



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

**EL IMPACTO DE LA AGRICULTURA DE CONTRATO EN
LA ECONOMÍA FAMILIAR. EL CASO DE LOS
PRODUCTORES DE TABACO DEL MUNICIPIO DE
SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT**

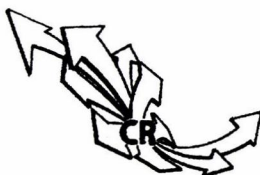
TESIS

QUE COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

PRESENTA:

AGUSTINA GARCÍA OLIVAREZ



Chapingo, Estado de México, Abril del 2000



DIRECCIÓN DE
CENTROS REGIONALES
UNIVERSITARIOS

BIBLIOTECA CENTRAL U. A. CH

927781

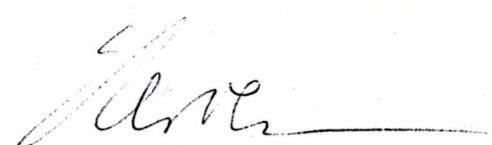
EL IMPACTO DE LA AGRICULTURA DE CONTRATO EN LA ECONOMÍA FAMILIAR. EL CASO DE LOS PRODUCTORES DE TABACO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.

Tesis realizada por **Agustina García Olivarez** bajo la dirección del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL



DIRECTOR : M.C. ARTURO VEGA CUEN



ASESOR : M.C. ELSA CERVERA BACKHAUSS



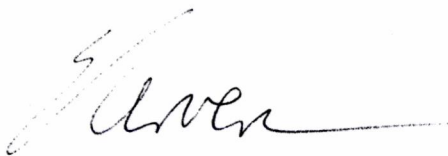
ASESOR: M.C. TEODORO GOMEZ HERNÁNDEZ

EL IMPACTO DE LA AGRICULTURA DE CONTRATO EN LA ECONOMÍA FAMILIAR. EL CASO DE LOS PRODUCTORES DE TABACO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.

El jurado que revisó y aprobó el examen de grado de **Agustina García Olivarez** autora de la presente tesis de Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional estuvo constituido por :



PRESIDENTE: M.C. ARTURO VEGA CUEN



ASESOR : ELSA CERVERA BACKHAUSS



ASESOR : M.C. TEODORO GÓMEZ HERNÁNDEZ

DEDICATORIAS

A mi padre **Julián García Temblador**, porque su ejemplo y su intachable honestidad han sido fuente de inspiración para continuar superándome y no desmayar ante todas las adversidades que se me han presentado.

A mi madre **Victoria Olivares Rentaría**, porque su gran amor de madre abnegada ha sido el brazo fuerte en el que me he apoyado para seguir adelante.

A mi hijo **Ricardo**, el motivo principal de mi superación; como ejemplo de los pasos que me gustaría que siguiera y superara en un futuro no muy lejano.

A mi hija **Roxana**, la razón que me obliga a ser mejor cada día; para que mis errores sean su experiencia y me permita enseñarle solo de mis aciertos.

A mis hermanos: **Ma. Guadalupe**, mujer responsable y capaz; a **Mirna Sofía**, ejemplo de lucha y superación; **Francisco**, por su inteligencia y gran sagacidad; **Aurea** inteligente y responsable; **Adan**, hombre equivocado siempre y **Eva Elizabeth**, extrovertida y brillante. Por el apoyo moral que siempre me han brindado.

A mis sobrinos: **Marité Zo-zuky**, **Bricia Frineet**, **Vanesa Lizeth**, **Francisco**, **Aristeo**, **Marcos Héctor Omar**, **Cristina**, **Paloma**, **Nori Isabel**, **Cristal**, **Victoria**, **Elisa**, **Anahí**, **Francisco Javier**, **Carlos**, **Zulema Maribel** y la más pequeña **Isabel**; por su cariño y sobre todo por la comunión que tienen con mis hijos.

Al **M.C. Bernardino Parada Salazar**, porque tu paciencia, dedicación, apoyo y gran sabiduría que has compartido conmigo; han sido factor fundamental e invaluable en la realización de una más de mis metas.

A todos los productores de tabaco para quien fue realizado este trabajo, el cual deseo consideren como propio.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Autónoma Chapingo, por darme la gran oportunidad de realizar la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, con la cual reafirmo mi identidad.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por todo el apoyo económico que me proporcionaron mediante la beca que recibí sin la cual no hubiera sido posible la realización de ésta maestría.

Al Ing. Ernesto Guajardo Maldonado; Director General de Educación Tecnológica Agropecuaria, primero por creer en mí y luego por brindarme su apoyo al autorizarme la Beca Comisión para realizar mis estudios de maestría.

A COSNET por el apoyo económico que me otorgó mediante la Beca por 3 meses para concluir esta maestría.

A todo el personal de la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional; docentes y administrativos; gracias por haber compartido con nosotros sus experiencias y conocimientos.

A la Lic. Patricia Chávez, personal del área de becas de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria. Gracias por tu eficiencia y atención y porque sigan existiendo personas como tú que faciliten la realización de cualquier trámite.

Al Ing. Emilio Roacho S. Supervisor Zona Centro de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, por la atención y orientación brindada para la realización de los trámites que requerí.

Al Ing. Angel Avalos Ramírez, Coordinador Estatal de Educación Tecnológica Agropecuaria por el apoyo brindado en todos los trámites administrativos realizados.

Al Ing. Rafael Hernández Encarnación, Director del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 108 (mi segunda casa por 18 años), por su apoyo al autorizarme los tiempos necesarios para la realización de ésta maestría.

Al C.P. Manuel Flores Olivares, Subdirector Administrativo del C.B.T.a. No. 108, por ocuparse siempre de mi situación laboral.

Al M.C. Tomás Corona Saez por el apoyo y asesoría para la aplicación del modelo estadístico.

Muy especialmente :

Al M.C. Arturo Vega Cuen, director de ésta investigación; por su paciencia y dedicación pero sobre todo por las valiosas aportaciones realizadas a la misma.

A la M.C. Elsa Cervera Backhauss (mujer a la que admiro por su capacidad) por sus aportaciones a éste trabajo.

Al M.C. Teodoro Gómez Hernández, a quien también agradezco las aportaciones que realizó a esta investigación.

DATOS BIOGRÁFICOS

La autora, es originaria de Villa Juárez, Nayarit (antes La Trozada), ahí realizó su educación primaria de (1971-1977), secundaria (1977-1980). Posteriormente se trasladó a la Cd. De Guadalajara, Jalisco donde por falta de recursos económicos únicamente le fue posible estudiar el curso de Secretaria Taquimecanógrafa del que se graduó con mención honorífica en febrero de 1981.

Concluido el curso de secretaria, se regresa a su pueblo natal donde se emplea como secretaria de Boruconsa, en el centro receptor de frijol de ese mismo ejido hasta mayo de 1982. En noviembre de ese mismo año, previa solicitud realizada en el C.B.T.a. No. 108, le comunican que tiene la oportunidad de concursar con otras 6 aspirantes a ocupar una plaza como secretaria de ese plantel, resultando electa y pasando a ocupar primero el puesto de secretaria de la Oficina de Control Escolar, y a partir de septiembre de 1983 como jefe de la Oficina de Control Escolar, (donde por su "eficiencia y capacidad" la ataron hasta agosto de 1998).

Pero su gran espíritu de superación la llevaría a realizar estudios de Bachillerato en la Escuela Preparatoria Abierta No.1 de la Universidad Autónoma de Nayarit (1983-1986) y posteriormente realizar la licenciatura como Ingeniero agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola en el Instituto Tecnológico Agropecuario No. 26 de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (1991-1995); donde obtuvo el título con la tesis: Evaluación de Ácido Acetilsalicílico asperjado sobre plantas de frijol (*Phaseolus vulgaris*, L.) en Pozo de Ibarra, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

Aunque la inquietud por superarse no termina allí, pues en Agosto de 1997 ingresa a la Universidad Autónoma Chapingo como alumna de la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, concluyendo sus créditos en 1999.

Dentro del área académica del plantel educativo donde labora, también ha impartido primero las materias de Taquigrafía 1 y 2 y Mecanografía 1 y 2 y posteriormente al obtener su título de agrónomo impartió la materia de Sistemas de Producción Agrícola. Así también fue Jefe del Depto. De Planeación y Desarrollo desde 1995-1998. Actualmente se desempeña como Jefe del Departamento de Servicios Escolares.

En el terreno político, primero fue delegada sindical de su centro de trabajo en la Sección 20 del SNTE. Secretaria de acción femenil de la asociación de egresados de la escuela donde realizó su licenciatura. Secretaria de industria rural de la Federación Agronómica de Nayarit y actualmente secretaria de apoyo a la mujer rural (suplente) de la Confederación Nacional Agronómica.

RESUMEN

AGUSTINA GARCIA OLIVAREZ

El impacto de la agricultura de contrato en la economía familiar. El caso de los productores de tabaco del municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit

Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional.
Universidad Autónoma Chapingo

Abril del 2000

(Bajo la Dirección del M.C. Arturo Vega Cuen)

En el municipio de Santiago Ixcuintla el tabaco es el principal cultivo tanto por la superficie que se cosecha, por el valor de su producción y por la mano de obra que emplea. Las empresas tabacaleras financian este cultivo de acuerdo al tipo de tenencia de la tierra, para el caso de los ejidatarios solo se otorga crédito si están integrados en grupos solidarios asegurándose de ésta forma la recuperación del capital. Las entrevistas y encuestas realizadas a 220 productores de tabaco Burley semi sombra, muestran que la habilitación que realizan estas empresas (\$13,800.07/ha), no es suficiente porque el costo de producción en la región es de \$20,520.00/ha, teniendo el productor que invertir \$6,720.00/ha. De esta forma el cultivo solo resulta rentable para el 19% de los productores entrevistados. En esta actividad el 73% de los productores utilizan mano de obra familiar, destinándose las ministraciones otorgadas por la empresa para pagar las maquilas que requiere el cultivo y para el gasto familiar. Como ésta cantidad no es suficiente algunos productores han optado por diversificar sus actividades para incrementar su ingreso familiar, sin embargo la mayoría son asalariados en su propia parcela (28%), siendo estos mismos los que no alcanzan a cubrir su gasto familiar, otros productores de tabaco realizan otros cultivos paralelos (17%). Este trabajo concluye que por no existir otras alternativas que ofrezca la seguridad social que brinda la agricultura de contrato, ésta actividad continuará practicándose por los productores de la región aunque con ello continúe su condición de subordinación al capital que los habilita.

Palabras clave : Santiago Ixcuintla, agricultura de contrato, productores de tabaco, grupos solidarios.

ABSTRACT

AGUSTINA GARCIA OLIVAREZ

The impact of contract agriculture on familiar economy. The case of the tobacco producer of Santiago Ixcuintla, Nayarit

Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional
Universidad Autónoma Chapingo

April, 2000

(Under direction of: M.C. Arturo Vega Cuen)

On municipality Santiago Ixcuintla the tobacco it is main cultivation for the surface, price of harvest and workmanship to employed. The tobacco companys, to finance it's cultivation agreement to land tenancy, for case ejidatario-farmer only give credit if we are formed by solidary groups to secure recuperation of the capital. The interviews and investigations wake to 220 producer of Burley tobacco half-shade, show to provide wake for tobacco companys (\$13,800.07 per hectare) no it's sufficient because the of production costs in the region are of \$ 20,520.00 per hectare, they having what to invest \$ 6,720.00 per hectare. In this manner the cultivation only it's paying for the 19% of producers enquired. In this activity the 73% of the of producers usable familiar workman ship addressing the ministrations otorgué (for the companys) to pay the toll corn and for familiar expenditure. As this amoun no it's sufficient, some producers effect other cultivations for increase familiar entry, nevertheless the mayority they are salaried person in your plot (28%) are they selves whose not attainable to cover your familiar expenditure. This stude conclude that for not exist others alternatives what offer social security what otorgue the contract agriculture, this activity will carry to practice for the producers of the region although carry your condition of subordination to capital what then financy.

Key words: Santiago Ixcuintla, contract agriculture, tobacco producer and solidary groups.

INDICE

CONTENIDO	Página
I. INTRODUCCION	1
Hipótesis	5
Objetivos	6
II. REVISIÓN DE LITERATURA	7
2.1. Historia del cultivo del tabaco	7
2.2. Importancia del cultivo de tabaco	11
2.2.1. Importancia del cultivo de tabaco para los países en vías de Desarrollo.	12
2.2.2. Principales tipos de tabaco	15
2.3. Importancia del cultivo de tabaco a nivel mundial	16
2.4. Importancia del cultivo de tabaco a nivel nacional	17
2.5. Importancia del cultivo de tabaco a nivel estatal	20
2.6. Importancia del cultivo de tabaco a nivel municipal	23
2.6.1. Ubicación regional del municipio de Santiago Ixcuintla	23
2.6.2. Antecedentes históricos del municipio de Santiago Ixc.	23
2.6.3. Características socioeconómicas del municipio Santiago Ixc.	25

2.6.3.1. Localización geográfica	25
2.6.3.2. Topografía y suelos	25
2.6.3.3. Hidrología	26
2.6.3.4. Clima	27
2.6.3.5. Temperatura	27
2.6.3.6. Precipitación	28
2.6.3.7. Recursos naturales	28
2.6.3.7.1. Flora	28
2.6.3.7.2. Fauna	28
2.6.3.8. Principales localidades	29
2.6.3.9. Uso de los recursos naturales	30
2.6.3.9.1. Uso agrícola	30
2.6.3.9.2. Uso pecuario	30
2.6.3.9.3. Uso forestal	30
2.6.3.9.4. Uso frutícola	30
2.6.3.9.5. Pesca	30
2.6.3.9.6. Uso minero	31
2.6.3.9.7. Uso turístico	31
2.6.3.10. Demografía	31
2.6.3.11. Población económicamente activa	31
2.6.3.12. Actividades productivas	32
2.6.3.12.1. Sector agropecuario y forestal	32
2.6.3.12.1.1. Subsector pecuario	32
2.6.3.12.1.2. Subsector forestal	33

2.6.3.12.2. Sector pesquero	33
2.6.3.12.3. Industria manufacturera	33
2.6.3.12.4. Comunicaciones y transportes	33
2.6.3.13. Salud	35
2.6.3.13.1. Recursos de la salud	36
2.6.3.13.2. Hábitos higiénicos	36
2.6.3.14. Educación	36
2.6.3.14.1. Lenguas	37
2.6.3.14.2. Analfabetismo	37
2.6.3.14.3. Motivos de deserción escolar	37
2.6.3.14.4. Biblioteca	38
2.6.3.15. Vivienda	38
2.6.3.16. Empleo	38
2.6.3.16.1. Principales actividades económicas	38
2.6.3.16.1.1. Principales ocupaciones	
por ramo de actividad	39
2.6.3.16.1.2. Desempleo y subempleo	39
2.6.3.17. Participación social	40
2.6.3.18. Situación actual y problemática agraria	41
2.6.4. Superficie destinada al cultivo de tabaco en el municipio	42
2.7. Principales características de la agricultura mexicana	45
3.8. Antecedentes históricos de la agricultura de contrato	50
2.9. Características de la agricultura de contrato	52
2.9.1. Producción bajo contrato	52

2.9.2. Contrato de compraventa o producción bajo contrato	53
2.10. Agricultura de contrato en el cultivo del tabaco	57
2.11. La subordinación de la producción campesina al capital	57
2.12. La comercialización en la producción del tabaco	62
2.13. Las asociaciones en la producción del tabaco	63
2.13.1. La Asociación Internacional de Cultivadores de Tabaco (ITGA)	63
2.13.2. La Asociación Rural de Interés Colectivo de productores de tabaco “General Esteban Baca Calderón”	64
2.14. Periodos de desarrollo de la producción de tabaco en Nayarit	65
2.14.1. Primer período: Desde principios de siglo, hasta 1936	66
2.14.1.1. El financiamiento por medio de intermediarios	67
2.14.1.2. La tecnología empleada en el cultivo	67
2.14.1.3. Cambios operados en el sistema a fines del período	71
2.14.2. Segundo período: Desde 1936 a 1972	71
2.14.2.1. La participación de los ejidatarios en la producción de tabaco a partir del reparto agrario	73
2.14.2.3. La mano de obra en el cultivo	74
2.14.2.4. Creación de Tersa	74
2.14.2.4.1. Organización para la producción	76
2.14.2.4.2. Asignación del crédito de habilitación	76
2.14.2.4.3. La tecnología empleada en el cultivo	78
2.14.2.4.4. Asignación del crédito refaccionario	82

2.14.2.4.5. Mano de obra utilizada en el cultivo	82
2.14.2.4.6. Cambios operados a fines del período	83
2.14.3. Tercer período. Desde 1972-1990 (creación de Tabamex)	85
2.14.3.1. Antecedentes de la creación de Tabamex	85
2.14.3.2. Creación de Tabamex	88
2.14.3.2.1. Forma en que operó Tabamex	90
2.14.3.2.2. Principales funciones de Tabamex	91
2.14.3.2.3. El capital social	92
2.14.3.2.4. La organización de la producción agrícola	94
2.14.3.2.5. La integración de Tabamex en el ciclo del capital comprador	94
2.14.3.2.6. El capital comprador	95
2.14.3.2.7. El proceso de integración	96
2.14.3.2.8. El contrato entre Tabamex y el capital comprador	102
2.14.3.2.9. La integración de las unidades agrícolas fuera del proceso inmediato de producción	102
2.14.3.2.10. Asignación del crédito	103
2.14.3.2.11. Contrato entre Tabamex y las unidades agrícolas	107
2.14.3.2.12. La liquidación	109
2.14.3.2.13. El seguro agrícola	110

2.14.3.2.14. El seguro social	113
2.14.3.2.15. El crédito refaccionario	116
2.14.4. Cuarto período: Desde 1990 hasta el ciclo agrícola	
1998-1999	119
2.14.4.1. Principales compañías tabacaleras	120
2.14.4.2. El otorgamiento de los créditos de habilitación	
o avío y compra venta de tabaco	121
2.14.4.3. La tecnología utilizada en el cultivo	121
2.15. Ventajas de la agricultura de contrato	123
2.15.1. Ventajas para la empresa	123
2.15.2. Ventajas para el productor	124
III. MATERIALES Y METODOS	128
3.1. Desarrollo de la investigación	128
3.1.1. Primera etapa: recopilación de la información documental	128
3.1.2. Segunda etapa: trabajo de campo	130
3.1.2.1. Identificación del área de estudio	130
3.1.2.2. Tamaño de muestra	132
3.1.2.3. Cálculo del tamaño de muestra	132
3.1.2.4. Herramientas utilizadas	133
3.2. Variables	134
3.3. Modelo estadístico	137
3.3.1. Análisis de Varianza	138
3.3.2. Prueba exacta de Fisher	138

3.3.3 Análisis de regresión	138
-----------------------------	-----

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	140
-----------------------------------	------------

4.1. Análisis de la información obtenida de entrevistas y las encuestas aplicadas a los productores de tabaco del municipio de Santiago Ixquintla, Nayarit	140
4.1.1. Las formas de organización para la obtención del crédito	140
4.1.1.1. Las unidades de producción	140
4.1.1.2. Los grupos solidarios	141
4.1.2. Tipos de crédito	143
4.1.2.1. Créditos refaccionarios	143
4.1.2.2. Créditos de habilitación o avío y compra venta de tabaco	144
4.1.3. Prestaciones que obtienen los productores con la firma del contrato de habilitación o avío y compra venta de tabaco	146
4.1.3.1. Seguro social	146
4.1.3.2. Seguro agrícola	148
4.1.3.3. Seguro de vida	148
4.1.3.4. Préstamos en efectivo	149
4.1.4. El paquete tecnológico empleado por las empresas	150
4.1.5. Categorías empleadas por las empresas en la recepción del tabaco	161
4.1.6. Costo de producción financiado por las empresas	164
4.1.7. Ministración del crédito	164

4.1.8. Retención de cuotas a los productores de tabaco	166
4.1.9. Empleo de mano de obra en la producción de tabaco	169
4.1.9.1. Mano de obra familiar	170
4.1.9.2. Mano de obra asalariada	170
4.1.10. Valor de campo de la producción	171
4.1.11. Liquidación o utilidad que las empresas entregan a los productores	172
4.1.12. Rentabilidad	188
4.1.13. Ingreso familiar	174
4.1.14. Gasto Familiar	183
4.1.14.1. Gastos en la alimentación	183
4.1.14.2. Gastos en el vestido	184
4.1.14.3. Gastos de educación	185
4.1.14.4. Gastos en atención médica	188
4.1.14.5. Gastos de vivienda	189
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	212
5.1. Conclusiones	212
5.2. Recomendaciones	215
VI. BIBLIOGRAFÍA	218
ANEXOS	224

INDICE DE CUADROS

CUADRO	ENCABEZADO	PÁGINA
1.	Producción de tabaco no manufacturada (Toneladas métricas, peso en seco)	17
2.	Comportamiento de la superficie cosechada y rendimiento medio a nivel nacional y en el estado de Nayarit durante el periodo 1987-1999.	19
3.	Distribución de superficies y municipios productores de tabaco en Nayarit.	21
4.	Superficie cosechada de 6 principales cultivos a partir de 1980 en el estado de Nayarit.	22
5.	Regiones, cuencas y subcuencas hidrológicas.	25
6.	Corrientes de agua	26
7.	Cuerpos de agua	26
8.	Clima predominante en el municipio de Santiago Ixcuintla.	27
9.	Temperatura media anual en grados centígrados por estación meteorológica en el municipio de Santiago Ixcuintla	27
10.	Precipitación mensual y anual promedio en milímetros por estación meteorológica en Santiago Ixcuintla.	28
11.	Principales localidades del municipio de Santiago Ixcuintla, de acuerdo a su importancia económica.	29
12.	Principales localidades del municipio de Santiago Ixcuintla, de acuerdo al número de habitantes.	32
13.	Principales causas de mortalidad ocurridas en 1999 en el municipio de Santiago Ixcuintla.	35

14.	Grados de escolaridad de la población del municipio de Santiago Ixcuintla.	37
15.	Ejididos, número de productores y superficie que se cultiva en el municipio de Santiago Ixcuintla.	43
16	Superficie habilitada por empresa en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	43
17	Labores y cantidad de jornales que se generan en la Producción de 1 ha de tabaco Burley semi sombra	44
18	Costos de producción y promedio de utilidades por hectárea en Nayarit por tipos de tabaco. 1966 y 1972 (pesos).	84
19.	Empresas habilitadoras por orden de importancia en el estado de Nayarit.	120
20.	Costo de producción por ha de tabaco, zona Nayarit, ciclo 98-99	145
21.	Inconformidades que manifiestan los productores al momento de la entrega del tabaco.	163
22.	Número de jornales y cantidad financiada por la empresa mediante el crédito de habilitación o avío y compra venta para 1 ha de tabaco Burley semi sombra.	165
23	Calendario de ministraciones semanales que reciben los productores de tabaco.	167
24.	Tipo de mano de obra utilizada en el cultivo de tabaco.	170
25.	Número de jornales y cantidad que el productor paga por cada uno, de acuerdo al valor de campo que prevalece en el municipio de Santiago Ixcuintla, en comparación con la cantidad financiada por las empresas.	173
27.	Liquidación realizada por los productores de acuerdo a los Kg de tabaco Burley semi sombra clasificado en diferentes Categorías, con su respectivo valor de cosecha en el ciclo Agrícola OI/98-99	175
28.	Liquidación entregad por las empresas a productores de tabaco Burley semi sombra	176
29.	Utilidad obtenida por tipo de grupo de acuerdo al valor regional del cultivo	176

30.	Precio de compra de acuerdo a los kilogramos entregados	177
31.	Actividades que realizan los productores de tabaco para obtener su ingreso familiar.	189
32.	Importancia de los principales cultivos de acuerdo a la superficie cosechada durante 1999 en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.	190
33.	Costo de producción y número de jornales empleados en la producción de 1-00-00 ha de Frijol Negro Jamapa en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.	191
34.	Costo de producción y número de jornales empleados en la producción de 1-00-00 ha de Jitamate Saladette 2000 en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.	191
35.	Costo de producción y número de jornales empleados en la producción de 1-00-00 ha de Chile Tampiqueño 74, en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.	192
36.	Costo de producción y número de jornales empleados en la producción de 1-00-00 ha de Maíz Elote H-431, en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.	193
37.	Costo De producción y número de jornales empleado en la producción de 1-00-00 ha de Sorgo Bravo-E, en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.	193
38	Cantidad proporcionada por medio de crédito Banrural, según el tipo de cultivo.	195
39	Costo de producción y número de jornales para la producción de 1-00-00 ha de los principales cultivos en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.	196
40	Ingreso anual obtenido en las actividades que realizan los Productores de tabaco.	198
41	Ingreso anual que obtienen los productores de tabaco que además realizan otra actividad productiva.	198
42	Costo de alimentación de las familias de los productores de tabaco.	199
43	Formas de adquisición del vestido de las familias de los	200

productores de tabaco.

44	Gasto en el vestido de las familias de los productores de tabaco.	200
45	Número de hijos en edad escolar de los productores de tabaco.	201
46	Rango de edades de los hijos de los productores de tabaco.	202
47.	Formas de obtención del gasto en la educación de los hijos de los productores.	202
48.	Gastos que se realizan en la educación de los hijos de los productores de tabaco	203
49.	Gastos que realizan los productores de acuerdo al número de hijos que tienen en edad escolar.	203
50	Características de las viviendas de los productores de tabaco del municipio de Santiago Ixcuintla.	205
51.	Adquisición y tipos de vivienda de los productores de tabaco.	206
52	Año de construcción de las viviendas de los productores de tabaco.	207
53	Otros gastos que se realizan en el hogar de los productores de tabaco.	207
54.	Situación socioeconómica de los productores de tabaco Burley semi sombra integrantes de grupos solidarios en el municipio de Santiago Ixcuintla.	209

INDICE DE FIGURAS

FIGURA	ENCABEZADO	PÁGINA
1.	Santiago Ixcuintla, Nayarit, municipio donde se localiza El área de estudio	130
2.	Ejidos tabacaleros del municipio de Santiago Ixcuintla	131
3.	Participación en reunión con productores de tabaco del Ejido Patroneño, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.	139
4.	Empresas habilitadoras del cultivo de tabaco en el Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit. 1)TPN, 2)MODERNA, 3)DIMON y 4)TADESA.	142
5.	Plantadores de tabaco del ejido Amapa, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.	151
6.	Acrobat, agroquímico empleado en la producción de tabaco.	151
7.	Cultivadores del ejido Botadero, realizando la fertilización al cultivo de tabaco.	152
8.	Productores de tabaco del ejido Botadero, realizando la actividad de borra al cultivo.	152
9.	Primer riego que se realiza al cultivo de tabaco, ejido de Amapa, Municipio de Santiago Ixcuintla Nayarit.	153
10.	Productores del ejido Patroneño # 2, realizando aspersión de acrobat al cultivo de tabaco.	154
11.	Selección y corte de hojas primarias para el ensarte de tabaco en el ejido Botadero, municipio de Santiago Ixcuintla	156
12.	Cultivadores y sus familias del ejido La Presa, realizando la actividad de ensarte de tabaco.	156

13. Galera con sartas de tabaco tipo Burley secado en semi sombra en Santiago Ixcuintla.	157
14. Productores del ejido La Presa, restirando, destamaland y limpiando sartas de tabaco Burley semi sombra colgado en galera.	158
15. Productores del ejido Villa Juárez, haciendo fardos con sartas de tabaco Burley semi sombra.	158
16. Camión cargado con tabaco en el ejido La Presa para ser entregado en los almacenes de las empresas habilitadoras.	159
17. Desvare realizado a una plantación de tabaco en el ejido Yago, municipio de Santiago Ixcuintla.	159
18. Barbecho, actividad realizada al final del ciclo de cultivo de tabaco en el ejido El Corte municipio de Santiago Ixcuintla	160

A N E X O S

No.	ENCABEZADO	PÁGINA
1.	Proyecto de plantación: análisis detallado de las funciones que llevará a cabo Tabamex en la realización del proceso inmediato de producción de las fases agrícolas, el integrador intermediario en su relación con las unidades tabacaleras y el capital comprador en su relación con ambos :	224
2.	Contrato de habilitación y compra venta de tabaco ciclo agrícola 74-75	228
3	Contrato de habilitación o avío y compra venta de tabaco OI/98-99	233
4	Entrevista a productores de tabaco	244
5	Encuesta a productores de tabaco	248
6	Factura utilizada por los productores en la entrega de tabaco a las empresas habilitadoras.	250
7	Prueba exacta de Fisher	251
8	Modelo de regresión	251

I. INTRODUCCION

La agricultura de contrato en México, tiene orígenes muy remotos que datan desde la época de la colonia cuando la Real Renta de la Tierra impulsó el cultivo del tabaco en la Nueva España, llegando a conceder crédito a los indígenas y a establecer contratos con ellos.

El desarrollo de este tipo de agricultura fue impulsado; primero porque a partir del reparto agrario cardenista cuando se fundan regiones productoras de cultivos de exportación, a los ejidos colectivos se les otorgan créditos para seguir manteniendo esa misma producción y luego a partir de los años setentas como resultado de la modernización mexicana y del proceso de transnacionalización de la agricultura.

Es a partir de la primera década de este siglo cuando en nuestro país se establecen como zonas más importantes en la producción del cultivo de tabaco; las de los estados de Veracruz y Oaxaca, donde se cultiva el tabaco negro para consumo nacional e internacional.

Sin embargo, a partir de 1870 comienza a adquirir importancia el estado de Nayarit en la producción de este cultivo que se inicia en la historia de la intermediación.

En la actualidad, existen 3 zonas definidas; tanto por su situación geográfica como por los tipos de tabaco que en ellas se producen y son. Zona Nayarit o del Pacífico que comprende los estados de Nayarit y Jalisco y donde se producen los tabacos rubios (Burley y virginia); la Zona Sur que comprende los estados de Chiapas y Oaxaca y Zona del Golfo de México que comprende el estado de Veracruz que es donde se produce el

tabaco negro y el turco o aromático. Dentro de éstos, es la zona Nayarit la que produce el 90% del total de la superficie nacional y específicamente el municipio de Santiago Ixcuintla, (lugar donde el tabaco se introdujo en el año de 1890 en una finca denominada “La Cañada” donde actualmente se conoce como el ejido de “Cañada del Tabaco” (Améndola 1984)) el que concentra el 52% de esa producción. (Tapia, 1998).

El tabaco es uno de los principales cultivos en el estado de Nayarit, donde ocupa el tercer lugar por la superficie cultivada, pero el primero por el valor de su producción, compitiendo con cultivos como el maíz y el frijol.

En esta región, año con año el tabaco es el cultivo que mayor número de trabajadores requiere, teniendo que emplear 191 jornales para la producción de 1 ha de tabaco. En 1994 representó cerca de 4.0 millones de jornales en la región. (Rivas, 1997).

En el desarrollo de la producción de tabaco en Nayarit se identifican cuatro períodos:

1. Desde principios de siglos, cuando el cultivo era financiado por intermediarios, pero la fase agrícola estaba dirigida por el productor que usaba técnicas tradicionales, pues la industria no intervenía en el proceso. En esta época la producción era absorbida por 766 fábricas de capital nacional.
2. Desde 1936 a 1972, período en que la producción pasa a manos de empresas transnacionales bajo a firma de Tabaco en Rama, S.A. (TERSA) quien viene a fungir como intermediaria. Este período va a estar caracterizado por la intervención directa del capital industrial en el proceso productivo que mediante el otorgamiento del crédito introduce la tecnología adecuada a sus intereses; iniciándose por parte de los productores la pérdida del control del proceso productivo.

3. Desde 1972 a 1990, período en el que la producción vuelve a formar parte del capital mexicano bajo la firma de Tabacos Mexicanos, S.A. (TABAMEX). Tabamex, fue creada por decreto presidencial como una empresa de participación estatal, cuyas acciones se distribuían: el 52% para el gobierno federal y estatal, 24% para la CNC en representación de los productores y el 24% restante para la industria cigarrera nacional.

En este período Tabamex fungió como intermediario entre los productores y la industria que es quien se encargaba de proporcionar el capital a Tabamex para la realización del proceso productivo por medio de un contrato, este contrato condiciona también las normas de producción de acuerdo a la variedad que cada industria iba a adquirir. A su vez Tabamex habilitaba a los productores mediante la firma de un contrato que se establecía de acuerdo al tipo de tenencia de la tierra, así, existían contratos de habilitación o avío y compra venta de tabaco en forma individual para los productores cuya tenencia de la tierra era la de pequeño propietario (pues contaba con su tierra para responder por el crédito) y contrato de habilitación o avío y compra venta de tabaco para ejidatarios integrados en grupos solidarios para garantizar el pago del adeudo con el producto del conjunto de sus miembros.

4. Desde 1990, hasta el ciclo agrícola 1998-1999, (ciclo en que se realiza la presente investigación) cuando después del retiro del estado, participa de nuevo el capital privado representado por las firmas de 4 compañías transnacionales que son Agroindustrias Moderna (Moderna), Tabacos Desvenados, S.A. (Tadesa), Dimon de México, S.A. de C.V. (Dimon) y Tabacos del Pacífico Norte, S.A. de C.V.(TPN), siendo estas empresas las que vienen a habilitar directamente la

producción otorgando créditos de habilitación o avío y compraventa de tabaco en forma individual a productores cuya tenencia de la tierra es la pequeña propiedad (a quienes también les financian créditos refaccionarios para la construcción y establecimiento de hornos para el secado de tabaco) mientras que a los ejidatarios únicamente les proporcionan créditos de habilitación o avío y compraventa de tabaco que están organizados en grupos solidarios para asegurar a las empresas la recuperación del crédito habilitado (como se venía haciendo desde la época de Tabamex).

Este tipo de crédito, obliga al productor (mediante la firma del contrato) a obedecer a la empresa en la realización de todas las actividades que se realizan al cultivo desde la preparación del terreno, hasta la entrega de la cosecha, apropiándose por completo del control del proceso productivo, imponiendo las cuotas de retención cargos y enteros que ellos establezcan, clasificando el tabaco en las categorías que ellos designen y sin báscula testigo; reafirmando su condición subordinante.

En el municipio de Santiago Ixcuintla, el tabaco es el principal cultivo que se practica, donde participan 6111 productores concentrados en 41 ejidos tabacaleros, es en este municipio donde se estableció el marco para el desarrollo de la presente investigación.

En la agricultura de contrato, existen autores como Morett (1987) que señalan que en este tipo de agricultura las mayores ventajas las tiene la empresa que otorgan los créditos mediante la firma de un contrato el cual mantiene subordinados a los productores apropiándose del control de la producción y manteniéndolos como asalariados en su propia parcela.

La presente investigación generará algunos aportes acerca de las condiciones bajo las cuales estas empresas otorgan los créditos con el objetivo de asegurar el capital invertido y aprovechándose de que son la única alternativa viable con que el productor cuenta lo mantiene subordinado.

Por su parte, autores como Muñoz y Manrribio (1996), aseguran que este tipo de agricultura no sólo beneficia a las empresas, sino que también a los productores considerando que si no fuera por la habilitación de estas empresas no sería posible producir este tipo de cultivos.

Aunque dadas las características del tipo de agricultura de contrato, el monto de habilitación resulta insuficiente, por lo que el productor tiene que aportar de su propio capital o realizar alguna otra actividad para producir este cultivo.

Es por eso que en este trabajo, también se realiza una caracterización de los tipos de productores de acuerdo a las actividades que realizan para obtener su ingreso familiar, con lo que podremos conocer el impacto que este tipo de agricultura tiene en la economía familiar de los productores de tabaco del municipio de Santiago Ixcuintla.

Hipótesis

La integración de grupos solidarios como forma de organización para la producción de tabaco, impuesta por las empresas que proporcionan el crédito de habilitación o avío y compra venta de tabaco, impacta la economía de las familias generando con ello una subordinación de la economía campesina al capital.

Objetivos

General

Caracterizar los tipos de productores de tabaco Burley semi sombra integrados en grupos solidarios de acuerdo al ingreso y gasto familiar obtenido, para evaluar el impacto de la agricultura por contrato en la economía familiar.

Específicos :

- a) Analizar la forma en que las empresas obligan a los productores ejidatarios a integrarse en grupos solidarios para asegurarse el otorgamiento y recuperación de los créditos para la producción de tabaco.
- b) Conocer la rentabilidad del cultivo sobre la base del costo de producción autorizado mediante el paquete tecnológico generado por las empresas y comparado con los costos de campo que se manejan en los ejidos del Municipio de Santiago Ixcuintla.
- c) Evaluar la forma en que la agricultura por contrato impacta la economía familiar de los productores de tabaco del Municipio de Santiago Ixcuintla.

II. REVISION DE LITERATURA

2.1. Historia del cultivo del Tabaco

La historia del tabaco empieza en América Central antes de la era Cristiana. Su conocimiento data tal vez desde hace más de dos mil años, por encontrar el acto de fumar en una escultura de un hombre viejo, encontrada en Palenque, México, realizada hace 600 años Antes de Cristo.

La historia escrita empieza el 12 de octubre de 1492, cuando Cristóbal Colón y los 119 hombres que lo acompañaban descubrió América, llegando a la isla de San Salvador y miraron que los nativos arrojaban humo por la boca y nariz. (Hawks Jr, 1990 y González, 1971).

En la época del descubrimiento, la planta se encontraba distribuida por todo América: en Brasil, Florida, México, Nueva granada, Venezuela y Perú (INRA, 1971).

Los nativos de Guanahaní como los de la mayor parte de América, fumaban cigarro envuelto en hojas de maíz o de palmera, y además usaban el tabaco en puro, pipa, rapé y masticado. (Zamora, 1959).

El tabaco era desconocido en Europa hasta el descubrimiento de América. Los primeros pobladores conocieron y experimentaron los efectos placenteros al fumar. Su introducción al Continente Europeo fue en el siglo XVI. Las grandes plantaciones constituyeron importantes centros económicos durante los siglos XVII y XVIII. (Ochse, 1976).

Esfuerzos realizados para determinar el origen del tabaco han sido hechos por muchos años, por SETECHEL (1921) y Goodspeed (1959), quienes han recolectado y estudian las especies de nicotiana encontradas en el Oeste de los Estados Unidos, México, América Central y América del Sur. (González, 1971).

La palabra TABACO procede de la voz TOBACO que se emplea para designar al tubo o pipa en el que fumaban los indígenas.(Cipagauta, 1978). El tabaco fue clasificado por el naturista sueco Carlos Linneo en 1753), como Nicotiana en honor de Jean Nicot. (INRA, 1971 y Cipagauta, 1978).

La historia del tabaco aromático comienza 100 años después del descubrimiento de América. Se sabe que los mercaderes españoles, portugueses, holandeses e ingleses introdujeron semillas al Cercano Oriente. Los historiadores han fijado la fecha de entrada a Turquía en 1603. (González, 1971).

Los españoles empezaron su cultivo en Haití en 1531, con semillas obtenidas en México. En 1580 se extendió a las Guayanas y a Brasil, (Hawks, 1980).

Hernán Cortés y sus hombres, constataron el cultivo y consumo del tabaco en parte, durante la tercera década del siglo XVI, en lo que hoy son los Estados Unidos de Norteamérica, México y una porción de América Central, (Zamora, 1959).

Aproximadamente en 1536, comenzó el cultivo del tabaco en lo que fue la Nueva España, por los encomenderos y se extendió a Centroamérica (Zamora, 1959).

En su viaje a Brasil en 1555, el clérigo francés André Thevet, comprobó el uso del tabaco en ese país, así como en Colombia y Venezuela donde cultivaban y consumían tabaco y descubrió los métodos de cultivo (Zamora, 1959).

En 1560, Jean Nicot, embajador de Francia en Portugal mandó tabaco y semilla a la Reina Catalina de Médicis, narrándole sus propiedades medicinales, extendiendo así el uso y cultivo del Tabaco en Francia, la variedad procedía de Florida . (Zamora, 1959).

Los Españoles residentes en Cuba iniciaron el cultivo en 1580. En 1584, cuando sir Walter Raleigh exploró parte de Virginia, E.U.; Harriot, uno de sus hombres, consignó que los aborígenes usaban tabaco. (Zamora, 1959).

En 1600 fue introducido a Italia, India e Indonesia, Este país se ha convertido en uno de los principales productores. De ahí se extendió por China, Japón y posteriormente a Java, Australia y Nueva Zelanda, en este último país fue introducido a principios del siglo XIX. (SAGAR, 1995). En esa fecha los portugueses en el Brasil, lo cultivaron por el deseo de satisfacer necesidades locales y el de enviar pequeñas cantidades a España y Portugal. (Zamora, 1959).

En 1605 se iniciaron las primeras plantaciones de tabaco en la India (Akehurst, 1973; citado por Escobar, 1995).

En 1608, un libro escrito por Hennepin, narra con amplitud de detalles el uso del tabaco entre los aborígenes de Canadá, en la región de los Grandes Lagos. (Zamora, 1959).

En 1652, el tabaco fue introducido en África Occidental por los portugueses. La especie fue *Nicotiana glauca*; hasta llegar al África Central en Rodesia, Zambia y Malawi. (SAGAR, 1995).

Según Du Tertre, en 1667 en las Indias Occidentales se explotaron comercialmente cuatro variedades que probablemente pertenecieron a la especie *Nicotiana tabacum* L. (Zamora, 1959).

En Malawi, en 1889, se organizó el cultivo por primera vez y su primera explotación a Inglaterra fue en 1893. Rodesia inició su cultivo en ese mismo año. (SAGAR, 1995).

Los nombres que los aborígenes le daban al tabaco eran diferentes, los Aztecas le daban el nombre de “Yetl”; en Virginia lo llamaban “Uppowac”; en el norte de Brasil lo llamaban “Pelum”. De acuerdo con goodspeed(1959), de las 36 especies identificadas de Nicotiana, 12 son de América del sur, 9 de América del Norte y 15 de Australia e Islas de la Vecindad del Pacífico Sur. (González, 1971).

Es hasta la primera década de este siglo, que las zonas productoras más importantes de México se encontraban en los estados de Veracruz y Oaxaca, donde se cultivaba el tabaco negro, que era el de consumo tanto de mercado nacional como internacional. (Améndola, 1939).

El estado de Nayarit, a partir de 1870 comienza a adquirir importancia y se inicia la historia de la intermediación. En 1900 se publicó un mapa de producción donde se ubican plantaciones en Manzanillo, San Blas y en las vegas del río Santiago.

En 1890, se señala como introducción del cultivo del tabaco a la región de Santiago Ixcuintla, Nayarit en la finca denominada “La Cañada” que fuera propiedad del señor Carlos Castilla, conocida en la actualidad con el nombre de “Cañada del Tabaco”.(Leyva, 1952).

A partir de 1919 se inició el cultivo a gran escala en la zona de Tuxpan y Rosamorada, impulsada por José Ma. Menchaca, de origen norteamericano, convirtiéndose en el principal abastecedor hacia dos grandes cigarreras. (Améndola, 1983).

Para 1920, el estado de Nayarit se había convertido en la primera zona productora de tabaco del país, abastecía a la industria nacional y también se realizaban exportaciones. (Améndola, 1983).

Para 1927, por la importancia que adquirió el cultivo en la región de Santiago Ixcuintla, se introdujo semilla de los E.E.U.U. y durante ese mismo año se construye en Pimientillo, Municipio de Rosamorada, Nayarit, los primeros 8 hornos para el secado de tabaco. (Leyva, 1952).

En 1936 da surgimiento la empresa Tabaco en Rama, S.A. (TERSA) y pasó a ser la más importante compañía intermediaria que controlaba el proceso productivo, convirtiéndose en el poder absoluto. (Améndola, 1984).

Tabaco en Rama, S.A. deja de operar en 1972 y surge por decreto presidencial en ese mismo año, Tabacos Mexicanos, S.A. (TABAMEX) como empresa estatal. (TABAMEX-SARH, 1985).

En 1990 ésta empresa de participación estatal cierra sus puertas para dar paso nuevamente al capital transnacional representado por 4 firmas que son: Compañía Moderna, S.A. (en adelante MODERNA), Tabacos Desvenados, S.A. (en adelante TADESA), DIMON de México (en adelante DIMON) y Tabacos del Pacífico Norte (en adelante TPN).

2.2. Importancia del cultivo de tabaco

El tabaco es el cultivo no alimenticio y un contribuidor importante a la economía global. China encabeza la liga de más de 100 países en los que se cultiva, seguida de los Estados Unidos, Brasil, India y Turquía (ITGA Tobacco Briefing).

La producción de hoja a nivel mundial alcanzó alrededor de 6,388 millones de toneladas (peso verde antes de curado) en 1993, un aumento de casi el 40% desde 1987 (ITGA. 1995). Sin embargo, a través de los avances cada vez más importantes en tecnología y mejoría en la productividad, el área total de cultivo llega a un mero 0.3% de toda la tierra arable mundial, menos de la mitad que la del café, por ejemplo. (Oldman. 1995).

El tabaco se cultiva en todo el mundo, produciéndose en más de 100 países de 6 continentes. El comercio internacional de la hoja de tabaco y de los fabricantes se estima en la actualidad en 13 billones de libras esterlinas anuales. La demanda de hoja de tabaco continúa aumentando en un 1.5 – 2% por año, (FAO 1989).

2.2.1. Importancia del cultivo de tabaco para los países en vías de desarrollo

Es cada vez más evidente que los países en vías de desarrollo están aumentando su proporción dentro de la producción global de tabaco. Ello es evidente si miramos a las cifras de la producción de los años 80, las cuales indican un crecimiento del 3.4% anual en los países en vías de desarrollo, comparado con un declive del 0.9% en el resto. En los años que le quedan al siglo XX, se espera que los mayores índices de crecimiento correspondan a Indonesia (hasta el 4.3%) China (3.1%) y Zimbabwe (2.4%), mientras que los países desarrollados llegarán a un más modesto uno por ciento. (World Tobacco Situation Report. 1994).

Los países en vías de desarrollo representan alrededor del 75% de la producción mundial de tabaco y para muchos de ellos el cultivo, el proceso y la exportación del tabaco son de enorme importancia económica y social. Es coincidencia además que estos países son responsables también de alrededor del 80% de la producción mundial. Algunos de ellos, particularmente Brasil, Bulgaria, China, Malawi y Zimbabwe,

dependen en gran medida de este cultivo como fuente primordial de entrada de divisas. En otros países como la India y Turquía, el tabaco tiene una importancia regional destacada. (FAO.1985).

Al ser el cultivo de tabaco muy intensivo en lo tocante a la mano de obra, resulta ser una gran fuente de trabajo global. Los cálculos sugieren que si se incluye a las familias de los trabajadores, a los trabajadores temporales y a los que no poseen tierra, son unos 33 millones de personas a los que emplea el tabaco. Si se añaden todas las industrias y procesos relacionados, la figura llega a por lo menos 100 millones. (ITGA, 1990).

Por comparación sólo se ocupan alrededor de 1.65 millones en el cultivo de maíz o caña de azúcar. Es improbable que se produzca un cambio, al menos en los países en vías de desarrollo, en los que la mecanización puede ser cara y a menudo ofrece ventajas muy limitadas.

La Unidad de Inteligencia de The Economist (EIU): menciona que numerosos países del Tercer Mundo han acogido al tabaco con un entusiasmo inexistente en muchos cultivos que se pagan al contado, ya que estos cultivos suministran muy pocas ventajas que difícilmente pueden competir con el tabaco en general. (EIU. 1983).

Campbell J.S.(1992) afirma que sin los ingresos del tabaco, los planes de desarrollo social y económico de muchos países se verían aplazados o simplemente archivados. Las importaciones de alimentos básicos, particularmente en períodos de escasez, serían quizás inasequibles. Un reciente caso de estudio de Zimbabwe ilustra cuál puede ser la importancia de la aportación del tabaco. Continúa diciendo que, en diversos países africanos en los que el crecimiento de la población ha sobrepasado la oferta alimenticia, la severa sequía de 1992 acentuó su dependencia en importaciones alimenticias. Aunque tradicionalmente Zimbabwe se ha autoabastecido en materia alimenticia. Zimbabwe ha

tenido que importar grandes cantidades de maíz, trigo y azúcar, haciendo frente a gran parte de estas importaciones con los ingresos en divisas acumulados por las exportaciones de tabaco.

La Unidad e Inteligencia del The Economist (EIU) ha previsto que la producción de tabaco necesitará crecer más rápido entre la actualidad y el año 2000, una visión que subraya la certeza de la continuación del cultivo de tabaco. Las duras alternativas serían que los países en vías de desarrollo tendrían que confiar en mayor medida en ayuda externa o sufrir un declive en estándares socioeconómico. Como dice la EIU: otros cultivos pueden suministrar muchas de las ventajas de cultivo de tabaco, pero muy pocos, (si es que existe alguno) pueden competir con el tabaco en general.(EIU. 1983).

Pero el tabaco no sólo beneficia a los cultivadores. Una vez que la planta abandona los campos, debe prepararse para su consumo doméstico o para la exportación. Dejando a un lado a las tabacaleras, el tabaco debe clasificarse y recibir un grado de calidad, almacenado, comercializado, asegurado, embalado y transportado a fábricas o puertos. El cultivo para la exportación ha de enviarse. De hecho, se ha estimado que de cada 5 personas que participen en el cultivo de tabaco, hay otra que se emplea en la cadena de post-cultivación.

La prosperidad de los cultivadores de tabaco se comparte crecientemente por las comunidades en las que operan. Las grandes plantaciones de tabaco, por ejemplo, contribuyen substancialmente a la mejora de la infraestructura, además de ser un medio de formación de capital privado. Otra característica en muchos países en el desarrollo de servicios, educativos y de sanidad en la plantación, lo cual lleva servicios que normalmente sólo se hallan en las ciudades. Además las personas pueden adquirir más

comida y otros bienes y servicios de las tiendas, contribuyendo directamente a la economía local.

2.2.2. Principales tipos de tabaco

El tabaco es un miembro de la familia de las solanáceas, que incluye también a muchas otras especies de cultivos tales como los tomates, patatas y pimientos. *Nicotiana tabacum* es la especie principal en la producción de tabaco con fines comerciales. Bajo condiciones de cultivo normales, produce una planta de uno o dos metros de altura que ofrece entre 15 y 25 horas cosechables que abrazan sucesivamente a un solo talo. Parte del tabaco con fines comerciales también se obtiene de la *Nicotiana rústica*, una especie hermana de menor tamaño con menos hojas que la *Nicotiana tabacum*, Campbell (1994).

Existen cuatro tipos principales de acuerdo con el tipo de curado (secado):

Curado al cañón (Flue-cured), conocido también como “Virginia curado al cañón”, o simplemente “Virginia”, en honor al estado norteamericano en el cual se llevó a cabo por primera vez este método de curado utilizando calor artificial y “Brillante” (“Bright”) debido a su lustre y color.

Curado al aire, que comprende “Burley”, para puros y tabacos rubios y negros curados al aire. Se curan en aire ambiente con un mínimo control artificial de la humedad (a este tipo corresponde el que cultivan los productores del municipio de Santiago Ixcuintla, que se eligieron como muestra en la presente investigación).

Curado al fuego. Este tipo se cura con un proceso parecido al del Virginia, con la diferencia que el calor lo suministra un fuego lento, consiguiendo así su característico sabor y aroma ahumado.

Curado al sol. Tipo al que pertenecen los tabacos orientales. Su fuerte sabor y gusto se desarrollan en la primera fase del curado, reteniéndose después al secar las hojas al sol.

2.3. Importancia del cultivo de tabaco a nivel mundial

En el mundo se producen anualmente alrededor de 6 millones de toneladas de tabaco. El liderazgo productivo lo tiene China con poco menos del 40%, a la que le siguen Estados Unidos, India, Brasil, Turquía y Zimbabwe, que en conjunto concentran el 70% de la producción mundial. Cerca de la tercera parte del tabaco cosechado se comercializa internacionalmente, siendo Brasil el principal exportador con aproximadamente el 15% del mercado. Aún cuando la actividad internacional se explica a partir de un grupo reducido de países e industrias fabricantes de cigarrillos, el cultivo de tabaco está difundido en un centenar de naciones, principalmente en vías de desarrollo. La Argentina, que participa con el 1.8% de la producción, es poco significativa en el mercado mundial. Sin embargo, el cultivo reviste particular importancia en el ámbito regional, principalmente para las provincias de Jujuy, Salta y Misiones que concentran el 87% de la producción de este país.

El tabaco se cultiva en países en desarrollo y desarrollados, tanto en el hemisferio norte como en el hemisferio sur, y en una gran variedad de condiciones climáticas y de suelos. China, Estados Unidos de Norteamérica, India, Brasil, Turquía, Zimbabwe, Indonesia, Italia, Grecia y Malawi, son los mayores productores, siendo la República Popular China el principal con 3.1 millones de toneladas en 1997 correspondiente al 42.5% de la producción mundial. (cuadro 1).

Cuadro 1. Producción de tabaco no manufacturado (toneladas métricas, peso en seco)

PAIS	1997	1996	Exportaciones 1997
China	3'250,000	2'910,600	75,000
Estados Unidos*	667,680	625,454	221,509
India*	561,330	506,475	133,700
Brasil*	485,100	367,000	319,000
Turquía	244,960	190,391	160,860
Zimbabwe*	165,239	178,605	159,941
Indonesia	184,300	177,210	N/D
Malawi*	153,000	141,666	111,449
Italia	136,000	136,000	107,000
Grecia	132,000	130,250	98,000

Fuente: USDA y países miembros de ITGA

* Países miembros de ITGA

Así observamos que China obtuvo rendimientos de 3'250,000 toneladas métricas en 1997, de las cuales 75,000 fueron destinadas a la exportación, Estados Unidos 667,684 toneladas métricas, destinando a la importación 221,509; seguido de la India que produjo 561,330 toneladas métricas, destinando 133,700 a la exportación, y así sucesivamente.

2.4. Importancia del cultivo de tabaco a nivel nacional

La última década ha sido decisiva en el desarrollo del sector tabacalero mexicano. A partir de 1990, aumentaron los rendimientos de la producción hasta un 152% haciendo de este cultivo uno de los más atractivos en el ámbito agrícola.

Esta actividad genera aproximadamente 60,000 empleos directos e indirectos entre productores, trabajadores estacionales del campo, empleados y obreros. Existen más de 30,000 hectáreas sembradas. (La hoja. 1998).

En este país se cultiva tabaco Virginia Flue Cured y Sun Cured; también oscuro y tipo Burley. Este ultimo es el más importante pues el 50% de la superficie cultivada

corresponde a este tipo, de cuya producción el 40% es para exportación a Estados Unidos y Europa.

Los principales Estados de siembra son Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Jalisco, Sonora, Sinaloa y Nayarit que es donde se concentra el 92% de los 15,000 productores.

El 22 % de la cosecha se destina a la exportación y el restante para la producción interna, lo que genera al Estado mexicano alrededor de 4,300 millones de pesos en aportaciones fiscales, (La hoja. 1998).

El cultivo de Tabaco en México, comprende 3 zonas definidas, tanto por su situación geográfica como por los tipos de tabaco que en ellas se producen. En la zona Nayarit o del Pacífico (que comprende los estados de Nayarit y Jalisco); se producen tabacos rubios (Burley y Virginia). La zona Sur (que comprende los estados de Chiapas y Oaxaca); y la Zona del Golfo de México (que comprende el estado de Veracruz) el tabaco Negro y el Turco o Aromático, siendo en estas zonas principalmente en las costas de Nayarit y parte de Jalisco donde se cultiva el 90% del total de la superficie nacional, cuya cosecha alcanza el 70% del total de la producción del país, (Tapia. 1998).

Sin embargo la superficie destinada al cultivo no se ha mantenido estable en los últimos años, ya que de 18,000 has que se cultivaban en 1987; en 1988 se incrementan a 43,000; para luego disminuir hasta 16,000 en los años 1991 y 1992, para luego incrementarse nuevamente a 36,000 en 1993 e iniciar decremento en los últimos años, cuadro 2.

Cuadro 2. Comportamiento de la superficie cosechada y rendimiento medio de tabaco a nivel nacional y en el estado de Nayarit, durante el período 1987-1999.

Año	NACIONAL		NAYARIT	
	SUP.COSECH.(HA)	REND.PRODUC.(TON)	SUP.COSECH.(HA)	REND.PRODUC.(TON)
1987	18,000	26,000	n.d.	n.d.
1988	43,000	26,000	31,700	53,000
1989	31,000	53,000	25,500	45,700
1990	22,000	32,000	20,300	31,200
1991	16,000	28,000	14,084	25,500
1992	16,000	25,000	13,605	22,705
1993	36,000	46,000	31,584	47,831
1994	28,431	59,570	25,939	55,476
1995	21,786	40,000	15,800	25,500
1996	21,776	40,000	20,308	37,373
1997	21,776	40,000	22,507	52,700
1998	25,555	48,000	23,000	39,000
1999	32,562	56,000	29,306	48,000

Fuente: Comportamiento Histórico de la Producción Distrital y Estatal SAGAR, delegación del Estado de Nayarit. 1999.

México en el año de 1993 ocupó el vigésimo segundo lugar con una superficie cosechada extraoficial de 35,000 ha, superficie equivalente al 0.7% de la producción mundial. En ese año, fueron 136 países los que participaron en esta actividad agrícola. (FAO, anuario 1993).

Con relación a los rendimientos y producciones en los países productores, se encuentra en ellos variaciones que son consecuencia de las condiciones de clima, suelo y manejo del cultivo.

En cambio los rendimientos a nivel nacional fueron para el ciclo 1991-1992 de 1.512 ton/ha y del ciclo 1993/1994 de 2,111 ton/ha. Estas diferencias existentes, tienen relación con el manejo del cultivo y por las precipitaciones que ocurrieron en la etapa de secado al aire libre. (SAGAR, Anuario 1992-1995).

2.5. Importancia del cultivo de tabaco a nivel estatal

Sin duda, la zona productora más importante de México, es el sector costero del Estado de Nayarit. Está situado en el occidente de la República, específicamente entre los paralelos 20° 36'06'' y 23°04'42'' de latitud norte y los meridianos 104°42'04'' y 105°45'24'' de longitud oeste. El clima predominante es cálido y subtropical en el área productora de tabaco, con una temperatura media anual de 22°C. La precipitación media anual es de 1,315 mm, la cual el 80% se registra en los meses de julio, agosto y septiembre.

En el estado de Nayarit se cultivan cuatro tipos de tabaco con una superficie media por productor de 2,35 has y un rendimiento promedio general cercano a los 2,000 kg/ha. Su distribución es la siguiente .

Burley semi sombra = 9,972.25 has

Burley sombra mata = 2,996.25 has

Virginia sarta sol = 6,198.00 has

Virginia horno seco = 6,398.50 has

El cultivo se desarrolla en el ciclo otoño-invierno. Los planteros se inician en septiembre y se transplanta en forma continua desde fines de octubre a enero. Toda la superficie de tabaco es de riego, predominando el sistema por aspersión, (Tapia, 1998).

En 1990, al desaparecer "Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V., encargado de la contratación de terrenos, la habilitación de tierras, de dar asistencia técnica y comprar la producción, participa de nuevo el capital privado en el cultivo del tabaco, representado por varias compañías entre las cuales se encuentran por orden de importancia: Agroindustrias Moderna (Moderna) ahora propiedad de la empresa inglesa BAT

Industries, Tabacos Desvenados, S.A. (Tadesa), tabacos del Pacífico Norte (TPN) y Dimon de México (Dimon).

Debido a que el tabaco requiere una temperatura de entre los 24°C y 27°C, la región costera del estado de Nayarit es muy propicia para su desarrollo, ya que cuenta con una temperatura media de 27°C, donde su distribución es como lo muestra el cuadro 3.

Cuadro 3. Distribución de superficies y municipios productores de tabaco en Nayarit

MUNICIPIO	TOTAL HECTÁREAS
SANTIAGO IXCUINTLA	15,166.50
SAN BLAS	1,250.50
TUXPAN	885.00
ACAPONETA	2,036.00
TECUALA	977.50
ROSAMORADA	2,765.50
RUIZ	1,420.00
HUAJICORI	95.00
TEPIC	121.50
COMPOSTELA	3,091.50
BAHIA DE BANDERAS	1,486.75

Fuente: ARIC. 1998.

El tabaco ocupa un importante lugar entre los principales cultivos que se establecen en el estado de Nayarit, así se obtiene que por superficie sólo es superado por los cultivos de maíz y frijol y en ocasiones poro caña de azúcar, pero por el valor de su producción ocupa el primer lugar entre los diferentes cultivos establecidos, (González, R.C.1997).

Hasta 1985, en Nayarit, el tabaco ocupó el tercer lugar entre los principales cultivos que se establecen en el Estado, y el primer lugar por el valor de su producción, aunque a partir de 1986, ha desplazado al maíz del 2do. Lugar incrementándose la superficie, siendo desplazado por el sorgo en 1987 y volver a recuperarse en 1989, para disminuir en 1995 y volver a incrementarse en 1997. Cuadro4.

Cuadro 4. Superficie cosechada de 6 principales cultivos a partir de 1980 en el Estado de Nayarit.

AÑO	TABACO	FRIJOL	MAIZ	SORGO GRANO	JITOMATE	CHILE VERDE
1980	37,075	95,403	79,821	23,574	1,407	4,464
1981	32,690	110,346	78,680	27,604	521	3,494
1982	33,764	115,264	74,680	17,212	778	672
1983	30,876	68,616	62,993	19,026	791	2,077
1984	28,571	77,273	78,019	23,661	1,685	3,423
1985	32,501	48,288	61,252	55,684	2,130	6,024
1986	37,092	82,436	5,136	24,389	3,200	4,106
1987	18,000	70,695	5,880	29,299	3,307	4,200
1988	31,700	71,660	5,375	33,723	3,400	2,800
1989	25,500	68,406	5,007	20,322	2,900	4,300
1990	20,300	102,225	6,083	17,894	3,100	4,100
1991	14,184	79,655	6,815	20,650	3,610	2,908
1992	13,605	80,039	7,242	20,650	3,706	2,812
1993	31,584	83,341	22,275	11,541	2,926	2,099
1994	25,939	92,605	17,545	17,495	4,008	1,294
1995	15,800	72,209	11,648	35,642	3,119	1,938
1996	20,308	70,100	11,600	29,000	5,111	1,037
1997	22,507	73,500	11,500	22,200	5,200	1,176
1998	23,000	69,800	11,211	20,900	5,900	1,208
1999	29,306	65,000	11,400	19,000	7,800	1,900

Fuente: Comportamiento histórico de la producción agrícola distrital y estatal. SAGAR. Delegación Estado de Nayarit. 1999.

La importancia del tabaco en la entidad es un aspecto relevante tanto en el pasado como en el presente; no obstante, es una realidad que desde el punto de vista socioeconómico la derrama económica del tabaco beneficia a grandes sectores de la población por las características del producto y por las actividades de manejo que se desarrollan en su entorno como son: siembra, trasplante, labores del cultivo, cosecha, curado, clasificación y tratamiento y comercialización, en donde participan un gran número de personas tanto de manera directa como indirecta.

Año con año el tabaco es uno de los cultivos que absorbe el mayor número de trabajadores, requiriéndose entre 150 y 180 hornales por hectárea, lo cual según la superficie cosechada en 1994 representó cerca de 4.0 millones de jornales en la región, lo cual es cercano al número que se requieren en el cultivo de maíz y superior a lo

estimado en frijol, cultivos con los cuales la superficie cultivada es superior, (González, R.C. 1997).

2.6. Importancia del cultivo de tabaco a nivel municipal

2.6.1. Ubicación regional del municipio de Santiago Ixcuintla

El estado de Nayarit integra el territorio en 5 regiones obedeciendo a criterios geoeconómicos: Región sierra, Región Norte, Región Centro, Región Costa Sur y Región Sur.(Plan Estatal de Desarrollo 1994-1999).

La Región Centro comprende los municipios de Tepic y Xalisco. *La Región Norte* está integrada por los municipios de Acaponeta, Tecuala, Rosamorada, Ruiz, Tuxpan, Santiago Ixcuintla y San Blas. *La Región Sur* se integra por los municipios de Santa María del Oro, Jala, Ixtlán del Río, Amatlán de Cañas, Ahuacatlán y San Pedro Lagunillas. *La Región Sierra* comprende los municipios de Huajicori, El Nayar y La Yesca. Y la *Región costa Sur* comprende los municipios de Compostela y Bahía de Banderas.

Obedeciendo a estos criterios, el municipio de Santiago Ixcuintla, se encuentra ubicado en la *Región Norte*.

2.6.2. Antecedentes históricos del municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit

Santiago Ixcuintla, se funda en el año de 1524 por Francisco Cortes de San Buenaventura. Un indio llamado Santiago, originario de un poblado denominado Ixcuintla.

Este municipio, era antes de la conquista española, tributario del Reino de Sentispac o Teimoac. Cuando el conquistador Nuño Beltrán de Guzmán cruzó el río de Santiago en julio de 1530, al tomar posesión de las tierras del valle, pasado algún tiempo, le fue

posible asentar reales en la cabecera de toda la provincia llamada Omitlán, que se encontraba ubicada cerca de Mextuitl o Tuxpan.

En el año de 1560 se fundó el convento de Sentispac, para cristianizar a los indios de la jurisdicción que comprendía los pueblos de Ixcuintla, Ayutupan, Acaponeta, Quiviquinta y Chametla.

Posteriormente, Santiago Ixcuintla fue fundado en los terrenos donados por los Condes de Jala, terreno en donde está fincado actualmente y que comprende su fundo legal y ejidal.

El 16 de septiembre de 1910, se le concedió el título de Ciudad, por el entonces Presidente de la República, General Porfirio Díaz.

La palabra Nahuatl “Ixcuintla” se encuentra representada en una roca en las faldas del cerro de Coamiles, por el rumbo entre Tuxpan y Santiago Ixcuintla, por los cuadrúpedos (perros) que caminan entre dos símbolos de la luna y el sol, representados por tres circunferencias concéntricas.

Ixcuintla, en época precortesiana se llamó Mamote que quiere decir Cerro de la Calavera o Monte Calvario.

La interpretación etimológica es “Lugar de Perros” ya que se criaban en estas tierras, cierta clase de caninos de pelo corto y escaso, fuertes y bajos de alzada, de coloración oscura y gran cabeza y patas.

Dentro del contexto histórico del Municipio, es de destacar que el primer gobernador del Estado, Luis Castillo Ledón, nació en Santiago Ixcuintla en 1844, fue escritor, político, académico e historiador, logrando destacar sus obras “Fundación de México” y “Biografía de Miguel Hidalgo y Costilla”.

2.6.3. Características socioeconómicas del municipio de Santiago Ixcuintla

2.6.3.1. Localización geográfica del municipio

El Municipio de Santiago esta situado en las siguientes coordenadas geográficas extremas:

Al Norte: 22° 14', al Sur: 21° 37', al Este: 104° 52' y al Oeste: 105° 39'.

2.6.3.2. Topografía y suelos

La superficie del municipio esta configurada por tres formas características de relieve, la primera corresponde a zonas accidentadas y abarca aproximadamente el 5% de la superficie, se localizan al este del municipio y están formadas por parte de la sierra madre occidental, cerca del Colomo y la Cebadilla; la segunda corresponde a zonas semiplanas que abarcan aproximadamente el 10% de la superficie y se localiza aledañas a las zonas accidentadas, formadas por pequeños cerros en las siguientes localidades: Acaonetilla, Hacienda Vieja, Corral de Piedras, Paso Real de Cahuipa y Capomal. La tercera corresponde a tierras planas que abarcan aproximadamente el 85% de la superficie y se localizan en la parte norte, oeste, sur y este del municipio, y están formadas por lagunas, manglares, esteros y zonas de cultivo. Cuadro 5

Cuadro 5. Regiones, cuencas y subcuencas hidrológicas

REGION CLAVE NOMBRE	CUENCA CLAVE NOMBRE	SUBCUENCA CLAVE NOMBRE	% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL
RH 11 Presidio-Sn. Pedro	A R. San Pedro	a R. San Pedro	23.91
	B R. Acaoneta	f R. Rosamorada	26.72
RH 12 Lerma-Santiago	F R. Santiago-Aguamilpa	b R. Huaynamota-Oceano	33.97
RH13 Huicicila	B R. Huicicila-San Blas	c R. San Blas	15.40

Fuente: INEGI. Cuaderno Estadístico Municipal. Santiago Ixcuintla.

2.6.3.3. Hidrología

Los recursos hidrológicos con que cuenta el municipio de Santiago Ixcuintla son:

Ríos: Grande de Santiago con un volumen medio anual de escurrimiento de 6,648,000 metros cúbicos.

Arroyos permanentes: El Mirador, El Jabalí, Agua Zarca, Cahuipa.

Arroyos Estacionales: Las Goteras, Capulín y Aguacaliente.

Lagunas: Agua Brava, Grandes de Mexcaltitán, Los Pericos, Toluca y Las Cuatas.

Cuadros 6 y 7.

Cuadro 6. Corrientes de agua

NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN
Grande de Santiago Cagtiipa	RH12Fb RH12FB	El Ciruelo Canal Boca Toma	RH12Bc RH12Fb,RH11Aa

Fuente: INEGI. Cuaderno Estadístico Municipal. Santiago Ixcuintla.

Cuadro 7. Cuerpos de agua

NOMBRE	UBICACIÓN	NOMBRE	UBICACIÓN
L. Agua Brava RH11Aa L. Grande de Mexcaltitan L. Los Pericos RH11Aa L. Toluca RH11Aa L. Las Cuatas	RH11Bf RH11Aa RH11Bf RH11Aa RH11Bf	Estero Las Tortugas Estero El Codo Estero Mocho Estero Amapa	 RH12Fb

Fuente: INEGI. Cuaderno Estadístico Municipal. Santiago Ixcuintla.

2.6.3.4. Clima

El clima predominante en este municipio es cálido, sub-húmedo que varía en el año y llega al mas seco de los cálidos con régimen de lluvias en los meses de junio a octubre siendo los de mayor intensidad los de julio, agosto y septiembre, registrándose algunas precipitaciones en invierno. Cuadro 8, anexo 3.

Cuadro 8. Clima predominante en el municipio de Santiago Ixcuintla.

TIPO O SUBTIPO	SIMBOLO	% SUPERFICIE MUNICIPAL
Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad	A (w2)	23.98
Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media	A (w1)	76.02

Fuente. INEGI. Cuaderno Estadístico Municipal. Santiago Ixcuintla.

2.6.3.5. Temperatura

Los meses más calurosos son de mayo a octubre, la dirección de los vientos en general es noroeste con vientos moderados, la temperatura promedio anual es de 26.5°C.

cuadro 9.

Cuadro 9. Temperatura media anual en grados centígrados por estación meteorológica en el municipio de Santiago Ixcuintla.

MES	ESTACION METEOROLOGICA CAPOMAL	ESTACION METEOROLOGICA SANTIAGO IXC.
Enero	22.0	22.9
Febrero	21.9	22.8
Marzo	23.1	23.6
Abril	25.0	25.4
Mayo	27.3	27.3
Junio	28.9	29.3
Julio	28.3	29.0
Agosto	28.0	29.0
Septiembre	28.0	29.0
Octubre	27.5	28.6
Noviembre	25.6	26.7
Diciembre	23.2	24.0
Anual	25.7	26.5
Años de Observación	19	27

Fuente. INEGI. Cuaderno Estadístico Municipal. Santiago Ixcuintla.

2.6.3.6. Precipitación

En el municipio de Santiago Ixcuintla, la precipitación pluvial es de 1,595.1 mm anuales. Cuadro 10.

Cuadro 10. Precipitación mensual y anual promedio en milímetros por estación meteorológica en Santiago Ixcuintla.

MES	ESTACION CAPOMAL	EST. SANTIAGO IXC.
Enero	18.4	12.4
Febrero	9.4	6.1
Marzo	10.2	5.8
Abril	9.8	4.2
Mayo	1.4	3.6
Junio	156.0	103.5
Julio	380.1	331.6
Agosto	447.0	369.1
Septiembre	408.9	311.6
Octubre	106.8	85.9
Noviembre	19.2	9.7
Diciembre	27.8	22.6
Anual	1 595.1	1 266.1
Años de Observación	19	33

Fuente: INEGI. Cuaderno Estadístico Municipal. Santiago Ixcuintla.

2.6.3.7. Recursos naturales

2.6.3.7.1. Flora

La vegetación florida, incluyendo los montes de la región es, dentro de la zona tropical o cálida encontramos una amplia variedad de finas maderas para ebanistería y construcción entre ellas las más importantes son las siguientes:

1. - Madera: Cedro, Amapa, Huanacaxtle, Tabachín.
2. - Frutales: Aguacate, mango, nanchi, tamarindo, almendro, limón, ciruelo, piña, toronja, coco de agua y guayaba.
3. - De ornato.- Helechos, Alondras, Esteros, Bugambilias.

2.6.3.7.2. Fauna

La fauna es muy variada, destacando las siguientes

1. - Peces.- Carpa, Chigüil, Lisa, Pargo, Robalo, Mojarra, Constantino, guabinas.

2. - Crustáceos.- Camarón, jaiba, cangrejo.
3. - Moluscos.- Ostión, almeja, pata de mula, pulpo.
4. - Mamíferos.- Ganado porcino, ovino, equino, asnal, caprino, ovino.
5. - Reptiles.- Víbora de cascabel, coralillo, caimán, salamandra, y tortuga.
6. - Aves de Corral Doméstico.- Gallinas, patos, guajolotes, palomas, pichones y pericos.
7. - Animales Silvestres.- Armadillo, venado, tejones, conejos, coyotes.

Existen también una gran variedad de insectos los cuales proliferan en exceso, debido al clima en regiones imperantes de la vegetación en épocas de lluvia se favorece la reproducción de moscas, cucarachas, abejas, mosquitos, avispas, zancudos, chinches, jejenes, mariposas, alacranes, pulgas, hormigas, conchillas, garrapatas, entre otras.

2.6.3.8. Principales localidades

Las principales localidades por su importancia socioeconómica son: Santiago Ixc., Villa Hidalgo, Yago, La Presa, Pozo de Ibarra, Villa Juárez y Sentispac. Cuadro 11.

Cuadro 11. Principales localidades del municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit. De acuerdo a su importancia económica

NOMBRE	LATITUD NORTE		LONGITUD OESTE		ALTITUD m.s.n.m.
	Grados	Minutos	Grados	Minutos	
Santiago Ixcuintla	21	49	105	12	40
Villa Hidalgo	21	45	105	14	10
Yago	21	50	105	04	30
La Presa	21	48	105	12	20
Pozo de Ibarra	21	52	105	17	10
Villa Juárez	21	41	105	23	10
Sentispac	21	48	105	21	10

Fuente: INEGI. Cuaderno Estadístico Municipal. Santiago Ixcuintla.

2.6.3.9. Uso de los recursos naturales

Entre los recursos naturales con que se cuenta tenemos por orden de importancia, los de uso agrícola, pecuario, forestal, frutícola, pesca, minería, y turísticos.

2.6.3.9.1. Uso agrícola

El 40 % del total de la superficie que conforma el municipio es utilizada en la agricultura, de la manera siguiente: 18,628 hectáreas de riego; 42,440 de temporal y 14,176 de humedad, haciendo un total de 75,244 aunque existe la posibilidad de incorporar nuevas áreas, con la terminación de las obras de canales de riego, de desagües de aguas salitrosas y otros, posibilidades que se encuentran involucradas en el gran proyecto de aguamilpa.

2.6.3.9.2. Uso pecuario

En esta actividad actualmente se emplean 50,101 hectáreas que representan el 27% con respecto al total del municipio y de las cuales 26,678 son dedicadas a la ganadería intensiva y 24,425 son de uso extensivo.

2.6.3.9.3. Uso forestal

La explotación forestal no es muy representativa, ya que su actividad esta destinada a especies vegetales como mangle, palapa, selvas tropicales y coquito de aceite.

2.6.3.9.4. Uso frutícola

La fruticultura ha sido poco aprovechada; los cultivos principales son mango, aguacate, piña y cocotero; la razón principal es que dedican las tierras a los cultivos “tradicionales”.

2.6.3.9.5. Pesca

Después de la agricultura, la actividad pesquera es la que reviste mayor importancia y permite absorber la fuerza de trabajo desplazada por agricultura, cuenta con 13,655

hectáreas de cuerpos de agua formados por lagunas y esteros, el camarón es la principal especie.

2.6.3.9.6. Uso minero

La actividad minera se enfoca principalmente al oro, plata y plomo, sus ventas se localizan en el ejido de Yago, existiendo además yacimientos de cuarzo y caolín, este último como el más grande del occidente de México.

2.6.3.9.7. Uso turístico

En los últimos años, se ha aprovechado el recurso material e histórico dentro del municipio, como la pesca en mar abierto, canales y lagunas como Boca de Camichín y Palmar de Cuautla; sin embargo, el principal atractivo turístico es la Isla de Mexcaltitán, ya conocida internacionalmente.

2.6.3.10. Demografía

El Municipio cuenta con una población total de 99,106 habitantes, de los cuales 49,916 son varones y 49,190 son mujeres.

La población se distribuye en 102 localidades, siendo Santiago Ixcuintla y Villa Hidalgo las mas densamente pobladas, la primera con 19,249 habitantes y la segunda con 11,753, siguiendo en importancia demográfica las poblaciones como: Yago, La Presa, Pozo de Ibarra, Villa Juárez, Sentispac, Sauta, El Corte y Amapa cuadro 12.

2.6.3.11. Población económicamente activa (PEA)

La población económicamente activa, estimada para el año 1990 alcanzó la cifra de 28,056 personas, representando el 9.44 % de la P.E.A. Estatal, la mayor parte de esta población se encuentra ubicada dentro del sector primario (50.79%) específicamente en la agricultura y pesca, dado que el municipio es eminentemente agrícola, la población se encuentra en este sector; su ocupación principal es sobre todo en los cultivos

tradicionales como frijol, tabaco, maíz y chile; después del sector agropecuario, el sector servicios es el que genera mayores volúmenes de empleo, dejando al sector industrial en un último término.

Cuadro 12. Principales localidades del Municipio de Santiago Ixcuintla, de acuerdo al número de habitantes.

NOMBRE DE LA POBLACION	NUMERO DE HABITANTES
YAGO	4,108
LA PRESA	3,992
POZO DE IBARRA	3,389
VILLA JUAREZ	3,070
SENTISPAC	2,808
SAUTA	2,253
EL CORTE	2,220
AMAPA	2,181

Fuente: INEGI. Cuaderno Estadístico Municipal. Santiago Ixcuintla.

2.6.3.12. Actividades productivas

2.6.3.12.1. Sector agropecuario y forestal

La superficie de este municipio es de 187,092 hectáreas que se dedican a las actividades agropecuarias, forestales y otros usos, de los cuales 75,244 son de uso agrícola, 50,101 de uso pecuario, 27,811 de uso forestal, 13,655 con cuerpos de agua y el resto, 20,281 hectáreas se ubican en otros usos.

2.6.3.12.1.1. Subsector pecuario

La actividad primaria se realiza en una superficie de 50,101 hectáreas lo que representa el 26.7% y de acuerdo al inventario ganadero de 1990, nos encontramos que existen 49,148 bovinos de carne, 373 bovinos de leche, 7,766 porcinos, 372 caprinos, 271 ovinos y 13,355 equinos.

2.6.3.12.1.2. Subsector forestal

La superficie dedicada a la actividad forestal es de 27,811 hectáreas, o sea el 14.8%, la especie maderable que más se utiliza tanto para consumo doméstico, como para la construcción de viviendas y en actividades de apoyo a la agricultura y ganadería es el mangle, cuyo potencial de abasto es muy extenso, ya que cuenta con una superficie aproximada de 53,742 has. superficie mayor aún a la total dedicada a esta actividad, dado que esta especie maderable se encuentra aun en riberas, esteros y lagunas que conforman el municipio, le siguen en importancia el huanacaxtle, cedro y ceiba.

2.6.3.12.2. Sector pesquero

Después de la agricultura, la actividad pesquera es la que reviste mayor importancia, por otro lado permite absorber o emplear la fuerza de trabajo que ha sido desplazada de las actividades agrícolas y que a su vez, cuando la actividad agrícola requiere de mano de obra, es este sector el que se la proporciona.

2.6.3.12.3. Industria manufacturera

Las principales actividades que se desarrollan son aquellas relacionadas con la transformación de productos alimenticios y la actividad de beneficios y fabricación de productos del tabaco.

2.6.3.12.4. Comunicaciones y transportes

La cabecera municipal esta perfectamente comunicada, partiendo de la ciudad de Tepic (Capital del estado de Nayarit), por la carretera internacional No.15, en el tramo Tepic-Mazatlán a la altura del km 55, entronca la carretera estatal No.33, se recorren 8 km para llegar a la cabecera municipal de Santiago Ixcuintla.

Existe servicio permanente de la capital a la cabecera municipal, por líneas de transporte importantes cada media hora y existe servicio al interior de las localidades por otra línea, además del servicio de taxis colectivos.

Los servicios de comunicación como el correo, teléfono y telégrafo, único en zona de estudio, se concentran principalmente en la cabecera municipal y en los ejidos como Sentispac y Villa Hidalgo, en el resto de los ejidos ya se cuenta con servicio de teléfono particular y público; el servicio de correo es por medio de apartados postales o domicilios particulares donde el casero distribuye la correspondencia y cobra entre \$ 5.00 y \$10.00 por cada sobre; con respecto al servicio de telégrafo, de la cabecera municipal envía a cada ejido los avisos vía correo y el interesado tiene que acudir a la oficina en la cabecera municipal para que se haga efectivo.

Los servicios y medios masivos de comunicación como la televisión, radio, prensa, tienen acceso todas las poblaciones.

El inventario de caminos es del orden de 326,1 kilómetros, que se encuentran pavimentados y el resto, 206.1 están en la fase de revestimiento, desde este punto de vista se considera que el municipio se encuentra bien comunicado, en razón de que su índice es de 174.3 metros por kilómetro cuadrado, el cual es muy superior a la media estatal, que es de 96.5 kilómetros por metro cuadrado, por otra parte, si consideramos el número de habitantes servidos por esta misma vía, podemos afirmar que es del 95.5%.

Otro de los medios de comunicación terrestre es el ferrocarril que a través de la estación en Yago y estación Peñasquillo, se integra al movimiento de los volúmenes que general el sector agropecuario y que destina a los diferentes centros de consumo.

En comunicación aérea se cuenta con una aeropista pavimentada localizada a 0.5 km de la cabecera municipal, la cual sirve de apoyo al complejo turístico de la isla de Mexcaltitán, así como a las localidades serranas.

2.6.3.13. Salud

Las principales causas de mortalidad la ocupan las que ocasiona la Diabetes Mellitus II con un 80 %, seguido del infarto agudo al miocardio, cirrosis hepática y cancer pulmonar. El cuadro 13, muestra las causas de mortalidad en el municipio de Santiago Ixcuintla, ocurridas en 1999 según el orden de importancia.

Cuadro 13. Principales causas de mortalidad ocurridas en 1999 en el municipio de Santiago Ixcuintla

MORTALIDAD	CAUSAS	NUMERO
1	IRC+Diabetes Mellitus II	18
2	Infarto Agudo al Miocardio	8
3	Cirrosis Hepática	4
4	C.A. Pulmonar	3
5	Bronquitis Aguda	1
6	Asfixia/ inmersión en agua	1
7	Ademocarcinoma costal	1
8	Meningitis bacteriana	1
9	Accidente automovilístico Accidente vasc. Cerebral	1
10	C.A- hepático	1
11	Cardiopatía ateroscler	1
12	Enf. Ácido péptica	1
13	Desnutrición	1
14	Epoc SIDA (HIV)	1
15	Insuficiencia respiratoria aguda	1
16	Parálisis cerebral infantil	1
17	Encefalopatía hepática	1
18	Cáncer en el páncreas	1
19	Insuficiencia cardiaca	1
20	Sangrado de tubo digestivo	1
21	C.A. Bronco génico	1
22		1

Fuente.- Datos obtenidos del registro civil de Santiago Ixc. Nay.

En la actualidad el sector salud desarrolla programas contra enfermedades respiratorias agudas, higiene alimentaria, desparasitación familiar, etc.

2.6.3.13.1. Recursos de la salud

Santiago Ixc. Cuenta con los siguientes recursos para la obtención de la salud:

Clínica del IMSS	50%
Clínica del ISSSTE	20%
Cruz Roja	5%
Centro de Salud SSS	20%
Consult.Med.Partic.	5%

El 80.5% de la población cuenta con atención médica, algunos son derechohabientes del IMSS, ISSSTE, sin embargo el 19.48% no cuentan con servicios médicos, acudiendo a diferentes clínicas particulares, afectando con esto su ingreso mensual.

2.6.3.13.2. Hábitos higiénicos

El 90% de la población tiene como higienidad bañarse diariamente, así como también el cambio diario de ropa en cuanto a la preparación de alimentos ésta es inadecuada. El resto de la población (10%) su aseo personal es irregular.

2.6.3.14. Educación

Los planteles educativos cuentan cada uno con sociedades de padres de familia, los cuales realizan actividades para mejorar los centros educativos.

En la educación para los adultos (INEA) juega un papel fundamental, aunque la mayoría de los jóvenes se ve en la necesidad de salir fuera de la ciudad para realizar estudios superiores, ya que no se cuentan con carreras universitarias.

Los principales grados de escolaridad de la población lo ocupan la primaria con un 35.2% y secundaria con 27.2%, cuadro 14.

Cuadro 14. Grados de escolaridad de la población del municipio de Santiago Ixcuintla

ESCOLARIDAD	%
Guardería	2.5
Preescolar	3.3
Primaria	35.2
Secundaria	27.2
Preparatoria	14.2
Técnico	7.9
Profesional	7.5
Analfabeta	1.9

Fuente: INEGI. Cuaderno Estadístico Municipal. Santiago Ixcuintla.

2.6.3.14.1. Lenguas

El español es la lengua predominante, solo se escuchan algunos dialectos cuando los Coras o Huicholes llegan a trabajar al campo en tiempo de zafra empleándose principalmente en la cosecha de tabaco; o de otras etnias provenientes de distintos estados de la república como Oaxaca, Chiapas, Zacatecas, Guerrero, etc., que emigran a las localidades del municipio para emplearse como jornaleros agrícolas en los diferentes cultivos como son: jitomate, chile, frijol, etc.

2.6.3.14.2. Analfabetismo

Al representar el cuadro de educación captamos que solo encontramos el 1.9 % de la población analfabeta, este problema social ha disminuido al paso de los años gracias al programa del INEA.

2.6.3.14.3. Motivos de deserción escolar

Uno de los más importantes es la falta de recursos económicos de las familias, por lo que el padre lleva a su hijo a trabajar al campo y por último deciden no asistir a clases., otro motivo se da en el cambio de domicilio de sus padres o por haber terminado la zafra y tener que salir de sus lugares de origen (principalmente Estados Unidos).

2.6.3.14.4.. Biblioteca

Existe una biblioteca pública en la cabecera municipal que fue fundada en 1945, lo cual es accesible a las personas que lo liciten, las secundarias, preparatorias, y el colegio particular Guadalupe Victoria de la misma cabecera, cuentan con biblioteca para su consulta de estudio.

2.6.3.15. Vivienda

El gran crecimiento de la población urbana del municipio, ha cumplido satisfactoriamente a la demanda de vivienda. El sistema existente es sin estilo y de diferentes tipos y contrastes.

El total de viviendas particulares habitadas en el municipio para 1990 es de 20,983, de las cuales 389 son con paredes de lámina de cartón; 1,796 con techos de lámina de cartón; 2,269 con un solo cuarto; 5,319 con dos cuartos incluyendo cocina; 6,045 con piso referente de tierra; 12,385 con agua entubada; 9,947 con drenaje; 19,926 con electricidad y 17,925 son viviendas particulares propias (INEGI 1990).

2.6.3.16. Empleo

2.6.3.16.1. Principales actividades económicas

El municipio se caracteriza por su dinámico crecimiento económico sustentado principalmente en las actividades agrícolas, aunque muestra una diversificación limitada.

Los aumentos de la producción agrícola se explican tanto por el incremento de la superficie cosechada, como por mayores rendimientos obtenidos por hectárea., los cuales a su vez obedecen a la utilización de fertilizantes y semillas mejoradas.

Entre los principales cultivos se encuentran Tabaco, Maíz, Frijol, Jitomate, Chile, Sandía, Calabaza, Arroz y diversos frutos tropicales.

La ganadería ha logrado un nivel importante de desarrollo en los últimos años, criándose ganado vacuno y equino que se utiliza para las labores del campo, el desarrollo de la actividad porcina enfrenta grandes problemas por el aumento de los precios en los granos.

La actividad apícola, muestra un gran crecimiento, aunque no registre gran importancia.

2.6.3.16.1.1. Principales ocupaciones por ramo de actividad

Las principales ocupaciones de la población económicamente activa, se desglosa de la siguiente manera:

- Sector Agropecuario y forestal 73%
- Sector Pesca 15%
- Sector Comercio 12%

Es importante señalar que las actividades de donde proviene el ingreso familiar, es el sector agropecuario y la pesca, ambos considerados temporales, lo que origina una mezcla muy marcada de ambas ramas.

2.6.3.16.1.2. Desempleo y subempleo

El problema de desempleo y subempleo esta presente en el municipio y a nivel estado, el subempleo que es consecuencia lógica de la elevada población que se dedica a las actividades agrícolas ya que el periodo de trabajo esta sujeto al calendario de labores agrícolas que se ve reducido a un solo ciclo (otoño-invierno) y a las condiciones climatológicas imperantes en la zona; excepto actividades de pesca, no existe otra alternativa de trabajo, es importante señalar que a partir de la mecanización de la mayoría de las labores de cultivo también ha contribuido en el subempleo, ya que estas

desplazan prácticamente las prácticas manuales tradicionales, dado que existen ejidatarios con parcelas muy reducidas y se ven en la necesidad de emplearse con los que tienen mayor superficie, incluso vendiendo la fuerza de trabajo femenina que también participa en actividades manuales de los cultivos tales como el tabaco y las hortalizas. El porcentaje de desempleo y subempleo, se presenta en un alto porcentaje en comparación con el potencial económicamente activo, lo que tiene como consecuencia dentro del municipio un nivel de desarrollo bajo.

2.6.3.17. Participación social

La acción política de los ejidatarios de la zona, solo llega a asambleas ordinarias mensuales, asambleas de balance y programación y asambleas cada tres años para decidir el cambio de autoridades ejidales como marca la Ley Federal de Reforma Agraria, sin embargo; también participan como organización en los comicios que se celebran cada tres años, para elegir alcaldes, regidores, diputados locales y federales, así mismo cada 6 años participan en las elecciones para senadores y gobernadores del estado y ejecutivo federal.

Existen además al interior de los ejidos, organizaciones productivas en forma de grupos solidarios o sociedades locales con la finalidad de obtener financiamiento para la producción y comercialización de sus productos.

También existen al interior de cada ejido autoridades formales y líderes ejidales que están representados por los miembros del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y por el juez auxiliar.

En general, no existen campos de trabajo organizados por los productores para desarrollar las labores agrícolas, como tampoco las de tipo económico.

2.6.3.18. Situación actual y problemática agraria

El aspecto legal de cada ejido o anexo es contraído por la Secretaría de la Reforma Agraria a través de la procuraduría Agraria, mediante la integración de carpetas que contienen su documentación necesaria, que ampara los derechos de propiedad.

Los problemas del campo agrario siguen siendo un obstáculo para el aprovechamiento suficiente del suelo y por consiguiente constituye además un factor importante de desigualdad social; entre los problemas que los ejidatarios de esta zona presentan se cuentan:

- Los trámites burocráticos para resolver los conflictos de linderos
- Acaparamiento y rentismo de terrenos
- El tipo de explotación individual y minifundista de la tierra
- La falta de coordinación entre las dependencias gubernamentales que contribuye a las deficiencias en la comercialización
- Política de precios
- Falta de técnicas aplicables
- Créditos suficientes y oportunos con tasas preferenciales
- Sistemas anacrónicos de organización productiva
- Práctica intensiva y extensiva de algunos cultivos como el Tabaco, Jitomate, Frijol y Maíz.
- Algunos ejidos han aprobado su incorporación al Programa de Certificación de Derechos Ejidales, (PROCEDE) para superar su primer problemática, aunque a la fecha este programa no ha concluido.

2.6.4. Superficie dedicada al cultivo de tabaco en el municipio de Santiago Ixcuintla

Como ya se mencionó, Santiago Ixcuintla cuenta con una superficie de 187,092 ha; de esta cantidad 75,244 ha son dedicadas a la actividad agrícola, repartidas éstas en 18,628 ha de riego, 42,440 de temporal y 14,176 de humedad.

En el ciclo agrícola OI/98-99 un total de 15,166.5 ha de riego fueron incorporadas al principal cultivo en este municipio que es el Tabaco (81.4%). Participando en esta actividad 6,111 productores, de estos productores, 6,096 son ejidatarios y únicamente 36 son pequeños propietarios, donde participan 41 ejidos tabacaleros. Cuadro 15.

El municipio de Santiago Ixcuintla, tiene una población total de 99,106 habitantes, población que se distribuye en 102 localidades; de estas, en el cuadro anterior, se mostraron 41 que son las que se dedican principalmente a la producción de Tabaco (40%), cultivo que es financiado por las 4 empresas habilitadoras cuya superficie habilitada se muestra en el cuadro 16.

Sin embargo, la verdadera importancia de este cultivo se debe a que en la producción se desarrollan un gran número de actividades de manejo; desde la preparación del terreno, hasta la entrega-recepción del producto, requiriéndose hasta 191 jornales para producir 1 ha de tabaco. Cuadro 17.

Debido al tamaño de la superficie que se cultiva y a la gran cantidad de mano de obra utilizada en el cultivo, esta actividad se ha convertido en el principal sustento económico de las familias de los productores de tabaco de este municipio.

Cuadro 15. Ejidos, número de productores y superficie que se cultiva en el municipio de Santiago Ixc. Nayarit

EJIDO PRODUCTOR	No. DE PRODUCTORES	No. HECTAREAS
Acaponetilla	29	204.00
Acatán de las piñas	0	10.00
Amapa	187	1,143.75
Botadero	302	915.25
Cañada del tabaco	63	123.00
Capomal	128	376.75
Cerritos	32	210.50
Corral de piedra	36	130.00
El corte	383	704.50
El limón	82	235.00
El puente	58	302.00
El tambor	98	236.00
Emerita	0	151.50
Gavilán chico	51	280.00
Gavilán grande	92	151.50
La presa	466	1,597.50
Miguel hidalgo	48	115.75
Mojarritas	27	239.00
Ojos de agua	16	58.50
Otates	0	44.50
Patroneño # 1	178	414.50
Patroneño # 2	18	37.50
Peñasquillo	24	322.00
Pozo de Ibarra	106	544.00
Pozo de villa	39	143.00
Pueblo nuevo	0	29.00
Puerta azul	117	276.50
Puerta de mangos	98	386.75
San Isidro	100	277.00
Santiago Ixcuintla	326	2,501.00
Sauta	16	30.25
Sentispac	4	205.00
Solorceño	48	294.25
El Tizate	49	209.25
Vado del cora	71	229.00
Valle Ierma	64	226.75
Valle morelos	76	453.00
Valle Zaragoza	103	237.25
Villa Hidalgo	103	321.25
Villa Juárez	100	309.75
Yago	149	490.50

Fuente. ARIC 1999.

Cuadro 16. Superficie habilitada por empresa en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nay.

EMPRESA	TIPO DE TABACO	SUPERFICIE HABILITADA
MODERNA	Burley semi sombra	4106.25
	Virginia sarta sol	800.00
	Virginia horno seco	1883.00
TADESA	Burley semi sombra	2200.00
	Virginia sarta sol	817.00
	Virginia horno seco	1350.00
DIMON	Burley semi sombra	2948.25
TPN	Burley semi sombra	2062.00
TOTAL: 4		15,166.50

Fuente: ARIC. 1999.

Cuadro 17. Labores y cantidad de jornales que se generan en la producción de 1 ha de Tabaco Burley Semi -Sombra.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1. PREPARACIÓN DE TIERRAS		
1ª. Rastreada	Maquila	1
1ª. Arada	"	1
2ª. Rastreada	"	1
3ª. Rastreada	"	1
2. PLANTACION		
Pre-riego	maquila	1
Valor planta	millar	20
Flete planta	cuota	1
Rayado con tractor	maquila	1
Plantación	jornal	6
1ª. Aplicación	jornal	1
3. PRIMER BENEFICIO		
Flete fertilizante	cuota	1
2ª. Aplicación	jornal	2
1er. Cultivo (etapa fert.)	maquila	1
Borra	jornal	5
1er. Riego	maquila	1
4. SEGUNDO BENEFICIO		
2º. Cultivo	maquila	1
1ª. Limpia c/azadón	jornal	5
2ª. Aplicación	jornal	1
2º. Riego	maquila	1
5. TERCER BENEFICIO		
3er. Cultivo	maquila	1
2ª. Limpia	jornal	2
4ª. Aplicación	jornal	1
Flete fertilizante	cuota	1
Aplicación fertilizante	jornal	2
5ª. Aplicación	jornal	1
6. CUARTO BENEFICIO		
3er. Riego	maquila	1
6ª. Aplicación	jornal	2
7. CAPA Y DESHIJE		
1er. Deshije y capa	jornal	6
2º. Deshije (químico)	jornal	4
8. RAMADA Y GALERAS		
Madera ramada	pieza	15
Palapa ramada	"	100
Construcción ramada	jornal	1
Madera galera	pieza	110
Palapa galera	"	350
Construcción galera	jornal	5
9. CORTE Y ENSARTE		
Ensarte	sartas	800
10. MOVIMIENTO DE GALERA		
Acarreo, cuelga,	jornal	15
Destamale y limpia	jornal	7
Restirar, destamalar y		
Limpia	jornal	7
Tumba y chapil	jornal	6
Limpia y enfardado		
11. ENTREGA A ALMACENES		
Recolección y flete	cuota	1
Carga de camiones	cuota	1
12. CONTROL FITOSANITARIO		
Desvare	maquila	1
Barbecho	maquila	1

FUENTE: Palma, M.J.A., 1995. Tesis. Normas de Producción para el cultivo del Tabaco Burley Semisombra Calidad de Exportación, en el Estado de Nayarit. Pág. 68-72.

2.7. Principales características de la agricultura mexicana

A partir del régimen cardenista, empiezan a gestarse las condiciones para un acelerado desarrollo del capitalismo en México donde la agricultura desempeñaría un papel vital. Este desarrollo se basa en un dinámico proceso de industrialización sustitutiva, bajo el proteccionismo estatal, que en gran medida se sustenta en los enormes excedentes extraídos del campo y en las divisas generadas por las exportaciones agropecuarias.

La reforma agraria fuertemente impulsada en el cardenismo barrió todos los resabios de un capitalismo atrasado en el campo; enormes extensiones de tierra fueron repartidas y orientadas hacia fines productivos, mientras el grueso de la fuerza de trabajo rural fue liberada de la sujeción económica de la hacienda, y se da una rápida expansión de las relaciones mercantiles en el campo (la producción agrícola para la autosubsistencia descende del 46.9% en 1940 al 17.9% diez años después en 1950); creándose también la nueva estructura agraria ejidal que permite el empleo temporal de la fuerza de trabajo agrícola por el capital. *Rivera (1980)*.

A partir de los años cuarenta la agricultura empieza a perfilarse como uno de los sostenes de la naciente industrialización y el campo mexicano es puesto al servicio de las necesidades de la acumulación de capital;... pero en un país periférico y de desarrollo dependiente, esta función no se cumple necesariamente por la vía de la expansión espontánea y directa del capital productivo agrario. Lo que significa que liberar la producción agrícola a su propio destino y dejarla en manos de las fuerzas ciegas del capital privado, resulta incompatible con las necesidades globales de acumulación de un capitalismo dependiente. Bartra. (1980). Cit. Pág. 18.

El Estado interviene regulando la tenencia de la tierra, concediendo a los campesinos el usufructo de las tierras menos productivas; y permitiendo y propiciando la expansión

de la agricultura y la ganadería capitalistas (otorgando certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera). A partir de los años cuarenta se empiezan a desarrollar grandes obras de riego y de infraestructura (fundamentalmente caminos), se incrementa el crédito (principalmente a través de la banca oficial), y asimismo, se impulsa la investigación agronómica y la asistencia técnica; empresas estatales participan en la producción y distribución de insumos y de algunos cultivos (como la caña de azúcar y el henequén), y, finalmente, el Estado interviene en la comercialización e incide en la fijación de los precios para los productos agrícolas.

El acelerado crecimiento de la agricultura beneficia en dos sentidos a la industria. Primero, el aumento en los rendimientos por hectárea de los principales productos de exportación, junto con las favorables condiciones en el mercado mundial de productos primarios (1945-1956) permitió las ventas en el extranjero de grandes volúmenes de productos agropecuarios mexicanos, lo que produjo un enorme flujo de bienes de capital que la industria requería. Segundo, la política de los precios de garantía, que en realidad significó el virtual congelamiento del precio de los alimentos, posibilitó que los salarios de los obreros (agrícolas e industriales) se mantuvieran bajas y aún disminuyeran. *Rivera y Gómez (1980). Cit. Pág. 76.*

La agricultura campesina entra en una profunda crisis producto de más de dos décadas de explotación sistemática. Mientras que los precios de garantía para sus productos permanecen inalterables, todos los demás precios suben, lo cual obliga al campesino a producir cada vez más para obtener mayores recursos monetarios y compensar el alza de los productos que consumen; conduciendo a la sobreexplotación, al agotamiento de la tierra, la erosión y el abandono de millones de hectáreas en el campo mexicano.

Para estimular la producción agrícola, el Estado se ve obligado a aumentar los precios de garantía de varios productos, lo que provoca un alza en el precio de los bienes-salario, y consecuentemente también en el valor de la fuerza de trabajo.

La agricultura, que había sido el sostén de una industrialización extensiva, se vuelve cada vez más incompatible con la nueva fase de la industrialización intensiva (empleo de tecnología avanzada, alta composición orgánica de capital, insumos importados y producción en importante escala para la exportación) que empieza a perfilarse para el país y que incluye una incipiente incorporación al mercado de productos industrializados como resultado de la masiva inversión de capital monopolista extranjero. “la modalidad de explotación minifundista ejidal en el agro cumple un papel fundamental en la acumulación de capital en México durante las décadas de los cuarenta y del cincuenta, pero tendió a convertirse, posteriormente en un obstáculo para el mismo, en la medida que la modalidad de desarrollo del capitalismo de tipo predominantemente intensivo... comenzó a requerir del abaratamiento del precio de los alimentos, como condición para reducir el valor de la fuerza de trabajo. Esto resultaba poco menos que imposible dentro de la vieja estructura agraria minifundista ejidal. En la cual, la presión sobre la tierra minó la productividad del suelo y en la que era cada vez más difícil extraer dosis crecientes de plusvalía por los métodos tradicionales. *Rivera y Gómez. Cit. Pág. 75.*

De los obreros se busca obtener un trabajo más productivo impulsando métodos de extracción de plusvalía relativa. De los campesinos, a través de la imposición de paquetes tecnológicos para la mejora de su producción —consecuencia del crédito y de los contratos con bancos o empresas agroindustriales—, se busca incrementar sustancialmente los rendimientos, pero no así los ingresos de los productores. La agricultura campesina, se va transformando lenta y tendencialmente, de productora de

alimentos baratos a proveedora de materias primas y bajo costo para la agroindustria. (Morett. 1987. Cit. Pág. 40.)

La crisis agraria de 1965 demuestra que un patrón de acumulación está llegando a su fin: el de la subsunción formal de la agricultura capitalista y el de la explotación indirecta de la economía campesina a través del capital comercial y usuario. Al mismo tiempo se inicia un proceso de transición hacia nuevas formas de acumulación.

Blanca Rubio (1983) señala que el hecho de que se habrá una nueva fase de acumulación significa que la anterior se ha vuelto infuncional y que se están sentando las bases para que el desarrollo se haga en mayor escala, comenzando con una nueva fase ascendente de crecimiento.

Las modificaciones que ocurrieron a la agricultura mexicana entre 1960 y 1980 dieron pie al surgimiento de tres tendencias que caracterizan el periodo. La ganaderización, la agroindustrialización y la transnacionalización de la agricultura. Esto ha supuesto cambios en la acumulación de capital en el campo, en el uso del suelo y en el patrón de cultivos. La economía campesina ha sufrido modificaciones y el movimiento campesino se acrecienta, presenta nuevas expresiones y tienen significativos avances organizativos. La crisis de granos básicos continúa al tiempo que se mantiene la importación creciente de alimentos.

Las recomposiciones al interior del sector como consecuencia de la crisis coinciden con cambios en la economía mundial; con la masiva inversión de capital extranjero y con el aumento de la demanda de carne por el mercado norteamericano.

A partir de la década de los setentas se profundiza la inversión extranjera (principalmente norteamericana en la agricultura de nuestro país. Se trasladan patrones

de consumo y de producción de los países imperialistas y la transnacionalización de la agricultura mexicana se convierte en un hecho.

Las empresas transnacionales operan en las ramas más dinámicas y concentradas y se localizan en las etapas de procesamiento más redituables y menos riesgosas. La producción agrícola cambia de carácter, en gran medida para satisfacer las necesidades de dichas empresas.

La agricultura de exportación también cambia de carácter y se nota un aumento en la producción de hortalizas frescas o procesadas para abastecer fundamentalmente el mercado norteamericano.

La transnacionalización se pone de manifiesto no sólo en que se produce con capitales, técnicas y control extranjero, sino también en que las empresas controlan la producción de insumos, la comercialización y el modelo de agroindustrialización.

El crecimiento de la agroindustria va condicionando el rumbo que toma la producción agrícola y pecuaria y económicamente expresa la constatación de la ley de que en el capitalismo la agricultura se va subordinando cada vez más a la industria.(Morett.1987 Cit. Pág.46).

En México el gran auge de la agroindustria fue generado por los cambios en la agricultura que como resultado de la “revolución verde” aumentaron los rendimientos, tecnificaron y modernizaron determinados cultivos y allanaron el camino a la producción agroindustrial.

En este sentido, el único obstáculo que encontró la agroindustrialización fue que las empresas se veían impedidas, por las formas de tenencia ejidal y comunal, a adquirir abierta y legalmente terrenos para establecer sus plantaciones y asegurarse el suministro de materias primas. Este inconveniente es franqueado a través del financiamiento a los

productores y del establecimiento de contratos de abastecimiento; donde los agricultores se comprometen a vender su producto a las empresas agroindustriales y a realizar los cultivos de acuerdo a las especificaciones técnicas que dichas compañías señalen. Así surge la agricultura de contrato.

2.8. Antecedentes históricos de la agricultura de contrato

La presencia de la agroindustria ha provocado mayor control del campesinado (entre otras muchas cosas) lo que significa un mayor dominio del imperialismo sobre nuestro país.

En casi todos los tipos agroindustriales, el capital tanto nacional como transnacional, al no poder expropiar a los campesinos de sus tierras se ve obligado a hacerlos participar financiándoles, comprándoles o estableciendo contratos de abastecimiento para que estos siembren los productos materia prima para la agroindustria. Esta es la llamada Agricultura de contrato, que se practica principalmente entre los productores de tabaco, caña de azúcar, café, cera de candelilla, piña, henequén, fresa, etc., entre muchos otros cultivos.

En México la agricultura de contrato tiene orígenes muy remotos que llegan hasta la época de La Colonia.

Durante la época colonial, la Real Renta del Tabaco impulsó el cultivo del tabaco en la Nueva España; llegando a conceder crédito a los indígenas y a establecer contratos con ellos.

Sin embargo, existen dos momentos muy importantes que explican su desarrollo :

El primero: es después del reparto agrario cardenista cuando se fundan en regiones productoras de cultivos de exportación, ejidos colectivos a los que se otorgan Créditos para seguir manteniendo esa misma producción.

El segundo: esta dado a partir de los años setentas, como resultado de la modernización de la agricultura mexicana y del proceso de transnacionalización de la agricultura.

Esto obligó, junto con que la demanda en el mercado internacional se volvía cada vez más exigente con respecto a la calidad de los productos agrícolas y que la maquinaria industrial requiere de una materia prima con características específicas, a que las empresas trataran directamente con los agricultores, establecieran contratos y fueran imponiendo un mayor número de cambios técnicos en la producción agrícola para obtener un producto con las características que les fuera necesario y con el fin de maximizar sus ganancias.

Los contratos tienen su origen en que por medio de ellos los industriales o los comerciantes pueden asegurarse el abastecimiento de materias primas y la recuperación de sus créditos. Así al establecer convenios con los agricultores en donde a través de financiar, total o parcialmente los cultivos, consiguen el abastecimiento de productos agrícolas que requieren para ser utilizados como objetos de trabajo por la agroindustria o como artículos para ser comercializados en el extranjero.

La agricultura de contrato ha sido una de las formas más efectivas que el capital ha encontrado para valorizarse en la producción agropecuaria. Así como para la introducción de tecnología que permita la valorización y acumulación de este capital invertido en la agricultura.

2.9. Características de la agricultura de contrato

La Agricultura a Contrato (al igual que la mediaría y el arrendamiento) es una de las formas asociativas más comunes entre productores rurales con inversionistas privados; las cuales constituyen (según los impulsores de la reforma) una clara respuesta de la vida rural al minifundismo, a las condiciones de pobreza y a las dificultades para acceder a financiamientos tecnología y escalas de producción “rentable”.

Por medio de estas formas de organización es posible registrar la práctica de múltiples mecanismos de relación entre los propietarios o usufructuarios de la tierra y los poseedores del capital, su naturaleza y funcionamiento es como sigue:

2.9.1. - Producción bajo contrato

Desde la llegada de la empresa Del Monte en 1961, se empezó a desarrollar en México un sistema donde la agroindustria privada nacional y transnacional financia parcial o totalmente la producción, proporcionando asesoría técnica y asume el compromiso de compra fijando de antemano los precios o los mecanismos de fijación de los mismos, las normas de calidad y los tiempos de entrega por parte del vendedor (productor). La relación principal que domina es la compraventa y para fines prácticos se le ha denominado Agricultura por Contrato.

El brócoli, la coliflor, y el espárrago, así como la cebada maltera y la caña de azúcar son, sin duda los cultivos que ilustran mejor la naturaleza y funcionamiento de la agricultura por contrato.

Una de las peculiaridades de este sistema es la asistencia por parte de la empresa privada, de control directo sobre la tierra; en cambio, existe un dominio económico

apoyado en el manejo de las condiciones tecnológicas, los insumos y el capital fijo que requiere la actividad agrícola y el mercado. (Muñoz y Manrubio 1996).

2.9.2. Contrato de compraventa o producción bajo contrato

Bajo este nombre se agrupan diversas modalidades de alianzas mediante las cuales el productor busca garantizar el mercado de sus productos, mientras que el empresario asegura el suministro de materia prima para su agroindustria.

Los contratos que se establecen con este propósito, en general no solo hacen referencia al compromiso de compraventa entre los empresarios y los productores rurales, respectivamente, sino que también crean obligaciones relacionadas con el financiamiento, aprovisionamiento de insumos, asistencia técnica, etc. No obstante, el sustento legal que más se aproxima a su caracterización es el contrato de compraventa, el cual se rige por los artículos 2248 al 2322 del Código civil para el Distrito Federal. Hay varios aspectos de esta legislación que son relevantes:

- Todo contrato debe especificar las características de la mercancía a comerciar, ya que si el embarque entregado no corresponde a las características estipuladas en el mismo, puede haber rescisión de contrato. Igualmente es conveniente señalar quién y cómo se verificará la calidad de los productos a comerciar, para que se eviten conflictos posteriores.
- El precio de compra o el mecanismo para su fijación debe ser estipulado en el contrato, pudiendo ser el que ocurra en día y lugar determinado, y se pagará en los términos y plazos convenidos.
- Las condiciones de pago, términos, plazos, descuentos e incentivos convenidos deben también ser definidas en el contrato.

- Los volúmenes que ampara el contrato y el período en que éste será válido, también deben ser señalados.
- Los contratos de compra-venta no requieren para su validez formalidad alguna especial, a menos que recaigan sobre un inmueble.

La duración de estos contratos suele limitarse a un ciclo productivo, aunque pueden darse en plazos mayores. Esta vigencia, tan relativamente corta permite que ciclo con ciclo se hagan adecuaciones a los contratos, siendo por lo tanto un esquema de asociación bastante flexible.

La producción bajo contrato en el medio rural se presenta bajo diversas modalidades. Así desde el punto de vista precios se tienen dos tipos de contratos:

- ***Producción bajo contrato sin precio fijado de antemano.*** Es un contrato en el cual el empresario se compromete a comprar la totalidad de la producción obtenida por el productor a los precios vigentes al momento de la cosecha. Este tipo de contratos se utilizan en la comercialización de algunas hortalizas en fresco, dado que las grandes fluctuaciones de precios que sufren estos productos no permiten fijar los precios con anticipación.
- ***Producción bajo contrato con precio fijado de antemano.*** Mediante este contrato, el empresario se compromete a comprar a un precio fijo toda la producción que cumpla con las normas de calidad pactadas. Es decir, en este caso el productor prácticamente no tiene riesgo comercial, al tener un mercado y un precio seguro para su producción. La producción bajo contrato con precio fijado de antemano se presenta sobre todo en actividades donde existe cierta estabilidad de precios, como las hortalizas para la

industria, la caña de azúcar, etc., o donde el empresario tiene la suficiente presencia en el mercado como para amortiguar las fluctuaciones de precios.

Un caso especial de esta modalidad es el contrato de compraventa con precio mínimo garantizado (libre al alza), que asegura que el empresario cubrirá un precio mínimo por la producción aceptando aumentar el pago si el precio del mismo se incrementa en el mercado.

Por otra parte, desde el punto de vista de la fuente de financiamiento a la producción primaria, también se pueden distinguir dos tipos de producción bajo contrato, a saber:

- ***Producción bajo contrato con financiamiento empresarial.*** Este tipo de producción bajo contrato se presenta cuando el empresario ofrece al productor insumos a cuenta de cosecha (semilla, plántula, fertilizantes, pesticidas, etc.), lo que significa un financiamiento parcial del capital de trabajo requerido por los productores. Este financiamiento se otorga muchas veces sin intereses y se trata de un mecanismo típico de la agricultura de contrato que promueven las empresas exportadoras de hortalizas congeladas en el bajo. Cabe precisar que solo excepcionalmente los empresarios facilitan recursos al productor para invertir en mejoras territoriales o en sistemas de manejo postcosecha.
- ***Producción bajo contrato con financiamiento bancario.*** En este esquema, el financiamiento, tanto para inversiones fijas como para capital de trabajo, proviene de las instituciones de crédito. En general, los productores son los sujetos de crédito y el empresario funge como aval (deudor solidario) y retiene las amortizaciones de los créditos al momento de los pagos de la cosecha. Tal es el caso de la asociación

impulsada por el grupo TRASGO para la producción de pollo en la región Lagunera o por la empresa Domecq en las zonas productoras de vid.

En otros casos, sin embargo, el empresario no funge como aval del crédito, sino únicamente como un aval comercial que garantiza la comercialización de los productos, pero las garantías para la obtención del crédito son aportados por los propios productores.

También es posible que el sujeto de crédito sea directamente el empresario, quien selecciona y habilita a los productores que él considere conveniente, para que a su vez produzcan la materia prima que él requiere. El empresario es el responsable de ofrecer las garantías necesarios y de hacer los pagos correspondientes a la banca. El ejemplo más conocido de este esquema son los ingenios azucareros y las tabacaleras.

La duración de este tipo de contrato es, en general, igual al plazo necesario para cubrir los compromisos crediticios.

Dadas las restricciones de crédito y en particular por la reticencia de la banca comercial a financiar a pequeños productores debido a su alto costo y riesgo, la producción bajo contrato con financiamiento bancario se ha desarrollado ampliamente bajo la denominación genérica de “agentes parafinancieros”.

Este nombre se debe a que la empresa agroindustrial o comercial participante que es la que asume el papel de agente parafinanciero- complementa las funciones y servicios de la banca en por lo menos uno de los cuatro aspectos siguientes: 1) selección de los beneficiarios finales del crédito; 2) otorgamiento y gestión de garantías, 3) registro, supervisión y control de los apoyos financieros para cada productor; y 4) retención de las amortizaciones individuales.

Así los agentes paraфинancieros son frecuentes en algodonerías, comercializadoras de insumos y cosechas, harineras y hasta en organismos no gubernamentales como la Fundación Mexicana para el Desarrollo rural (FMDR).

2.10. Agricultura de Contrato en el cultivo de Tabaco

La agroindustria del tabaco ocupa el 8°. Lugar en lo que se refiere al valor de la producción agroindustrial y comercial con respecto a las 21 agroindustrias más importantes en el país.

Es además la agroindustria que en un mayor porcentaje la proveen campesinos ya que la producción de tabaco es principalmente de origen ejidal y de predios menores de 5 has, produciéndose en ellos el 86% del total de la cosecha del país, siendo un total de 25 mil agricultores tabacaleros de los cuales 22 mil son ejidatarios o minifundistas (Morett. 1987. Pág. 73).

2.11. La subordinación de la producción campesina al capital

El capital, que en la producción agrícola es representado por firmas transnacionales se establece en regiones donde no pueden, o no les conviene, despojar de sus tierras a los campesinos y en las cuales el terreno es apto para cultivos en los que estas compañías se interesan por tratarse de productos de exportación como son el tabaco, ciertas hortalizas (chicharo, espárrago, brócoli), o frutas (fresa, piña, mango, durazno).; cultivos que por los bajos costos en nuestro país o porque no se pueden sembrar en otros países (como los productos tropicales) tienen fuerte demanda en el mercado internacional (Morett. 1987).

En el caso del tabaco, se trata de un cultivo con un alto costo de producción, razón por la cual los productores solo pueden sembrarlo si disponen de capital propio o de crédito.

De esta forma la agroindustria que necesita de materia prima que del tabaco se obtiene conceden crédito a los productores de este cultivo a cambio de la mercancía que requieren.

Por su parte los productores para liberarse del capital usurario que cobra sus intereses disminuyendo arbitrariamente el precio de compra del producto que a la larga los van hundiendo hasta apropiarse de sus instrumentos de trabajo o de la tierra misma; decide cambiar los préstamos usurarios por los créditos de habilitación que además les permite conservar sus medios de producción y seguir manteniéndose como campesinos.

En un principio, el único compromiso de los agricultores era venderle a quien los había financiado. Pero la necesidad de asegurar la recuperación de los créditos, la búsqueda de la elevación de las ganancias y el que la maquinaria industrial requiere de un producto con determinadas características para poder ser procesado, llevó a las empresas a imponer cada vez mayores cambios técnicos en la producción agrícola para obtener la materia prima con las cualidades, el volumen, así como el tiempo y hasta el precio que les fuera conveniente y necesario.

Poco a poco se le fue exigiendo al productor el empleo de innovaciones en su forma de producir, lo que se convirtió en una condición para otorgar el crédito; de esta forma la tierra, que a pesar de ser indispensable para la realización del proceso agrícola pasa a ser un factor subordinante. De esta forma el campesino entra a un proceso de subsunción formal de su proceso de trabajo en el capital, tanto más que las condiciones de trabajo se le enfrentan al grado de que el capital se inmiscuye como supervisor y director de la producción, (Bracho 1980).

El proceso de subordinación empieza a darse bajo la inocente apariencia de una venta a futuro, aunque con este hecho el productor pierde su libertad de comerciar, siendo este

hecho solo el principio de una serie de transformaciones a las que se sujeta la economía campesina que entra en contacto con este tipo de agroindustrias.

Las características principales del crédito son:

- 1) Por lo general los préstamos no son otorgados individualmente, sino por grupo (obligando a los miembros de estos a tener una responsabilidad limitada y solidaria).
- 2) Las diferentes partidas del crédito sólo se entregan por trabajos realizados e inspeccionados. Debe medir el visto bueno de la empresa para la fluidez del crédito.
- 3) El crédito en dinero o en especie debe ser empleado precisamente para el fin contratado.
- 4) La forma de pago es con la cosecha; una vez entregada esta a la agroindustria, de su valor se descuentan los préstamos. Sin embargo, la recuperación de los créditos puede ser independiente del resultado de la cosecha.

Los mecanismos de que se vale el capital para subordinar la producción campesina son: el crédito, la tecnología y los contratos; viéndose reforzados por la estructura de los mercados y por el papel y la participación del Estado.

Los campesinos son obligados a seguir las instrucciones del capital ya que (dependiendo del cultivo que se trate) la tecnología empleada, el crédito, el contrato, la asistencia técnica o simplemente la amenaza de no comprar el producto, puede otorgar a las empresas algunas facultades como:

- 1) Precisar el monto del crédito
- 2) Asegurar por cuenta del campesino la siembra, plantaciones, cosechas y en general los bienes en que invierta el préstamo

- 3) Seleccionar las parcelas
- 4) Definir las áreas mínima y máxima que puede sembrar cada agricultor
- 5) Pueden disponer que no se siembren otros cultivos
- 6) Decretar calendario de cada una de las labores agrícolas
- 7) Precisar la clase de semilla o planta que se va a sembrar
- 8) Especificar la densidad de población por hectárea
- 9) Ordenar en que momento se efectúen las labores
- 10) Establecer con qué tarifa se realicen y como pagar las labores culturales
- 11) Cómo deben hacerse las labores
- 12) Exigir la forma de controlar las plagas
- 13) Adquirir y distribuir los insumos necesarios
- 14) Señalar los fertilizantes que se van a emplear
- 15) Ejecutar las labores mecanizadas a cuenta del productor
- 16) Se pueden reservar el derecho de que si a su juicio el cultivo no está bien atendido, atenderlo ellos mismos a cuenta del campesino
- 17) Obligar a los productores a no vender o comerciar con la semilla
- 18) Recabar información y supervisar en cualquier fase el desarrollo del cultivo
- 19) Realizar avalúos de los cultivos
- 20) Precisar la forma del empaque
- 21) Limitar de la cantidad sembrada, la superficie a cosechar
- 22) Ordenar el corte o cosecha
- 23) Dar la orden de entrega
- 24) Revisar, clasificar y pesar el producto
- 25) Formular el calendario de recibo

26) Determinar la forma y el momento de entrega

27) Quedarse con los esquilmos

Este dominio de la producción campesina se ve reforzado por otros dos tipos de mecanismos: las variadas políticas del Estado y la estructura de los mercados.

El estado interviene a través de muy distintas medidas para favorecer esta situación, participando directa o indirectamente en el plano económico y en el político:

En lo económico, puede participar directamente. Al otorgar los créditos para que se siembren los productos que van a dar a las agroindustrias o bien siendo el estado el encargado de toda la producción primaria o hasta de las primeras fases de la industrialización.

En lo político, participa en la organización, dirección, control y aún represión en caso necesario, con tal de asegurarle al capital nacional y transnacional las condiciones de estabilidad y “paz social” en el campo necesarios para sujetar la producción campesina a los requerimientos de la agroindustria. (Morett 1987).

Continúa diciendo que el otro elemento que refuerza la subordinación de la producción campesina al capital agroindustrial es la estructura de los mercados. Los productos de los agricultores no encuentran un gran número de compradores y no es raro ver casos donde la agroindustria sea prácticamente el único comprador de la materia prima; por lo que las empresas funcionan como un oligopsonio para el campesino. Por otro lado estas empresas le aseguran de antemano un precio al productor; quien de vender su mercancía en el mercado libre podría verse sujeto a fuertes fluctuaciones en los precios, de esta forma, el campesino se asegura un ingreso que ya no depende de las condiciones del mercado sino de su productividad y sus costos de producción.

2.12. La comercialización en la producción del tabaco

Casi un 25% de la producción global se comercializa internacionalmente, y el resto satisface la demanda local. La relación está cambiando, no obstante, y se espera que alrededor del 30% de la producción se venda internacionalmente para el año 2000. (Oldman 1995).

El tabaco atrae a los cultivadores porque se comercia sobre la sencilla base de la oferta y la demanda. La producción y el precio se basan en las predicciones del fabricante sobre la demanda, considerando la calidad del cultivo y la duración de sus propias existencias. El resultado es una estabilidad de precios relativa que otros cultivos no disfrutaban. Las cifras de la UNCTAD apuntan a que en la década 83-93, los precios del tabaco fueron más estables que cualquiera de los 30 productos agrícolas, (UNCTAD. 1994).

Las cifras del Banco Mundial indican que entre 1985 y 1993, los precios del tabaco cayeron un 29%, lo cual, sin explicación, puede parecer contradictorio a lo expuesto por la UNCTAD. Pero si observamos otros productos agrícolas, veremos una mayor caída durante el mismo período de tiempo, de manera que entre los productos no alimenticios hallamos el caucho (58%), algodón (36%) y yute (35%); entre los productos alimenticios está el café (68%), cacao (67%) y maíz (40%). (Banco Mundial .1994).

Además las previsiones del Banco Mundial apuntan a un aumento del precio (en dólares americanos) en el caso del tabaco de un 21% entre 1990 y el año 2005, comparado con un 15% para el maíz. (UNCTAD. 1994)

2.13. Las asociaciones en la producción del tabaco

2.13.1. La Asociación Internacional de cultivadores de Tabaco (ITGA)

En los inicios de la producción, los cultivadores de tabaco no tenían una voz común en el mundo hasta 1984. Aquél año, en la capital del tabaco brasileño, Santa Cruz do Sul, cultivadores provenientes de Argentina, Brasil, Canadá, Malawi, los Estados Unidos y Zimbabwe acordaron formar una organización para fomentar y desarrollar sus intereses comunes por todo el mundo. De aquel acuerdo surgió la Asociación Internacional de cultivadores de Tabaco (ITGA) con sede en el Reino Unido, abierta a cualquier asociación nacional de cultivadores nacionales, irrespectivamente de su magnitud o de la cantidad de tabaco que exporte el país.

Desde 1984 el número de miembros de la ITGA ha crecido de manera que además de los seis miembros fundadores ahora cuenta también con Burundi, Nigeria, África del Sur, Tanzania, Zambia, Polonia, Chipre, India, Malasia, Filipinas y México, juntos, los 17 miembros producen más del 80% del tabaco que se comercializa internacionalmente.

A pesar de que la asociación no es totalmente representativa de los más de 100 países en lo que se cultiva el tabaco y no puede pretender representar a los 33 millones de personas que dependen de la producción del tabaco, es una organización que se toma en serio por aquellos a los que desea influenciar.

Los países miembros provienen de todos los sectores de la liga mundial de productores de tabaco, desde los Estados Unidos, que se clasifica el número 2 en el mundo, a Burundi, uno de los más pequeños productores.

La fuerza principal, como la de otros cuerpos comerciales proviene de la capacidad de la asociación de hablar como una voz colectiva. La mayoría de los peligros que padecen

los cultivadores de tabaco son universales, de manera que la influencia de la asociación aumenta con la expansión del número de sus miembros.

La posición pública de esta organización, es darle autoridad a sus miembros a través de la disciplina comercial, lo cual permite contribuir autoritariamente en debates relacionados con el sector tabaquero. Además les ayuda a proteger a sus mercados, pues intenta equilibrar el debate del tabaco en vista de argumentos que ignoran las ventajas socioeconómicas del cultivo, asegurándose así que los responsables de la toma de decisiones a nivel nacional e internacional toman en consideración sus legítimos intereses. (Tobaccoleaf. 1996).

2.13.2. La Asociación Rural de Interés Colectivo “Gral. Esteban Baca Calderón” del estado de Nayarit.

De acuerdo con la Ley Agraria, la Asociación Rural de Interés colectivo, es una sociedad de segundo nivel que está constituida exclusivamente por ejidos, comunidades o sociedades de producción rural.

Estas asociaciones pueden constituirse por dos o más de las siguientes personas morales; ejidos, comunidades, uniones de ejidos o comunidades, sociedades de producción rural o uniones de sociedades de producción rural. su objeto es la integración de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros para el establecimiento de industrias, aprovechamientos, sistemas de comercialización y cualesquiera otras actividades económicas (art. 109).

La ARIC de Productores de Tabaco “Esteban Baca Calderón” en el Estado de Nayarit, fue constituida el 29 de abril de 1990, en la actualidad asocia un total de 11,154 productores entre los que se encuentran 11,056 ejidatarios y 98 pequeños propietarios.

Es una organización partidista, dependiente de la CNC, representada por 1 presidente y por lo menos 100 delegados (cada uno representa como mínimo a 100 productores) que juntos hacen la voz colectiva para la defensa de los intereses de sus representados ante los congresos.

Dentro de las negociaciones que se establecen entre las empresas y la ARIC se determinan las condiciones de recibo del producto, número de clasificaciones, monto de los avíos y precio al que se pagará el producto.

El mecanismo para la fijación de los precios es el siguiente: se parte del precio internacional al que se le descuentan los intereses por la habilitación, el 25% del costo del seguro social, los costos de supervisión del proceso productivo, la diferencia de los costos de producción de planta con el que se le otorgue a los productores (ya que este último es menor que el primero), el seguro agrícola, el seguro de vida y el financiamiento al costo del cultivo (la habilitación).

Los logros más importantes que la asociación ha obtenido en las negociaciones con las tabacaleras son: el incremento en el número de clases de tabaco para cada uno de los tipos y el reconocimiento por escrito de los árbitros que están presentes de parte de los productores en el momento de la entrega del producto. (Rodríguez 1997).

2.14. Períodos de desarrollo de la producción de Tabaco en Nayarit.

En la producción de tabaco se diferencian cuatro períodos de desarrollo de la producción las cuales han marcado una serie de sucesos importantes de considerar tanto por las formas de financiamiento, la tecnología de producción empleada en cada una de ellas, las formas de organización para la producción que han tenido, así como por el

impacto económico de los productores que se dedican a este cultivo. Las etapas a las que nos referimos son:

Primera período. A principios de siglos, cuando la producción era absorbida por 766 fábricas de capital nacional.

Segundo período. 1936-1974, período en el que la producción pasa a manos de empresas Transnacionales (ET) bajo la firma de Tabaco en Rama, S.A. (TERSA) que viene a fungir como intermediaria.

Tercer período. 1974-1990, período en el que la producción vuelve a formar parte del capital mexicano bajo la firma de Tabacos Mexicanos, S.A. (TABAMEX).

Cuarto período. Es a partir de 1990 cuando participa de nuevo el capital privado, representado por varias compañías entre las cuales se encuentran: Agroindustrias Moderna, propiedad de la empresa inglesa BAT Industries; Tabacos Desvenados, S.A. (TADESA), Tabacos del Pacífico Norte (TPN) y Dimon de México (DIMON).

2.14.1. Primer período: desde principios de siglo, hasta 1936.

A pesar de que se conoce que la producción de tabaco ha existido desde la época de La Colonia: en el Estado de Nayarit adquiere realmente importancia hasta mediados de 1920. Período caracterizado por.

- a) La transformación en el país de la industria cigarrera de manufactura a gran industria.
- b) El desplazamiento del tabaco negro por los rubios utilizados para la elaboración de cigarrillos.
- c) Los mayores volúmenes de tabaco requeridos por la industrial
- d) Las haciendas y plantaciones como unidades fundamentales de producción del cultivo.

- e) Los intermediarios financian la producción con capital de las cigarreras.
- f) La fase agrícola no está determinada por la industria, y
- g) No existen estipulaciones técnicas para el cultivo, usándose técnicas tradicionales en el área cultivada, (Améndola 1984).

2.14.1.1. El financiamiento por medio de intermediarios

Al no existir restricciones sobre zonas productoras ni volúmenes de producción, el tabaco obtenido era principalmente para el mercado nacional, pero también había plantaciones que se dedicaban a producir para ser vendido en el mercado internacional (Valtierra. 1984)

La importación de tecnología más avanzada por parte de las cigarreras y la existencia de un mercado nacional en crecimiento para este producto significaron para el capital cigarrero la exigencia de volúmenes mayores de materia prima y la seguridad de su obtención. Por esta razón y porque el cultivo de tabaco tenía costos mayores que los cultivos tradicionales, las cigarreras comenzaron a proporcionar capital a los intermediarios, para que estos contrataran zonas de producción.

El financiamiento que las empresas comenzaron a dar hacia 1920 a los productores, a través de una extensa red de intermediarios, consistía en un empréstito para producir, firmándose por parte del agricultor (hacendado) un documento con el compromiso de entregar al intermediario la cosecha.

2.14.1.2. La Tecnología empleada en el cultivo

Este financiamiento no exigía estipulaciones de carácter técnico, eran los productores los que decidían las prácticas a realizar en el cultivo. Las técnicas utilizadas eran las tradicionales y consistían en:

Prácticas culturales: 1) machetear la maleza en el terreno donde iban a plantar el tabaco; esta se dejaba secar, se amonaba y se quemaba; 2) se araba con tiros de mula y un arado con aletón No.8 que penetraba muy superficialmente en el suelo; 3) dos o tres días después se pasaba una rastra de picos; 4) se volvía a arar y rastrear; 5) posteriormente se incorporaba “cal de piedra” para abonar la tierra y combatir las plagas más comunes, la lombriz de tierra y la gallina ciega. (Tortajada, R. 1981).

Los almácigos se establecían en la misma parcela a principios de septiembre tirándose las semillas entre las matas de raíz para que ésta las protegiera del sol. Posteriormente por problemas de plagas.

El transplante se hacía en surcos y con coa, utilizándose como abono estiércol. El cultivo se realizaba en las vegas de los ríos por las condiciones del suelo y también porque después de cosechado el tabaco se mojaba.

Las labores de cultivo estaban relacionadas con el tipo de tabaco que se comercializaba en ese período y consistían en: 1) deshierbes durante el crecimiento de la planta y 2) la despuntadura (quite de la inflorescencia). El despunte o capado se realizaba a una altura media entre el escapo floral y las últimas hojas. Esta práctica era importante ya que de la altura del corte de la inflorescencia dependían las características deseadas de ductilidad, aroma, mayor peso y mayor cantidad de nicotina de las hojas cosechadas. Ibid.(Cit. Carmen Améndola.1984 pág. 68).

El cultivar más utilizado en este período era el Vallejano aunque también se plantaba Negro, Orinoco Negro (orinoco es cultivar básico del cual se han obtenido la mayoría de los otros cultivares que se usan actualmente) y Cola de gallo.

Las tierras que se utilizaban para el cultivo eran muy fértiles y producían un tabaco gomoso y pesado. Una sarta de estos tabacos pesaba entre 7 y 8 kg. (una sarta se

compone de aproximadamente 400 hojas maduras que han sido perforadas por el nervio central, hacia la base, con una aguja de metal de un metro de longitud. Una sarta se forma con la carga de 4 o 5 agujas.

El hilo que se utilizaba para las sartas era de zacate o majaua (fibra extraída de la hoja de plátano o de una especie de palma).

El tabaco se dejaba secar al sol y posteriormente se cargaba en petacas de carrizo y se transportaba en burros a la estación de ferrocarril de Ruiz, al puerto de San Blas o a las diferentes pureras de la región.

2.14.1.3. Cambios operados en el sistema a fines del período

Auspiciados por las compañías cigarreras y por capitalistas particulares, llegan en 1926 al estado productores tabaqueros de Veracruz. El objetivo era introducir prácticas de cultivo más avanzadas que ya eran utilizadas en las zonas tabacaleras del Golfo. Entre las prácticas más importantes que se introdujeron figuran la utilización de tierras para planteros (no ubicados en las parcelas de cultivo), el deshierbe de los mismos y la cubierta de éstos con mantas y el riego manual del cultivo mediante botes con agua obtenida de pozos que se comenzaron a excavar en los bordes de las parcelas. (estos productores veracruzanos, algunos de origen campesino, se trasladaron porque la compañía y hacendados les ofrecieron condiciones ventajosas respecto a su situación anterior. Algunos comenzaron a trabajar en las haciendas como capataces, otros a trabajar directamente en las compañías intermediarias).

En Veracruz se realizaban prácticas culturales más avanzadas en el cultivo del tabaco porque existía una experiencia acumulada de 300 años, ya que desde la época colonial los españoles producían comercialmente esta solanácea en sus áreas de influencia aptas para el cultivo. El Caribe –por ejemplo– se había convertido hacia la primera década del

siglo XVII en una de las más importantes zonas productoras y los avances en el conocimiento del cultivo y en las prácticas realizadas eran difundidos por los propios españoles en otras regiones, tales como Veracruz.

En 1926 empezaron a introducirse en Nayarit nuevos cultivares: Orinoco blanco, Bonanza y Córdoba, este último también dejó de cultivarse porque era tabaco que en las condiciones de suelo y clima de la región producían hojas muy pesadas y gomosas (una sarta de este tabaco pesaba 10 kg). Los tabacos Burley y Virginia también fueron introducidos en esta zona en este período, con carácter experimental, dando buenos resultados. La importación de semillas de tabaco rubios aromáticos, como la variedad Virginia, implicó la construcción de hornos para el secado del tabaco. La fábrica el Buen Toro construyó con carácter también experimental diez hornos en Santiago y ocho en Villa Hidalgo (antes el Nuevo).

Estos nuevos cultivares promovidos por el capital cigarrero y alguno por grandes hacendados y/o intermediarios, ya respondían a características requeridas por el comercio internacional de tabaco y por las grandes compañías cigarreras que lo controlaban.

También a fines de este período se dieron cambios significativos en la estructura de intermediación y en la presencia del capital extranjero en la industria. Entre 1927 y 1934 comenzaron a operar compañías internacionales, sin desaparecer los habilitadores particulares. Algunos de estos aparatos intermediarios operaban en forma autónoma respecto a las compañías cigarreras. Contaban con capital propio con el que habilitaban la producción, comprando posteriormente el producto y vendiéndolo a los distintos fabricantes de cigarrillos. (la información de que en una primera etapa algunas de estas compañías contaban con capital propio para financiar el cultivo no ha sido confirmada;

no obstante, es probable que así fuera dado que el tabaco dejaba grandes ganancias a la intermediación. Las compañías eran asociaciones de antiguos intermediarios y esta forma de operar les permitía tener libertad para vender a las cigarreras que ofrecieran mejor precio. Sin embargo, la gran mayoría de las compañías operaban con capital de las cigarreras).

En este período, cigarreras que habían surgido como empresas independientes son adquiridas por compañías transnacionales como la Liggett and Myers que funda la Tabacalera Mexicana. En 1926 la Bat (ETN) compra una fábrica de cigarrillos en Monterrey, construye otra en Irapuato y bajo el nombre de empresa El Aguila, S.A. comienza a incidir en la zona de Nayarit al abastecerse principalmente con tabacos de esta región. Esta misma ETN también crea en el país en 1936 otra empresa cigarrera con diferente razón social, la Moderna, S.A. siendo actualmente ésta la cigarrera más importante del país (aunque en el ciclo agrícola 98-99 fue cerrada la sucursal Tepic, argumentando el encarecimiento de la mano de obra en la región). Misma que utiliza la técnica de crear empresas diferentes dentro de determinada rama de producción entre las que se encuentra la producción de tabaco y que es lo que les ha permitido obtener grandes ventajas. (ONU. 1978.)

2.14.2. Segundo período: desde 1936 a 1972.

Período en el que la producción pasa a manos de empresas Transnacionales (ET) bajo la firma de Tabaco en Rama, S.A. (TERSA) que viene a fungir como intermediaria.

En este período el capital industrial comienza a intervenir directamente en la dirección del proceso productivo a través de compañías intermediarias propias. Mediante el contrato y el crédito impone la tecnología adecuada a sus intereses, consecuentemente,

los productores pierden el control del proceso productivo en su propia parcela. Los elementos que signan este gran período son los siguientes:

- a) Requerimientos por parte de la industria de mayores volúmenes de materia prima sujeta a normas de calidad cada vez más estrictas.
- b) Producto del reparto agrario, las nuevas unidades de producción son las parcelas ejidales y los productores más importantes de tabaco son los ejidatarios.
- c) Participación del capital cigarrero transnacional en el proceso de producción agrícola, a través de empresas intermediarias propias y mediante la absorción de compañías intermediarias particulares.
- d) Imposición de un paquete tecnológico transnacional en las unidades de producción campesinas.
- e) Proceso de integración vertical de la agricultura a la industria; instauración de la agricultura a contrato; pérdida del control del proceso productivo por parte de los agricultores; y subordinación de la economía campesina al capital.
- f) Agudización de la lucha de clases: organización y movilización de los tabaqueros.

De 766 fábricas que existían a principios del siglo, pasaron a 40 en 1940, 27 en 1950, 14 en 1960 y 6 en 1970-71. (Domike, A. y Rodríguez, G.).

Inicialmente a las grandes compañías, solo les interesaba el abastecimiento seguro de materia prima, ahora necesitaban volúmenes mayores con determinada calidad y precios más convenientes.

La profusión de marcas implicó la elaboración de cigarrillos con diferentes mezclas de tabaco. hasta los primeros años de 1960 las cigarreras importaban volúmenes considerables de tabacos de alta calidad como Burley, Virginia y turco. A partir de 1956, el Estado comienza a presionar para reducir la importación. Coincidentemente era

interés también de las empresas, obtener en México tabaco de buena calidad y reducir los costos que implicaba la importación. En el año de 1964 o 1965 el Estado dio un plazo de tres años para cerrar la importación de este producto. (entrevista realizadas al Ing. Juan José Villarreal, último gerente de Tersa y al Ing. Roberto Barrera, técnico de Tersa desde 1952). Desde 1950 las empresas cigarreras habían comenzado a prepararse para el cambio:

- a) creando sus propias empresas intermediarias como TERSA.
- b) Investigando en torno a los principales nudos tecnológicos que se presentaban en el cultivo: adaptación de variedades y análisis de suelos.
- c) Adquiriendo poder económico y político en la región.

2.14.2.1. La participación de los ejidatarios en la producción de tabaco a partir del Reparto agrario.

Como resultado de la política Cardenista se fundaron entre 1934 y 1937 en Nayarit 244 ejidos, o sea el 80% de los ejidos existentes en la entidad. los peones acasillados primero, y posteriormente los trabajadores eventuales de las antiguas haciendas fueron los beneficiados por la reforma agraria. Los ejidatarios se van convirtiendo en los principales productores de tabaco. Los antiguos hacendados conservan parte de las mejores tierras, en las cuales muchos continúan plantando tabaco. Algunos latifundistas ya participaban en la estructura de intermediación local en el cultivo. Su participación en la intermediación se acentuará no sólo individualmente sino también formando compañías intermediarias. La red de intermediarios que había operado eficazmente para abastecer de materia prima a la industria en la década de los 20, comienza a ser desplazada por una forma superior de intermediación que vienen a ser las compañías intermediarias.

A partir de 1934, comienzan a predominar las compañías en la estructura de intermediación, controlando a niveles inferiores a un gran número de habilitadores (entre las compañías más importantes están La comercial Nayarita y Productos Agrícolas). Con menor importancia hasta la década de los setenta siguen existiendo intermediarios independientes. Si bien van desapareciendo por presiones campesinas y por intereses de las cigarreras. Estos últimos se dedicaban principalmente a comprar tabacos libres a menor precio y vendérselos a las cigarreras.

2.14.2.2. La mano de obra en el cultivo

El cultivo del tabaco fue uno de los factores más importantes en el crecimiento de la población de la planicie costera del Estado. Las compañías intermediarias incentivaron el establecimiento de familias en la zona, ya que el crecimiento del área de cultivo y los tabacos para hornos, implicaron una gran demanda de mano de obra. Estas compañías financiaban incluso el cultivo de frijol y maíz con el objetivo de retener la mano de obra. La mujer campesina comienza a participar en los planteros y cosecha del tabaco en forma significativa como una forma de contribuir con el gasto familiar aprovechando la demanda de mano de obra que empezaba a generarse.

2.14.2.3. Creación de TERSA

Fue por el año de 1945 cuando dos firmas subsidiarias de la BAT, El Aguila y La Moderna, crearon la empresa intermediaria Tabaco en Rama, S.A. (TERSA). Su creación se explica por la necesidad de:

- a) El control estricto, por parte del capital cigarrero, del proceso de producción desde el cultivo hasta la preindustrialización del producto, requisito para obtener tabaco con determinada calidad.

- b) Eliminar el intermediarismo por aumentar éste los costos de producción del cultivo y financiar directamente a los productores, y,
- c) Controlar la producción agrícola, a través de TERSA, para desplazar de la competencia a otras compañías cigarreras que no pudieran integrarse verticalmente.

En el año de su creación. TERSA compró bajo el lema: “nos venden o les compramos”, los activos de la compañía habilitadora más importante de la región, la Comercial Nayarita. (Tortajada R. 1981). Después de creada TERSA surgen otras compañías intermediarias y continúan operando intermediarios individuales, pero todos funcionan en mayor o menor grado como apéndices de TERSA o de otras cigarreras.

Las cigarreras se habían distribuido de común acuerdo las zonas de cultivo. En un inicio TERSA contrató únicamente 700 de las 4000 hectáreas que habilitaba la Comercial Nayarita en la zona de Santiago.

Entre 1946 y 1950 TERSA se consolida. A partir de esa fecha se constituye en la compañía intermediaria más importante de la zona, al financiar y controlar la producción de todas las zonas correspondientes a las empresas absorbidas.

TERSA operaba como unidad agrícola produciendo la plántula, financiando y dirigiendo la plantación; actuaba como unidad industrial en el curado y secado en hornos del tabaco y el desvenado- empaque. Desde mediados de la década de los sesenta hasta la creación de Tabamex, esta empresa controló directamente todo el proceso productivo y de comercialización de la mayor parte del producto de la región (Barrera, R. 1976).

La creación de TERSA por parte del capital cigarrera es determinante en el proceso de integración vertical de esta agroindustria.

2.14.2.3.1. Organización para la producción

TERSA, así como otras empresas intermediarias menores, dependientes de otras cigarreras como la Tabacalera Mexicana, creó su departamento de campo para el control del proceso productivo. El crédito se comienza a dar a grupos de ejidatarios, siendo el mismo de responsabilidad común del grupo formado.

El ciclo de cultivo se cierra cuando la cosecha es entregada a las empresas, mismas que controlaban totalmente la pesada del tabaco en la entrega del mismo, sin permitir a los campesinos establecer básculas testigo, esto daba lugar a numerosas irregularidades.

En lo que se refiere al precio del tabaco, hasta la creación del Comité Nacional del Tabaco en 1962, el precio por kilo de tabaco era establecido únicamente por las compañías, aunque presionadas por los campesinos. La existencia de cultivadores libres y los stocks de tabaco que almacenaban las compañías permitía a estas negociar en condiciones ventajosas el precio del tabaco al inicio de cada ciclo.

2.14.2.3.2. Asignación del contrato de habilitación

El contrato para la producción comienza a efectuarse a fines de la década de los cincuenta y a medida que se va consolidando el uso del paquete tecnológico. El contrato se hace indispensable para las compañías cigarreras, como forma de imponer el nuevo paquete tecnológico completo.¹

Fue política de TERSA desde un inicio favorecer con el crédito a los pequeños propietarios. Este criterio respondía a razones tanto técnicas como políticas. Al ser las áreas que poseían estos productores de mayor extensión que las que disponían los

¹ No se tienen fechas precisas del comienzo de la utilización del contrato. En la medida que fue un proceso gradual de cambio tecnológico hasta la década de los 60' y que no todas las unidades de producción tenían igual relación con tersa (80% de la producción aproximadamente) en un inicio, es probable que en aquellos ejidos donde impulsaron tecnología "piloto" hayan efectuado Contratos.

ejidatarios, podían ser manejadas como áreas compactas para las cuales varios de los componentes tecnológicos del paquete habían sido diseñados. Poseían además capital propio y tenían capacidad de adquirir maquinaria. Con estos productores las cigarreras podían operar con la racionalidad capitalista y controlar en los aspectos técnicos, económicos y políticos a un menor número de productores.

Los pequeños propietarios favorecidos por las empresas acapararon los créditos y la maquinaria e insumos, convirtiéndose en arrendadores de tierras ejidales y en maquiladores en las parcelas campesinas.

En esta política de favoritismo de otorgamiento de los créditos, TERSA también daba prioridad a sus propios empleados o a personas de la ciudad de México con capital que rentaban tierras en Nayarit, para cultivar tabaco. (Tabamex. 1974).

El criterio técnico para el otorgamiento de los créditos se basaba en la clasificación de suelos que había realizado la empresa (aunque solo en los predios ejidales), ya que por el riego que se efectúa al cultivo las tierras se ensalitraban, y cuando esto ocurría, a estos campesinos se les retiraba el crédito de un ciclo a otro.

También se manejaban elementos de orden político para dar o retirar crédito a los campesinos, negándoles crédito a los líderes campesinos que intervenían organizando el descontento y movilizándolo en contra de las empresas a los productores. TERSA llegó a retirar el crédito a todo el ejido de Tuxpan por ser muy conflictivo, a pesar de que sus productores tenían una larga experiencia en este cultivo. No solo como represalia se utilizaba la habilitación, la misma servía para corromper autoridades ejidales, líderes obreros, o premiar la sumisión o grado de lealtad de algunos campesinos a la empresa.

El monto de crédito era determinado en exclusividad por las empresas. En general no llegaba a cubrir el costo real de producción, por lo que los campesinos recurrían a la

obtención de créditos complementarios con particulares, los cuales les imponían intereses que fluctuaban entre 10 y 15% mensual.

La violación de los contratos fue también una constante del funcionamiento de las empresas. No existía un contrato tipo ni contratos colectivos, (aunque el crédito se les otorgaba a grupos organizados, estrategia para imponerles una responsabilidad común.) lo que enfrentaba a cada campesino individual con todo el aparato jurídico de la empresa, principalmente aquellos que no alcanzaban a liquidar la deuda contraída durante el ciclo.

2.14.2.3.3. La tecnología empleada en el cultivo

Entre las primeras imposiciones de TERSA a los productores para habilitar el cultivo, figuran la utilización de plantas de los planteros de la compañía y no plantar otro cultivo asociado.

Desde el punto de vista técnico la primera medida que realizó TERSA “importar para cada ciclo de cultivo semillas de variedades puras de EEUU, las cuales sólo se sembraban para multiplicar la semilla y adaptar las variedades. (Villareal J. Ent. Loc.)

A partir de 1956 TERSA comienza a darle mayor importancia a la experimentación. A las cigarreras les interesaba reducir la importación de tabacos de calidad y sustituirlos con la producción local.

A mediados de la década de los 50' TERSA conformó un equipo técnico de alto nivel dedicado a la investigación. Son contratados renombrados investigadores norteamericanos especialistas en el cultivo del tabaco , así como agrónomos mexicanos, algunos fueron enviados por TERSA a especializarse a EEUU. Así se forma también el equipo de técnicos que fueron asignados para controlar y dirigir la aplicación de la tecnología que se comenzó a utilizar.

Se clasificaron 8 tipos de suelos basándose fundamentalmente en la salinidad de los mismos. También se determinaron los suelos aptos para el cultivo con indicadores como; niveles de nutrientes básicos, plagas presentes en el suelo, facilidades para realizar las labores y cercanía a fuentes de riego. Así, los suelos clasificados como muy salinos (conductividad eléctrica mayor a 1.00 mmhos/cm) se consideraban no aptos para el cultivo.

El relevamiento de suelos abarcó casi toda la planicie costera del Estado, un área mucho mayor de la que la empresa controlaba en ese momento. Esta estrategia de la empresa fue de gran importancia en la década de los 60' cuando se extiende el área de cultivo.(esta clasificación de suelos es la que utilizó TABAMEX y en la que se basan las empresas aún en la actualidad (Barrera, R. y Llanos, S. A. 1979).

Otra de las fases importantes en la producción de este cultivo es la fase de planteros, que significó para TERSA una fuerte inversión de capital debido a la tecnología empleada, pero que al mismo tiempo le permitió dominarla totalmente y entregar la plántula a los productores (a un precio incluso menor al costo de producción), abaratándose así los costos totales de producción de la materia prima, con la forma siguiente :

TERSA rentó a los ejidos las parcelas apropiadas y estableció contratos de financiamiento con los ejidos; de esta forma los trabajadores eran contratados por el ejidatario "dueño del plantero". Así, las restricciones fueron salvadas con ventajas para el capital.(Jauregui, J. Et al 1980).

Los ejidos cuyas tierras se asignaban para planteros se consideraban favorecidos, al proporcionar empleo a los miembros del ejido en una época de poca demanda de fuerza de trabajo (de septiembre a diciembre). En los planteros el trabajo de la mujer se

considera más calificado par algunas labores como la siembra, deshierbe y arranque de la plántula.(García, T.J. 1999. Entrevista Local).

Desde la década de 1950 la preparación del suelo en los planteros se realizaba en forma mecánica. TERSA importó en esa década maquinaria adecuada para estas labores.

La preparación del suelo consistía en varios procesos de trabajo simple. La utilización del nuevo paquete tecnológico implicó realizar una preparación del suelo con muchas labores (dos aradas, cuatro rastreadas, rayado) que dependían de las características del suelo y del tipo de tabaco a plantarse.

El transplante se convirtió en un proceso estrictamente controlado por la empresa, tanto en su programación como en los aspectos técnicos. Es una de las etapas con mayores requerimientos de mano de obra.

En esta época se importaron de EEUU máquinas plantadoras, que no dieron resultado porque el plantado a mano en Nayarit es más rápido que el trabajo mecanizado. Además de que en este período de plantación no hay requerimiento de mano de obra en la región (octubre a enero).

El despunte del tabaco se convierte en una labor especializada de los productores y jornaleros. Las nuevas variedades y las nuevas calidades del tabaco exigían el despunte de la planta a alturas diferentes. De la altura de corte del escapo dependen en parte, algunas características del producto final por ejemplo el contenido de nicotina de la hoja.

La cosecha de tabaco también se modificó al cambiar los cultivares. Por lo que a partir de 1960 la cosecha se realiza en forma diferente de acuerdo a las variedades :

- a) Corte de las hojas por etapas de maduración, y secado en sarta en las parcelas.
- b) Corte simultáneo de todas las hojas del cultivo (hoja por hoja); el momento de la cosecha se determina por el grado de madurez del cultivo; secado en hornos.

- c) Corte de toda la planta, secado en la parcela y posteriormente corte de cada hoja y clasificación por altura en el tallo.

El corte y ensarte de la hoja constituye la fase de mayor demanda de fuerza de trabajo, ya que en el tabaco de corte y ensarte la cosecha consiste en cinco “cortes”. Durante varios ciclos se calibraron máquinas para el ensarte de las hojas. Las mismas fueron rechazadas por los productores por caerse mucho las hojas de las sartas lo que implicaba pérdidas para el productor y mayor trabajo (según productores entrevistados). TERSA realizó varios intentos para introducir maquinaria en esta fase, porque implicaría una reducción en los costos de mano de obra.

El uso de fertilizantes químicos se generaliza, los fertilizantes recomendados eran con bajo contenido de nitrógeno y alto contenido de fósforo y principalmente potasio. Los herbicidas se utilizaban únicamente en planteros; su utilización en plantación era injustificable debido a su alto costo y al hecho de que en el período de deshierbe existía en la región fuerza de trabajo suficiente como para realizar la labor manualmente.

El uso de la tecnología química permitió incrementar los rendimientos por hectárea, ahorrar tierra y sustituirla por capital y trabajo.

Es a partir de 1960 cuando se generalizó el uso de maquinaria en varias labores del cultivo. Maquinaria como tractores, implementos, bombas fumigadoras y bombas de riego, que eran rentadas por los ejidatarios a la empresa TERSA y en gran parte a los pequeños propietarios” (muchos de estos eran antiguos hacendados que acapararon las mejores tierras después del reparto agrario).

El ciclo de cultivo se cierra con la entrega de la cosecha, misma que las empresas controlaban totalmente la pesada del tabaco en la entrega del mismo, sin permitir a los campesinos establecer básculas testigo, esto daba lugar a numerosas irregularidades.

2.14.2.3.4. Asignación de Créditos Refaccionarios

La empresa comenzó a asignar crédito a los productores a través de los ejidos o grupos solidarios para adquirir maquinaria. La misma se iba pagando con las cosechas. Este período de auge del cultivo permitió que estos grupos adquirieran maquinaria como tractores, implementos y bombas de riego. Por situaciones coyunturales, algunos productores que en ciertos ciclos habían obtenido excedentes mayores con el cultivo y/o que la empresa había favorecido dándoles más crédito para tabaco y para adquirir maquinaria, fueron concentrando el control de la maquinaria lo que contribuyó al proceso de diferenciación entre ellos.

2.14.2.3.5. Mano de obra utilizada en el cultivo

La mano de obra que se genera es sin duda relevante, dada la cantidad por la cantidad de labores que se realizan en el cultivo; comenzando por la fase de planteros, donde la mano de obra femenina adquiere una gran importancia desde la siembra, deshierbe y arranque de la plántula; otra es la fase de plantación, así como el trasplante cuyas etapas requieren mayor número de mano de obra. En la realización de estos trabajos, generalmente se forman “cuadrillas” (de 10 y hasta 20 personas). Las cuadrillas plantadoras son contratadas por el agricultor y este actúa como vigilante del trabajo realizado. Sin duda la fase de mayor demanda de fuerza de trabajo la constituye la fase de corte y ensarte de la hoja, ya que esta fase coincide con un período de menor oferta de mano de obra, debido a que existe competencia por parte de otros cultivos que también están en la fase de cosecha en ese momento. Otra de las labores que implicaba la intervención de mano de obra era el deshierbe que se realizaba en forma manual.

En la medida en que el área de cultivo creció en este período y que aumentaron los rendimientos por hectárea, los requerimientos en mano de obra aumentaron. Mayor

número de mujeres se integraron a la cosecha. Las corrientes migratorias de jornaleros hacia este estado se incrementaron, no sólo por el cultivo del tabaco sino también por el crecimiento de otros cultivos como hortalizas, frutales, arroz y caña de azúcar.

2.14.2.3.6. Cambios operados en el sistema a finales de este período

Entre 1965 y 1972 la situación para los productores de tabaco se agravó tanto por las condiciones a las que estaban sujetos por las empresas, así como por la crisis en la producción agropecuaria del país.

Aunado al proceso inflacionario que se suscita a partir de 1966, los costos de producción en el cultivo del tabaco se incrementaron en un 75% con respecto a los ciclos anteriores (Martínez, M. 1984) Cuadro 18. Se agudizan los conflictos entre los productores y el capital mismos que incitan el surgimiento de inicios de organización de los campesinos productores de tabaco. En este período se dan grandes facilidades a las empresas extranjeras para la inversión en el cultivo de tabaco. Coincidentemente con esta estrategia seguida por el Estado a nivel nacional durante el período presidencial de Miguel Alemán (1946-1952), basada en la necesidad de la inversión de capitales extranjeros para el desarrollo del país, las empresas La Moderna y TERSA fueron incentivadas a invertir y fueron protegidas por el gobierno en lo económico al exonerarlas de impuestos durante 15 años.

Entre 1950 y 1960, el cultivo del tabaco se va convirtiendo en una de las principales actividades económicas del Estado.

La región se va especializando en el monocultivo ya que el tabaco va desplazando en área, pero fundamentalmente en importancia económica a los otros cultivos.

Cuadro 18. Costos de producción y promedio de utilidades por hectárea en Nayarit por tipos de tabaco. 1966 y 1972 (pesos)

Tipo de Tabaco	Costos de Producción		Aumento (%)	Utilidades		Disminución (%)
	1966	1972*		1966	1972	
Virginia Sarta Sol	5050	8037	59.1	5850	2871	50.9
Burley Sarta Sol	7050	10940	55.1	5894	2004	66.0
Burley Sombra Mata	3350	5091.35	51.9	8690	6948.65	20.1
Virginia Verde y Sarta	5950	10340	73.7	6180	1790	71.1
Burley Sarta Semi Sombra**	7050	11382.55	61.4	5894	1561.45	73.6

Fuente. García T., A. Ladrón de Guevara y Otros . Comisión de Estudios sobre el Tabaco. PRI, Inst. de Estudios Políticos. Ec. Y Soc. p. 20.

*Estimaciones de la Asociación “General Esteban Baca Calderón”.

** El Burley Semi Sombra no existía en 1966, ya que era secado al sol (Burley sarta sol) y en 1972 se le habilitaba como si fuera Sarta Sol.

El poder económico que van adquiriendo las cigarreras se va transformando en poder político en la región. TERSA intervenía tanto en la vida política a nivel de gobierno del estado, así como también en las comunidades, al grado de manejar las elecciones de autoridades ejidales utilizando como instrumentos de presión el otorgamiento o no de la habilitación. (Aguilera. 1976).

Los ejidos de Tuxpan y Palma Grande se destacaron por su compatibilidad enfrentando a las compañías y a los intermediarios organizando en 1953 una “huelga” al negarse los productores a plantar tabaco si no se aumentaba el precio del mismo. Al negarse los campesinos a plantar, los intermediarios aprovecharon para acaparar los créditos.

Los campesinos recurrían con sus demandas al gobierno del Estado, a la Secretaría de Agricultura o directamente al Presidente de la República. En algunas instancias en que el

Estado presionó a las cigarreras para aumentar el precio del tabaco, éstas ponían como condición que se permitiera aumentar el precio de los cigarrillos.

En 1962 se formó el Comité Nacional del Tabaco con la participación de los tabaqueros y del Estado a través de la CNC y la SAG-DAAC (Depto. De Asuntos Agrarios y Colonización). Cuyas funciones eran controlar la aplicación de los contratos, distribuirlos más ampliamente entre los demandantes y presionar por el aumento de precio. De esta forma el Estado comenzó a intervenir para regular las relaciones entre las cigarreras y los campesinos. Este comité logró aumentos en el precio del tabaco y que se recibiera el mismo por hectárea contratada.

Se creó también en este mismo año la Unión Nacional de Cosecheros de Tabaco.

En 1965 surge también la Organización de productores de tabaco de mayor importancia en la historia de esta agroindustria: la Cooperativa de Palma Grande que pugnó por la creación de una empresa con participación estatal.

2.14.3. Tercer período: desde 1972 a 1990. (Creación de Tabamex)

En esta etapa se hará un paréntesis antes de entrar al período de la creación de la empresa con capital mexicano bajo la firma de Tabacos Mexicanos, S.A. (TABAMEX).

2.14.3.1. Antecedentes de la creación de Tabamex

Después del período 1960-70, políticamente el más inestable y con el auge económico que se había logrado en la región, se produce una coyuntura política que conduce a la nacionalización de la empresa intermediaria transnacional del tabaco. Los elementos que determinan este surgimiento son:

- a) La crisis agrícola que se presenta en el país a partir de la mitad de la década de los 60's

- b) Las estrategias seguidas por el gobierno federal para enfrentarla, entre las cuales se encuentran tendencias nacionalistas en aspectos importantes de la política agraria en la primera mitad de los años setentas,
- c) La situación socioeconómica y política en el Estado de Nayarit y la influencia en ésta de la agroindustria del tabaco, y
- d) El interés de las cigarreras Transnacionales (TN) en abandonar el control directo del cultivo

Hasta 1965 la agricultura mexicana, cumple adecuadamente las funciones que le asigna la reproducción económica del capitalismo dependiente: financiar con exportaciones la importación de bienes de capital, transferir plusvalía a la industria y reproducir una parte de la fuerza de trabajo que el capital consume.

El agotamiento del modelo de crecimiento económico que se siguió, comienza a manifestarse desde 1965 con el creciente deterioro de la producción agropecuaria. A partir de 1970 la crisis económica, social y política se expresa en toda su magnitud al agregarse factores coyunturales.

Paralelamente a la crisis de producción, se desata en el campo mexicano la crisis social, que se manifiesta en un crecimiento acelerado de la desocupación y la reducción de los ingresos de los trabajadores. La crisis social se traduce a la política al agudizarse las luchas campesinas, la organización campesina oficial pierde capacidad de manipulación, surgen organizaciones alternativas y aparecen además organizaciones regionales independientes.

Durante el gobierno de Echeverría se intenta enfrentar la crisis controlando la inflación y el endeudamiento, mediante la disminución del gasto público. En el campo se

mantiene la política agraria del sexenio anterior y se intenta controlar el movimiento campesino a través de la represión.

La decidida movilización campesina, que continúa entre 1970 y 1974, a pesar de la represión desplegada en el campo, representó una amenaza para el Estado; el eje principal de esta movilización fue la lucha por la tierra; aunque en los sectores donde los productores estaban concentrados el eje fue el combate de los campesinos por los precios, (el caso de los tabaqueros, cañeros, henequeneros y candelilleros) y movimientos contra el cacicazgo y la imposición política.

A partir de 1971 el Estado se plantea darle al sector agropecuario “un mayor potencial económico que le permita capitalizarse y recuperar su dinamismo”. Este potencial se da también en el cambio de sentido de la participación, por lo que el ejido se convierte, en el nuevo plan productivo, en un polo de desarrollo agropecuario; cumpliendo funciones de producción que la empresa privada no había asumido o había dejado de hacerlo.

Las formas que instrumenta el gobierno de Echevarría para que los ejidos operen como empresas controladas por el capitalismo de Estado son dos: el colectivo ejidal y la mayor participación estatal en los procesos de comercialización y producción agropecuaria, promoviendo empresas agroindustriales ejidales. Así surgen instituciones como Tabamex, Inmecafé, Proquivemex, etc.

Los objetivos que generaron esta política fueron esencialmente, controlar el movimiento campesino, revitalizar los organismos oficiales de control y superar la crisis en beneficio de los intereses del capital en su conjunto (Améndola, C. 1984).

Armando Bartra (1980), señala que la opción que se impuso en este período “suponía que la superación de la crisis de producción provendría fundamentalmente de la mayor

intervención del capitalismo de Estado en el campo asociado a la agricultura campesina”.

Es dentro de esta estrategia general para enfrentar la crisis en lo económico-social y político del sector agropecuario, como surge TABAMEX.

2.14.3.2. Creación de Tabamex

Los elementos que confluyen en 1972 y que determinan la creación de esta empresa estatal son tres:

- a) la política agrícola y el “nacionalismo”, del período presidencial de Luis Echeverría.
- b) El interés de las cigarreras de abandonar el control directo del proceso productivo y
- c) El descontento, movilización y organización de los productores tabacaleros

Así, el 4 de noviembre de 1972, el Presidente Echeverría firmó un Decreto mediante el cual se creó Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V. como una empresa de participación estatal, en la que se conjugaban los intereses del Gobierno Federal, de los campesinos tabacaleros y del sector privado. (las empresas cigarreras de capital extranjero); del capital social, 200 millones de pesos, el propio gobierno adquirió el 52% de las acciones; la Confederación Nacional Campesina, en representación de los productores, un 24% , y la industria cigarrera nacional, el restante 24%. Fue una decisión nacionalista, pero al mismo tiempo conciliadora, a pesar de la actitud siempre intransigente y provocada de las compañías extranjeras².

Una vez establecidas las nuevas relaciones de trabajo entre los diversos factores de la producción, al incorporar activamente a los campesinos en las principales decisiones de la actividad tabacalera. TABAMEX, consecuentemente con el espíritu que animó su

² Mencionado por Antonio Chumacero en: Origen de una empresa pública: El caso de Tabacos, Mexicanos. Pag. 38. Quien además fue Gerente de la misma empresa.

creación desde un principio se propuso que sus decisiones tendieran a extender entre el mayor número posible de campesinos los beneficios de un cultivo tan rentable como entonces era el del tabaco. Asimismo, ante la necesidad de eliminar las irregularidades existentes en el usufructo de las tierras, se aceptó la propuesta de la Asociación Ejidal de Producción Agropecuaria, "Gral. Esteban Baca Calderón", para llevar a cabo la revisión de los padrones de productores, con la participación de los representantes de las autoridades ejidales, del Departamento de Asuntos Agrarios, del Gobierno del Estado de Nayarit y de la propia asociación. Dichas revisiones se realizaron, al menos al principio,, en cada ciclo agrícola mediante asambleas ejidales democráticas, donde los propios ejidatarios se "depuraban" en el sentido de que sólo eran propuestas para recibir el crédito quienes tenían sus derechos ejidales vigentes. De esta manera, los créditos -sin intereses- se otorgaban a los ejidatarios, con la única condición de que las tierras cubrieran los requisitos técnicos señalados por TABAMEX. Asimismo, se implantó la norma de que un productor con familia a su cargo, fuese propietario privado o ejidatario, tenía derecho a controlar la plantación para un máximo de cuatro hectáreas (la excepción fue el tabaco burley semi.sombra para exportación, para el que se autorizaron contratos hasta por cinco hectáreas).

También para evitar que se presentaran injusticias en la recepción del tabaco, mediante descuentos injustos o exagerados (como sucede frecuentemente en la actualidad), se acordó que hubiera representantes calificados de los productores al momento de la entrega del tabaco, e inclusive, en el campo mismo cuando los inspectores decidieran los envíos a las plantas receptoras de TABAMEX.

Tomando en consideración las quejas que representaban los campesinos respecto de la habilitación de los precios que redundaran en utilidades netas tales que permitieran a los

cosecheros alcanzar niveles decorosos de vida³. Aunque la situación inflacionaria que desde entonces viene padeciendo nuestro país entorpeció los planes de la empresa, por lo que puede decirse que cuando menos en sus inicios, TABAMEX cumplió con los campesinos, mejorándoles sus ingresos en la medida que le fue posible.

2.14.3.2.1. Forma en que operó Tabamex

Una vez que en noviembre de 1972 el Estado mexicano creó por medio de un decreto presidencial⁴ una empresa de participación estatal mayoritaria -Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V. (Tabamex)- con la función de suplir a las empresas tabacaleras (y a los “departamentos de campo” del capital cigarrero) y constituirse en el intermediario entre el capital comprador y los productores agrícolas. A esta empresa le fue adjudicado el monopolio de la producción, comercialización e industrialización del tabaco en México. Aunque en términos reales sólo se hizo efectivo para la producción y comercialización de tabaco preindustrializado (Tabamex desplazó y absorbió a las empresas tabacaleras y a los departamentos de campo de las compañías cigarreras, heredando la mayor parte de sus funciones), el monopolio de la industrialización del tabaco y de la comercialización del tabaco preindustrializado permaneció en manos de las compañías cigarreras y pureras privadas y del capital comerciante internacional.

³ En los dos primeros ciclos agrícolas de operación de TABAMEX, los campesinos obtuvieron una utilidad neta por hectárea de más de 7,400 pesos, que era un 40% superior a la obtenida en el último ciclo que trabajaron con las compañías extranjeras. En la actualidad y de acuerdo con algunas entrevistas realizadas a productores del municipio de Santiago Ixc, Nayarit., la utilidad por hectárea es entre \$ 1,500 a \$ 2,000.00, lo que equivale a el sueldo de un jornalero en un mes de trabajo.

⁴ Decreto por el que se autoriza la creación de una empresa de participación estatal, que se denominará Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V., expedido por el C. Presidente de la república Lic. Luis Echeverría Álvarez, el 4 de noviembre de 1972 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre del mismo año.

2.14.3.2.2. Principales funciones de Tabamex

- 1) Garantizar el abastecimiento de materia prima (tabaco) de una calidad determinada a la industria cigarrera y purera del país;
- 2) Colocar en el mercado internacional el tabaco que excedía las necesidades del país y fuera demandado por el mercado exterior, con el doble fin de obtener divisas y de permitir que los productores agrícolas tabacaleros mantuvieran vías de comercialización para su producto;
- 3) Llevar a cabo los procesos de trabajo necesarios para la obtención de tabaco preindustrializado (proceso agrícola y preindustrial);
- 4) Administrar el capital (de operación) que las compañías cigarreras y las compañías comerciantes de tabaco le proporcionan para la realización de dichos procesos de trabajo;
- 5) Relacionarse (técnica, financiera y comercialmente) en forma directa con los detentadores de las tierras susceptibles de producir tabaco con las características requeridas;
- 6) Garantizar un ingreso determinado a los productores agrícolas y un costo determinado al capital cigarrero y comerciante, por medio del establecimiento del precio de adquisición del tabaco a los primeros y del precio de venta a los segundos.

En síntesis, Tabamex fue una fracción del capital social que tuvo por función constituirse en el intermediario -tanto para los efectos técnicos como para los de la valorización- entre el capital cigarrero y el capital comerciante de tabaco, por un lado, y los productores agrícolas, por el otro. Esta función colocó a esta empresa capitalista de Estado en el papel de un complejo agroindustrial, por una parte articulado y subordinado

al capital cigarrero y al capital comerciante de tabaco y, por otra, articulado y subordinante de las unidades agrícolas tabacaleras.

2.14.3.2.3. El capital social

El capital social⁵ de Tabamex estaba repartido en tres tipos de acciones:

- 1) que comprende el 52% del capital, detentado por el gobierno Federal
- 2) el 24% era exclusivo de la Confederación Nacional Campesina (CNC)
- 3) el 24% restante del capital que pertenecía a las empresas cigarreras del país.

En el caso del capital internacional comerciante de tabaco no era accionista de Tabamex, las proporciones en la detentación del capital eran invariables, asegurándose así la representación de los dos polos (los productores y las empresas industriales) y manteniéndose el Estado como árbitro con la representación mayoritaria. Sin embargo como los productores agrícolas estaban representados a través de la CNC⁶ como ésta es, más que una organización de los productores del campo, un aparato de Estado para su control, en realidad el Estado mexicano detentaba el 76% del capital “social de Tabamex. Originalmente dicho capital ascendía a 200 millones de pesos, en 1977 había aumentado a 300 millones. El capital “social (al que corresponden las acciones de la compañía) estaba invertido fundamentalmente en capital fijo, el capital

⁵ La noción de “capital ‘social’ de una empresa” es radicalmente diferente del concepto de capital social, entendido este último como el conjunto de los capitales que conforman un sistema. La noción de capital “social” se refiere a la suma del capital aportado inicialmente por los socios capitalistas (de una Sociedad anónima, como es el caso de Tabamex); equivale a la suma del “valor” de las acciones que aparece en la escritura constitutiva de la empresa y es el monto por el que responden -en exclusividad- los socios, en caso de quiebra. Esta capital “social” se incrementa por la inversión de las utilidades no distribuidas y/o por nuevas aportaciones de los socios.

⁶ La CNC no aportó el capital correspondiente a las acciones que, por decreto, le corresponden. El Estado mexicano hizo la aportación, que luego fue recuperada de la “ganancia” de Tabamex. Este hecho muestra que la CNC fue incluida en la organización de Tabamex, más que como accionista, como aparato de Estado controlador-mediador de los productores agrícolas. (J.Jáuregui, et al.,1980.)

circulante o “capital de operación” -que excedía en más de cinco veces el monto del capital fijo- lo proporcionaba, casi en su totalidad, el capital comprador.

Las decisiones acerca del funcionamiento de la empresa reposaban en último término, en un consejo de administración integrado por diez consejeros propietarios y suplentes, que representaban al conjunto de los accionistas:

1) en representación del gobierno federal había seis consejeros propietarios y seis consejeros suplentes:

- el secretario de Hacienda y Crédito Público y el Subsecretario de Crédito;
- el secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos y el subsecretario de Agricultura y Operación;
- El secretario de Programación y Presupuesto y el subsecretario de Programación;
- El secretario de Comercio y el subsecretario de Comercio;
- el secretario de Reforma agraria y el subsecretario de Organización y fomento Ejidal;
- un consejero propietario y un consejero suplente, representación de los gobiernos de los estados productores de tabaco (Nayarit, Veracruz y Oaxaca; no se incluía Chiapas).

2) En representación de los productores agrícolas hay dos consejeros propietarios y dos consejeros suplentes, designados por la CNC y la Asociación Nacional de Productores de Tabaco.⁷

3) En representación del capital industrial había dos consejeros propietarios y dos consejeros suplentes, nominados por las empresas cigarreras del país.

⁷ La asociación Nacional de Productores de Tabaco fue constituida en julio de 1977, auspiciada por la CNC. Su pretendida finalidad es agrupar a todos los productores de tabaco del país. Su fundación fue la respuesta del PRI a la creación del Sindicato Nacional de Productores de Tabaco Benito Juárez del Partido Socialista de los Trabajadores. Para la zona de Nayarit la fundación de la asociación Nacional de Productores de Tabaco significó la desaparición de la Asociación Ejidal de Producción agropecuaria General Esteban Baca Calderón .

A diferencia de su participación en la detentación del capital “social” con el (76%), en lo que respecta a la toma de decisiones, el Estado mexicano controlaba el 80% de los votos, ya que contaba con ocho miembros en el consejo de administración, en tanto que el capital cigarrero sólo tenía dos miembros (el 20% de los votos).

2.14.3.2.4. La organización de la producción agrícola

La fase agrícola del proceso productivo (planteros y plantación-secado) estaba a cargo del Departamento de Campo. Sus funciones eran la planeación, programación, coordinación, ejecución y supervisión de todas las operaciones agrícolas de la compañía. En este departamento reposaban, en síntesis, el control de los procesos de trabajo agrícolas; de esta forma realizaban la selección de tierras para planteros (aproximadamente eran 450 has) y para plantación (más de 30 mil has); se encargaba de la regularización del padrón de productores habilitados (aproximadamente 11,500); distribuía -según las áreas de cultivo- las hectáreas de cada tipo de tabaco que se debían plantar, llevaba a cabo la contratación de los productores, la programación del presupuesto semanal de habilitación, el control técnico de cada una de las labores agrícolas, los informes semanales de avances de labores y la evaluación anual de cada ciclo agrícola. Asimismo, tenía a su cargo la asignación de créditos especiales (créditos refaccionarios o préstamos personales a los productores).

2.14.3.2.5. La integración de Tabamex en el ciclo del capital comprador

En el caso de la integración de Tabamex con el capital comprador, este proceso de integración, se originó en la necesidad que tenía el capital industrial cigarrero de un insumo agrícola para el desarrollo de sus procesos de trabajo: la elaboración de cigarrillos requería del tabaco como la materia prima principal del proceso productivo. La producción sostenida de cigarrillos de determinadas “marcas” tiene como condición

del abastecimiento homogéneo y constante de distintos tipos de tabaco con características precisas en lo referente al olor, color, textura, sabor, humedad, etc.

La producción de tabaco en México se encontraba monopolizada de manera exclusiva por la empresa de participación estatal, Tabamex, que, además del monopolio de la producción detentaba el de la comercialización y acopio de dicha solanácea. Tabamex fue, de esta forma, el único proveedor de tabaco para el capital comprador y, simultáneamente, el único capital que puede relacionarse con las unidades de producción en las que se efectúan los procesos agrícolas de la producción de tabaco. El proceso de integración vertical de la agricultura comprende, en este caso, tres niveles: el del capital comprador, el de las unidades agrícolas y un nivel intermedio -agroindustrial- que sirve de nexo entre los dos anteriores.

2.14.3.2.6. El capital comprador

El capital que funge como “comprador” del producto de Tabamex era de dos tipos: Por un lado capitales industriales (compañías cigarreras) que procesan el tabaco para la elaboración de cigarrillos y, por otro, capitales comerciales (*tobacco dealers*) que se dedican a comprar y vender tabaco en el mercado internacional (cuyo destinatario final lo constituía, también, empresas cigarreras, pero de otros países). Los primeros representaban para Tabamex el mercado interior, ya que operan en México; los segundos, el mercado exterior.

De esta forma, las compañías compradoras de tabaco que operaban en México eran: empresas La Moderna, Cigarros La Tabacalera Mexicana y Fábrica de Cigarros La Libertad. De las cuales y con excepción de Fábrica de Cigarros La Libertad, las otras dos compañías cigarreras mencionadas tenían nexos financieros con empresas multinacionales que controlan el mercado mundial de cigarrillos; asimismo tenían nexos

de dependencia con las compañías que detentaban los derechos internacionales de las marcas.

2.14.3.2.7. El proceso de integración

Las empresas cigarreras (mercado interior de Tabamex) mantenían una reserva constante de tabaco que les permitía producir sin interrupción durante dos años, aun cuando se detuviera el abastecimiento del insumo. Anualmente solicitaban a Tabamex que les proporcionara determinadas cantidades de tabaco, según cada tipo, de acuerdo a sus necesidades. Las compañías comerciantes (mercado exterior de Tabamex) -que, a su vez, abastecían de tabaco a fabricantes de otros países- presentaban sus solicitudes a Tabamex a partir de los pedidos que recibían.

Sobre la base de los rendimientos promedio, las toneladas de tabaco requeridas se traducían a hectáreas de plantación; cada compañía compradora contrataba con Tabamex la adquisición del producto correspondiente a determinado número de hectáreas. Quedaba establecido en qué áreas tabacaleras de la zona de Nayarit se iba a producir el tabaco de cada comprador. El capital comprador se comprometía, además de adquirir el producto, a financiar su producción; de manera semanal, quincenal y mensual las compañías compradoras entregan a Tabamex adelantos a cuenta de la compra de tabaco. *Estas sumas son las que hacían posible tanto la operación de Tabamex como el financiamiento de las unidades agrícolas productoras de tabaco.* Sin estos adelantos el proceso de producción no se podría llevar a cabo. Este dinero no se considera un préstamo -no percibe intereses- sino el pago adelantado de una compra diferida, si se cobraran intereses su monto pasaría a formar parte del precio de venta de Tabamex a las compañías compradoras.

Antes del inicio del ciclo agrícola se establecía un programa de “adelantos a cuenta del tabaco” que se va a comprar. Las compañías compradoras del mercado interior (La Moderna, Cigatan y La Libertad) proporcionaban adelantos durante todo el año, conforme a las necesidades de operación de Tabamex en tanto unidad agroindustrial; las firmas compradoras del mercado exterior proporcionan adelantos sólo durante el período productivo (desde el inicio de los planteros hasta la entrega del tabaco) en el que se producía el tabaco que iban a adquirir; *transakta* no proporciona adelantos a Tabamex, le pagaba al recibir la mercancía. Cada compañía suministra adelantos de acuerdo al precio total del producto que iba a adquirir. La entrega de estos adelantos se realizaba de acuerdo a las necesidades del proceso productivo, Tabamex reportaba semanalmente a cada compañía compradora las labores realizadas en las parcelas donde se producía “su” tabaco, asimismo, se le comunica el programa de labores para la siguiente semana.

Cada tipo de tabaco tenía precio diferente ya que como los procesos de trabajo eran distintos, los costos también lo eran. Los precios de venta de Tabamex son diferenciales de acuerdo a varias circunstancias: La primera era si el producto se destina al mercado interior o al mercado exterior. El tabaco para consumo doméstico tenía un mercado cautivo y es posible establecer los precios de acuerdo a los costos más la “ganancia” programada. En los tabacos para exportación, el precio de Tabamex se debe ajustar al del mercado internacional. En el caso del tabaco, el precio internacional se establecía a partir del precio del tabaco producido en los Estados Unidos -primer productor mundial de tabacos claros-. Tabamex tenía que vender a un precio inferior al precio del tabaco norteamericano⁸. Generalmente el precio del mercado interior es superior al del

⁸ Para comprender por qué el tabaco mexicano se vende en el mercado internacional a un precio inferior al del tabaco de Estados Unidos, deben ser considerados los siguientes hechos:

mercado exterior. Otro factor en la variabilidad de los precios de venta de Tabamex era que cada cliente solicitaba “su” tabaco con diferente grado de preparación (algunos lo pedían desvenado, otros “en rama” y otros parte desvenado y parte en rama); esto determina procesos de trabajo diferenciales y, por lo tanto, precios de costo también diferenciales.

En el contrato celebrado entre Tabamex y las compañías compradoras quedaba establecido en qué área se iba a plantar el tabaco de cada comprador. Cada compañía conservaba “sus tierras de abastecimiento: se mantenía el control sobre las tierras en las que se producía su tabaco antes de la nacionalización de las empresas tabacaleras privadas, cuando una compañía se retira de un área, ésta era tomada por otro comprador.

El proceso de producción inmediato estaba condicionado por las normas de los códigos sanitarios. Además al inicio de cada ciclo agrícola las compañías compradoras enviaban a Tabamex sus memoranda con las normas de producción a seguir en cada una de las variedades que se van a adquirir. En dichos memorandos, con algunas variaciones de compañía en compañía, se establecía.

- a) la variedad de semilla que se deberían utilizar para cada tipo de tabaco, de acuerdo al tipo de tierra en que se iba a realizar la plantación;
- b) las fórmulas exactas de los fertilizantes que se deberían aplicar, también según el tipo de tabaco y de tierra, así como las cantidades que se deberían emplear por hectárea,

-
- a) La realización se lleva a cabo en el mercado capitalista mundial y, dentro de éste, en el sector de comercio de países capitalistas (no de países de transición al socialismo con países capitalistas).
 - b) El control de ese sector del comercio en general y, en particular, de la rama del tabaco (el abastecimiento de las compañías cigarreras) lo detentan fundamentalmente compañías norteamericanas. Recuérdese que el 97% del tabaco que México vende al exterior lo compran compañías norteamericanas comerciantes de tabaco.
 - c) Estados Unidos proporciona al mercado internacional la mayor parte del tabaco rubio .pues es su principal productor mundial-, que es, exactamente, el tipo de tabaco que se produce en Nayarit. Todo esto les posibilita a las compañías compradoras que son en su mayoría norteamericanas, discriminar a los proveedores, a partir de los precios del tabaco norteamericano.

c) la forma de realizar las diferentes labores del proceso productivo:

- preparación de tierras: la cantidad de aradas y de rastreadas y su profundidad;
- plantación, número de plántulas por hectárea, espaciamiento entre surco y surco y entre plántula y plántula;
- fertilización: forma de realizarla (manual o con tipo de animales y época de ejecución (por ejemplo, “al momento de borrar”));
- riegos: número, duración e instrumento (por aspersión o “por rodado”), época y periodicidad;
- capas: número, altura a la que se debe dejar la planta, época (con respecto a la inflorescencia de la planta) y tamaño de los copos;
- deshijos: si se debe realizar en forma manual o si se permite el uso de agroquímicos;
- aplicación de insecticidas: tipo de agroquímico, época y periodicidad de las aplicaciones;
- cultivos: periodicidad e instrumento (tracción animal o mecánica);
- ramadas y galeras; época de construcción, modelo y dimensiones;
- cosecha: número de cortes, longitud de la hoja, época de realización, cantidad de hojas por sarta;
- secado: normas detalladas para la realización del secado, así como del empaque y del transporte;

d) en algunos casos se sugerían recomendaciones técnicas al personal de campo de Tabamex, por ejemplo: “Evitar repetir una misma fórmula (de insecticida) tres veces seguidas, para no tener una posible fitotoxicidad en la planta, y darle resistencia a la plaga contra aquel insecticida. Alternar los productos que se usan.”

e) se establecían las normas de recibo del tabaco según la textura, el color y la humedad de las hojas.

Cada compañía compradora sabía en qué parcelas se estaba produciendo “su” tabaco. La mayoría de ellas, mediante empleados (“personal de campo”), supervisa la realización del proceso de producción agrícola, tanto en la fase de planteros como en la de plantación-secado. La función de este personal era la de cerciorarse de que en cada unidad de planteros y en cada parcela tabacalera en donde se producía el tabaco que iba a adquirir su compañía, el proceso de trabajo se desarrollara de acuerdo a las normas que ésta establece. En caso de anomalías, ellos no podían dar indicaciones ni a los productores agrícolas ni a los empleados de Tabamex que tenían el trato directo con éstos, sino que enviaban reportes a los responsables técnicos de Tabamex. Estos últimos eran los que se encargan de presionar -a través del organigrama de gestión de la empresa- a los productores agrícolas para que se cumplieran las normas de producción. Otra función del “personal de campo” de las compañías compradoras era cerciorarse de que el dinero que se adelanta a Tabamex a cuenta del tabaco que se va a comprar se invirtiera, efectivamente, en las tierras en donde se producía el tabaco de la compañía financiadora y no en las de otra.

El control de las empresas compradoras sobre el proceso inmediato de producción no se circunscribe a la fase agrícola, sino que se extendía al conjunto de proceso, incluidas las fases industriales (curado en horno y desvenado). Frecuentemente, el control de dichas compañías se reducía a vigilar, debido a que tanto Tabamex como los productores agrícolas conocen perfectamente cómo se deben realizar los procesos de trabajo. Pero tan pronto como dichos procesos no se realicen según las normas técnicas de cada compañía, entonces el control se deja sentir a través de la exigencia de las compañías

compradoras a Tabamex y de ésta a los productores agrícolas. De esta forma, tanto los procesos de trabajo se encontraban sometidos al capital comprador, que en sus dos variantes (compañías cigarreras y compañías comerciantes) es parte, en último término, de compañías multinacionales.

El capital comprador (ya sea productivo o comercial) adecua, pues, a sus necesidades el proceso de producción (tanto el proceso de trabajo como el proceso de valorización) de Tabamex: en esto consiste, precisamente, la integración de Tabamex -empresa agroindustrial- al capital comprador. La dependencia de Tabamex con respecto a las empresas cigarreras reside en que éstas tenían el monopolio de la fabricación de cigarrillos, mientras que las compañías comerciantes (*tobacco dealers*) ejercen su dominio en la medida en que tenían el control de la venta del tabaco en el mercado internacional. Tabamex no podía vender directamente a los fabricantes de cigarrillos de otros países, ya que éstos necesitan varios tipos de tabaco y en grandes volúmenes y Tabamex no les convenía como proveedor porque ofrece pocos tipos y en reducido volumen.

La base y la formalización de la integración es el contrato de venta exclusiva por el que Tabamex deja de ser dueño de su producto desde antes del proceso productivo. Lo que permite que el capital comprador intervenga en el mismo proceso inmediato de producción en su calidad de financiador del proceso productivo. En este financiamiento se descubre plenamente la integración del ciclo de valorización de Tabamex al del capital comprador: no se cobraban intereses de ese capital ya que serían cargados al precio de venta del producto industrial (los cigarrillos). El polo integrador asumía las funciones de capital comprador y de capital financiero, quedando fuera de su campo la función de capital proveedor.

En este proceso de integración vertical de la agricultura, el Estado mexicano, personificado en el aparato económico de Estado Tabamex, se articula a las fracciones de capital que ocupan el polo integrador y, dado el tipo de capitales de que se trata (multinacionales), se inserta en la reproducción del capital a escala mundial. Tabamex se presentaba a su vez, como el polo integrador de las unidades agrícolas, pero era un polo integrador subordinado y solamente el intermediario del verdadero polo integrador: el capital comprador.

2.14.3.2.8. El contrato entre Tabamex y el capital comprador

En el capitalismo las relaciones entre personas -las unidades de producción o empresas tienen este estatuto- están reglamentadas jurídicamente a través de contratos. Las relaciones entre Tabamex y el capital comprador quedan especificadas en contratos que sancionan los matices de la integración de la primera por el segundo. En ellos se establece ante todo una relación comercial “peculiar”, pues el objeto de la transacción es un producto obtenido en determinado número de hectáreas con una ubicación precisa.

Tabamex se comprometía a vender y [la compañía compradora] a adquirir el tabaco [tipo] en alrededor de [número] hectáreas que serán plantadas en el estado de Nayarit, de acuerdo con el Proyecto de Plantación adjunto. Anexo 1.

2.14.3.2.9. La integración de las unidades agrícolas fuera del proceso inmediato de producción

Esta integración consiste en como el capital obtiene productores tabacaleros, que proporcionan -además de su fuerza de trabajo- la tierra necesaria para la realización de los procesos de trabajo de la fase de plantación-secado. Por medio de la asignación del crédito para plantar tabaco, el contrato entre Tabamex y las unidades tabacaleras, la

liquidación (el pago del ingreso que obtienen los productores al final del ciclo agrícola) y el seguro social.

2.14.3.2.10. Asignación del crédito

En la época de las compañías tabacaleras privadas (hasta el ciclo agrícola 71-72) la asignación del crédito para cultivar tabaco se realizaba con el criterio de calidad de tierras: a las empresas les resultaba indiferente quién fuera el propietario, lo que les importaba era contratar tierras que reunieran los requisitos necesarios para lograr una producción adecuada. Conforme aumentaba la demanda de tabaco, se incrementaban las áreas de cultivo, procediéndose siempre a partir del análisis del terreno. Las empresas asignaban los créditos directamente al habilitado (sin intermediación del ejido) sin importarles la cantidad de hectáreas que cada productor cultivara -en tanto lo hiciera correctamente y en las tierras adecuadas-, llegando a existir grandes concentraciones de los créditos (a veces más de cien hectáreas) en una misma persona.

Sin embargo, debido a la gran demanda de crédito para producir tabaco por parte de los agricultores de la región tabacalera de Nayarit, para el ciclo agrícola 1966-1967 la CNC, el Comité Nacional de Tabaco y las empresas tabacaleras llegaron al acuerdo de reducir la superficie máxima de crédito otorgado a cada productor a 4.0 ha en el caso de ejidatarios y a 12.0 ha en el de pequeños propietarios. Se calculó que 4.0 ha era la máxima superficie que podía atender correctamente un jefe de familia. A los pequeños propietarios se les permitió un margen dos veces superior porque se consideró que contaban con mayores recursos (por principio tienen derecho a detentar una superficie de tierra superior a la de los ejidatarios). Se debe aclarar que las compañías tabacaleras privadas se venían obligadas, ocasionalmente, a otorgar créditos en los que no se tomaba en cuenta el criterio de la calidad de las tierras: presiones de “líderes” de

tabacaleros o de políticos importantes de la región determinaban asignaciones de crédito a tierras "marginales". Estos créditos, sin embargo, constituían un porcentaje mínimo.

Al inicio de su gestión (en 1972), Tabamex se encontró con la herencia de los padrones de productores de seis compañías diferentes, de una cooperativa (la del ejido de Palma Grande) y de una asociación de productores (la Esteban Baca Calderón)⁹. Se procedió a la depuración de dichos padrones y a la elaboración de un único padrón base, buscando una distribución más equitativa de los créditos y la administración de los acaparamientos.

En la depuración de padrón participaron la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Nayarit (CNC), el Departamento de Asuntos agrarios y Colonización (actual Secretaría de Reforma Agraria), la asociación Ejidal de Producción Agropecuaria

⁹ La Sociedad Cooperativa de Productores de Tabaco del ejido de Palma Grande, municipio de Rosamorada, Nayarit, se constituyó en 1965, en un intento por continuar plantando tabaco, a pesar de que a las compañías tabacaleras ya no les convenía otorgar habilitación en esa zona. Su primera temporada de operación fue el ciclo agrícola 1965-1966. Iniciaron labores sin crédito, luego lo obtuvieron del Banco de Crédito Ejidal. Contaron en todas sus gestiones con el apoyo del gobierno del Estado de Nayarit (durante la administración de Julián Gascón Mercado). Ante el boicot presentado por las compañías tabacaleras subsidiarias de las grandes corporaciones que monopolizan el tabaco a nivel internacional- lograron vender su producto a una compañía checoslovaca (Transakta Pzo.).

Dos son los aspectos más importantes del surgimiento de la cooperativa de Palma Grande. En primer lugar, el haber logrado cultivar tabaco -con crédito- independientemente de las compañías tabacaleras establecidas en Nayarit; en segundo lugar, el haber logrado venderlo a un precio superior al que pagaban estas compañías. En 1966 la compañía checoslovaca pagó el producto a 11 pesos el kilo, en tanto que las compañías tabacaleras lo pagaban a 3.65 pesos. Este hecho tuvo un impacto tal en toda la zona tabacalera que condujo a que se aumentara el precio del tabaco en un cien por ciento. Es necesario aclarar que los checoslovacos le pagaban a la cooperativa el 40% del precio en dinero y el 60% restante en maquinaria (tractores, arados, rastras, motobombas). Aunque la matriz de la cooperativa era el ejido de Palma grande, muy pronto incluyó socios de otros ejidos como Pericos, Los Medinas, La Boquita, colonia 18 de Marzo, El Mogote y San Vicente en el municipio de Rosamorada, Tuxpan en el municipio de Tuxpan y San Felipe Aztlán en el de Tecuala.

En el último ciclo de operación de las compañías tabacaleras privadas (1971-1972), la cooperativa de Palma Grande trabajó con un crédito de 1.8 millones y contaba con 2 millones de capital. Con la constitución de Tabamex, supliendo a las compañías tabacaleras, continuó operando en forma autónoma. Con financiamiento de Tabamex. Respetándosele el mercado de Checoslovaquia.

Desde el ciclo agrícola 1976-1977 la compañía Traskta ya no adquiere tabaco en México. Desaparecidas las dos razones más importantes de su existencia .las compañías tabacaleras privadas y el mercado checoslovaco. La cooperativa de Palma Grande ha visto disminuido el número de sus socios, que pasan a ser habilitados por Tabamex a través de grupos solidarios de producción.

General Esteban Baca Calderón, Tabamex y los representantes de cada uno de los ejidos tabacaleros.

A los habilitados que detentaban créditos -a través de prestanombres familiares o no familiares- por encima de la cantidad autorizada se les disminuía a tabacaleros que tenían crédito en poca extensión o a ejidatarios que no detentaban crédito. La condición -para la realización de la depuración- que impusieran los ejidos tabacaleros fue que el hectareaje del crédito que cada ejido detentaba no se disminuyera: los créditos excedentes se debían distribuir en todos los casos al interior de cada ejido, comprometiéndose dicho ejido a efectuar las permutas de tierras que fueren necesarias para garantizar que los créditos se ejercieran sobre tierras adecuadas. A partir de entonces, el ejido es una instancia intermedia entre Tabamex y el productor en la asignación del crédito.

Ya en la administración de Tabamex se acordó aumentar a 5.0 ha el máximo de crédito para los tipos de tabaco Burley sombra mata y Burley semisombra (de exportación), debido a una relativa escasez de tierras aptas para dichos tipos de tabaco. En el ciclo 73-74 se redujo al máximo de superficie habilitada por pequeños propietarios a 4.0 ha.

La superficie habilitada a cada cosechero tiene un margen de 0-50 ha a 5-00 ha. Existe dentro de ese margen una gran diversidad de superficies habilitadas, de acuerdo al tipo de tabaco, a la zona de que se trate y a la cantidad de tierra que posea cada productor. Se debe recordar, además, que en muchas unidades de producción detentaban más de un crédito y que el número de unidades era un 20% inferior al índice de cosecheros de Tabamex y que, por lo tanto, la distribución de la superficie acreditada presentaba una variación con respecto a las cifras oficiales.

A partir de que Tabamex cuenta con un padrón “depurado” de sus habilitados -a los cuales no se les podía retirar del crédito y sólo podían dejar de ser tabacaleros por su propia decisión-, cuando se necesitaba incrementar la superficie de plantación, el Departamento de Campo selecciona los terrenos susceptibles de ser utilizados para las variedades de tabaco requeridas y el Departamento de Investigación y experimentación realizaba los análisis edafológicos correspondientes. La superficie de crédito “extra” se asignaba a los ejidos que disponen de tierras aptas y, posteriormente, la asamblea de cada ejido era quien decidía -una vez que Tabamex ha designado crédito a tierras de su dotación- quiénes iban a ser tabacaleros y con qué extensión. El comisariado ejidal se encargaba de organizar las permutas de tierras entre sus miembros (cuando las tierras idóneas se encontraban concentradas) para que los créditos no se monopolizaran.

Tabamex supervisaba el proceso de asignación de los créditos al interior de cada ejido, cerciorándose que los productores designados dispusieran exactamente de las tierras seleccionadas. Cuando un ejidatario quería realizar la plantación en una parcela diferente a la que le fue asignada originalmente, solicitaba la autorización al Departamento de Campo de Tabamex. Si el auxiliar de campo comenzaba a otorgar habilitación para los procesos de trabajo de una parcela, el productor ya no podía cambiar su crédito a otra parcela ni pedir habilitación de nuevo para volver a realizar las labores ya financiadas. Sin embargo, en este proceso intervenían compromisos políticos de la empresa con los ejidos y, a veces, con los ejidatarios. Asimismo, Tabamex -al igual que, anteriormente, las compañías tabacaleras privadas. Afrontaba presiones de “líderes”, de ejidatarios con fuerza política e, incluso, del gobierno del Estado de Nayarit se veía obligado a asignar crédito a áreas “marginales”, que no eran aptas para producir tabaco de la calidad requerida.

En síntesis, la asignación del crédito para producir tabaco -que constituía al ejidatario en tabacalero- la realizaba Tabamex a partir de criterios geográficos (las zonas donde era susceptible producir tabaco), técnicos (colocando las parcelas cerca de las plantas que se iban a abastecer con el producto; procurando formar grupos compactos de parcelas tabacaleras para facilitar el empleo de la maquinaria y optimizar la supervisión, los fletes, etcétera) y políticos (de acuerdo a las presiones que presentan los grupos de productores, directa o indirectamente). Un productor es tabacalero porque detenta tierra apta para llevar a cabo los procesos agrícolas de la producción de tabaco. Eventualmente, algún productor o algún ejido son tabacaleros por motivos políticos. Antes de la constitución de Tabamex el capital asignaba directamente el crédito a los productores, ahora, dicha asignación pasa por intermedio del ejido.

2.14.3.2.11. El contrato entre Tabamex y las unidades agrícolas

El proceso de integración vertical de la agricultura por la industria, generalmente -aunque no siempre- se expresaba de manera jurídica en un contrato entre el polo integrador y el polo integrado. La relación entre Tabamex (integrador intermediario) y las unidades de los productores tabacaleros tienen su base y se expresa en un “contrato de habilitación o avío y compra-venta para el cultivo de tabaco”¹⁰.

Los productores integrados por Tabamex eran de dos tipos: ejidatarios y pequeños propietarios.

El término *ejidatario* engloba, en este caso, a ejidatarios propiamente dichos, a comuneros, a miembros de nuevos centros de población y a usufructuarios de zonas federales (márgenes de los ríos).

¹⁰ Todas las citas que se presentan en este punto fueron tomadas de los contratos de habilitación y compra-venta del ciclo agrícola 74-75.

En el caso de los *pequeños propietarios* se detentan los derechos de uso, disfrute y disposición: la tierra -a diferencia de las categorías anteriores- puede ser comprada y vendida (con las restricciones que siempre imponen las leyes correspondientes) y puede ser objeto de embargos.

Estas modalidades en la propiedad de la tierra condicionan que la contratación del crédito y la compra-venta, en el caso de los productores tabacaleros, adopten dos modalidades: los pequeños propietarios contratan individualmente, pues cuentan con su tierra para responder por el adeudo; los “ejidatarios” contratan a través de *grupos solidarios de producción*, garantizándose el pago del adeudo con el producto del conjunto de sus miembros.

El contrato se suscribía por el representante de Tabamex (su director general) y por el del grupo solidario de producción (el jefe de grupo), estando suscrito también -a nivel de supervisión- por representantes de la Secretaría de Reforma Agraria, de la CNC (a través de la Liga Estatal de Comunidades Agrarias) y de la Asociación Ejidal de Producción Agropecuaria General Estaban Baca Calderón, en la que están agrupados -al menos teóricamente- el conjunto de los productores tabacaleros ejidales del estado de Nayarit. Las condiciones que establecía el contrato de habilitación entre Tabamex y las Unidades agrícolas se muestran en el anexo 2.

En síntesis, el contrato entre Tabamex y los productores agrícolas expresa el proceso de integración en su conjunto: le asignaba a Tabamex las funciones de financiador y comprador, le otorgaba el control de los procesos agrícolas y le permitía asumir el papel de proveedor de los insumos principales; establecía para las unidades tabacaleras el tipo de producto que deberían desarrollar, en qué cantidad (cuántas hectáreas deben plantar), bajo qué condiciones se deberían ejecutar los procesos de trabajo y, finalmente, cuál es

el monto de la habilitación y cuál era el precio de adquisición de su producto. En el contrato quedaba cristalizado, pues, el conjunto de relaciones que implicaba el proceso de integración de las unidades agrícolas por parte de Tabamex.

2.14.3.2.12. La liquidación

La liquidación consistía en el pago -que Tabamex hacía a los productores agrícolas- de la diferencia entre el precio del tabaco entregado por ellos y el monto de la habilitación recibida; a la cantidad correspondiente a dicha diferencia se le denominaba alcance. Con la liquidación se da por concluido el contrato anual entre los productores y la empresa.

De acuerdo a lo estipulado en el contrato, Tabamex debería efectuar la liquidación a cada grupo solidario en los quince días siguientes al término de la entrega total del tabaco del conjunto de sus miembros. Sin embargo, como la empresa en ocasiones afrontaba problemas de falta de circulante (que se atribuye a incumplimientos en los pagos por parte de las compañías compradoras), postergaba a veces la liquidación más allá de lo estipulado: retardando el envío del tabaco de algún miembro del grupo y, así, no tenía la obligación de efectuar la liquidación a los demás.

Conforme cada productor va realizando las entregas de tabaco, obtenía copia de los recibos del que es aceptado por Tabamex. Cuando todo el grupo solidario de producción concluía la entrega del tabaco, cada uno de los miembros reunía los recibos de sus diferentes envíos y el jefe del grupo los llevaba a Tabamex. Allí se confrontaban con las copias de los recibos que tenía la empresa y, una vez confirmada su coincidencia, se hacía un recibo por la liquidación de cada miembro del grupo y del total de ellos. Todo el grupo acudía a la oficina correspondiente de Tabamex y allí cada miembro firma de conformidad; se les entregaba una copia de la liquidación y con ella van al banco. En él

se les pagaba la cantidad correspondiente, con la anuencia del jefe de grupo. En ocasiones algún productor era liquidado posteriormente -ya sea porque el día original de su liquidación se encontraba ausente o porque no hubo conformidad con los adeudos imputados-; en este caso su liquidación quedaba pendiente y, después, él la realizaba en forma individual.

El contrato establecía que la responsabilidad por el adeudo es solidaria por parte de todos los integrantes del grupo: si alguno quedaba con deuda ésta era pagada por los demás miembros (generalmente ellos le cobran posteriormente la cantidad pagada el mismo deudor).

Durante la época de administración de Tabamex, el conjunto de los productores obtuvo un alcance promedio de 141 916 00.73 pesos, lo que da un promedio por productor de 11 881.81 pesos y un promedio por hectárea de 4 727.63 pesos.

2.14.3.2.13. El seguro agrícola

La inversión de Tabamex para la fase de plantación-secado -que se entregaba como crédito de avío a las unidades agrícolas de los ejidatarios tabacaleros- estuvo asegurada por Seguros América Banamex, S.A. El seguro cubría el conjunto de la habilitación proporcionada para la preparación de la tierra, la plantación, el cultivo, la cosecha y el secado del tabaco - ya sea entregada en materiales o en efectivo-. Así como los préstamos adicionales que se requirieran, y comprendía el conjunto de los predios (tanto ejidales como de pequeña propiedad) en los que se cultivaba tabaco dentro de los límites del estado de Nayarit. La vigencia de la póliza del seguro era de un año (del 31 de Agosto, al 31 de agosto del año siguiente) y amparaba los daños o pérdidas ocasionadas exclusivamente por granizo, helada, incendio, lluvia, huracán e inundación. La cobertura del seguro principiaba desde el momento en que los productores agrícolas reciben la

primera ministración y se extendía hasta que entregan el tabaco a la compañía compradora correspondiente en las plantas de recibo de Tabamex.

Por medio de este “seguro de crédito” Tabamex se comprometía - en caso de pérdida parcial o total- a cancelar el saldo deudor que resultara de la diferencia entre el precio del tabaco entregado por el productor agrícola y el monto de la habilitación entregada a dicho productor. La compañía aseguradora se comprometía a realizar una cobertura de la siguiente manera:

Si la pérdida de la cosecha es total, el importe íntegro del crédito. Si dicha pérdida es sólo parcial y permite al cosechero afectado restituir parte del anticipo, entonces la Compañía aseguradora pagará la diferencia entre el valor de dicha parte del anticipo y el importe íntegro de éste. Si la pérdida es sólo parcial y el valor de la cosecha permite al cosechero reembolsar íntegramente al Asegurado [Tabamex] el valor del importe del anticipo, entonces la Compañía [aseguradora] quedará libre de toda responsabilidad.

La cobertura del seguro tenía un deducible de 750 mil pesos (las obligaciones de la aseguradora principiarán cuando las pérdidas -por los riesgos específicamente amparados- en varias unidades de producción de las zonas tabacaleras rebasaran dicha suma) y un límite de 20 millones de pesos (el máximo de la suma de las reclamaciones que se presentaban durante la vigencia de la póliza no podrá rebasar dicho margen).

Para poner en marcha el proceso de aseguramiento, al iniciarse la temporada agrícola (en agosto) Tabamex reportaba a la compañía aseguradora el monto de la habilitación programada, indicando la cantidad que correspondía a cada una de las compañías compradoras (cantidad que ellas proporcionan a Tabamex para que se realicen los procesos productivos del tabaco que iban a adquirir). La cuota de la prima de cobertura

del seguro se establecía en 6.94% por cada mil pesos de habilitación suministrada a los productores agrícolas, calculándose el monto de dicha cuota en base a las estimaciones proporcionadas por Tabamex. La cuota de la prima se desglosaba proporcionalmente a la inversión que correspondía a cada una de las compañías compradoras. Tabamex pagaba antes del inicio del período de cobertura del seguro al 75% del monto de la cuota estimada; al final del ciclo agrícola, Tabamex reportaba el monto real del total de la habilitación y entonces se determinaba la prima efectivamente devengada: se cobraba o se devolvía -según sea el caso- a Tabamex la diferencia entre la prima adelantada y la prima real.

A partir del ciclo 75-76 el seguro agrícola de la inversión de Tabamex se contrató con la aseguradora estatal Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A. (ANAGSA). Las cláusulas del contrato de aseguramiento eran, en su mayoría, las mismas que en el contrato con la aseguradora privada (Seguros América Banamex) con excepción de los siguientes puntos:

- a) Se incluyen en el seguro -además de los predios del estado de Nayarit- los de la costa norte del estado de Jalisco en los que se cultive tabaco con el financiamiento de Tabamex.
- b) La fecha del inicio y término de la póliza se cambia al 1° de octubre.
- c) Ya no se mencionan las compañías compradoras, ni se desglosa la habilitación programada de acuerdo a lo que cada una de ellas proporciona a Tabamex, ni se indica que los productores les entregan a ellas el tabaco producido. Sólo se habla de Tabamex.
- d) Al inicio del ciclo agrícola, Tabamex reporta a la aseguradora no sólo el monto del crédito programado, sino también la superficie de plantación

programada y el número posible de habilitados (ejidatarios y pequeños propietarios).

e) La cobertura del seguro comienza con el arraigo de la plántula después del trasplante y no con el inicio de la habilitación. Asimismo, se suprime formalmente el seguro a la fase de planteros, seguro que con la aseguradora privada existía nominalmente; nunca se ejerció porque la fase de planteros siempre opera con déficit.

f) La cuota de la prima del seguro aumentó al 7.4258%.

g) El límite de la cobertura del seguro aumentó a 30 millones de pesos.

Tabamex manejaba políticamente el hecho de que la cuota del seguro fuera cubierta por ella y no por los productores: ostentaba la imagen de ser un aparato de Estado que procedía de acuerdo a los intereses de los tabacaleros, cuando -como se ha visto- el seguro agrícola respondía, antes que nada, a los intereses del capital integrador.

2.14.3.2.14. El seguro social

En enero de 1973 dos meses después del decreto de constitución de Tabamex, se implantó el seguro social obligatorio para los productores tabacaleros (ejidatarios y pequeños propietarios) de la zona de Nayarit (municipios de Acaponeta, Tecuala, Rosamorada, Tuxpan, Ruiz, Santiago, San Blas, Tepic, y Compostela).

El seguro social, que está (aún en la actualidad) a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), tenía como beneficiarios, además del propio productor, a su esposa o concubina, a los hijos menores de 16 años y mayores de 16 hasta 21 (si se encuentran estudiando), al padre y a la madre (que vivan en la localidad y dependan económicamente del asegurado). El seguro comprendía cinco aspectos: a) enfermedades generales (medicina preventiva y asistencia médico-quirúrgica, farmacéutica y

hospitalaria); b) maternidad (asistencia obstétrica, ayuda para lactancia y ayuda de “canastilla”); c) pensión en caso de invalidez total y permanente, de vejez, de muerte, de viudez y de orfandad; d) ayuda de funeral (1,300.00 pesos) y e) prestaciones socioeducativas. El seguro social se extendía también a los jornaleros de los productores tabacaleros: el IMSS -a partir de cálculos sobre los días-hombre que se requieren por hectárea en el cultivo del tabaco- establece un número de jornaleros del tabaco que pueden ser registrados en el seguro social. Los jornaleros que emplean (actualmente no ha cambiado) los productores tabacaleros son de dos tipos: locales (residentes de los ejidos y en gran parte familiares de ejidatarios) y foráneos (que emigran temporalmente a la zona durante el período de demanda de mano de obra). El seguro social para jornaleros era utilizado por los productores para otorgar favores a familiares o amigos (registrándolos como sus jornaleros) o como un recurso para asegurar fuerza de trabajo en los períodos críticos (registraban a los jornaleros que se comprometían a permanecer toda la temporada trabajando en el cultivo de su tabaco; aunque, en algunas ocasiones, una vez registrados, se iban a trabajar en labores de otros cultivos). El servicio que se les otorgaba a los jornaleros, aunque comprendía a los mismos derechohabientes que en el caso de los productores, sólo se refería a enfermedades generales y maternidad.

Para los productores, el seguro social tenía una duración anual -se renovaba cada ciclo agrícola- mientras que para los jornaleros su duración era de cuatro meses (de diciembre a marzo de cada ciclo agrícola) y tenía vigencia mientras se permaneciera en la circunscripción territorial en donde había sido registrado.

Esta prestación, independientemente de su calidad, constituía un atractivo para el productor y tenía un significado importante. Colocaba a los productores tabacaleros con respecto a Tabamex en una relación semejante a la de un obrero con el capital, que lo

emplea. El decreto de implantación del seguro social obligatorio para los tabacaleros establece en su artículo 11:

“Para los efectos de este Decreto, corresponden a Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V., las obligaciones que a cargo de los patrones establece la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos.”¹¹

El costo del seguro social evidenciaba la integración de los productores tabacaleros en el proceso de valorización de Tabamex: el pago de la cuota del seguro social -que es obligatorio para todos los productores- se hacía, en el caso del seguro social del productor, de acuerdo a una cuota por cada uno de ellos, establecida de antemano (aumenta de acuerdo a los aumentos del salario mínimo regional), y que se pagaba entre el propio productor (el 25% de la cuota), el gobierno federal (el 25%) y Tabamex (el 50%). El cargo que el seguro social de los jornaleros se establecía para el conjunto de los jornaleros que era posible registrar en un ciclo agrícola. Esa suma se dividía entre el número de hectáreas y así se obtenía una cuota por hectárea, que era pagada por el productor (el 33%), el gobierno federal (el 33.33%) y Tabamex (el 33.33%). Los pagos que le correspondían al productor -tanto por concepto de su seguro social como por concepto del seguro social de sus jornaleros- los realiza Tabamex al IMSS, descontando, al final del ciclo, dicha suma del alcance (ingreso) de los productores tabacaleros.

Las prestaciones del seguro social tenían un estatuto de salario indirecto y, en este caso, confirmaban la situación “intermedia” del productor tabacalero: compartiendo el estatuto de los jornaleros al percibir un salario indirecto (el seguro social); compartiendo

¹¹ Decreto por el que se implanta el seguro social obligatorio para los ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios dedicados al cultivo del tabaco, en los municipios de Acaponeta, Compostela, Rosamorada, Ruiz, San Blas, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic y Tuxpan, del estado de Nayarit, expedido por el C. Presidente de la República. Lic. Luis Echeverría Álvarez, el 22 de enero de 1973, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de enero del mismo año.

el estatuto de Tabamex al pagar una parte del seguro social de “sus” jornaleros; finalmente, se “autoasegura” al pagar una parte de su seguro social (por ser él un productor “dueño de medios de producción”) y simultáneamente, entre en el estatuto de “asalariado” en la medida en que la otra parte del pago le corresponde a Tabamex. En suma, su estatuto comprende el de dueño de los medios de producción, de comprador de fuerza de trabajo y de “asalariado a domicilio”.

2.14.3.2.15. El crédito refaccionario

El proceso de integración de las unidades agrícolas productoras de tabaco implicaba que Tabamex financiara, por medio del crédito de avío, la realización de los procesos de trabajo correspondientes. Este crédito se utilizaba, en su mayor parte, en gastos que correspondían al capital circulante (si bien se adquieren con él algunos implementos menores, como aspersoras o espolvoreadoras), con el que se obtenía la fuerza de trabajo y los medios de producción que se consumían en el proceso productivo de un ciclo de rotación. Sin embargo, el nivel técnico que Tabamex exigía en la ejecución de los procesos de trabajo requería del uso de implementos costosos -como tractores, equipos de riego y camiones- que se situaban dentro del capital fijo, pues su uso se prolongaba más allá de un ciclo de rotación. Aunque la carencia de este tipo de maquinaria por parte de las unidades agrícolas se resolvía con la compra de los servicios (maquilas) a quienes poseían dichos medios de trabajo. No obstante, Tabamex, para asegurar la realización del proceso de trabajo en las condiciones técnicas requeridas, aseguraba primero la existencia de maquinaria suficiente en la zona para la ejecución oportuna de las labores. En el caso de los riegos, la compañía tenía una cantidad de equipos que le permitían subsanar las deficiencias de las maquilas; pero le resulta más conveniente proveer de maquinaria a los productores, ya que así se disminuían los costos de amortización e

incluso los de operación. Además, la maquinaria representaba para los productores una fuente de ingresos (no tanto por el abaratamiento de los costos de ejecución de sus labores, sino por la venta de maquilas) y un motivo de prestigio.

El crédito refaccionario que otorgaba Tabamex cumplía dos grandes funciones. En primer lugar, desarrollar el mercado interno para la producción industrial: las unidades agrícolas integradas, en términos generales, no tenían la capacidad de adquirir por sí solas la maquinaria agrícola ni los vehículos de transporte y tampoco estaban en posibilidad de obtener créditos de las instituciones bancarias privadas. En segundo lugar, la maquinaria agrícola favorecía el incremento de la productividad y, de esta forma, abarataba los costos de sus productos que, en último término, son insumos industriales. En ambos casos, el otorgamiento de los créditos refaccionarios estaba en función de necesidades que imponía el sector industrial.

En principio, los créditos refaccionarios se otorgaban a los ejidos tabacaleros o a los grupos solidarios de producción, a partir de estudios que realice la empresa sobre la carencia de maquinaria por áreas tabacaleras, las necesidades de cada ejido tabacalero o de cada grupo solidario de producción y la cantidad de hectáreas que se plantaban de tabaco. En algunos casos, sin embargo, estos principios no se llevaban a cabo y Tabamex utilizaba los créditos refaccionarios con fines políticos: ya sea para pagar favores a líderes tabacaleros o para atenuar descontentos de algún grupo o sector de los productores. El otorgamiento de los créditos refaccionarios -además de la asignación a ejidos y a grupos solidarios de producción- podía asumir la modalidad de crédito individual o de crédito a grupos de productores que no constituyen grupo solidario. La condición que se pedía a un grupo es que sus miembros sumaran, por lo menos, cuatro hectáreas con crédito para producir tabaco.

Los productores pagaban los créditos refaccionarios en un plazo de tres años. La forma como Tabamex recuperaba estos créditos es la siguiente: a) cuando una labor del proceso de producción de tabaco (arada, rastreada, riego, flete, etcétera) era realizada con maquinaria agrícola o con vehículos financiados por Tabamex, la empresa retenía una parte del crédito de avío correspondiente a la ejecución de dicha labor. Por ejemplo la cuota por hectárea regada, Tabamex sólo le entregaba a los productores la parte correspondiente al pago de la mano de obra, del combustible y del mantenimiento, y retenía el resto para abonarlo como pago del crédito con el que se adquirió el equipo de riego; b) los productores que obtenían maquinaria con créditos refaccionario realizan maquilas en la producción agrícola no tabacalera, con el ingreso que obtenían pagaban una parte del adeudo; c) al final de cada ciclo agrícola, Tabamex retenía del alcance de los productores que recibieron créditos refaccionarios, la cantidad faltante de la anualidad del pago del crédito. De esta manera, debido a la integración de la producción tabacalera, Tabamex contaba con un mecanismo bastante eficaz para el cobro de los créditos.

Sin embargo, TABAMEX cerró sus puertas en 1990 por diferentes causas entre las que se encuentran:

- La insuficiencia de recursos para operar con mayor independencia de sus compradores, principalmente de las cigarreras, ya que dependía financieramente de sus clientes pues su capital de trabajo estaba condicionado a las entregas periódicas de dinero que las cigarreras le entregaban al final de cada cosecha.
- TABAMEX, nació sin una planeación previa, como muchas otras empresas públicas.

En una respuesta política del gobierno a un conflicto económico-político entre

campesinos y el capital extranjero, dotándole de un capital insuficiente y sin apoyo de la banca oficial.

- El enfrentamiento a problemas financieros que la vuelve vulnerable a las presiones de las empresas cigarreras, las cuales recurrían periódicamente al chantaje de no cumplir sus compromisos con TABAMEX, so pretexto de que carecían de recursos en virtud de que los precios de fábrica de los cigarrillos no se corresponden con los costos de fabricación, obligando al gobierno a autorizar elevaciones de precios, de la que de ninguna manera beneficiaban la empresa y los campesinos.

2.14.4. Cuarto período: desde 1990 hasta el ciclo agrícola 1998-1999.

Es a partir del cierre de TABAMEX, cuando participa de nuevo el capital privado representado por 4 firmas transnacionales que son: MODERNA, TADESA, TPN y DIMON; las cuales se encargan de financiar por medio del contrato de habilitación la producción del tabaco, con todas las consecuencias inherentes de este tipo de agricultura como antes de la creación de TABAMEX.

Las características que marcan este tipo de agricultura “a contrato” en esta etapa se definen de la siguiente manera:

- a) La competencia entre empresas por apropiarse del monopolio del tabaco.
- b) La integración de grupos solidarios como requisito indispensable para la obtención del crédito para la producción de tabaco.
- c) La firma del contrato de habilitación para la producción y compraventa de tabaco.
- d) El paquete tecnológico impuesto por las empresas habilitadoras.
- e) El surgimiento de una organización partidista la Asociación Rural de Interés Colectivo de Productores de Tabaco “General Esteban Baca Calderón” como órgano intermediario entre las relaciones empresa-productor.

2.14.4.1. Principales compañías tabacaleras

Entre las compañías tabacaleras que participan en México se encuentra Tabacos Desvenados, S.A., filial de Philip Morris International, que en el estado de Nayarit habilita un total de 10,490.50 has, seguida por Agroindustrias Moderna, S.A. de C.V., quien abastece de tabaco a Cigarrera La Moderna (que cerró la planta procesadora en el estado de Nayarit argumentando el encarecimiento de la mano de obra en este proceso) esta empresa en 1997 fue adquirida por la inglesa Bat Industries, empresa que participa también en los mercados de Europa y Estados Unidos., en una superficie de 10,100.25; le sigue Tabacos del Pacifico Norte quien habilitó 2,948.25 has y en último término Dimon de México con 2,062.00 has habilitadas durante el ciclo agrícola 1998-1999. Haciendo una superficie total de 25,601.00 has del estado de Nayarit, y proporcionando créditos de habilitación o de avío a 11,154 productores distribuidas según la empresa y el tipo de tabaco. Cuadro 19.

Cuadro 19. Empresas habilitadoras por orden de importancia en el estado de Nayarit.

EMPRESA	TIPO DE TABACO	Ciclo 98-99 No. Ha	No. De Productores
TADESA	BURLEY SEMI SOMBRA	2,093.50	3,817
	BURLEY SOMBRA MAT	1,748.25	
	VIRGINIA SARTA SOL VIRGINIA	2,600.25	
	HORNO SECO	4,048. 50	
MODERNA	BURLEY SEMI SOMBRA	2,868.50	4,192
	BURLEY SOMBRA MAT	1,284.00	
	VIRGINIA SARTA SOL VIRGINIA	3,597.75	
	HORNO SECO	2,350.00	
TPN	BURLEY SEMI SOMBRA	2,948.25	1,330.00
DIMON	BURLEY SEMI SOMBRA	2,062.00	1,815.00
TOTAL		25,601.00	11,154.00

Fuente: ARIC. 1999.

2.14.4.2. El otorgamiento de los créditos de habilitación o avío para la producción y compra venta de tabaco

El otorgamiento de los créditos para la producción de tabaco que las compañías habilitadoras proporcionan es de dos tipos; estos van de acuerdo a la tenencia de la tierra, así tenemos que a los Pequeños propietarios se les asignan créditos de avío para la producción y compraventa de tabaco en lo individual; mientras que a los Ejidatarios únicamente se les proporciona crédito de habilitación o avío y compra venta de tabaco si se integran en grupos solidarios con un número determinado de productores que integren mínimamente una superficie de 10 hectáreas, requisito sin el cual no se les podrá proporcionar el crédito, pues con éste la empresa se asegura la recuperación del crédito proporcionado obligando al productor a aceptar mediante la firma del contrato una deuda solidaria. El contrato que se firma, lo componen dos partes que son: Contrato de habilitación o avío para la producción y compraventa tabaco. Anexo 3.

2.14.4.3. La tecnología utilizada en el cultivo

En este período las empresas consolidan el uso de tecnologías en la producción de tabaco basándose en semillas mejoradas, herbicidas, insecticidas, fungicidas, fertilizantes químicos, riegos por aspersión, etc. Estas tecnologías son utilizadas simultáneamente por las 4 empresas. El empleo de este paquete tecnológico es supervisado en cada una de sus actividades por los técnicos de campo quienes tienen la obligación de brindar la asesoría al productor para el empleo del mismo.

En el empleo de esta tecnología al momento de la producción de la planta, existen dos tendencias muy marcadas que manejan las empresas Moderna y Adehesa.

Moderna desarrolla un modelo donde la empresa tiende a asumir una dirección cada vez más centralizada de las diversas etapas del proceso productivo. Esta empresa maneja planteros tradicionales administrados por sus propios empleados y su innovación consiste en producir las mejores plántulas en invernaderos, (particularmente las del tabaco Virginia para hornos) los cuales están en la Ciudad de Tepic y en sus campos experimentales en Chiapas. La inversión que esto implica es considerablemente mayor. (Mackinlay, H. 1998).

Tadesa por su parte, con menores niveles de inversión, tiende a transferir a los productores mayores responsabilidades y les brinda márgenes más amplios de iniciativa. A partir del ciclo 97/98 Tadesa desarrolla un sistema mediante un convenio firmado con La ARIC, a través del cual la empresa habilita a los productores que quieren crear su propio plantero, les proporciona los materiales y las semillas necesarias y, a cambio, recibe parte de las plantas producidas. Los dueños de los planteros se ahorran entre 30 y 35% del costo de la plántula y pueden vender su remanente a productores de la misma empresa, siempre y cuando se ajuste al precio acordado (González. 1995 pág. 21). Se trata de planteros de “autoconsumo” cuyo objetivo es obtener planta más barata y de mejor calidad que motive a los productores a producirla para su propio beneficio (Mackinlay, H. 1998).

Por último, en el caso de las dos empresas restantes; DIMON y TPN, el desarrollo de todo el proceso productivo está bajo la responsabilidad del productor, únicamente en la fase de planteros (producción de la plántula) es la empresa la que se encarga de rentar tierras para producir la plántula que va a necesitar para ser distribuida entre sus habilitados; de ésta forma en el caso de Dimon, el productor acude al plantero asignado

para recibir la planta que le corresponden; mientras que para el caso de los habilitados por TPN, es la empresa quien le lleva la planta hasta la parcela.

2.15. Ventajas de la agricultura de contrato

En aras del nuevo marco jurídico agrario la principal misión que desempeñan los productores rurales y los inversionistas privados es, elevar la competitividad de la agroindustria establecimiento alianzas o asociaciones.

Al respecto, Muñóz y Manrubio. (1996) señalan las bondades que ofrece este tipo de alianza tanto para las empresas como para los productores.

2.15.1. Ventajas para las empresas

Menor inversión en activos fijos. La alianza con productores le ha permitido a los empresarios incrementar su producción sin necesidad de invertir capital en activos fijos o bien compartir dichas inversiones con el productor; este desembolso lo realizan parcial o totalmente los productores con crédito refaccionario.

Acceso a créditos preferenciales. La banca de desarrollo otorga a los productores de bajos ingresos créditos preferenciales a una tasa de interés inferior entre tres y cuatro puntos porcentuales a la aplicada a los empresarios agropecuarios. Dado que generalmente es el productor el que funge como sujeto de crédito y es el que aporta la mayor parte del capital para inversiones fijas y capital de trabajo, es obvio que bajo esta modalidad asociativa el empresario también tiene acceso indirecto a este tipo de créditos, con la consiguiente reducción de la carga financiera para el proyecto.

Mayor liquidez. La mayor inversión en activos fijos y capital de trabajo, así como la reducción de la carga financiera, finalmente se traducen en mayor disponibilidad de

dinero líquido, el cual es destinado hacia los eslabones estratégicos de la cadena agroindustrial tales como la transformación y comercialización.

Mayores niveles de productividad y calidad. Los parámetros de productividad y calidad en las unidades de producción que están bajo alianzas son mayores comparados con los obtenidos en las unidades propiedad del empresario. Esto se explica por el hecho de que en las primeras el productor actúa como aliado al participar con capital y por tanto en las utilidades, por lo cual le brinda mayores cuidados a las operaciones que implica el proceso productivo; mientras que las segundas son trabajadas por obreros asalariados que sólo se limitan a desarrollar su jornada de trabajo a cambio de un salario.

2.15.2. Ventajas para el productor

Las principales ventajas que podrían obtener los pequeños y medianos productores rurales al integrarse con empresarios agroindustriales son las siguientes:

Acceso a mercados y a nuevas tecnologías. Ser un buen productor y al mismo tiempo un buen comerciante, resulta difícil en actividades que se identifican por ser muy intensivas en capital y tecnología y que al mismo tiempo presentan mercados de difícil acceso.

Dado que los diferentes esquemas de alianzas desarrollados por las empresas implican segmentar el proceso productivo y de comercialización entre dos o más agentes con la finalidad de garantizar eficiencia en cada fase, el productor puede tener mayor garantía de acceso a las mejores tecnologías, así como la seguridad de que su producto será colocado en el mercado.

Generación de empleos e ingreso. Aunque no todos los casos han resultado positivos para el productor en términos de ingresos, sí lo han sido en cuanto a la generación de empleos. Finalmente, son los propios productores los que determinan la bondad de un

esquema de integración. Al respecto, en cierta ocasión un alto funcionario de la SARH visitó un proyecto que frecuentemente era -y es- presentado como un buen ejemplo de alianzas entre empresarios y productores. Al finalizar el recorrido por las instalaciones, un productor le preguntó al funcionario “¿ qué le parece nuestro proyecto, señor?” - “Creo que bajo este esquema de alianza, el empresario los está explotando”, respondió el funcionario. Al escuchar esto, el productor le contestó sin vacilar: “¡si esto es explotación, que nos sigan explotando!. En la mayoría de los casos la alianza con empresarios les ha permitido (a los productores) tener acceso a un salario regular, además de participar en el reparto de utilidades. La obtención de estos beneficios en un medio caracterizado por las escasas oportunidades de empleo, constituye una ventaja difícil de soslayar.

Acceso a recursos crediticios. La selectividad de la operación crediticia constituye uno de los rasgos fundamentales de la política agrícola actual, pues los recursos sólo se están destinando a zonas y cultivos que garanticen su recuperación, con lo cual muchos productores temporaleros, e incluso con potencial productivo (pero con cartera vencida), han quedado al margen de este servicio.

A lo anterior hay que sumarle la firme convicción existente entre los políticos y banqueros sobre la inviabilidad de las agroindustrias de productores ligadas a líneas de producción altamente especializadas, monopolizadas e intensivas en capital, cuando éstas se desarrollan en forma independiente, esto es, aisladas de la fuente de abastecimiento de insumos y los mercados finales.

Bajo este contexto, el otorgamiento de crédito a los productores ejidales y comunales en actividades especializadas está condicionado a que estos acepten involucrarse en proyectos que impliquen alguna modalidad de alianza con la agroindustria privada,

buscando con ello garantizar la recuperación y rentabilidad de la inversión, así como la sostenibilidad del proyecto. Lo anterior quiere decir que las alianzas constituyen prácticamente la única alternativa para que los pequeños agricultores puedan acceder a créditos para la producción.

Diversificación y autonomía productiva. Cuando se han puesto en marcha alianzas que eliminan la posibilidad de que el productor se sienta como un simple asalariado, estos han asumido una verdadera actitud empresarial que los lleva, en el mediano y largo plazo, a diversificar sus actividades productivas a partir de la empresa de origen y a plantearse la autonomía productiva, financiera y comercial. Es decir, la alianza no implica necesariamente que el productor tenga que estar ligado al empresario eternamente, sino que una vez que se asuman los compromisos financieros contraídos con la banca y se haya asimilado la tecnología en producción y cultivo, embalaje y empaque, se puede pensar en esquemas de integración más flexibles que garanticen mayor autonomía para el productor, por ejemplo contratos de compraventa.

Concluye diciendo que, es importante destacar la dificultad que implica el logro de la autonomía en líneas de producción que se caracterizan por su extensividad (por el número de operaciones que involucran) y por la inaccesibilidad de los mercados cuando no se cuenta con cantidad, calidad y precio, además de estar marcadamente monopolizados. En efecto, dado que los empresarios delegan al productor el eslabón intermedio de la cadena productiva, difícilmente los productores podrán hacer uso de la tecnología transferida y colocar la producción en mercados alternativos.

Quizás por ello los productores han optado por diversificarse ante la imposibilidad de independizarse. Así por ejemplo, existen casos de grupos de productores aliados al Grupo Avícola Supremos Cocula, en Jalisco, que integraron a la granja avícola la

III. MATERIALES Y METODOS

El presente trabajo es un “estudio de caso”, entendido esto como un análisis de una parte de la realidad social. Enfocada de ésta forma la investigación permitió analizar el fenómeno delimitado por algunos aspectos económicos y sociales vinculados con el tipo de agricultura a contrato que se practica en la producción de tabaco en el estado de Nayarit y particularmente en el municipio de Santiago Ixcuintla.

La información necesaria se obtuvo de dos fuentes principales: la recopilación de información documental de diferente tipo y un trabajo de campo comprendido durante el ciclo agrícola OI/1998-1999.

3.1. Desarrollo de la investigación

La investigación se planteó en 2 etapas, la primera que consistió en realizar una recopilación de la información documental de diferente tipo, para conocer los cambios operados en el sistema de producción de tabaco, desde sus inicios, hasta la época actual. La segunda etapa, fue un trabajo de campo comprendido durante el ciclo agrícola OI/98-99, en donde se emplearon técnicas como la observación, entrevista y encuesta a productores e informantes seleccionados.

3.1.1. Primera etapa: *Recopilación de la información documental*

La investigación documental se basó en tres fuentes; estadística, hemerográfica y bibliográfica. La información estadística se obtuvo de censos, tesis profesionales, dependencias oficiales y ARIC. La información hemerográfica se obtuvo de periódicos y revistas del Estado y del País; síntesis hemerográficas realizadas por

otros investigadores; y documentos de empresas anteriores como TERSA y TABAMEX. La bibliografía consultada incluyó materiales sobre: problemática agrícola en México, historia del cultivo del tabaco, origen de agricultura a contrato, la agricultura a contrato en el cultivo del tabaco, la subordinación de la producción campesina al capital, etc.

Los criterios para determinar los períodos que abarcaría la historia de la producción de tabaco en Nayarit se relacionan con los cambios operados en la estructura técnico productiva, considerando aspectos generales como el contrato, el crédito, la organización para la producción y la tecnología empleada en el cultivo. Cambios que se han venido generando desde inicios de la producción del cultivo hasta el ciclo agrícola OI/1998-1999. De esta forma la historia de la producción de tabaco en Nayarit se dividió en cuatro períodos que son.

1. Primer período: Desde principios de siglos, hasta 1936.
2. Segundo período: Desde 1936 hasta 1972, período en el que la producción pasa a manos de Empresas Transnacionales (ET) bajo la firma de Tabaco en Rama, S.A. (TERSA) que viene a fungir como intermediaria.
3. Tercera período: Desde 1972 hasta 1990, período en el que la producción vuelve a formar parte del capital mexicano bajo la firma de TABAMEX.
4. Cuarta período: De 1990 hasta el ciclo agrícola OI/1998-1999, cuando participa de nuevo el capital privado, representado por cuatro firmas de capital transnacional que son. Agroindustrias Moderna, propiedad de la empresa inglesa BAT Industries, Tabacos Desvenados, S.A. (TADESA), Tabacos del Pacífico Norte (TPN) y Dimon de México (DIMON).

3.1.2. Segunda etapa: *Trabajo de campo*

El trabajo de campo se realizó durante el ciclo agrícola OI/1998-1999, iniciando en el mes de agosto/1998 recorridos preliminares y luego se permaneció en la zona de estudio durante los meses de enero a octubre de 1999 y posteriormente se regresó en el mes de noviembre del mismo año con el objetivo de complementar la información requerida.

El trabajo de campo se realizó en el municipio de Santiago Ixcuintla (Figura 1), cuya superficie es de 187,092 ha; de esta cantidad 75,244 ha son dedicadas a la actividad agrícola, repartidas éstas en 18,628 ha de riego, 42,440 de temporal y 14,176 de humedad.

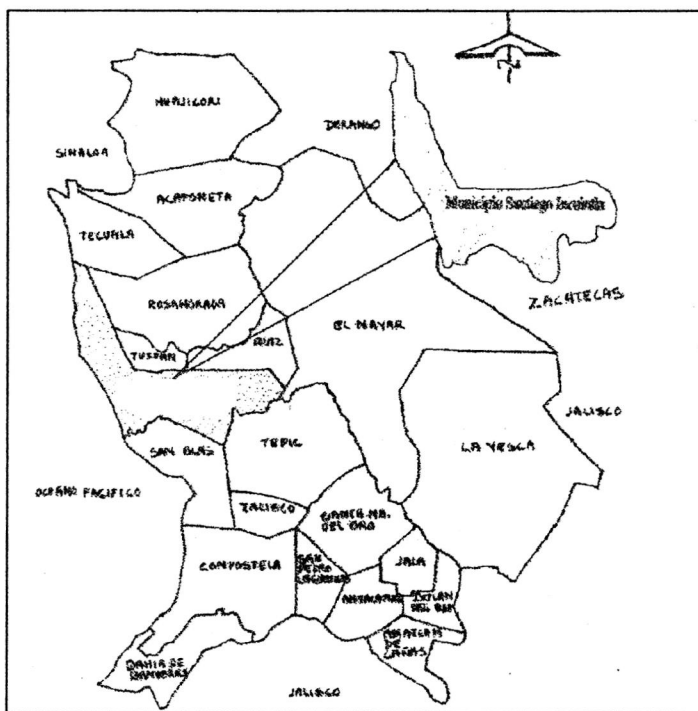


Figura 1. Santiago Ixcuintla, Nayarit, municipio donde se localiza el área de estudio.

En el ciclo agrícola OI/98-99 un total de 15,166.5 ha de riego fueron plantadas con Tabaco (81.4%) donde el 70% corresponde a la variedad Burley y al tipo de secado semi sombra y el resto a secado en hornos(20%) y secado al sol (10%). Incorporándose a esta actividad 6,111 productores de 41 ejidos, (Figura 2).

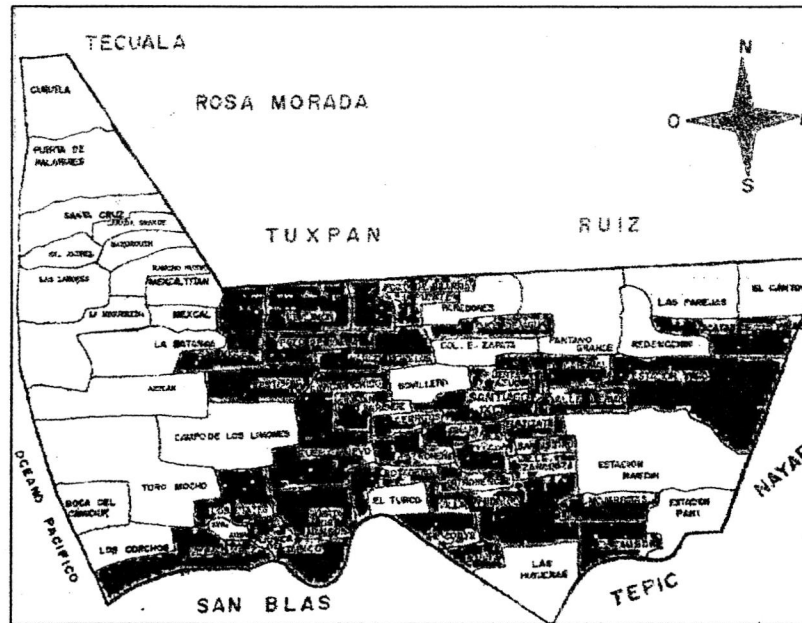


Figura 2. ■ Ejidos tabacaleros del municipio de Santiago Ixcuintla.

De estos productores, 6,075 son ejidatarios integrados en 484 grupos solidarios y únicamente 36 son pequeños propietarios de unidades de producción; de ahí la importancia de que se haya elegido como objeto de estudio a los productores cuya tenencia de la tierra es la de “ejidatario” clasificado para fines de este estudio como ejidatario productor de tabaco integrado en grupo solidario bajo el régimen de agricultura por contrato.

3.1.2.2. Tamaño de muestra

Como ya se mencionó en el párrafo anterior, de un total de 484 grupos solidarios, se muestrearon 220 (45.45%), por lo que su representatividad es evidente, eligiendo para ello representantes de la organización para la producción, asimismo estos representantes de los diversos grupos solidarios también son productores de tabaco a los que se les aplicó la entrevista y la encuesta.

3.1.2.3. Cálculo del tamaño de muestra

El tamaño de muestra se calculó utilizando el método de muestreo simple aleatorio para estimar proporciones P, con una confiabilidad igual al 90%, precisión en la estimación del parámetro del 10%, y un margen de error de 0.05% respecto al parámetro a estimar.

Las fórmulas utilizadas para estimar el tamaño de la muestra son:

$$n^1 = \frac{Z_{\alpha/2}^2 P Q}{d^2} \quad \text{y} \quad n = \frac{n^1 N}{n^1 + N}$$

(Yamane, T.1984).

Donde N es el tamaño poblacional con N = 6075; con base en lo anterior se obtuvo un tamaño de muestra de ejidatarios de n = 220.

En el trabajo de campo realizado, se obtuvo la información cuantitativa y cualitativa no existente en la documentación previamente consultada, necesaria para la investigación planteada. Mediante este estudio directo de la realidad se realizó una descripción más exacta del proceso investigado al observar la situación como un todo y tratar de aprender las relaciones fundamentales.

3.1.2.4. Herramientas utilizadas

Las herramientas utilizadas para el trabajo de campo fueron:

- La observación
- La entrevista
- La encuesta

La entrevista (Anexo 13) y la encuesta (Anexo 14) previamente elaboradas, se aplicó a los 220 productores de tabaco jefes de grupo solidario (o representante), de acuerdo al tamaño de muestra calculado por el método de muestreo simple aleatorio y con el apoyo de 15 estudiantes de bachillerato prestadores de servicio social.

Estos 220 productores de tabaco Burley semi sombra integrantes de grupos solidarios fueron la muestra de estudio que participaron como sujetos sociales en la presente investigación.

De acuerdo con lo anterior, el objetivo de la entrevista fue conocer aspectos particulares de los productores y sus familias donde intervienen factores generales que nos sirvieron para conocer las relaciones de los productores con las empresas, con los técnicos (supervisores de campo), con la ARIC; así como su situación económica de acuerdo al ingreso y gasto familiar.

Por su parte, la encuesta tuvo como objetivo conocer los costos por jornales y maquilas de acuerdo al valor de campo que se maneja en la región, tanto para el cultivo de tabaco como para el resto de los cultivos que se practican, (frijol, maíz, chile, jitomate y sorgo).

Finalmente, para obtener información adicional, se realizaron entrevistas abiertas a informantes locales; dirigentes y exdirigentes de la ARIC; personal de algunas

instituciones como Fondos de Aseguramientos, Banrural, INIFAP, así como a exempleados de Tersa y Tabamex

Una vez realizada la investigación bibliográfica básica sobre el tema y seleccionado el tamaño de muestra se procedió a elegir las variables que se discutirán de acuerdo a la información vertida por los sujetos sociales que participan en la investigación.

3.2. Variables

De acuerdo a los objetivos planteados, en el objetivo 1 se eligieron variables de medición como: organización, crédito y prestaciones.

Organización. En vista de que las empresas habilitadoras de tabaco proporcionan créditos para la producción a dos tipos de organización que son: 1) unidades de producción, que se integran por pequeños propietarios y 2) Grupos solidarios, que son conformados por ejidatarios principalmente.

Crédito. Estas empresas manejan dos tipos de créditos: 1) Créditos de habilitación o avío y compra venta de tabaco, que son proporcionados tanto a ejidatarios integrados en grupos solidarios o a pequeños propietarios con unidad de producción; 2) Créditos refaccionarios que son proporcionados principalmente a pequeños propietarios ya que son los que tiene en propiedad su tierra que es la garantía que piden las empresas como requisito para proporcionar este tipo de créditos.

Prestaciones. Dentro del contrato de habilitación o avío y compraventa de tabaco, se manejan cláusulas en las cuales las empresas habilitadoras se comprometen a proporcionar al productor y sus familias los servicios de seguro social (con

derecho a pensión), seguro agrícola, seguro de vida y préstamos en efectivo sin embargo estas prestaciones son pagadas por el mismo productor con la utilidad obtenida una vez entregada la cosecha.

Para el objetivo 2 las variables son: paquete tecnológico, costo de producción de la empresa, costo real de producción y rentabilidad.

1. Paquete tecnológico. Va a estar conformado por toda una serie de actividades que se realizan en el cultivo desde la preparación del terreno hasta la entrega de la cosecha, mismo que es proporcionado por las empresas, detallado y calendarizado.
2. Categorías. Es importante recalcar que las empresas utilizan una serie de categorías de acuerdo a la calidad del tabaco, estas son utilizadas al momento de la entrega recepción del producto a la empresa, factor determinante en el valor de la producción.
3. Costo de producción de la empresa. La empresa establece el costo de habilitación en cada una de las actividades que se realizan en el cultivo, para ello utiliza una tabla de costos que no siempre son suficientes en la realización de esas actividades y que por consiguiente va a requerir de la inversión de capital propio por parte del productor.
4. Ministración del crédito. El crédito de habilitación o avío y compraventa de tabaco proporcionado por las empresas es ministrado por las mismas en forma semanal, estas se entregan a los jefes de grupo de acuerdo a las actividades realizadas al cultivo, previo control del técnico supervisor de campo.
5. Cuotas. Por estructura, todos los productores pertenecen a la Confederación Nacional campesina (CNC), integrados en una Asociación Rural de Interés

Colectivo (ARIC), que es la figura jurídica que los representa; por ello existe el acuerdo de que las empresas a la hora de la liquidación descuenten las cuotas correspondientes a estas organizaciones, mismas que van a disminuir aún más la utilidad del cultivo.

6. Mano de obra. La mano de obra empleada en el cultivo es de dos formas, familiar y/o asalariada, de esta forma algunos productores emplean únicamente mano de obra familiar y otros asalariada o las dos, factor importante en la determinación del costo de producción del cultivo.
7. Valor de campo de la producción. Llamamos costo real de producción al capital total que se invierte en la producción de 1 ha de tabaco, de acuerdo a los costos de producción que se manejan en la zona de estudio.

Utilidad. Una vez entregado el producto y clasificado en las categorías que determinan los compradores de tabaco designados por las empresas, el productor procede a liquidar la deuda contraída con la empresa con el valor de la cosecha obtenido del que se le descuenta la cantidad proporcionada por medio del crédito de habilitación o avío, prestaciones y cuotas; una vez efectuado este proceso, la empresa entrega al productor la utilidad obtenida (en caso de haberla) en el ciclo de cultivo. Sin embargo, como aparte del costo de producción que maneja la empresa existe el valor de campo de acuerdo al costo de los jornales y maquilas de la región que se debe considerar para saber cuales son los grupos de productores que realmente obtuvieron alguna utilidad en este ciclo productivo. Con ésta información se formaron 5 grupos de productores con características similares en lo que se refiere a rendimiento en toneladas por hectárea, kilogramos de tabaco entregados y clasificados en las mismas categorías ya sea altas o bajas, e igual valor de cosecha;

aunque diferentes en cuanto al número de integrantes y por existir inconformidad en el 67% de los productores en cuanto a las categorías en que es clasificada la producción que entregan a las empresas se procedió a la realización de algunas pruebas estadísticas, con el objetivo de averiguar si el precio por kilogramo de tabaco entregado en diferentes calidades influye en el valor de la cosecha de todos los grupos de productores.

8. Rentabilidad. Para conocer el índice de rentabilidad del cultivo que nos permitiera conocer la utilidad obtenida por peso invertido en el proceso de producción se empleó la siguiente fórmula:

$$R = \frac{\text{Utilidad}}{\text{Costo de producción}}$$

Y para el objetivo 3 las variables son: gasto familiar y otros ingresos.

1. Ingreso Familiar. El ingreso familiar se va a obtener de los ingresos obtenidos tanto por la producción de tabaco, como por alguna otra actividad que realice el productor como forma de obtener ingreso que les asegure el gasto familiar.
2. Gasto familiar. Para conocer el impacto que la agricultura por contrato ocasiona en la economía familiar de los productores de tabaco, es importante conocer a cuanto ascienden los gastos en lo que se refiere a las necesidades primordiales de las familias de estos como son; la alimentación, vestido, educación, salud y vivienda.

3.3. Modelo estadístico

Para soportar la hipótesis formulada a raíz de la inconformidad manifestada por los productores en relación a que el precio por kilogramo de tabaco entregado en

diferentes calidades influye en el valor de la cosecha de todos los grupos de productores se realizaron las siguientes pruebas :

3.3.1. Análisis de Varianza.

Este análisis se realiza bajo diseño completamente al azar con 5 tratamientos y como el número de repeticiones no es el mismo para cada tratamiento se empleó la fórmula para caso desbalanceado. Con una $F_c \alpha = 5\%$ y 4 y 15 g.l. Donde :

r_i número de repeticiones en el i-ésimo tratamiento

N tamaño total de todas las muestras $N = \sum r_i; i = 1$

C factor de corrección $C = X^2 \dots / N = G^2 / N$

3.3.2. Prueba exacta de Fisher

Se realizó una prueba exacta de Fisher en una tabla de contingencia de “valor unitario de la categoría” contra “rendimiento promedio” para determinar la dependencia o independencia entre ambas variables (Steel y Torrie. 1988).

3.3.3. Análisis de Regresión

se corrió un análisis de regresión con el procedimiento PROC. REG de SAS, tomando como variable dependiente el “valor total de la cosecha por productor” y como variable independiente “el rendimiento promedio y el valor monetario por tonelada de cada categoría”, con el objetivo de determinar si éstas variables son las que influyen en el valor de la cosecha y en que magnitud lo hacen.

Para iniciar el trabajo se participó en reuniones en contacto con autoridades ejidales (Figura 3), con el objetivo de obtener el padrón de productores y entrevistar entre ellos a jefes o representantes de grupos solidarios para de esta forma solicitar su

participación. Paso seguido, se procedió a realizar las entrevistas y encuestas que previamente fueron elaboradas.

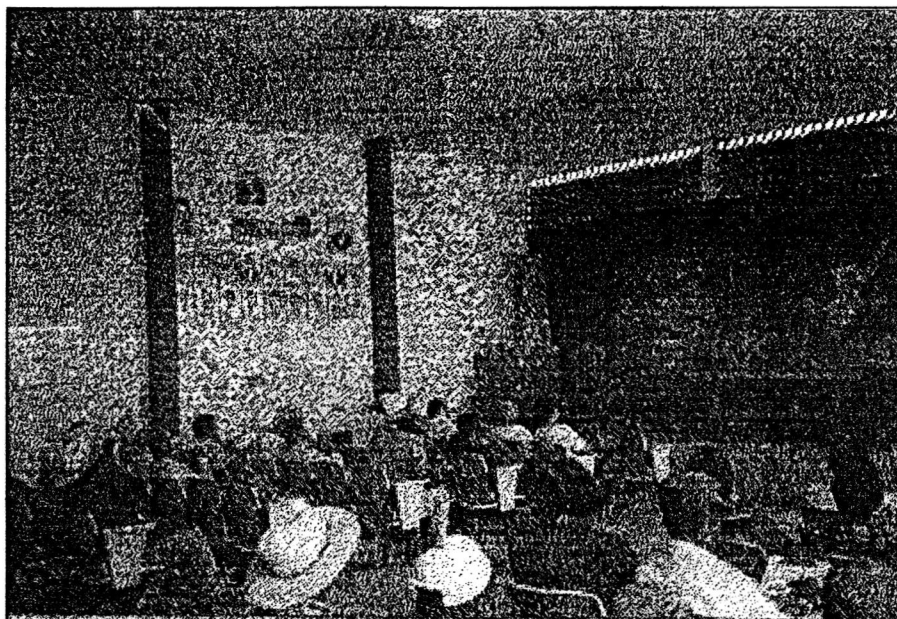


Figura 3. Participación en reunión con productores de tabaco del ejido Patroneño, Mpio. De Santiago Ixcuintla.

IV. RESULTADOS Y DISCUSION

4.1. Análisis de la información obtenida de entrevistas y encuestas aplicadas a productores de tabaco del municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

4.1.1. Las formas de organización para la obtención del crédito impuesta por las empresas habilitadoras

En la producción de Tabaco, existen 4 empresas habilitadoras (Figura 4). Estas empresas financian la producción por medio de créditos de habilitación o avío y compraventa de tabaco poniendo como requisito para la obtención del mismo, que los productores se integren en unidades de producción o en grupos solidarios, éstas dos formas de organización se van a regir de acuerdo al tipo de tenencia de la tierra con que cuente el productor al momento de solicitar los créditos ya que es en lo que las empresas habilitadoras se basan para determinar el tipo de contrato que proporcionarán al solicitante por lo siguiente.

4.1.1.1. Las unidades de producción

Las unidades de producción son formadas por productores cuya tenencia de la tierra es la pequeña propiedad, productores a quienes las empresas habilitadoras les proporcionan cualquier tipo de crédito como son: créditos de habilitación o avío y compraventa de tabaco, créditos refaccionarios para la construcción de hornos para el secado de tabaco, préstamos en efectivo y préstamos para adquisición de tractores e implementos agrícolas. Estos tipos de créditos son proporcionados a los pequeños propietarios que brindan su pequeña propiedad que va a servir de garantía a las

empresas en la recuperación del capital que están proporcionando bajo la firma de un contrato. Así, en el estado de Nayarit, durante el ciclo agrícola 1998-1999 participaron en la producción 98 pequeños propietarios de unidades de producción, esto equivale al 0.87% de productores en el estado, entre los que se encuentran 36 en el municipio de Santiago Ixcuintla, (37%). Estas unidades de producción se dedican principalmente a la producción de tabaco virginia y Burley cuyo secado es en hornos financiados por las empresas habilitadoras MODERNA y TADESA, de esta forma la infraestructura utilizada en la construcción de los mismos queda establecida en las pequeñas propiedades.

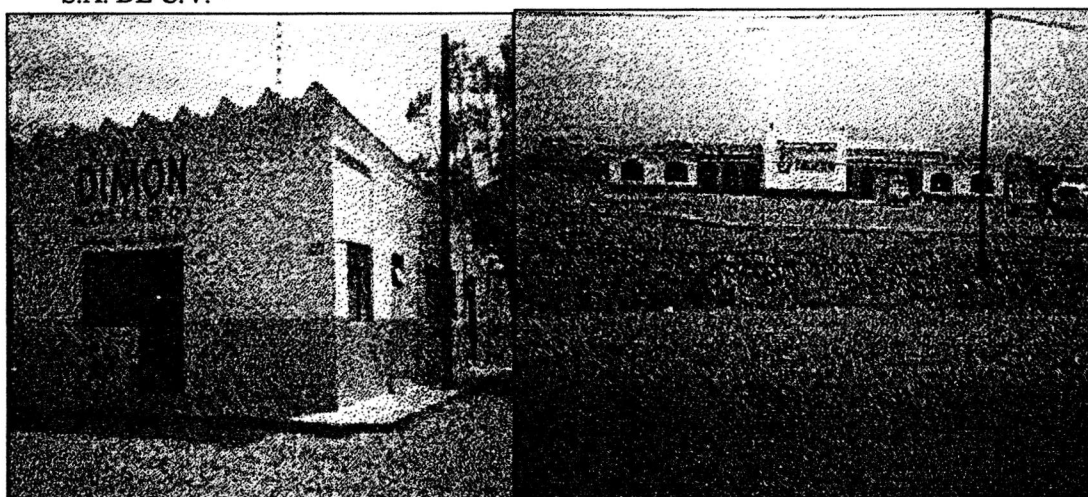
4.1.1.2. Los grupos solidarios

Los grupos solidarios como su nombre lo indica, están integrados por el número de productores ejidatarios que en conjunto reúnan un mínimo de 10 ha. Estos grupos a su vez tienen que nombrar a un delegado (con su respectivo suplente) que es la persona que se va a encargar de los trámites administrativos que se originen al interior del grupo y es el único representante legal ante las empresas (o en su ausencia, el suplente toma la responsabilidad del grupo); con este tipo de integración lo que el ejidatario adquiere mediante la firma del contrato de habilitación o avío y compraventa de tabaco es el compromiso de una “deuda solidaria”, esto quiere decir que si alguno de los integrantes del grupo obtiene pérdida en algún ciclo productivo, el resto de los integrantes del grupo aceptan pagar la deuda contraída de antemano por el grupo, ya que es un solo contrato que firman todos los integrantes del grupo por una sola cantidad global. En el estado de Nayarit, participan en la producción 11,056 productores ejidatarios, de estos en el municipio de Santiago Ixcuintla existen 6,075 que juntos integran un total de 484 grupos solidarios.

La conveniencia que las empresas tienen en estas dos formas de organización, es sin duda la recuperación del capital habilitado; porque en el caso de las unidades de producción, la recuperación del capital financiado esta asegurado con la producción obtenida, así como con la propiedad que el productor otorga como garantía y en el



1. TABACOS DEL PACIFICO NORTE, 2. AGROINDUSTRIA MODERNA
S.A. DE C.V.



3. DIMON DE MEXICO, S.A. DE C.V. 4. TABACOS DESVENADOS, S.A.

Figura 4. Empresas habilitadoras del cultivo de tabaco en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit. 1) Tabacos del Pacífico Norte, S.A. de C.V.; 2) Agroindustrias Moderna, 3) Dimon de México, S.A. de C.V. y 4) Tabacos Desvenados, S.A.

caso de los grupos solidarios; como se trata de una deuda contraída por el grupo, es responsabilidad de todos el pago de la deuda contraída con la empresa. Aunque en este caso, el 89% de los productores se manifiestan inconformes porque cuando en el grupo alguno obtiene pérdida, el resto del grupo va a pagar la deuda y esto va a disminuir la utilidad obtenida por ellos.

4.1.2. Tipos de crédito

Estas empresas, manejan dos tipos de crédito bajo la firma de un contrato; estos son el crédito refaccionario y el crédito de habilitación o avío y compra venta de tabaco, estos créditos son designados de acuerdo a la tenencia de la tierra que ostente el solicitante, así tenemos:

4.1.2.1. Créditos refaccionarios

- a) Para ejidatarios. Este tipo de créditos que únicamente son por la cantidad de \$60,000.00 y \$ 30,000.00 se autoriza siempre y cuando el grupo este de acuerdo en pagarlo en el mismo ciclo agrícola y pasa a formar parte de la deuda solidaria contraída con la empresa, la forma de pago es con maquilas o en efectivo el 50% y el otro 50% con la producción obtenida.
- b) Para pequeños propietarios. En el caso de los pequeños propietarios estos créditos son proporcionados a petición del interesado, quien va a otorgar como garantía su propiedad y la forma de pago puede ser negociada en común acuerdo con la misma empresa.

Los montos autorizados para este tipo de créditos van desde los \$600,000.00 para el caso de establecimiento y construcción de hornos, con un plazo para pagar a 10 años; de \$ 150,000.00 y \$200,000.00 para la adquisición de tractores y equipo de riego, con un plazo para pagar a 2 años con dos opciones; la primera es mediante el

descuento del 50% al final de cada ciclo de cultivo y/o realizando maquilas a otros productores miembros de la misma empresa, y de \$60,000.00 y \$30,000.00 para la adquisición de implementos agrícolas. Estos últimos son descontados en su totalidad de la utilidad obtenida al final del ciclo agrícola.

En relación con los créditos refaccionarios, existe una marcada diferencia entre los que se autorizan para los pequeños propietarios de los que son otorgados a los ejidatarios; en los grupos seleccionados como muestra los productores entrevistados manifestaron que no han solicitado este tipo de créditos por la sencilla razón de que en los últimos años la producción obtenida no les ha dejado gran utilidad por lo que están conscientes de que no alcanzarían a cubrir una deuda como la que las empresas ofrecen y por lo tanto prefieren continuar pagando las maquilas necesarias para el cultivo.

4.1.2.2. Los créditos de habilitación o avío y compra venta de tabaco

Este tipo de crédito es autorizado a los productores ejidatarios o pequeños propietarios previa firma de un contrato y se proporcionan en dos partes una en efectivo y la otra en agroinsumos como son: material vegetativo (planta), insecticidas, fungicidas, fertilizantes, hillo, etc. Iniciando desde la preparación del terreno, hasta la entrega de la cosecha de Tabaco. Este crédito ampara una cantidad total de \$ 18,238.07 por hectárea, de esta cantidad \$ 13,800.07 es entregada en efectivo en forma de ministraciones semanales y el resto \$ 4,438.00 en agroinsumos de acuerdo a las actividades calendarizadas por la misma empresa y reportadas por los técnicos o supervisores de campo como. El cuadro 20 muestra el costo de producción para una hectárea de cultivo de tabaco de acuerdo a cada actividad realizada.

Cuadro 20. Costo de producción por hectárea de tabaco, zona Nayarit, ciclo 98-99.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT. Jornal de \$40.00	COSTO TOTAL
1ª. Rastreada	Maquila	1.0	\$ 185.00	\$ 185.00
1ª. Arada (rompida)	Maquila	1.0	370.00	370.00
2ª. Rastreada	Maquila	1.0	185.00	185.00
2ª. Arada (volteada)	Maquila	1.0	370.00	370.00
3ª. Rastreada	Maquila	1.0	185.00	185.00
4ª. Rastreada	Maquila	1.0	185.00	185.00
Pre-riego	Maquila	1.0	470.00	470.00
Flete de la planta	Cuota	1.0	70.00	70.00
Rayado con tractor	Maquila	1.0	185.00	185.00
Plantación	Cuota	1.0	240.00	240.00
Supervisión de la Plantación	Jornal	1.0	40.00	40.00
1ª. Aplicación (fumigación)	Jornal	1.0	40.00	40.00
Flete fertilizante	Cuota	1.0	35.00	35.00
1ª. Aplicación (líquido)	Jornal	2.0	40.00	80.00
1er. Cultivo (etapa fertilizante)	Maquila	1.0	120.00	120.00
Borra	Cuota	1.0	240.00	240.00
1er. Riego	Maquila	1.0	470.00	470.00
2º. Cultivo	Maquila	1.0	120.00	120.00
1ª. Limpia c/azadón	Jornal	7.0	40.00	280.00
2ª. Aplicación	Maquila	1.0	40.00	40.00
2º. Riego	Maquila	1.0	470.00	470.00
3er. Cultivo	Maquila	1.0	120.00	120.00
2ª. Limpia	Jornal	2.0	40.00	80.00
3ª. Aplicación	Jornal	1.0	40.00	40.00
Flete fertilizante	Cuota	1.0	23.00	23.00
Aplicación fertilizante	Jornal	2.0	40.00	80.00
4ª. Aplicación	Jornal	1.0	40.00	40.00
3er. Riego	Maquila	1.0	470.00	470.00
4º. Cultivo	Maquila	1.0	120.00	120.00
5ª. Aplicación	Jornal	2.0	40.00	80.00
4º Riego.	Maquila	1.0	470.00	470.00
1er. Deshije y capa	Jornal	3.0	40.00	120.00
2º. Deshije (aplica deshije quím.)	Jornal	4.0	40.00	160.00
3er. Deshije y 2ª. Capa.	Jornal	3.0	40.00	120.00
Limpia de hoja primaria	Jornal	3.0	40.00	120.00
6ª. Aplicación	Maquila	1.0	120.00	120.00
Madera ramada	Pieza	14.0	5.18	36.25
Palapa ramada	Pieza	100.0	1.93	193.00
Construcción ramada	Jornal	1.0	40.00	40.00
Madera galera	Pieza	109.0	5.18	282.31
Palapa galera	Pieza	350.0	1.93	675.50
Construcción galera	Jornal	6.0	40.00	240.00
Ensarte	Sarta	800	4.00	3,200.00
Acarreo y cuelga de sarts	Jornal	20.0	40.00	800.00
Restire, Destamale y limpia	Jornal	7.0	40.00	280.00
Limpia y Tumba de chapil	Jornal	7.0	40.00	280.00
Enfardado	Jornal	7.0	40.00	280.00
Flete de fardos a la planta	Fardos	40.0	9.50	380.00
Carga de camiones	Jornal	1.0	40.00	40.00
Desvare	Maquila	1.0	160.00	160.00
Arbecho	Maquila	1.0	370.00	370.00
SUBTOTAL :				\$ 13,800.07
1. Valor de la planta	Millar	20.0	66.00	1,320.00
2. 6 Aplicaciones	kilos	1.0	1,240.25	1,240.25
3. 1ª. Fertilización (fórmula)	kilos	300.0	2.81	843.00
4. 2ª. Fertilización (N.Amonio)	Kilos	200.0	1.57	314.00
5. Hilillo para galera y ensarte	kilos	6.0	11.00	66.00
6. Alambre para galera	Opcional	46.0	11.00	506.00
7. Deshijante		17.5	8.50	148.75
GRAN TOTAL:				18,238.07

De esta forma la empresa condiciona a los productores a realizar cada una de estas actividades, ya que de ellas va a depender la entrega de las ministraciones semanales. Condiciones con las que los productores no están de acuerdo porque así es como ellos pierden el control del proceso productivo.

4.1.3. Prestaciones que obtienen los productores con la firma del contrato de habilitación o avío y compra venta de tabaco

En la producción de Tabaco existen también una serie de “prestaciones” que son el “gancho” que utilizan las empresas o que es lo que la hace atractiva y que los productores obtienen mediante la firma del crédito al ir acompañadas del mismo; son prestaciones como la atención en el seguro social (con derecho a pensión), seguro agrícola, seguro de vida, así como préstamos en efectivo.

4.1.3.1. Seguro social

Es la atención que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y que consiste en atención médica de todo tipo, todos los días del año para el propietario de la parcela, su esposa y sus hijos menores de 16 años y mayores de 16 hasta los 24 siempre y cuando presenten una constancia de estudiante, para esto la empresa hace un descuento de \$ 1, 036.00 por productor. Además de la prima que paga por cada trabajador que es de \$ 103.00 a quien se le brinda atención de medicina general y que es considerado como estacional de campo; esto abarca únicamente los meses de Noviembre a Junio, lo que coincide con las diferentes etapas de cultivo que es cuando se da la contratación de mano de obra. Este tipo de seguro acredita el

otorgamiento de una pensión, el productor se hace acreedor a una pensión, siempre y cuando haya llegado a los 65 años de edad.

Aunque el 100 % de los productores entrevistados no conoce la cuota que paga por esta prestación, sino hasta la hora de la liquidación cuando le entregan todo el desglose de la deuda contraída con la empresa.

Sin embargo, 131 productores (el 60 % de los entrevistados), manifiestan que la atención que brinda el seguro social es la principal razón por la que continúan produciendo tabaco, porque además les va a generar una pensión y entonces podrán retirarse del cultivo y al mismo tiempo heredar la tierra a sus hijos y entonces serán ellos los que decidan si continúan o no seguir produciendo tabaco. La pensión que brinda el seguro social es otorgada a los productores que tengan una edad de 65 años y que por lo menos tengan 5 años produciendo tabaco, de esta forma las edades de los productores es la siguiente:

25 a 35 años	16	7 %
36 a 45 años	41	18%
46 a 55 años	54	25 %
56 a 65 años	52	24 %
66 a 75 años	46	21 %
76 a 85 años	11	5 %
TOTAL :	220	100 %

Así el 24% de los productores cuya edad promedio es de 56 a 65 años son los próximos a adquirir la pensión esperada. Y el 26% ya se encuentran pensionados y continúan produciendo tabaco.

4.1.3.2. Seguro agrícola

Se trata del aseguramiento que la empresa exige para asegurar el total de la producción que están habilitando; este seguro protege los riesgos climatológicos y biológicos, para esto se tiene un convenio con AGROASEMEX y para el efecto se le descuenta al productor una prima de \$ 1,210.25, de la utilidad obtenida al término de su cosecha.

Al respecto se entrevistaron otras aseguradoras como el Fondo de Aseguramiento Agrícola y Ganadero de Nayarit, A.C. quienes manifiestan que están ofertando ante ARIC y empresas habilitadoras aseguramiento a este cultivo, por la cantidad de \$ 871.81/ha, brindando protección por los mismos riesgos que AGROASEMEX.

Por su parte el 100% de los productores entrevistados se manifiestan inconformes a este aseguramiento por la razón de que; en primer lugar, el contrato que firman con las empresas no señala la cuota que van a pagar, esto lo saben hasta el momento de la liquidación lo que se presta a que ciclo con ciclo las empresas cobren la cuota que se les antoje y que además de haber siniestros tienen que pelear con las empresas y la aseguradora para que les considere la pérdida y ahí los traen vuelta y vuelta unos y otros gastando más de lo que les van a condonar.

4.1.3.3. Seguro de vida

Cada productor paga \$ 470.00 en forma individual y obligatoria un seguro de vida que es pagado a los beneficiarios que él designe en caso de muerte.

Sin embargo en el contrato que se firma, no se señala la prima asegurada, es por esta razón que existe inconformidad de parte de los productores que al igual que pasa con la prima que pagan por el seguro social y el seguro agrícola, ésta solo se conoce al momento de la liquidación.

De la misma forma el 100 % de los entrevistados manifiesta no conocer las cláusulas que marca ese seguro de vida y tampoco se sabe que se le haya pagado a algún beneficiario de los productores que han fallecido en los últimos años.

4.1.3.4. Préstamos en efectivo

Esta clase de préstamo en ciclos anteriores eran el “gancho” que las empresas utilizaban para asegurar la producción del siguiente ciclo agrícola y que será a cuenta de la habilitación autorizada; pero en el ciclo agrícola a la que se refiere esta investigación, estos fueron suspendidos por las empresas y únicamente se autorizaron a algunos productores “muy allegados” a los gerentes o personal que ocupa altos mandos en las empresas: préstamos que fueron por la cantidad de \$ 3,000.00 en el caso de la empresa Moderna y \$2,000 pesos en el caso de Tadesa; TPN y DIMON se mantuvieron firmes en la decisión de no otorgar este tipo de préstamos, mismos que son descontados al momento de la liquidación de la cosecha de Tabaco.

Al respecto, el 100% de los productores entrevistados manifiestan que hasta el ciclo de cultivo anterior, este tipo de préstamos los recibieron todos los productores al momento de la firma del contrato, sin embargo como en el presente ciclo de cultivo los préstamos iban a ser únicamente a petición del interesado que habilitan las empresas Moderna y Tadesa, los productores optaron por ponerse de acuerdo y no adquirir ningún préstamo personal por la razón de que la deuda iba a seguir siendo solidaria, cosa que no iba a convenir a los productores que no quisieran estos préstamos, por lo que no se aceptaron.

Por consiguiente, aún a pesar de todas las inconvenientes que tienen los productores en cuanto al desconocimiento de las cuotas retenidas para el uso y disfrute de estas prestaciones; en lo que todos están claros, es de que no existe hasta

el momento otra empresa o institución oficial que les brinde estas garantías por producir cualquier tipo de cultivo o el mismo. De tal forma que; de retirarse de éste, dejarían de gozar él y sus familias de la seguridad social que necesitan para su subsistencia, seguridad que sí obtienen al pertenecer a los grupos habilitados por estas empresas.

4.1.4. El paquete tecnológico empleado por las empresas

En este período las empresas consolidan el uso de tecnologías en la producción de tabaco basado en semillas mejoradas, herbicidas, insecticidas, fungicidas, fertilizantes químicos, riegos por aspersión, etc. Esta tecnología es utilizada por las 4 empresas, difiriendo únicamente en la variedad plantada y el tipo de secado de que se trate. El empleo de este paquete tecnológico es supervisado en cada una de sus actividades por los técnicos de campo quienes tienen la obligación de brindar la asesoría al productor para el empleo del mismo.

Así tenemos el paquete tecnológico empleado por los productores entrevistados que corresponde a la variedad Burley y tipo de secado Semi Sombra” que consiste en 12 puntos que se resumen a continuación:

- 1) Preparación del terreno. La preparación que se realiza en los terrenos que van a ser plantados de tabaco es completamente mecanizado y consiste en 3 rastreadas y 1 arada con tractor, ya sea de discos o de pico según la textura del terreno.
- 2) Plantación. Después de preparado el terreno se recomienda aplicar un pre-riego, posteriormente se realiza el rayado con tractor o con tiros, para proceder a realizar la plantación (Figura 5) y después de terminada ésta se hace una aplicación a base de Acrobat (Figura 6), para evitar las plagas al cultivo.



Fuente. Fotografía tomada por el T.F. Humberto González Parra, para la presente investigación.

Figura 5. Plantadores de tabaco del Ejido Amapa, municipio de Santiago Ixcuintla.



Fuente. Fotografía tomada por la autora de la presente investigación.

Figura 6. Acrobat, agroquímico empleado en la producción de tabaco.

- 3) Primer beneficio. Consiste en la realización de una 2da. Aplicación de Acrobat a la plantación, para enseguida realizar el primer cultivo que lleva consigo la fertilización (Figura 7), para luego borrar (Figura 8) y aplicar el 1er. Riego.



Fuente. Fotografía tomada por la autora de la presente investigación.

Figura 7. Cultivadores del ejido Botadero, realizando la fertilización al cultivo de tabaco.

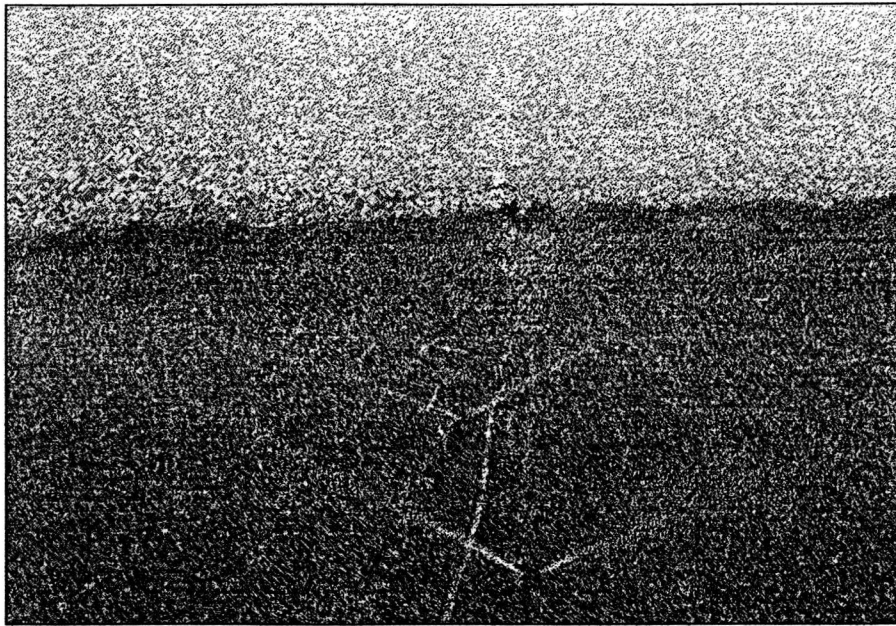


Fuente. Fotografía tomada por el T.F. Humberto González Parra, para la presente investigación.

Figura 8. Productores de Tabaco del ejido Botadero, realizando la actividad de borra al cultivo.

- 4) Segundo beneficio. En esta etapa se realiza el 2do. Cultivo para evitar la competencia de las malas hierbas con la plantación, seguido de una limpia con

azadón para cortar por completo las malas hierbas; enseguida se realizará otra aplicación de Acrobat para posteriormente hacer el 2do. Riego. (Figura 9).



Fuente. Fotografía tomada por la autora de la presente investigación.

Figura 9. Primer riego que se realiza al cultivo de tabaco. Ejido de Amapa, municipio de Santiago Ixcuintla.

- 5) Tercer beneficio. Continuando el calendario de actividades proporcionado por la empresa se realizará un 3er. Cultivo y la 2da. Limpia; así como la 4ta. Aplicación de Acrobat y se volverá a fertilizar la plantación para luego realizar la quinta aplicación de Acrobat.
- 6) Cuarto beneficio. En esta fase, se realiza el 3er. Riego, seguido de la 6ta. Aplicación de Acrobat (Figura 10).



Fuente. Fotografía tomada por la autora de la presente investigación.

Figura 10. Productores del ejido Patroneño # 2, realizando aspersión de Acrobat al cultivo de tabaco.

7) Capa y deshije. Como ya se mencionó con anterioridad, esta etapa es de suma importancia porque va a determinar el tamaño y grosor de la hoja; así como el contenido de nicotina. En esta actividad existen dos métodos que son el manual y el químico; pero debido a los altos costos de los agroinsumos, los productores prefieren realizarlos en forma manual por ser una actividad de fácil manejo y sobre todo a un costo que ellos pueden evitar. para realizar el 1er. Deshije, este se efectúa asegurándose de cortar todos los hijos a las plantas para que no limiten el crecimiento de las hojas que van a ser cosechadas para su proceso final; asimismo se realiza la capa que consiste en quitar la inflorescencia. De la misma forma se realiza un 2do. Deshije para asegurarse que no quedaron hijos pegados a las plantas antes de cortar las hojas que van a ser utilizadas para el ensarte de tabaco.

- 8) Ramada y galeras. En el proceso de secado de estas variedades, es indispensable la realización de ramada y galeras para colgar las sartos del tabaco que se va a cortar; aquí se utiliza material de la región como es la palapa y la madera de mangle el cual muchas veces es cortado en forma clandestina y sin control alguno. Es importante mencionar que en la utilización de la ramada y galera para 1 ha de tabaco se utilizan aproximadamente 100 palapas y entre 150 y 200 latas de mangle y pié derecho.¹
- 9) Corte y ensarte. Esta etapa es muy importante porque para realizarla se necesita emplear mano de obra especializada tanto por la selección de las hojas (considerando que a las plantas de tabaco se le cortan sus hojas en 5 etapas) iniciando por las inferiores (Figura 11) y terminando con las superiores que comunmente los productores le llaman “copo”, como porque es una actividad en la que el trabajador se llena de goma que se pega en la ropa y en el cuerpo; además el ensarte es una actividad que se realiza únicamente en posición “sentado” casi sobre la tierra por lo pesado de la aguja cuando se llena de hojas de tabaco (Figura 12) y por último que al término de la jornada el campesino no se puede mojar por lo caliente que resulta la goma en el cuerpo, además de las horas invertidas en la actividad que son entre 10 y 12 horas por día aproximadamente (se estima que un campesino “especializado” realiza entre 40 y 50 sartos al día).

¹ En madera se denomina “Lata” a los cortes de árboles de una longitud de 2 a 3 m, con un diámetro aproximado de 3 cm que son utilizados principalmente en los techos de las ramadas, así como laterales en la construcción de galeras.

Pié derecho. Son los cortes que se realizan a los árboles de mangle de una longitud entre 2 y 3 m y un diámetro aproximado de 5 cm. son los que van cavados para sostener la ramada, así como también en la construcción de galeras por ser los que van a sostener todo el peso de las sartos que van a ser colgadas.



Fuente. Fotografía tomada por la autora de la presente investigación.

Figura 11. Selección y corte de hojas primarias para el ensarte de tabaco en el ejido Botadero, Mpio. De Santiago Ixcuintla.

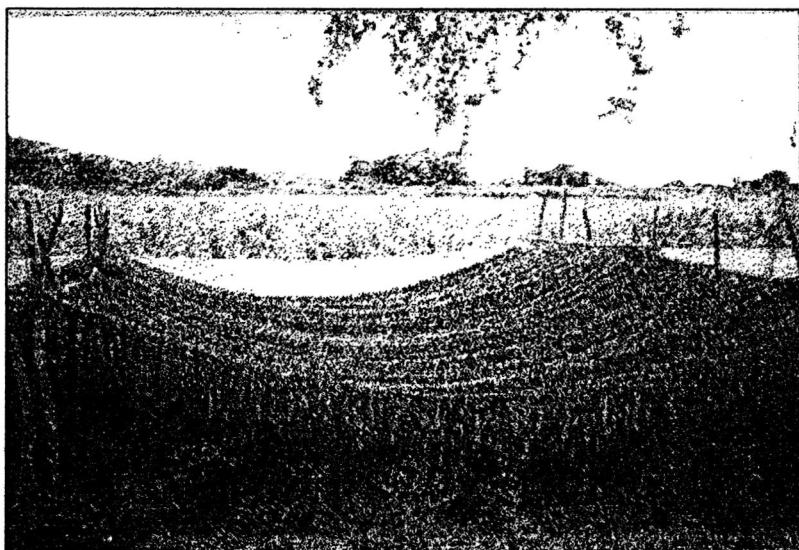


Fuente. Fotografía tomada por la autora de la presente investigación.

Figura 12. Cultivadores y sus familias del ejido La Presa, realizando la actividad de ensarte de tabaco.

10) Movimiento de galera. En esta etapa, las actividades que se realizan generalmente son llevadas a cabo por el propietario de la parcela. Este movimiento lleva implícitas actividades como el acarreo y cuelga de las sarts

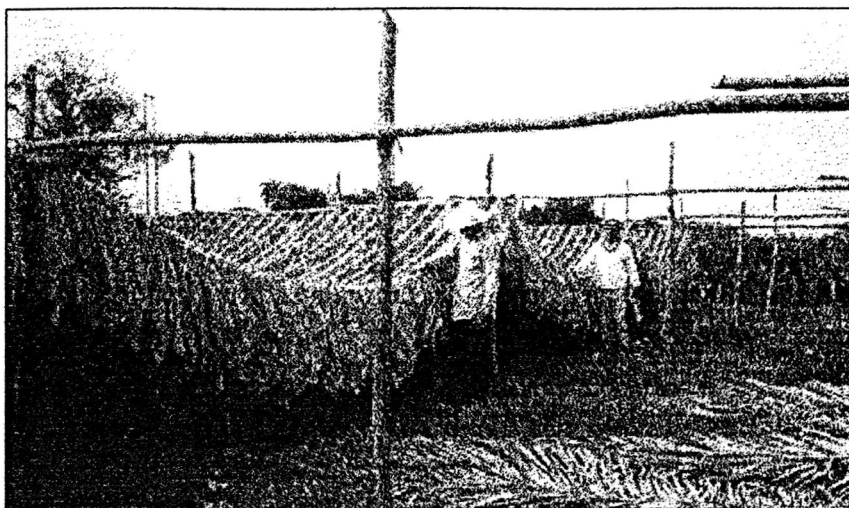
que el cortador-ensartador va realizando para que inicien su proceso de secado en semi-sombra, (Figura 13) , también es necesario realizar un restiramiento de las hojas para que no queden cargadas a un solo lado; de la misma forma se realiza el destamalamiento (Figura 14) y limpia de las sartas que consiste en separar cada una de las hojas y quitar algunas basuras o ramas que se hayan pegado antes de colgar la sarta. Cuando el secado ya llegó a su punto se realiza la tumba de las sartas, esto es cortar los hilillos que sujetan la sarta por las puntas; luego se va enchapilando, esto es amontonando (hacer montón o estibar) las sartas cortadas en un solo lugar y taparlas para que concentren el aroma a tabaco y por último (cuando la empresa así lo requiera como en el caso de TADESA) se prepararán los fardos² (Figura 15) antes cargar los camiones que llevarán el tabaco a los almacenes de la empresa.



Fuente. Fotografía tomada por la autora de la presente investigación.

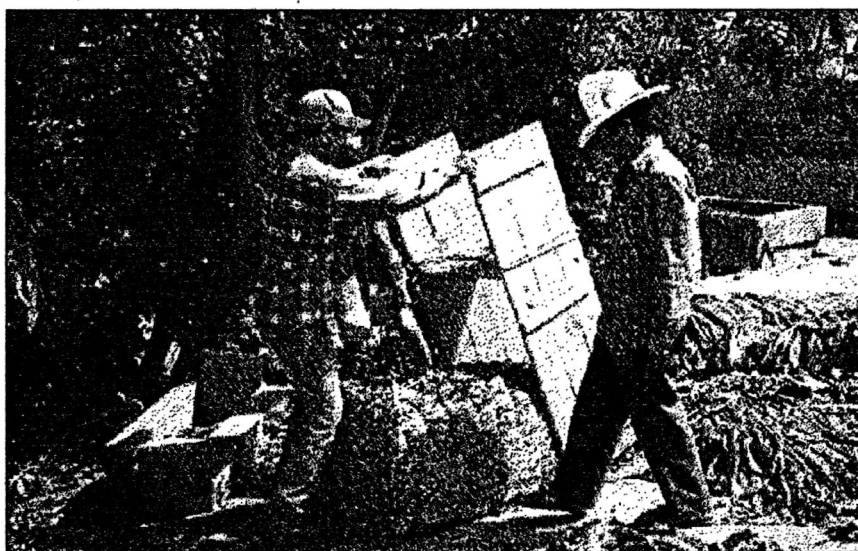
Figura 13. Galera con sartas de tabaco tipo Burley secado en semi sombra en Santiago Ixcuintla.

² Un Fardo se compone con las hojas de 13 o 14 sartas que son depositadas en un molde de madera y sujetadas y amarradas con hilillo antes de sacarse del molde.



Fuente. Fotografía tomada por la autora de la presente investigación.

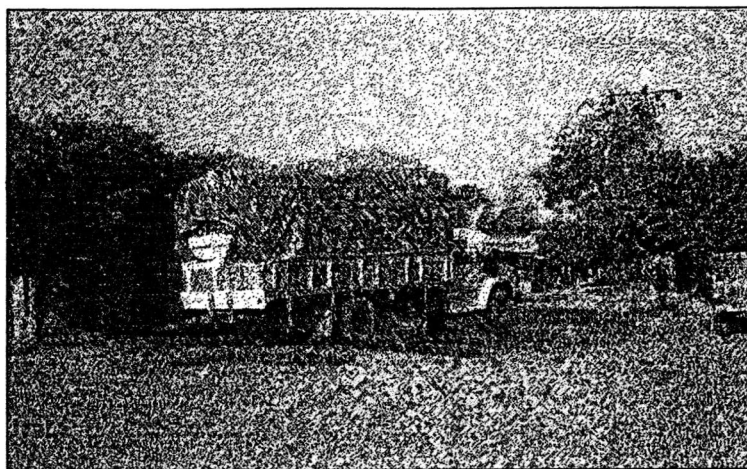
Figura 14. Productores del ejido La Presa, restirando, destamaland y limpiando sertas de tabaco Burley semisombra colgado en galera.



Fuente. Fotografía tomada por la autora de la presente investigación.

Figura 15. Productores del ejido Villa Juárez, haciendo fardos con sertas de tabaco Burley semi sombra.

11) Entrega a almacenes. La entrega a los almacenes (Figura 16), se realiza cuando el técnico de campo o inspector lo indica de acuerdo a la calendarización realizada previamente por la empresa y al turno que le corresponda a cada productor de acuerdo con el tiempo de cosecha.



Fuente. Fotografía tomada por la autora de la presente investigación.

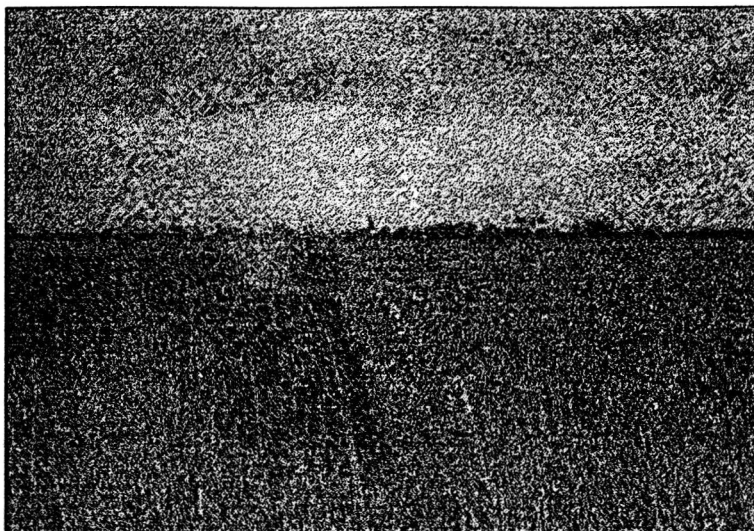
Figura 16. Camión cargado con tabaco en el ejido La Presa, para ser entregado en los almacenes de las empresas habilitadoras.

12) Control fitosanitario. A manera de control, las empresas indican al productor que se realice el desvare del cultivo que se levantó (Figura 17) para dar paso a la entrada de la maquinaria que realizará un barbecho (Figura 18) para que el terreno quede en condiciones de volver a ser plantado en el siguiente ciclo agrícola.



Fuente. Fotografía tomada por la autora de la presente investigación.

Figura 17. Desvare realizado a una plantación de tabaco en el ejido Yago, municipio de Santiago Ixcuintla.



Fuente. Fotografía tomada por la autora de la presente investigación.

Figura 18. Barbecho, actividad realizada al final del ciclo de cultivo de tabaco en el ejido El Corte, Mpio. Santiago Ixcuintla.

Con relación al paquete tecnológico que las empresas habilitadoras imponen a los productores para la realización de este cultivo los productores opinan lo siguiente:

- a) 92 productores (42% de la muestra) están inconformes porque al momento de la entrega de la planta, generalmente ésta viene en mal estado ya sea por el traslado o porque está infectada (principalmente por moho azul), esto obliga a que el productor realice una replantación con cargo extra que se va a ver reflejado al momento de la liquidación.
- b) Que las empresas proporcionan los agroinsumos, pero que los productores tienen que acudir a ellas por sus propios medios a recibirlos en los almacenes de las mismas, por lo que ellos pierden un día de trabajo cada vez que tienen que acudir. Este es el caso de Moderna, Tadesa y Dimon; mientras que TPN es la única empresa que les lleva estos agroinsumos directamente a la parcelan beneficiando con ello a 63 de los productores entrevistados (29%).

- c) El 65% de los entrevistados opina que los técnicos de campo no proporcionan la asesoría técnica necesaria, argumentando que los productores tienen mucha experiencia y no la necesitan, actitud que para ellos resulta muy cómoda convirtiéndose con ello en “supervisores” únicamente
- d) Por último el 35% de los productores están inconformes en lo que se refiere a que cuando se llega el momento de embarcar la cosecha para su entrega a almacenes, esta no se embarca oportunamente originando que se retrase la liquidación del productor y por consiguiente del grupo completo.

4.1.5. Categorías empleadas por las empresas en la recepción del tabaco

En la entrega de la cosecha, las empresas habilitadoras utilizan diferentes categorías para evaluar la calidad del tabaco, mismas que se diferencian en precios.

En el contrato de compraventa que celebran las unidades de producción con las empresas. En la Cláusula Décima Tercera: se estipulan las condiciones de entrega de la cosecha de tabaco y son las siguientes:

Décima Tercera. Condiciones de Entrega.

- A) El tabaco será entregado en la planta de recibo que previamente indique la empresa.
- B) Cada productor entregará su tabaco secado (de acuerdo con cada tipo) separado por cortes, tamaño, textura y color con un tiempo de chapil³ no menor da 10 días. Las sartas secadas en el suelo no serán recibidas por la empresa.

³ Chapil. Es cuando el tabaco cuyo tipo de secado es en sombra o semisombra, es descolgado de la galera y estibado sobre una manta de plástico para evitar que las hojas se quiebren al descolgarlo.

- C) La empresa formulará y a su vez notificará al sector de producción y a la ARIC el calendario de recibo del tabaco en sus plantas acorde con la cosecha y capacidad de los almacenes.
- D) La entrega y verificación de tabaco deberá hacerla el productor personalmente sin embargo, en su ausencia se responsabiliza de la entrega que otro en su nombre realice, pudiendo ser el jefe de el sector de producción, su suplente o la persona que físicamente haga la entrega.
- E) Cada entrega deberá hacerse acompañar de la guía y la empresa expedirá un recibo que compruebe el tabaco entregado y recibido. En caso de existir alguna inconformidad por parte del productor este o su representante deberá manifestarla en el momento mismo de la recepción ante el representante autorizado por la empresa.
- F) Cada miembro del sector de producción individualmente se obliga a entregar a la empresa su comprobante de venta del tabaco que reúna para efectos fiscales todas las características de una factura (Anexo 15), de acuerdo con las disposiciones vigentes de la secretaría de hacienda y crédito público.

Además de estas condiciones, las empresas agregan al contrato bajo Anexo No. 4 del contrato de habilitación o avío y compra venta de tabaco (ver sección de anexos), la descripción de calidades y condiciones de recibo de la cosecha; calidades que son clasificadas por 20 categorías diferentes y que además varían en precios que van desde los \$17,567.00 para la categoría B1, hasta los \$7,847.00 para la categoría T5, además de existir la categoría SC cuyo precio será de \$ 5,599.00 por tonelada.

Asimismo, la cláusula decimosexta del contrato de compraventa, especifica que en la recepción del producto participan:

Décima Sexta. Condiciones de Recepción.

- A) En el recibo de tabaco participaran tanto el clasificador de la ARIC como de La Empresa, en caso de inconformidad intervendrá la comisión clasificadora previamente constituida para el caso.
- B) El tabaco que entregue el sector de producción a la empresa, deberá estar en correcto estado de conservación y ser exclusivamente de la clase y tipo especificado en el contrato.

El cuadro 21, señala las inconformidades por parte de los productores para la entrega del producto, señalan que son únicamente las empresas las que deciden las categorías de clasificación y no permiten la intervención del productor.

Cuadro 21. Inconformidades que manifiestan los productores al momento de la entrega del tabaco

NO. DE PRODUCTORES	INCONFORMIDAD
6	Falta transporte para entregar la cosecha
4	Tardan mucho en recibirle
29	Pesan mal y sin báscula testigo
148	Clasifican en categorías bajas
14	No conoce las categorías
19	No le permiten intervenir

Fuente: Encuesta realizada a productores de Tabaco. Elaboración propia.

Es por eso que 148 productores entrevistados (67%), señalan como principal problema la baja clasificación que hacen del producto afectando directamente el ingreso obtenido por la cosecha.

Cuando se preguntó sobre el papel que juega el clasificador de ARIC, el 100% de los productores entrevistados señalaron que si bien es cierto que está presente, es tanto como si no lo estuviera porque hace como que participa pero se sujeta a lo que diga el clasificador de la empresa por lo que su presencia no les beneficia en nada.

4.1.6. Costo de producción financiado por las empresas

El empleo del paquete tecnológico que financian las empresas implica una gran cantidad de mano de obra para todas las actividades de cultivo que se realizan desde la preparación del terreno, hasta la entrega de la cosecha a los almacenes, así tenemos la utilización de 191 jornales para la producción de 1 ha de tabaco. Cuadro 22.

Esos 191 jornales empleados a lo largo del ciclo de cultivo, para la producción de 1 ha de tabaco, son pagados con las ministraciones que la empresa proporciona por una cantidad total de \$ 13,800.07.

Por lo que el 100% de los productores entrevistados opinan que la esta cantidad no es suficiente porque no esta de acuerdo con los costos de los jornales que se manejan en la región, ocasionando con ello que el productor tenga que recurrir a otras fuentes de financiamiento o completar el pago de estos jornales con capital propio (si es que cuenta con él).

4.1.7. Ministración del crédito

Los créditos de habilitación o avío y compra venta de tabaco que proporcionan las empresas a los productores, son entregados en dos partes, la primera en efectivo y la segunda en agroinsumos. Para el caso de la primera, el efectivo es entregado en forma de ministraciones semanales siempre y cuando el técnico supervisor de campo reporte cada una de las actividades realizadas en la parcela y de acuerdo al calendario de actividades previamente establecidas por la empresa, esta calendarización de ministraciones semanales se muestra en el cuadro 23.

Cuadro. 22. Número de jornales y cantidad financiada por la empresa mediante el crédito de habilitación o avío y compraventa para 1 ha de tabaco Burley semi sombra.

LABORES DE CULTIVO	Nº. JORNALES QUE SE EMPLEAN	\$ FINANCIADO POR EMPRESA
1. PREP. DE TIERRAS		
1ª. Rastreada	1	\$ 185.00
1ª. Arada (rompida)	1	370.00
2ª. Rastreada	1	185.00
2ª. Arada (volteada)	1	370.00
3ª. Rastreada	1	185.00
4ª. Rastreada	1	185.00
2. PLANTACION		
Pre-riego	2	470.00
Valor planta		
Flete planta	1	70.00
Rayado con tractor	1	185.00
Plantación	6	240.00
Supervisión de plantación	1	40.00
1ª. Aplicación (fumigada)	1	40.00
3. PRIMER BENEFICIO		
Flete fertilizante	1	35.00
1ª. Aplicación (líquido)	2	80.00
1er. Cultivo (etapa fert.)	1	120.00
Borra	6	240.00
1er. Riego	2	470.00
4. SEGUNDO BENEFICIO		
2º. Cultivo	1	120.00
1ª. Limpia c/azadón	7	280.00
2ª. Aplicación (líquido)	1	40.00
2º. Riego	2	470.00
5. TERCER BENEFICIO		
3er. Cultivo	1	120.00
2ª. Limpia	2	80.00
3ª. Aplicación	1	40.00
Flete fertilizante	1	23.00
Aplicación fertilizante	2	80.00
4ª. Aplicación	1	40.00
6. CUARTO BENEFICIO		
3er. Riego	2	470.00
4º. Cultivo	1	120.00
5ª. Aplicación	2	80.00
4º. Riego	2	470.00
7. CAPA Y DESHIJE		
1er. Deshije y capa	3	120.00
2º. Deshije (químico)	4	160.00
3er. Deshije y 2da. Capa	3	120.00
Limpia de hoja primaria	3	120.00
6ª. Aplicación	1	120.00
8. RAMADA Y GALERAS		
Madera ramada	2	36.26
Palapa ramada	2	193.00
Construcción ramada	1	40.00
Madera galera	2	282.31
Palapa galera	2	675.50
Construcción galera	6	240.00
9. CORTE Y ENSARTE		
Ensarte	60	3,200.00
10. MOV. DE GALERA		
Acarreo, cuelga sargas	20	800.00
Restirar, destamar y		
Limpiar	7	280.00
Limpia y tumba de chapil	7	280.00
Enfardado	7	280.00
11. ENTREGA ALMACENES		
Recolección y flete de fardos	1	380.00
Carga de camiones	2	40.00
12. CONTROL FITOSANIT.		
Desvare	1	160.00
Barbecho	1	370.00
Total :	191	\$ 13,800.07

Este calendario muestra las actividades que se realizan en la producción de tabaco, durante 10 meses, actividades que van desde la preparación de la tierra, hasta la entrega recepción de la cosecha y por último el control fitosanitario que se le da al terreno una vez levantada la cosecha, estas actividades deberán realizarse con una cantidad de \$ 13,800.07 cantidad entregada en ministraciones semanales como se aprecia en el cuadro anterior.

Por su parte, 143 de los productores entrevistados (65%) opina que los técnicos (supervisores) de campo que son las personas encargadas de anotar las actividades realizadas, generalmente anotan lo que quieren, por lo que las ministraciones semanales muchas veces resultan incompletas. Sin embargo tienen la opción de que si el productor le cae bien al técnico o bien les ofrece alguna gratificación les anotarán los jornales completos; además estos arreglos se pueden hacer a domicilio sin que el técnico se presente siquiera en la parcela.

4.1.8. Retención de cuotas a los productores de tabaco

Otro aspecto marcado en el contrato en la cláusula décima octava es la retención, cargos y enteros que se describe como sigue:

Décima Octava. Retenciones, Cargos y Enteros. Adicionalmente a lo pactado en la cláusula anterior, el sector de producción solicita y faculta a la empresa para que con cargo a cada uno de sus miembros realice las siguientes retenciones, cargos y enteros.

Cuadro 23. Calendarización de ministraciones semanales que reciben los productores de tabaco

CONCEPTO	FECHA	MINISTRACION SEMANAL
2. PREPARACIÓN DE TIERRAS		
1ª. Rastreada	3er. Semana de Sept.	\$ 185.00
1ª. Arada (rompida)	4ta. Semana de sept.	370.00
2ª. Rastreada	1ra. Semana de Oct.	185.00
2ª. Arada (volteada)	2da. Semana de oct.	370.00
3ª. Rastreada	3er. Semana de oct.	185.00
4ª. Rastreada	4ta. Semana de oct.	185.00
3. PLANTACION		
Pre-riego	1ra. Semana de nov.	470.00
Flete de la planta	2ª. Semana de nov.	70.00
Rayado con tractor	2ª. Semana de nov.	185.00
Plantación	2ª. Semana de nov.	240.00
Supervisión de la Plantación	2ª. Semana de nov.	40.00
1ª. Aplicación (fumigación)	3er. Semana de nov.	40.00
4. PRIMER BENEFICIO		
Flete fertilizante	4ta. Semana de nov.	35.00
1ª. Aplicación (líquido)	4ª. Semana de dic.	80.00
1er. Cultivo (etapa fertilizante)	1ª. Semana de dic.	120.00
Borra	2ª. Semana de dic.	240.00
1er. Riego	3ª. Semana de dic.	470.00
5. SEGUNDO BENEFICIO		
2º. Cultivo	4ta. Semana de dic.	120.00
1ª. Limpia c/azadón	4ª. Semana de dic.	280.00
2ª. Aplicación	4ª. Semana de dic.	40.00
2º. Riego	1ra. Semana de ene.	470.00
6. TERCER BENEFICIO		
3er. Cultivo	2da. Semana de ene.	120.00
2ª. Limpia	2ª. Semana de enero	80.00
3ª. Aplicación	3ª. Semana de enero	40.00
Flete fertilizante	3ª. Semana de enero	23.00
Aplicación fertilizante	3ª. Semana de enero	80.00
4ª. Aplicación	4ª. Semana de enero	40.00
7. CUARTO BENEFICIO		
3er. Riego	1ª. Semana de febrero	470.00
4º. Cultivo	2ª. Semana de febrero	120.00
5ª. Aplicación	2da. Semana de febrero	80.00
4º Riego.	3er. Semana de febrero	470.00
8. CAPA Y DESHIJE		
1er. Deshije y capa	4ta. Semana de febrero	120.00
2º. Deshije (aplica deshije quím.)	4ª. Semana de febrero	160.00
3er. Deshije y 2ª. Capa.	1ª. Semana de marzo	120.00
Limpia de hoja primaria	1ª. Semana de marzo	120.00
6ª. Aplicación	2ª. Semana de marzo	120.00
9. RAMADA Y GALERAS		
Madera ramada	3ª. Semana de marzo	36.26
Palapa ramada	3ª. Semana de marzo	193.00
Construcción ramada	3ª. Semana de marzo	40.00
Madera galera	4ª. Semana de marzo	282.31
Palapa galera	4ª. Semana de marzo	675.00
Construcción galera	4ª. Semana de marzo	240.00
10. CORTE Y ENSARTE		
Ensarte	1ª. Sem. Abril a 4ª. Mayo	3,200.00
11. MOVIMIENTO DE GALERA		
Acarreo y cuelga de sargas	1ª. Abril a 4ª. De Mayo	800.00
Restire, Destamale y limpia	1ª. Abril a 4ª. De Mayo	280.00
Limpia y Tumba de chapil	1ª. A 4ª. Semana Junio	280.00
Enfardado	1ª. Semana de Julio	280.00
12. ENTREGA A ALMACENES		
Flete de fardos a la planta	2ª. Semana de Julio.	380.00
Carga de camiones	2ª. Semana de julio	40.00
13. CONTROL FITOSANITARIO		
Desvare	2ª. Semana de julio	160.00
Arbecho	2ª. Semana de julio	370.00
TOTAL	10 meses	\$ 13,800.07

Fuente: Datos obtenidos de ARIC y encuesta a productores. Elaboración propia.

- A) Cargo y Entero de la aportación al Instituto Mexicano del Seguro social que corresponda a la cuota de los productores.
- B) Cargo y Entero por la cantidad de \$_____ por hectárea, destinada al pago de póliza del seguro agrícola que se entiende obligatoria.
- C) Cargo y Entero por la cantidad de \$_____ que corresponda al pago de la póliza del seguro de vida de cada productor.
- D) Retención y Entero a La ARIC de la cantidad de \$_____ por kilogramo de tabaco recibido, destinada al pago del pagaré con motivo de la adquisición de activos al Gobierno Federal.
- E) Retención y entero a La ARIC de la cantidad de \$_____ por kilogramo de tabaco recibido, destinada a cubrir sus gastos de administración.

Únicamente después de descontar las ministraciones recibidas, las retenciones de los incisos D) y E) se tomarán de los alcances de la liquidación final en la compra de tabaco con cargo al sector de producción.

La empresa en el caso de las retenciones no será considerada como mandataria ni tendrá responsabilidad solidaria de ningún tipo en el caso de que los alcances no permitan cubrir esos conceptos. La obligación de la empresa se limita al servicio administrativo de retención y entero hasta el monto de los alcances después de descontadas las partidas por concepto de cargo y entero de los incisos A) y B).

Sin embargo la copia otorgada al jefe de grupo no señala las cantidades que se van a retener y que son las siguientes:

IMSS PRODUCTOR	\$ 1,036.97
IMSS ESTACIONAL	103.00

SEGURO DE VIDA	470.00
SEGURO AGRICOLA	1,210.25
MANTENIMIENTO CNC	70.00
MANTENIMIENTO ARIC	<u>90.00</u>
TOTAL:	\$ 2,980.22

Cantidad que se descontará de la utilidad una vez saldado el monto de la habilitación del crédito de avío que es por \$ 18,238.07. De esta forma la retención total es de \$ 21,218.29.

Estas cuotas que son descontadas a los productores al momento de la entrega de la utilidad obtenida por la producción de tabaco entregada, a pesar de que el productor no conoce las cantidades que van a descontarse, no entran en cuestionamientos, ya que son consideradas benéficas para la seguridad social entre el 100% de los productores entrevistados.

Sin embargo el 53% de estos productores no están de acuerdo con las cuotas que pagan por mantenimiento CNC y ARIC, argumentan que no actúa a favor del productor y que por lo tanto no tienen porqué hacer estas aportaciones, y dicen que deben de ser las empresas las que realicen esas aportaciones.

4.1.9. Empleo de mano de obra en la producción de tabaco

De la población total del municipio de Santiago, 28,000 habitantes son varones (50.02%) y 27,968 son mujeres (49.97%), por lo tanto; la población económicamente activa (PEA) en el municipio para 1990 fue de 28,056 (28.3%), mientras que los ejidos tomados como muestra alcanzan una PEA total de 15,992 habitantes (27.98% del total del municipio).

De esta manera, en la producción de 1 ha de Tabaco se invierten en la actualidad aproximadamente 191 jornales; por lo que para la producción de las 15,166.5 has que se plantaron en el ciclo agrícola 98.99 se requirieron 2'896,801.5 jornales. Estos jornales se obtienen con el empleo de mano de obra de dos tipos: familiar y asalariada.

4.1.9.1. Mano de obra familiar

En este cultivo, se ha hecho indispensable la mano de obra de las familias de los productores de tabaco en forma integral, ya que por la cantidad de jornales que se requieren en el cultivo y el poco capital que las empresas habilitan, el productor se ve en la necesidad de involucrar tanto a las esposas (amas de casa) como a los hijos y/o familiares en la realización de estas actividades, así lo muestra el cuadro 24.

2.1.9.2. Mano de obra asalariada

La constituyen los inmigrantes que año con año emigran a estas tierras de cultivo empleándose como jornaleros agrícolas durante el ciclo de cultivo de tabaco, cuadro 31. Este aspecto tan importante queda bajo la estricta responsabilidad del productor (responsabilidad delegada por las empresas).

Cuadro 24. Tipo de mano de obra utilizada en el cultivo de tabaco

No. PRODUCTORES	MANO DE OBRA FAMILIAR	MANO DE OBRA ASALARIADA
96	4	PARA MAQUILA
64	3	PARA MAQUILA
48	2	MAQUILA Y 2 JORNALES TEMPORALES.
12	1	MAQUILA Y 3 JORNALES TEMPORALES.

Fuente: Productores entrevistados. Elaboración propia.

Así tenemos que de una muestra de 220 productores, 160 productores utilizan mano de obra familiar (en este caso la esposa y 2 hijos) lo que equivale al 73%; utilizando únicamente mano de obra asalariada en las actividades que se maquilan por que no cuentan con la maquinaria necesaria para realizarlas.

En el caso de la utilización de mano de obra asalariada son aproximadamente 60 productores que representan únicamente el 27% del total de la muestra, empleando para ello 2 o 3 jornales temporales.

De esta forma se genera empleo familiar, así como empleo para los jornaleros agrícolas que año con año emigran a estas zonas de cultivo para emplearse en la realización de las diferentes actividades.

4.1.10. Valor de campo de la producción

Entiéndase como valor de campo de la producción, la cantidad que el productor paga al momento de realizar cada una de las actividades, de acuerdo al valor de cada jornal que prevalece en la región mismo que varía del valor autorizado por las empresas habilitadoras. Por ejemplo; los jornales que la empresa financia son de \$ 40.00 c/u, mientras que en los ejidos cada jornal vale en promedio \$ 80.00 como lo muestra el cuadro 25.

Esto significa que si la empresa financia la cantidad de \$ 13,800.07 y si el costo por jornales que se manejan en la región es mayor como la del municipio de Santiago Ixcuintla; entonces, el valor de campo de la producción es de \$ 20,520.00 de acuerdo al número de jornales que se emplean.

De esta forma si los productores emplearan mano de obra asalariada, tendrían que invertir \$ 6,720.00 de su propio capital para alcanzar a cubrir el costo de la

producción de una hectárea de tabaco en el municipio de Santiago Ixcuintla. Como en el caso del 27% de los productores.

Pero como el 73% de los productores entrevistados emplea mano de obra familiar, las cantidades recibidas en ministraciones las emplea en los pagos que tiene que hacer por maquilas y el resto en su gasto familiar.

4.1.11. Utilidad obtenida por los productores en base a la liquidación

En el contrato de compraventa se habla de la liquidación en la cláusula Décima Séptima. Esta cláusula establece que:

Décima Séptima. Liquidación. La empresa liquidará el tabaco en un plazo no mayor de 15 días una vez realizado el control fitosanitario y a partir de la cosecha en que haya entregado su tabaco el último miembro del sector de producción, y quede determinada por las partes la cantidad neta a pagar sobre la totalidad del tabaco del sector de producción.

La empresa queda facultada para que una vez descontado el monto del crédito de habilitación o avío, de los alcances recupere prioritariamente las partidas aportadas adicionalmente como son las cuotas del seguro social, seguro agrícola, seguro de vida, ARIC, y CNC.

Esta liquidación (utilidad) es generada mediante el producto que se obtiene de la cosecha de tabaco que es entregado a las empresas; así cada una clasifica en diferentes categorías el producto y paga de acuerdo al precio fijado de antemano.

Las empresas financian este cultivo anteponiendo una producción base por hectárea de 1900 a 2000 kg. El cuadro 26 muestra el rendimiento promedio obtenido por número de productores.

Cuadro 25. Número de jornales y cantidad que el productor paga por cada uno de acuerdo al valor de campo que prevalece en el municipio de Santiago Ixcuintla, en comparación de la cantidad financiada por las empresas.

LABORES DE CULTIVO	No. JORNALES QUE SE EMPLEAN	\$ FINANCIADO POR EMPRESA	\$ PAGADA POR PRODUCTOR
1°. Rastreada	1	\$ 185.00	\$ 195.00
1°. Arada (rompida)	1	370.00	390.00
2°. Rastreada	1	185.00	195.00
2°. Arada (volteada)	1	370.00	390.00
3°. Rastreada	1	185.00	195.00
4°. Rastreada	1	185.00	195.00
Pre-riego	2	470.00	500.00
Valor planta	\$ 1,320.00		
Flete planta	1	70.00	150.00
Rayado con tractor	1	185.00	200.00
Plantación	6	240.00	550.00
Supervisión de plantación	1	40.00	80.00
1°. Aplicación (fumigada)	1	40.00	80.00
Flete fertilizante	1	35.00	100.00
1°. Aplicación (líquido)	2	80.00	100.00
1er. Cultivo (etapa fert.)	1	120.00	150.00
Borra	6	240.00	240.00
1er. Riego	2	470.00	500.00
2°. Cultivo	1	120.00	150.00
1°. Limpia c/azadón	7	280.00	250.00
2°. Aplicación (líquido)	1	40.00	100.00
2°. Riego	2	470.00	500.00
3er. Cultivo	1	120.00	150.00
2°. Limpia	2	80.00	250.00
3°. Aplicación	1	40.00	100.00
Flete fertilizante	1	23.00	100.00
Aplicación fertilizante	2	80.00	80.00
4°. Aplicación	1	40.00	100.00
3er. Riego	2	470.00	500.00
4°. Cultivo	1	120.00	150.00
5°. Aplicación	2	80.00	100.00
4°. Riego	2	470.00	500.00
1er. Deshije y capa	3	120.00	240.00
2°. Deshije (químico)	4	160.00	160.00
3er. Deshije y 2da. Capa	3	120.00	240.00
Limpia de hoja primaria	3	120.00	240.00
6°. Aplicación	1	120.00	100.00
Madera ramada	2	36.26	230.00
Palapa ramada	2	193.00	160.00
Construcción ramada	1	40.00	100.00
Madera galera	2	282.31	1000.00
Palapa galera	2	675.50	800.00
Construcción galera	6	240.00	640.00
Ensarte	60	3,200.00	4,800.00
Acarreo, cuelga sargas	20	800.00	1600.00
Restirar, destamar y	7	280.00	560.00
Limpiar	7	280.00	560.00
Limpia y tumba de chapil	7	280.00	560.00
Enfardado	1	380.00	600.00
Recolección y flete de fardos	2	40.00	160.00
Carga de camiones	1	160.00	160.00
Desvare	1	370.00	370.00
Barbecho			
Total :	191	\$ 13,800.07	\$ 20,520.00

Fuente: Encuesta a productores de tabaco. Datos ARIC 1999. Elaboración propia.

Cuadro 26. Rendimiento en toneladas/ha obtenido por los productores en el ciclo agrícola 1998-1999.

NO. PRODUCTORES	RENDIM. TON/HA	%
14	1.5	6.
118	2.0	54.
46	3.0	21.
29	4.0	13.
13	5.0	6.

Fuente: Datos proporcionados por productores. Elaboración propia.

Con estos datos estimamos que el mayor porcentaje de productores lo ocupan aquellos que cosechan 2.0 toneladas por hectárea.

En el ciclo agrícola 1998-1999, los productores entregaron a las empresas el total del producto obtenido, y una vez realizada la clasificación correspondiente a cada entrega se asignó el precio al tabaco recibido para que las empresas procedieran a realizar la liquidación correspondiente como se observa en el Cuadro 27.

Por consiguiente la liquidación que las empresas entregaron por los kg de tabaco Burley semi sombra de los productores de grupos solidarios en el municipio de Santiago Ixcuintla se muestra en el cuadro 28.

Cuadro 27. Liquidación realizada por los productores de acuerdo a los Kg. de tabaco Burley semi sombra clasificado en diferentes categorías, con su respectivo valor de cosecha en el ciclo agrícola OI/98-99.

No. DE PRODUC TORES/ CASO	RENDIMIE NTO TON/HA	KG. ENTREGADOS POR CATEGORÍA																				VALOR DE COSE CHA \$	LIQUIDAC IÓN OBTENID A DESCONT ADO EL CREDITO Y LAS CUOTAS	
		X					C					B					T							SC
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5			
Grupo A (14)	1.5			300				200					500								500		18,862.1	- \$ 2,356.19
Grupo B (118)	2.0	200			200						600	200				800							23,246.0	\$ 2,027.71
Grupo C (46)	3.0			400							600										1200	800	24,635.4	\$ 3,417.11
Grupo D (29)	4.0										200					200					2000	1600	28,479.0	\$ 7,260.71
Grupo E (13)	5.0					300															2000	2700	33,508.0	\$ 12,289.71
Total:220		200		700	200	300		200			1400	200	500			1000					5700	5100		

Fuente: Información proporcionada por productores de Tabaco. Elaboración propia.

Cuadro 28. Liquidación entregada por las empresas a productores de tabaco Burley semi sombra.

PRODUCTORES	HABILITACION Y CUOTAS \$	VALOR COSECHA \$	LIQUIDACIÓN \$
Grupo A (14)	21,218.29	18,851.7	- 2,366.59
Grupo B (118)	21,218.29	22,502.8	1,284.51
Grupo C (46)	21,218.29	24,635.4	3,417.11
Grupo D (29)	21,218.29	28,479.0	7,260.71
Grupo E (13)	21,218.29	33,508.0	12,289.71

Fuente. Entrevista a productores de tabaco.

Aunado a lo anterior, se debe considerar que existe un costo real del cultivo de acuerdo al valor de campo que tiene cada jornal en el municipio de Santiago Ixcuintla, que arroja una diferencia de \$ 6,720.00 por hectárea ya que en la práctica la liquidación que recibe el agricultor no contempla los costos en que incurre el productor al pagar los jornales a valor regional, es decir el costo de producción del cultivo por hectárea mas la retención de cuotas hacen un total de \$ 27,938.29, cantidad que la empresa no alcanza a habilitar al productor durante el proceso productivo que es de 10 meses, y que se tienen que cubrir con ingresos de otro tipo.

De esta forma, el cuadro 29, indica cuál es el grupo de productores que realmente está obteniendo utilidades.

Cuadro 29. Utilidad obtenida por grupo de productores de acuerdo al valor regional del cultivo.

No. PRODUCTORES	\$ HABILITADO POR LA EMPRESA	COSTO REAL DEL CULTIVO \$	VALOR DE LA PRODUCCIÓN \$	UTILIDAD
Grupo A (14)	21,218.29	27,938.29	18,851.7	- 9,086.59
Grupo B (118)	21, 218.29	27,938.29	22,502.8	- 5,435.49
Grupo C (46)	21,218.29	27,938.29	24,635.4	- 3,303.89
Grupo D (29)	21,218.29	27,938.29	28,479.0	540.71
Grupo E (13)	21,218.29	27,938.29	33,508.0	5,569.71

Fuente. Entrevista a productores de tabaco.

De esta forma, en el grupo A, B y C, en lugar de utilidad tienen pérdidas que van desde los \$ 3,303.89 a \$ 9,086.59 pesos; por lo tanto, los únicos grupos de productores que obtienen utilidades considerando los jornales de acuerdo al valor de campo que se manejan en el municipio de Santiago Ixcuintla son el D y E, por cantidades de \$540.71 y \$5,569.71 respectivamente.

De esta forma, si analizamos las categorías en altas y bajas de acuerdo con el valor de cada una en pesos, el total de la producción entregada cae en las categorías que indica el cuadro 30.

Cuadro 30. Precio de compra de acuerdo a los kg entregados por los diferentes grupos de productores durante el ciclo agrícola OI/1998-1999.

CATEGORÍAS ALTAS		CATEGORÍAS BAJAS	
Kg ENTREGADOS POR CATEGORÍA	PRECIO DE COMPRA TONELADA/HA \$	Kg ENTREGADOS POR CATEGORÍA	PRECIO DE COMPRA TONELADA/HA \$
X1 200 kg	14,996	X5 300 kg	8,989
X3 700 kg	13,138	C5 1400 kg	9,141
X4 200 kg	11,276	B5 1000 kg	9,992
C2 200 kg	14,996	T5 5700 kg	7,847
B1 200 kg	17,567	SC 5100 kg	5,599
B2 500 kg	15,996		

Fuente: Información proporcionada por los productores de tabaco entrevistados.

Lo anterior indica que de los 5 grupos de productores analizados, el mayor porcentaje recibido en kilos fue clasificado en categorías bajas y por lo tanto pagada en precios bajos, esto explica porque 148 productores (67%) están inconformes con las clasificaciones con que les reciben su producción.

Las características de cada uno de los 5 grupos se describen a continuación:

Grupo A. Este grupo lo integran 14 productores (6%) que hicieron una entrega de 1.5 toneladas/ha de tabaco a las empresas, mismas que les clasificaron en las categorías X3, C2, B2 y T5, las tres primeras de éstas consideradas como altas y la última dentro del rango de categoría baja; con lo que obtuvieron un valor de cosecha por \$ 18,862.10, cantidad con la que tiene que pagar el crédito de habilitación que es por 18,238.07, además de la retención de cuotas \$ 2,980.22. por lo tanto con la cantidad obtenida de la cosecha no alcanzaría a pagar la deuda adquirida con la empresa que en total suma \$ 21,218.29, por lo que sale con una **deuda de \$ 2,356.19**. Esto indica que 1.5 toneladas entregadas en esas categorías no son suficiente para que el productor alcance a cubrir la deuda contraída y menos para obtener utilidades que pueda utilizar al final del ciclo de cultivo. Porque por principio estos productores están obteniendo una producción inferior a la requerida por la empresa que es de 2 ton, empleando las técnicas recomendadas por la empresa, así como los agroinsumos, sin embargo los productores manifiestan que el principal problema que tuvieron en este ciclo de cultivo fue, que al recibir la planta de tabaco, ésta presentaba infección por moho azul por lo que tuvieron que hacer replantación sin embargo las plantas no desarrollaron igual que en otros ciclos. Otra característica de este grupo son las actividades que realizan para obtener su ingreso familiar, así 8 de estos productores se dedican a la producción de otro cultivo y 6 al comercio. Sus familias están integradas por 3 y 4 hijos que además se encuentran en edad escolar.

Grupo B. Este grupo lo integran 118 productores (54%) que entregaron 2.0 toneladas de tabaco, clasificado como X1, X4, C5, B1 y B5, de éstas categorías 3 están consideradas como altas y 2 como bajas, con lo que obtuvieron un valor de

cosecha de \$23,246.0, la empresa realizó el descuento correspondiente al crédito de habilitación y cuotas por \$21, 218.29, y entregándole como **utilidad \$2,027.71**. Con esto se estima que los productores que obtienen 2 toneladas de tabaco (cantidad mínima requerida por la empresa), por lo que la producción entregada en las categorías mencionadas sí alcanza a cubrir la deuda adquirida con la empresa, a la vez que los productores obtienen cuando menos un mínimo de utilidad. Son productores que se esforzaron por aplicar las técnicas sugeridas por la empresa, así como los agroinsumos; entre estos productores están 10 que son asalariados en su propia parcela, 8 que realizan otro cultivo, 3 son pescadores, 1 músico, 37 que emigran a Estados Unidos, 1 ganadero, 1 mecánico y 57 pensionados. Sus familias están constituidas por 3, 4 y 5 miembros en edad escolar con excepción de los pensionados.

Grupo C. Este grupo está integrado por 46 productores (21%) que realizaron una entrega de tabaco de 3 toneladas, clasificado en las categorías X3, C5, T5 y SC, con esto obtuvieron un valor de cosecha de \$24,635.4, menos el descuento realizado por la empresa de \$ 21,218.29. Son productores a quienes las empresas entregaron una **utilidad o liquidación por \$3,417.11**. Como se puede apreciar, este tipo de productores aunque su producción fue clasificada en 3 categorías bajas y 1 alta, alcanzó a saldar la deuda contraída con la empresa, obteniendo además una utilidad. Entre las actividades que realizan estos productores se encuentran 30 que son asalariados en su propia parcela, 7 que se dedican a la práctica de otro cultivo y 9 comerciantes. Tienen entre 3 y 4 hijos en edad escolar y en la producción de tabaco emplearon igual que los casos anteriores, las técnicas e insumos indicados por la

empresa que los habilitó. Además de lo anterior, son productores que obtuvieron un rendimiento de 3 toneladas por hectárea.

Grupo D. Lo integran 29 productores que obtuvieron una producción de 4 toneladas por hectárea (el doble de la mínima requerida por la empresa) bajo las siguientes categorías C5, B5, T5 y SC, obteniendo un valor de la producción por \$28,479.00, de donde le fue descontada la deuda contraída con la empresa de \$ 21,218.29, sin embargo obtuvieron una **utilidad de \$7,260.71**. De esta forma los productores que caen en estas características saldan su deuda con la empresa además de obtener una buena utilidad, pero que únicamente corresponde en este caso al 13% del total de la muestra. Entre éstos productores se encuentran 10 que son asalariados en su misma parcela, 18 que se dedican a la producción de otro cultivo y 1 comerciante. Sus familias la constituyen 4 y 5 integrantes entre los que se encuentran 2 y 3 en edad escolar cursando estudios de primaria y secundaria. Aplicaron las técnicas y agroinsumos recomendados por la empresa al igual que los casos anteriores pero donde el rendimiento fue evidentemente superior, esto a pesar de que la producción obtenida fue clasificada en 4 categorías bajas.

Grupo E. A este último grupo corresponden un total de 13 productores (6%) que entregaron una cosecha de 5 toneladas, clasificado en las categorías X5, T5 y SC, con lo que obtuvieron un valor de cosecha por \$33,508.00, a quienes una vez descontándoles el crédito de habilitación y las cuotas correspondientes, las empresas les entregaron una **liquidación por \$ 12,289.71**. Los productores con estas características son sin duda alguna los más beneficiados, porque aunque su tabaco fue recibido en 3 categorías bajas, sin embargo el volumen de la producción entregada es la que le va a generar el ingreso obtenido. Entre éstos productores 12

son asalariados en su propia parcela y 1 es profesor de primaria., en general el número de integrantes en su familia es de 5 miembros, de los cuales 3 y 4 se encuentran en edad escolar. Son productores que no necesitaron emplear otro tipo de agroinsumos para su producción y que sin embargo el rendimiento obtenido fue mayor que en el caso 4.

Ahora bien, una vez que se tiene el recuento de categorías altas y bajas con las que se clasificó la producción que entregaron los diferentes grupos de productores y siendo ésta la inconformidad que manifiestan el mayor número de ellos (67%), se tratará de verificar si realmente son las calidades en las que las empresas clasifican la producción al momento de la entrega, el factor fundamental por el cual los diferentes grupos de productores obtienen diferencias en el valor de la cosecha, ya que son éstas mismas las que determinan el precio por kg. Para conocer lo anterior se realiza el siguiente análisis de varianza:

En este análisis se presentan 5 grupos de productores, con las características descritas anteriormente que coinciden en lo que se refiere a; rendimiento/ha obtenido, kg de tabaco entregados en categorías que tienen el mismo valor en pesos e igual valor de cosecha; pero diferentes en lo que se refiere al número de productores que integran cada uno de estos grupos. A continuación se calculará si el precio por kg de tabaco entregados en diferentes calidades influyen en el valor de cosecha de todos los grupos.

En la tabla se presentan los 5 grupos de productores (como tratamiento) y el precio obtenido por kg en cada categoría (repeticiones). Bajo diseño completamente al azar que muestra un caso desbalanceado, pues se trata de un número de repeticiones que no es el mismo para cada tratamiento.

Tratamientos	Repeticiones				
	1	2	3	4	5
Grupo A	3, 941.40	2, 999.20	7, 998.00	3, 923.50	513.40
Grupo B	2, 999.20	2, 255.20	5, 484.60	3, 7993.60	
Grupo C	5, 255.2	5, 484.6	9, 416.4	4, 479.2	
Grupo D	1, 828.2	1, 998.4	15, 694.0	8, 958.4	
Grupo E	2, 696.7	15, 694.0	15, 117.3		

Solución :

	A	B	C	D	E	Σ
X_I	18,862	23,246	24,635	28,479	33,508	128,730=G
n_i	4	5	4	4	3	20 = N
$\bar{X}_I$	4715.5	4649.2	6158.75	7119.75	11,169	

Calculando el Factor de Corrección:

$$C = G^2/N = (128,730)^2/20 = 828322645$$

Calculando la Suma de Cuadrados Total:

$$SCTL = \sum_{i=1}^t \sum_{i=1}^{n_i} X_{ij}^2 - C$$

$$= (3,941.40)^2 + (2,999.20)^2 \dots (15,117.3)^2 = 1205726.279 - 828322645 = 377403.634$$

Calculando la Suma de Cuadrado de Tratamientos:

$$SCTR = \sum_{i=1}^t X_L^2 / r_i - C$$

$$= (18.862)^2/4 + (23,246)^2/5 + (24,635)^2/4 + (28,479)^2/4 + (33,508)^2/3$$

$$= 925765.251 - 828,322645 = \mathbf{97,442.606}$$

Calculando la Suma de Cuadrados del Error por diferencia:

$$\mathbf{SCER = SCTL - SCTR}$$

$$= 377403.634 - 97442.606 = \mathbf{279961028}$$

Calculando los Grados de Libertad del Error:

Para los tratamientos : $t-1 = 5-1 = 4$

Para el error : $N - t = 20 - 5 = 15$

Para el total : $N - 1 = 20 - 1 = 19$

Calculando los Cuadrados Medios para los Tratamientos y para el Error:

$$\mathbf{CMTR = SCTR / (t - 1) = 97442606/4 = 24360651}$$

$$\mathbf{CMER = SCER / (N - t) = 279961028/15 = 18664068}$$

Calculando el valor de Fc. :

$$\mathbf{Fc = CMTR/CMER = 24360651/18664068 = 1.30521658}$$

Análisis de Varianza

F.V.	g.l.	S.C.	C.M.	Fc
Tratamientos	4	97442606	24360651	1.30521658
Error	15	279961028	18664068	
Total	19	377403634		

Se comparó el valor de $\mathbf{Fc = 1.30521658}$ con la $\mathbf{Ft = 3.05}$ obtenida de tablas con un nivel de significancia de $\alpha=5\%$ y 4 y 15 g.l.

∴ como $F_c = 1.30$ es menor que $F_t = 3.05$ se acepta H_0 , es decir el precio por kg de tabaco entregado en diferentes categorías (calidades) sí influye en el valor de la cosecha de todos los grupos.

Por último se presenta la Tabla de Medias y Errores Estándar del Valor de Cosecha

Tratamientos	A	B	C	D	E
MEDIA $\bar{X}_i$	4715.5	4649.2	6158.7	7119.7	11169.0
Error Estándar $s_{\bar{x}} = \sqrt{CMER/r_i}$	± 2160.09	± 1932.04	± 2160.09	± 2160.09	± 2494.26

De todo lo anterior se deduce que los productores que pertenecen al primer caso, puede ser que el hecho que se dediquen a otro cultivo y al comercio hace que de alguna forma se ocasione descuido del cultivo, y que tal vez las actividades no se realicen a tiempo, esto aunado a las malas condiciones con que fue recibida la planta que puede ser el motivo por el cual se obtuvo un bajo rendimiento y por lo tanto un menor valor de cosecha aunque la producción que entregaron haya sido clasificada la mayor parte en categorías altas. Por lo tanto para que este grupo de productores pueda obtener utilidad se recomienda que le dediquen un poco más de tiempo al cultivo para que todas las actividades que éste implica se realicen a tiempo; en lo posible, al momento de recibir la planta deben tener cuidado de que ésta se encuentre sana de lo contrario no recibirla y hacer el reporte a quien corresponda para que les sea cambiada; desde luego esforzarse por incrementar el rendimiento puesto que el que obtuvieron en este ciclo está por debajo de la media que indica el contrato que es de 2 ton., asimismo deben considerar el hecho de que la producción obtenida deberá

ser de buena calidad como la que reportaron o aún mejor, para que independientemente de que cubran el valor de producción como lo marca la empresa, consideren también el hecho de que existe un valor de campo implica que los ingresos sean aún menores por lo que el esfuerzo debe ser aún mayor para que puedan cubrir el costo real de la producción y al mismo tiempo gozar de una utilidad.

En el segundo caso como se trata de un universo de productores que realizan actividades productivas diferentes, aunque la mayor parte de ellos la ocupan productores que se encuentran pensionados, así como aquellos que emigran a Estados Unidos, esto tal vez nos indique que el hecho de que sean personas pensionadas y se dediquen de lleno a su cultivo, a la vez que los que emigrados temporalmente, una vez regresando a su parcela también se ocupan de lleno en el cultivo. Esta puede ser la razón por la que este grupo obtenga cuando menos una pequeña utilidad sobre la base del valor de la producción de la empresa. Aunado a lo anterior la clasificación que se realizó a la producción entregada por este grupo también fue clasificada la mayor parte en categorías altas lo que va a incrementar el valor de la cosecha. Sin embargo es necesario que se considere que además del valor de la producción de la empresa, el valor de campo que como ya se mencionó es en relación con el valor de los jornales y maquilas que se manejan en la región, de manera que los productores que pertenecen a este grupo, tienen que incrementar su producción y mejorar en lo posible la calidad para que alcancen a cubrir el valor real de la producción y aspirar a obtener utilidad.

En el tercer caso, se refiere a los productores que en su mayoría son asalariados en su propia parcela, razón por la cual se esfuerzan por obtener una utilidad al final del ciclo de cultivo que les permite apoyar su gasto familiar. Aunque la producción

entregada a la empresa haya sido clasificada en categorías bajas. Por lo que la recomendación que se sugiere en este caso es que los productores se preocupen por obtener mejor calidad de su producción para que su ingreso no se vea afectado por el valor de producción de la empresa, ni por el valor de campo de acuerdo a los jornales y maquilas de la región, que son mayores con relación al financiamiento proporcionado por la empresa.

En el cuarto caso, la mayor parte la ocupan los productores que se dedican a otro cultivo, seguido de los productores que son asalariados en su propia parcela, por lo que se cree que en éste caso que la experiencia y dedicación empleados son el factor que los conduce a obtener una producción mayor en kilos, aunque baja en calidad pero que sin embargo les va a permitir obtener una utilidad considerando los dos valores de producción el de la empresa y el valor de campo, por lo que aquí los productores por lo que se deben de preocupar es por mejorar la calidad de la producción obtenida.

En el quinto y último caso se refiere a productores que son asalariados en su propia parcela, así como al profesor de primaria, con esto se indica que al igual que en el caso anterior la experiencia y dedicación empleados en el cultivo traen como resultado el aumento en la producción, aunque la clasificación que se hizo a la producción entregada haya sido considerada en categorías bajas; por lo que si el rendimiento que obtienen este tipo de productores lo convierten en mejores calidades obviamente la utilidad que les genere va a ser superior aún que la obtenida en este ciclo de cultivo.

Sin embargo como se pudo apreciar en los diferentes grupos, existen productores como los que integran los casos A y B, donde la mayor clasificación se realizó en

categorías altas y cuyo valor de cosecha fue menor. Por otro lado están los grupos de productores C, D y E cuya producción fue clasificada en categorías bajas sin embargo el valor de cosecha resultó mayor.

Por lo tanto, si bien es cierto que las categorías altas tienen mayor precio en toneladas por hectárea, entonces la cantidad entregada en kilogramos por los grupos A y B no es suficiente, mientras que los grupos que fueron clasificados en categorías bajas, pero que obtuvieron 3, 4 y 5 toneladas por hectárea el valor de cosecha obtenido fue evidentemente mayor que para los casos A y B.

De ésta forma se concluye que de acuerdo al análisis de varianza realizado el precio por kg de tabaco entregado en diferentes calidades sí influye en el valor de la cosecha de todos los grupos; sin embargo el factor que posiblemente va a determinar la diferencia obtenida en el valor de la cosecha entre grupos va a ser la cantidad entregada en toneladas por hectárea.

Al respecto, en la prueba Fisher (Anexo 7) realizada se encontró que existe una relación mediana = 0.650 entre las variables: valor unitario por categoría y rendimiento promedio, sin embargo en esta prueba la variable categoría no aparece; esto significa que es únicamente el rendimiento lo que determina el valor total de la cosecha por productor. Esto debido a que existe una correlación entre el rendimiento y valor de la cosecha que indica que a mayor rendimiento la clasificación va a caer en las menores categorías.

Asimismo, el Análisis de Regresión (Anexo 8), cuya variable dependiente fue el valor total de la cosecha por productor y como variable independiente el rendimiento promedio y el valor monetario por tonelada en cada categoría, los resultados obtenidos indican que :

El Valor de la Cosecha por Productor es = 13606.66 + 3857.78

Entonces el rendimiento es = 3857.78

Por lo tanto el valor de T es = 29.92

Lo que significa que el valor de la cosecha sí se ve afectado por el rendimiento y que esto es posible que se deba a causas que tienen que ver con el manejo que se le da al paquete tecnológico que origina que existan productores cuya producción es de 1.5 ton/ha, mientras que otros producen hasta 5.0 ton/ha

4.1.12. Rentabilidad

Buscando una relación de utilidad y costo de producción, que nos indique un índice de rentabilidad donde se exprese la utilidad obtenida por peso invertido en el proceso de producción y considerando los datos obtenidos en el cuadro 34, son únicamente los productores de los casos 4 y 5 para los que el cultivo de tabaco podría ser rentable por lo siguiente:

$$\text{Si} \quad R = \frac{\text{Utilidad}}{\text{Costo de producción}}$$

$$\begin{aligned} \text{Entonces para el caso 4} \quad R &= \frac{540.71}{27,938.29} \\ &= 0.0193 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Mientras que para el caso 5} \quad R &= \frac{5,569.71}{27,938.29} \\ &= 0.1993 \end{aligned}$$

De esta forma, para el caso 4 (13% de los productores entrevistados), la rentabilidad del cultivo sería de 0.0193 por cada peso invertido en la producción; mientras que para el caso 5 (6% de los productores entrevistados) la rentabilidad

sería de 0.1993 por cada peso invertido en la producción de tabaco Burley semi sombra.

4.1.13. Ingreso familiar

El ingreso de las familias de los productores de tabaco es muy diverso, porque la mayor parte de ellos, no se dedica exclusivamente a la producción de tabaco, sino que alterna esta actividad con otras; de ahí que el ingreso provenga de diferentes partes. El cuadro 31 muestra las actividades que realizan los productores como forma de obtener un ingreso familiar.

Cuadro 31. Actividades que realizan los productores de tabaco para obtener su ingreso familiar.

PRODUCTORES DE TABACO		
NO REALIZAN OTRA ACTIVIDAD PRODUCTIVA	REALIZAN OTRA ACTIVIDAD PRODUCTIVA	
	No. PROD.	ACTIVIDAD PROD.
119	37	Otros cultivos (*) (**) (***)
	41	Emigran a Estados Unidos
	16	Comerciantes
	3	Pescadores
	1	Profesor de primaria
	1	Músico
	1	Mecánico
	1	Ganadero
TOTAL :	220	

Fuente. Entrevista a productores de tabaco. Elaboración propia.

(*) 29 productores realizan sus cultivos con capital propio. (**) 6 tienen crédito Banrural y (***) 2 recurren a agiotistas.

Estas actividades que realizan los productores año con año, se clasifican de la siguiente manera:

- a) Los que se dedican a la realización de otros cultivos (17%), los llevan a la par que el cultivo de tabaco, entre estos tenemos a 29 productores que realizan

esos cultivo con capital propio, 6 obtienen crédito por medio del Banco Rural y 2 recurren a agiotistas

Entre los cultivos principales que se realizan en el Municipio, están: frijol, maíz, jitomate, sorgo y chile verde; cultivos que se vienen realizando tradicionalmente al igual que el tabaco. Estos cultivos son con los que compiten con el tabaco en cuanto a la superficie cosechada, cuadro 32.

Cuadro 32. Importancia de los principales cultivos de acuerdo a la superficie cosechada durante 1999 en el municipio de Santiago Ixc. Nayarit.

CULTIVO	SUPERFICIE COSECHADA HA	%
TABACO	15,166.5	34
FRIJOL	14,176.0	32
MAIZ	9,072.0	20
JITOMATE	2,500.0	6
SORGO	2,450.0	6
CHILE	1,061.5	2
TOTAL:	44,426.0	100

Fuente: Distrito de Desarrollo Rural Santiago Ixc.

Es en la práctica de estos cultivos donde descansa en parte la economía de las familias del municipio de Santiago Ixcuintla, porque independientemente de los costos de producción, y a pesar de la no rentabilidad para el productor en términos económicos la verdadera importancia radica en el número de jornales/ha que generan, de esta forma pueden emplear la mano de obra familiar que es con lo que van a obtener su ingreso. Cuadros 33, 34, 35, 36 y 37.

El cultivo de frijol (variedad negro jamapa), fue realizado por 24 productores con una media de 2 ha por productor de los diferentes ejidos seleccionados como muestra de estudio entre los que se encuentran 6 que recibieron crédito por medio del Banco

Rural. Obteniendo en promedio 2 ton/ha y cuya utilidad libre de gastos fue de 1,500.00/ha.

Cuadro 33. Costo de producción y número de jornales empleados en la producción de 1-00-00 ha de Frijol Negro Jamapa, en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

ACTIVIDADES	COSTO DE CULTIVO EN LA REGION \$	No.JORNALES QUE SE EMPLEAN
PREPARACIÓN DEL TERRENO.		
1. Barbecho	400.00	1
2. Rastreo	400.00	1
3. Adq. herbicida	360.00	
4. Aplic. Herbicida	120.00	1
5. Adq.Insect. al suelo	276.00	
SIEMBRA		
1. Adq. semilla	850.00	
2. Adq. fertilizante	276.00	
3. Siembra, y aplic. fertiliz/insect.	200.00	3
LABORES CULTURALES	220.00	
1. Adq.insect. follaje	900.00	4
2. Riego de auxilio (2)	140.00	4
3. Escarda	240.00	2
4. Aplic.Insect.follaje		
COSECHA	1,000.00	10
1. Arranque y trilla.		
TOTAL	\$ 5,382.00	26

Fuente: Guía de asistencia técnica, campo agrícola experimental Santiago Ixc. Datos proporcionados por productores.

Cuadro 34. Costo de producción y número de jornales empleados en la producción de 1-00-00 ha de Jitomate Saladette 2000, en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

ACTIVIDADES	COSTO DE CULTIVO EN LA REGION \$	No.JORNALES QUE SE EMPLEAN
PREPARACIÓN DEL TERRENO.		
1. Barbecho	400.00	1
2. Rastreo (2)	400.00	2
3. Adq. insect. al suelo	270.00	
4. Riego de presiembra	550.00	2
PLANTACIÓN		
1. Adq. planta	750.00	
2. Rayado	200.00	1
3. Transplante	650.00	10
4. Adq. insecticida	110.00	
5. Aplic. insecticida	100.00	1
LABORES CULTURALES		
1. Adq. fertilizante	628.00	
2. Adq. insecticida	500.00	
3. Adq. funguicida	1,000.00	
4. Borra y deshije	200.00	8
5. Escardas (2)	280.00	8
6. Riegos de auxilio (2)	1,100.00	2
7. Aplic. agroquím.	400.00	4
8. Aplic. Fertilizante	200.00	2
COSECHA		
1. Corte	6,000.00	70
TOTAL	\$ 13,738.00	111

Fuente: Guía de asistencia técnica, campo agrícola experimental Santiago Ixc. Datos proporcionados por productores.

El cultivo de jitomate (variedad Saladette 2000) fue realizado por 4 productores con un promedio de 2 ha, en donde 2 de estos cuatro productores recurrieron a agiotistas que les cobraron una tasa de interés mensual del 30% y de donde obtuvieron una utilidad libre de gastos e intereses de \$ 2,500.00/ha.

Cuadro 35. Costo de producción y número de jornales empleados en la producción de 1-00-00 ha de Chile Tampiqueño 74, en el municipio de Santiago Ixc., Nayarit.

ACTIVIDADES	COSTO DE CULTIVO EN LA REGION \$	No.JORNALES QUE SE EMPLEAN
PREPARACIÓN DEL TERRENO.		
1. Barbecho	400.00	1
2. Rastro (2)	400.00	2
3. Adq. insect. suelo	270.00	
4. Riego presiembra	550.00	2
PLANTACIÓN		
1. Adq. planta	1,000.00	
2. Rayado o surcado	200.00	1
3. Transplante	650.00	10
4. Adq. insecticida	100.00	
5. Aplic. insecticida	100.00	1
LABORES CULTURALES		
1. Adq. fertilizante	785.00	
2. Adq. insecticida	500.00	
3. Adq. funguicida	1,000.00	
4. Borra y aporque	200.00	8
5. Escardas (2)	280.00	8
6. Riegos auxilio (2)	1,100.00	4
7. Aplic. agroquím.(5)	500.00	5
8. Aplic. fertiliz. (2)	200.00	2
COSECHA		
1.Corte	6,000.00	70
TOTAL :	\$ 14,235.00	114

Fuente: Guía de asistencia técnica, campo agrícola experimental Santiago Ixc. Datos proporcionados por productores.

El cultivo de chile (variedad Tampiqueño 74) fue realizado por 3 productores con un promedio de 3 has, obteniendo una utilidad libre de gastos por ha de \$2,000.00.

El cultivo de maíz elotero variedad (H-431) fue realizado únicamente por 2 productores, que en promedio sembraron una superficie de 2 has, obteniendo una utilidad libre de gastos de \$1,500.00.

Cuadro 36. Costo de producción y número de jornales empleados en la producción de 1-00-00 ha de Maíz Elote H-431, en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

ACTIVIDADES	COSTO DE CULTIVO EN LA REGION S	No.JORNALES QUE SE EMPLEAN
PREPARACIÓN DEL TERRENO.		
1. Barbecho	400.00	1
2. Rastreo (2)	400.00	2
3. Adq. herbicida	405.00	
4. Aplic. herbicida	140.00	
SIEMBRA		
1. Adq. semilla	540.00	
2. Adq. fertilizante	1,040.00	
3. Adq.insect. suelo	270.00	
4. Siembra aplic. fertiliz./insecticida	200.00	3
LABORES CULTURALES		
1. Riego de auxilio	550.00	2
2. Fertilización	120.00	2
3. Escarda	140.00	4
4. Adq. insecticida	220.00	
5. Aplic. insecticida	220.00	2
6. 2°. Y 3°. Riego auxilio	1,100.00	4
COSECHA		
1.Corte	1,200.00	15
TOTAL :	\$ 6, 945.00	35

Fuente: Guía de asistencia técnica, campo agrícola experimental Santiago Ixc. Datos proporcionados por productores.

Cuadro 37. Costo de producción y número de jornales empleados en la producción de 1-00-00 ha de Sorgo Bravo-E, en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

ACTIVIDADES	COSTO DE CULTIVO EN LA REGION S	No.JORNALES QUE SE EMPLEAN
PREPARACIÓN DEL TERRENO.		
1. Barbecho	400.00	1
2. Rastreo (2)	400.00	2
3. Adq. herbicida	300.00	
4. Aplic. herbicida	100.00	2
SIEMBRA		
1. Adq. semilla	500.00	
2. Adq. fertilizante	550.00	
3. Transplante	250.00	
4. Adq. insect. Al suelo	200.00	3
LABORES CULTURALES		
1. Riegos auxilio (3)	1,500.00	6
2. 2°. Fertilización	100.00	2
3. Adq. insecticida	200.00	
4. Aplic. insecticida (2)	200.00	4
COSECHA		
1.Cosecha	450.00	2
TOTAL :	\$ 5,150.00	22

Fuente: Guía de asistencia técnica, campo agrícola experimental Santiago Ixc. Datos proporcionados por productores.

El cultivo de sorgo (variedad Bravo-E) fue sembrado por 4 productores con una media de 2 has, que obtuvieron en promedio una utilidad por hectárea libre de gastos de \$ 2,500.00.

La comercialización de estos productos se realiza generalmente por medio de intermediarios (acaparadores) y generalmente son para satisfacer el mercado regional o nacional. Siendo los acaparadores los que generalmente se llevan las ganancias de estos cultivos, dejando al productor una ganancia mínima que va de los \$1,5000 a los \$2,500.00 generalmente. Sin embargo el 100% de estos productores coinciden que la única forma de hacer que la ganancia sea mayor, es realizando ellos mismos las actividades que requiere el cultivo para evitarse el pago de los jornales que se requieren.

Ya se mencionó que en el caso de los productores de tabaco, ellos realizan estos cultivos ya sea con capital propio, con financiamiento de Banrural (como en el caso de los productores de frijol) o recurriendo a agiotistas (como para el caso de los productores de jitomate).

Para los que tienen crédito BANRURAL : Estos créditos se autorizan a los productores ejidatarios que lo soliciten una vez que cumplan con los requisitos y trámites burocráticos impuestos por el banco que consisten en lo siguiente:

1. Solicitud a Banrural, con el visto bueno del comisariado ejidal.
2. Anexar certificado de derechos agrarios que va a ser la garantía de recuperación del crédito.

Disponibilidad de pagar un seguro agrícola y de vida, con la cuota impuesta por Banrural, que va a ir de acuerdo al tipo de cultivo que se trate.

Formas de obtención del crédito: El crédito proporcionado por Banrural; será entregado en efectivo en forma de ministraciones, para la realización de las labores de cultivo, así como para la adquisición de insumos, una vez que lo requieran las actividades previamente calendarizadas que a su vez serán supervisadas por los técnicos de campo. La cantidad que ampara el crédito, varía de acuerdo al cultivo, cuadro 38.

Cuadro 38. Cantidad proporcionada por medio de crédito Banrural según el tipo de cultivo.

CULTIVO	TOTAL MINISTRACION \$	SEGURO AGRÍCOLA Y VIDA \$	TASA INTERES % ANUAL	TOTAL CREDITO \$
FRIJOL	4,400.00	656.00	23.24	6,629.99
JITOMATE	7,300.00	1,270.00	23.24	10,628.00
CHILE	7,500.00	1,250.00	23.24	10,496.00
MAIZ	4,500.00	800.00	23.24	7,098.00
SORGO	4,700.00	618.00	23.24	6,426.00

Fuente: Guía de asistencia técnica, campo agrícola experimental Santiago Ixc. Datos proporcionados por productores.

Si comparamos las cantidades entregadas en forma de ministración con los costos que se manejan en la región; al igual que en el cultivo de tabaco, no son suficientes para la producción de estos cultivos y de igual forma el productor se ve obligado a invertir de su propio capital.

Utilidad que se obtiene con estos cultivos: Resulta difícil conocer la utilidad obtenida de cultivos como el frijol, jitomate, chile, maíz y sorgo, debido a que no se tiene una comercialización asegurada, además de que de haberlo (como el caso del frijol) va a estar sujeto a los precios que se manejen de acuerdo a la oferta-demanda del momento; por lo que la venta de estos productos resulta muy aventurada, así como la utilidad que se tenga en estos cultivos.

Otro desventaja para estos cultivos, es el número de jornales utilizados en la producción, que van a variar enormemente comparados con los utilizados en el tabaco, cuadro 39.

Cuadro 39. Costo de producción y número de jornales para la producción de 1-00-00 ha de los principales cultivos en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

CULTIVO	COSTO DE CULTIVO EN LA REGION S	No. JORNALES QUE SE EMPLEAN
1. FRIJOL	5,382.00	26
2. JITOMATE	13,738.00	111
3. CHILE	14,235.00	114
4. MAIZ	6,945.00	35
5. SORGO	5,150.00	22
6. TABACO	20,520.00	191

Fuente: Datos proporcionados por productores. Elaboración propia.

Porque si comparamos los 114 jornales que se emplean en el cultivo de chile y lo comparamos con los que se emplean en el tabaco que es de 191, existe una diferencia mayor de un 40% .

Es por eso que como se observa en el cuadro anterior, con los costos de producción de tabaco, sería posible establecer casi 3 ha de maíz, o e.5 has de frijol, 1.5 has de jitomate y casi 4 has de sorgo; pero existe la incertidumbre de la seguridad en la comercialización, ya que los precios son muy fluctuantes año con año y ciclo con ciclo.

Por otro lado, existe la desventaja de que los productores que recurren a la banca oficial al firmar el contrato aceptan pagar un interés que como ya se mencionó es del 23.24% anual; mientras que los habilitados por las empresas tabacaleras no pagan intereses (al menos no se especifica en el contrato).

Otra desventaja en cuanto a los créditos de la banca oficial, es que el contrato no establece el seguro social que beneficie la atención médica del productor y sus familias y menos a los jornaleros empleados en el cultivo; esta atención aunque es descontada al productor (en el caso del contrato de habilitación con las empresas tabacaleras) le brinda la seguridad social que necesita el productor.

Productores que recurren a agiotistas: La tasa de interés mensual que los agiotistas cobran a los productores por prestarles cualquier cantidad es en la actualidad del 30%.

Continuando con la tipificación de estos productores tenemos enseguida a:

- b) Los que emigran a Estados Unidos (19%), generalmente lo hacen una vez que entregan la cosecha de tabaco y su estancia en ese país es regularmente 3 o 4 meses al año.
- c) Los comerciantes (7%), generalmente su fuerte es el comercio y para realizar las labores del cultivo de tabaco emplean mano de obra asalariada.
- d) Los pescadores (1%) alternan las actividades del tabaco y en sus ratos libres se dedican a la pesca en la región.
- e) El profesor de primaria, músico, mecánico y ganadero (2%) alternan las dos actividades.
- f) El 28% de los productores entrevistados son asalariados en su propia parcela de tabaco encargándose él y sus familias de todas las actividades de cultivo.
- g) El 26% de los productores restantes (57) que no tienen otra actividad productiva, ni son asalariados en su propia parcela, son productores pensionados.

De esta forma, el ingreso promedio anual obtenido por los productores de tabaco en cada una de las actividades que realizan es el que se muestra en el cuadro 40.

Cuadro 40. Ingreso anual obtenido en las actividades que realizan los productores de tabaco.

PRODUCTORES	ACTIVIDAD	INGRESO ANUAL \$
62	ASALARIADO TABACO	7,480.00
57	PENSIONADOS	14,400.00
41	EMIGRAN A E.U.	24,000.00
37	OTROS CULTIVOS	6,000.00
16	COMERCIANTES	15,000.00
3	PESCADORES	2,000.00
1	PROFESOR PRIMARIA	42,000.00
1	MUSICO	15,000.00
1	MECANICO	25,000.00
1	GANADERO	10,000.00

Fuente. Entrevista a productores de tabaco.

Pero como ya se mencionó anteriormente, en la práctica los productores de tabaco realizan alguna otra de estas actividades productivas, por lo que su ingreso se va a ver incrementado, no así el de los que se dedican a una sola actividad, de esta forma el ingreso de cada uno es como se muestra en el cuadro 41.

Cuadro 41. Ingreso anual que obtienen los productores de tabaco que además realizan otra actividad productiva.

TIPO DE PRODUCTOR	TOTAL INGRESO ANUAL \$
ASALARIADO TABACO	7,480.00
PENSIONADO	14,400.00
TABACO Y OTROS CULTIVOS	13,480.00
TABACO E INGRESO E.E.U.U.	31,480.00
COMERCIANTES	15,000.00
TABACO Y PESCADOR	9,480.00
TABACO Y PROFESOR PRIMARIA	49,480.00
TABACO Y MUSICO	22,480.00
TABACO Y MECANICO	32,480.00
TABACO Y GANADERO	17,480.00

Fuente. Entrevista a productores de tabaco.

Existe una diferencia muy marcada en lo que se refiere a los ingresos obtenidos por los productores, pero la realidad de las cosas es que cuanto grandes o pequeños sean los ingresos de estas familias, es lo que van a emplear en su gasto familiar.

4.1.14. Gasto familiar

Aunado a lo anterior, el ingreso anual obtenido les debe alcanzar para cubrir al menos sus necesidades más esenciales que les aseguren satisfactores de bienestar como son; alimentación, vestido, educación, salud y vivienda. Satisfactores que vienen a integrar el gasto familiar que se subdivide en la forma siguiente:

4.1.14.1. Gastos en la alimentación

Iniciaremos por la alimentación de las familias de los productores de tabaco que consiste en leche, carne, huevo, frijol, fruta de la temporada, agua, azúcar, tortillas y pan principalmente según lo muestra el cuadro 42.

Cuadro 42. Gastos de alimentación de las familias de los productores de tabaco

PRODUCTORES	No. FAMILIARES	GASTO SEMANAL	ARTICULOS DE CONSUMO
3	2	\$ 300.00	Leche, carne, huevo, frijol, fruta de la temporada, agua, azúcar, tortillas y pan.
33	3	350.00	
122	4	400.00	
42	5	450.00	
11	6	500.00	
7	7	550.00	
2	8	600.00	

Fuente: Productores entrevistados. Elaboración propia.

Esto indica que el gasto semanal de un productor va a ir de acuerdo al número de miembros que integren su familia, así el 55 % de las familias de los productores consta de 4 miembros y tiene un gasto semanal de \$400.00.

4.1.14.2. Gastos en el vestido

Otro factor importante en el gasto familiar es el vestido, al respecto detallaremos las formas de adquisición que emplean los productores de Tabaco que es de diferentes formas adaptándose siempre a sus condiciones de vida, cuadro 43.

Cuadro 43. Formas de adquisición de vestido de las familias de los productores de tabaco

PRODUCTORES	FORMAS DE ADQUISICIÓN			
	COMPRA CON UTIL. TABACO	UTILIDAD OTRAS ACTIV.	REGALO HIJOS MAYORES	REGALO OTROS FAMILIARES
42 27 109 32	1 vez al año	Venden M.O.	Emigrados E.U.	Hermanos, etc.

Fuente: Productores entrevistados. Elaboración propia.

Así, el 49.5% de los productores obtienen su vestido principalmente como regalo de los hijos mayores que emigraron a Estados Unidos. Y únicamente el 19% invierte parte de la utilidad obtenida de la producción de tabaco.

Pero independientemente de las formas de adquisición del vestido en las familias de los productores de tabaco, esto origina un gasto que se realiza como se indica en el cuadro 44.

Cuadro 44. Gasto en el vestido de las familias de los productores de tabaco.

PRODUCTORES	No. INTEGRANTES/FAMILIA	GASTO DE VESTIDO \$
3	2	600.00
33	3	900.00
122	4	1,200.00
42	5	1,500.00
11	6	1,800.00
7	7	2,100.00
2	8	2,400.00

Fuente. Entrevista a productores de tabaco.

Como se muestra en el cuadro anterior, el gasto por compras de vestido una vez por año que realizan los productores es de \$300.00, esto se va a incrementar de acuerdo al número de integrantes de la familia. Por lo tanto como el 55 % de los productores tiene una familia con 4 integrantes, el gasto que realiza por vestir a su familia una vez por año es de \$ 1,200.00.

4.1.14.3. Gastos en educación

En lo referente a la educación de las familias de los productores, el gasto en la misma, va a estar relacionado con el número de hijos en edad escolar que cada productor tenga y el grado de escolaridad en el que se encuentren cada uno de los hijos.

El cuadro 45 muestra el número de hijos en edad escolar que tienen los productores de tabaco.

Cuadro 45. Número de hijos en edad escolar de los productores de tabaco.

No. PRODUCTORES	No. DE HIJOS
6	1
19	2
115	3
21	4

Fuente: Encuesta a productores. Elaboración propia.

Por lo tanto, son un total de 161 productores que tienen hijos en edad escolar. De esta forma tenemos que el 52 % de los productores tiene 3 hijos en edad escolar, siguiéndole en orden de importancia el 35 % de productores que tiene 4 hijos.

El cuadro 46 muestra el rango de edades y el nivel escolar que cursan los hijos de los productores de tabaco entrevistados en este estudio.

Cuadro 46. Rango de edades de los hijos de los productores de tabaco.

EDAD/AÑOS	NIVEL ESCOLAR	No. PRODUCTORES %
1-6	PREESCOLAR	2 = 1%
7-12	PRIMARIA	52 = 32%
13-15	SECUNDARIA	60 = 38%
16-18	BACHILLERATO	30 = 19%
19-25	LICENCIATURA	17 = 10%

Fuente. Entrevista a productores de tabaco.

Los mismos 161 productores que tienen hijos en los diferentes niveles escolares; de acuerdo al cuadro anterior, el mayor porcentaje lo ocupan el 38% de los hijos que cursan estudios de secundaria; seguido por los que cursan primaria que corresponde al 32%; Bachillerato con 19%; Licenciatura 10% y preescolar con el 1%.

Las formas de obtención del gasto para la educación de los hijos en edad escolar de los productores de tabaco es de diferente forma, así lo muestra el cuadro 47.

Cuadro 47. Formas de obtención del gasto en la educación de los hijos de los productores

No. PROD.	FORMAS DE OBTENCION DE GASTO PARA EDUCACION DE HIJOS			
	AYUDA HIJOS MAYORES O FAM.	BECAS PROGRESA	INGRESO TABACO	OTROS INGRESOS
220	11	166	27	16

Fuente: Encuesta a productores. Elaboración propia.

Por lo tanto el 75 % de los hijos de los productores realiza sus estudios con apoyos del gobierno federal como son las Becas Progresas que llegan a cada uno de los ejidos del municipio de Santiago Ixcuintla, cabe señalar que los planteles de educación básica en los que los hijos de estas familias realizan sus estudios, son planteles subsidiados por el gobierno federal o estatal, de esta forma el productor únicamente paga algunas cuotas por concepto de inscripción anual además de los útiles escolares que sus hijos necesitan en cada grado que se reparten según lo indica el cuadro 48.

Cuadro 48. Gastos que se realizan en la educación de los hijos de los productores de tabaco.

NIVEL	GASTOS ESCOLARES			
	INSCRIPCION ANUAL	UTILES ESCOLARES	UNIFORMES	TOTAL \$
Preescolar	30.00	80.00	100.00	210.00
Primaria	30.00	120.00	100.00	250.00
Secundaria	60.00	250.00	150.00	460.00
Bachillerato	100.00	250.00	200.00	550.00
Licenciatura	410.00	500.00	300.00	1.210.00

Fuente: Encuesta a productores. Elaboración propia.

Entonces, si el 22 % de los hijos de los productores se encuentran en el nivel de primaria significa que el productor gasta 250.00 anuales por su educación, y si el 32% se encuentra en nivel de secundaria, el productor gasta \$ 460.00 anuales; \$ 550.00 para los que están en nivel bachillerato y \$ 1,210.00 para aquellos que realizan estudios de nivel licenciatura.

De esta manera, el gasto que realizan los productores que tienen hijos en edad escolar realiza el gasto que se muestra en el cuadro 49, de acuerdo al nivel de escolaridad de los mismos.

Cuadro 49. Gastos que realizan los productores de acuerdo al número de hijos que tienen en edad escolar.

EDAD/AÑOS	NIVEL ESCOLAR	No. PRODUCTORES %	GASTO \$
1-6	PREESCOLAR	2 = 1%	210.00
7-12	PRIMARIA	52 = 32%	250.00
13-15	SECUNDARIA	60 = 38%	460.00
16-18	BACHILLERATO	30 = 19%	550.00
19-25	LICENCIATURA	17 = 10%	1,210.00

Fuente: Encuesta a productores. Elaboración propia.

En términos generales, tenemos que el 38% de los productores que tiene hijos en edad escolar realizando estudios de secundaria realiza un gasto de \$460.00, seguido

de los \$250.00 que gasta el 32% de los productores que tienen hijos realizando estudios de primaria; el 19% de los productores que realiza un gasto de 4550.00 por la educación de sus hijos realizando estudios de bachillerato; el 10% de los productores que gasta \$1,210.00 por la educación de sus hijos realizando estudios de nivel licenciatura y por último el 1% de los productores que tiene hijos realizando estudios de nivel preescolar con un gasto de \$210.00 anuales.

4.1.14.4. Gastos en atención médica

En lo que se refiere al gasto que origina por la atención medica a los productores y sus familias, es importante destacar la participación que tiene el IMSS (50%), lo anterior obedece a que siendo el municipio alto productor de Tabaco, todas las familias involucradas en este cultivo son derechohabientes de esta institución (familias de productores y de jornaleros), derecho que obtienen mediante la cuota retenida por las empresas habilitadoras en la producción de esta solanácea. La cantidad retenida es de \$ 1,036.97 por productor y \$ 103.00 por cada jornalero empleado.

La única limitante que existe al respecto, es que en el caso de los jornaleros agrícolas, estos son considerados como estacionales de campo, lo que indica que únicamente pueden recibir atención médica cuando se encuentran realizando las labores de cultivo que son a partir del mes de noviembre (cuando inician las plantaciones) y finalizan en el mes de mayo que es aproximadamente cuando se termina la cosecha del tabaco; por lo que el resto de los meses no reciben atención medica, generando un problema a los jornaleros sobre todo en el caso de las mujeres en estado de gravidez.

Otro factor que viene a favorecer la atención médica de las familias es la implementación del programa PROGRESA que se recibe en los ejidos del municipio de Santiago a partir de 1998 y en donde las familias de los productores también reciben atención médica por medio de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) quien se encarga de llevar un control médico por cada uno de los miembros que integran las familias y que es pagado con apoyo federal.

De esta forma los productores no invierten de su gasto cotidiano en servicios de salud, porque la cuota que retienen las empresas es descontada al momento de la liquidación que hacen al productor por la entrega de la cosecha. Sin embargo, si los productores no contaran con este servicio por medio de la empresa, cada productor tendría que pagar \$ 2,100.00 por la adquisición de un seguro anual para atención de él y su familia.

4.1.14.5. Gastos de vivienda

La vivienda también es otro de los gastos que el productor realiza de diferentes formas y que van a ir de acuerdo a las características de cada vivienda según lo muestra el cuadro 50.

Cuadro 50. Características de las viviendas de los productores de tabaco del municipio de Santiago Ixcuintla

TECHO			PAREDES		PISO		No. HABIT.				SERVICIOS		
Cartón	Lamina	Cemento	Cartón	Ladrillo	Tierra	Cemento	1	2	3	4	Eléctric.	Agua ent.	Drenaje
10	122	86	2	218	7	213	7	39	111	63	220	178	96
220			220		220		220						

Fuente: Encuesta a productores de Tabaco. Elaboración propia.

Así tenemos que, las características que prevalecen en las viviendas de los productores de Tabaco son aquellas que tienen techo de lámina de asbesto, con paredes de ladrillo, piso de cemento, con 3 habitaciones en promedio, con servicios de electricidad el 100%, de agua entubada el 81% y con drenaje el 44%.

En el caso del agua entubada es importante aclarar, que en la actualidad existen ejidos como Villa Juárez y Patroneño que no tienen agua entubada; lo mismo pasa con el servicio de drenaje que únicamente lo tienen la cabecera municipal y algunos ejidos cercanos a ella como La Presa, Villa Hidalgo y Amapa, el resto de ejidos no cuentan con ese servicio.

Ahora bien, la construcción y/o adquisición de las viviendas de estos productores ha sido posible con la intervención de varios factores que se presentan en el cuadro 51.

Cuadro 51. Adquisición y tipos de vivienda de los productores de tabaco.

	TIPO DE VIVIENDA			RECURSOS ADQUISIC.			
	PROPIA	RENTADA	PRESTADA	HERENCIA	OTRA ACTIV.	APOYO FAM.	UTIL. TABACO
TOTAL:	218		2	28	19	73	100

Fuente: Encuesta a productores de Tabaco. Elaboración propia.

Así el 99% de los productores vive en casa propia: el 13% la construyó con la utilidad que le han generado otras actividades productivas; el 9% se la heredaron sus familiares; mientras que el 33% la construyó con apoyo económico de la familia (principalmente hijos emigrados en E.U.). Sin embargo el 45% de los productores la construyó con la utilidad que le ha generó el cultivo de tabaco en años anteriores o como mencionan ellos “cuando el cultivo era redituable” , cuadro 52.

Cuadro 52. Año de construcción de las viviendas de los productores de tabaco

AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA	NÚMERO DE PRODUCTORES
De 1965-1970	10
De 1970-1975	48
De 1975-1980	105
De 1980-1985	39
De 1985-1990	10
De 1990-1995	7
De 1995-1999	1

Fuente: Encuesta a productores. Elaboración propia.

De esta forma, el 47 % de los productores construyó su vivienda en los años de 1975 y 1980, época que coincide con el período en el que estuvo operando la empresa con participación estatal TABAMEX .

Sin embargo, con relación a los gastos generados por construcción de vivienda, si bien es cierto que el 99% de los productores tiene vivienda propia, ésta misma le genera otro tipo de gastos que es por reparación, adquisición de muebles y aparatos eléctricos, luz, gas, teléfono etc. Estos gastos van a estar relacionados con el tipo de productor de que se trate como se muestra en el cuadro 53.

Cuadro 53. Otros gastos que se realizan en el hogar los productores de tabaco

NO. DE PRODUCTORES	TIPO DE PRODUCTOR	OTROS GASTO DEL HOGAR/AÑO EN \$
62	ASALARIADO TABACO	2,000.00
57	PENSIONADOS	1,200.00
41	TABACO E INGRESO E.U.	20,000.00
37	TABACO Y OTROS CULT.	5,000.00
16	COMERCIANTES	5,000.00
3	TABACO Y PESCADORES	4,000.00
1	TABACO Y PROFR PRIM.	20,000.00
1	TABACO Y MUSICO	6,000.00
1	TABACO Y MECANICO	15,000.00
1	TABACO Y GANADERO	5,000.00

Fuente: Entrevista a productores de tabaco.

De esta forma, los productores que más gastos les ocasiona el hogar son aquellos que están clasificados como productores de tabaco con ingresos obtenidos de

emigración a los Estados Unidos (19%), cuyo gasto va a ser de \$20,000.00 anuales, asimismo el productor de tabaco que es profesor de primaria (0.5%) que va a tener un gasto igual que el anterior por \$20,000.00.

Ahora bien, una vez que se analizó el ingreso familiar obtenido, así como el gasto familiar que realizan los productores de tabaco Burley semi sombra integrantes de grupos solidarios en el municipio de Santiago Ixcuintla, podemos saber las condiciones sociales y económicas en las que se encuentran; así lo muestra el cuadro 54.

De acuerdo a los datos observados en el cuadro a54 se estima que la situación económica de los productores es la siguiente:

Los productores de tabaco que son asalariados en su propio cultivo (28%) no alcanzan siquiera a satisfacer las necesidades más esenciales de su familia, pues para ello les faltaría una cantidad de \$5,690.00, cantidad que tal vez obtengan de la utilidad que les genere el cultivo.

En el caso de los productores de tabaco que están pensionados por el seguro social, éstos sí alcanzan a satisfacer sus necesidades primordiales y de su ingreso pueden ahorrar la cantidad de \$5,400.00.

Los productores de tabaco y que además se dedican a producir otros cultivos (17%), no alcanzan a cubrir sus necesidades primordiales, ya que para ello les faltaría la cantidad de \$ 2,690.00 que tal vez la obtengan de la utilidad que obtengan con la utilidad que les genere el tabaco.

Cuadro 54. Situación socioeconómica de los productores de tabaco Burley semi sombra integrantes de grupos solidarios en el municipio de Santiago Ixcuintla.

No. PROD.	TIPO DE PRODUCTOR	INGRESO/AÑO \$	GASTO FAMILIAR/AÑO \$					TOTAL
			ALIMENTACIÓN \$	VESTIDO \$	EDUCACIÓN \$	VIVIENDA \$	GASTO TOTAL \$	INGRESO- GASTO \$
62	ASALARIADO TABACO	7,480.00	9,600.00	900.00	670.00	2,000.00	13,170.00	(-) 5,690.00
57	PENSIONADO	14,400.00	7,200.00	600.00	0.0	1,200.00	9,000.00	5,400.00
41	TABACO Y OTRO CULT.	13,480.00	9,600.00	900.00	670.00	5,000.00	16,170.00	(-) 2,690.00
37	TABACO Y EMIGRA E.U.	31,480.00	12,000.00	2,400.00	1,050.00	20,000.00	24,650.00	6,830.00
16	COMERCIANTE	15,000.00	7,200.00	1,200.00	670.00	5,000.00	14,070.00	930.00
3	TABACO Y PESCADOR	9,480.00	7,200.00	900.00	800.00	2,000.00	10,900.00	(-) 1,420.00
1	TABACO Y PROFR.PRIM.	49,480.00	12,000.00	2,400.00	1,760.00	20,000.00	36,160.00	13,320.00
1	TABACO Y MUSICO	22,480.00	12,000.00	2,100.00	1,050.00	6,000.00	21,150.00	1,330.00
1	TABACO Y MECANICO	32,480.00	12,000.00	1,800.00	760.00	15,000.00	29,560.00	2,920.00
1	TABACO Y GANADERO	17,480.00	9,600.00	1,200.00	1,050.00	5,000.00	16,850.00	2,630.00

Fuente. Entrevista a productores de tabaco. Elaboración propia.

En el caso de los productores de tabaco que además emigran a los Estados Unidos (19%), alcanzan a cubrir en todo sus necesidades esenciales y además les sobra una cantidad de \$6,830.00, cantidad que pueden utilizar como ahorro o para otras cosas como viajes o actividades de recreación que no se consideraron en este estudio.

En cuanto a los productores de tabaco que se dedican al comercio (7%), los ingresos obtenidos alcanzan a cubrir sus necesidades básicas y además les sobra una cantidad mínima que es por \$930.00 que puede ser ahorrada o destinada a otras actividades.

Para los productores de tabaco que además son pescadores (1%), los ingresos obtenidos no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas, porque para ello les faltaría una cantidad de \$1,420.00, cantidad que tal vez se pueda obtener de la utilidad que les genere el cultivo de tabaco.

El productor de tabaco que además es profesor de primaria (0.5%), además de satisfacer con sus ingresos las necesidades esenciales de su familia, cuenta aún con una cantidad de \$13,320.00, cantidad que puede destinar al ahorro o a actividades de recreación.

En el caso del productor de tabaco que además es músico (0.5%), con el ingreso obtenido puede satisfacer sus necesidades básicas y puede destinar una cantidad de \$1,330.00 al ahorro o a la realización de otras actividades.

Para el caso del productor de tabaco que además es mecánico (0.5%), sí alcanza a cubrir con su ingreso las necesidades primordiales de su gasto familiar, y además puede destinar la cantidad de \$2,920.00 a otras actividades.

Por último, el productor de tabaco que además es ganadero (0.5%), también alcanza a cubrir las necesidades básicas de su familia y destinar a otras actividades la cantidad de \$2,630.00

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

De acuerdo con la hipótesis planteada en la presente investigación, permite concluir que la integración de grupos solidarios es una forma de organización que imponen las empresas como requisito para otorgar el crédito de habilitación o avío y compra venta de tabaco, asegurando con ello la recuperación del capital proporcionado mediante la firma de un contrato que es el principal indicador para mantener a los productores en su condición de subordinados.

1. La integración de los productores ejidatarios al formar grupos solidarios como lo imponen las empresas, genera inconformidad entre grupos por el compromiso que asumen al aceptar una deuda solidaria que va a ser pagada por el total de integrantes del grupo independientemente de que su cosecha sea buena o mala. De esta forma los que no alcanzan a cubrir su deuda no salen debiendo a la empresa, sino a los que tuvieron buena cosecha y es un dinero que éstos ya no recuperan.
2. Existe una restricción para la obtención de los créditos refaccionarios a consecuencia de las bajas utilidades que obtienen los productores de grupos solidarios, que no les brinda la seguridad de poder pagar este tipo de créditos, esto los ha obligado a no solicitarlos y lo mismo sucede con los préstamos en efectivo.

3. Las cantidades que manejan las empresas para el pago de maquilas y jornales no se apega al valor de campo existentes en el Municipio de Santiago Ixcuintla, lo que significa que las empresas tienen una visión ajena con la realidad.
4. La atención que les brinda el seguro social es la razón principal por la que los ejidatarios continúan produciendo tabaco, porque además tienen la seguridad de que cumpliendo los 65 años de edad van a obtener un ingreso por concepto de pensión que les va a generar una seguridad social y económica.
5. Existe una inconformidad por parte de los productores ejidatarios en lo que se refiere al seguro agrícola por los trámites burocráticos que se tienen que realizar para la operatividad del mismo.
6. Es inoperante el seguro de vida que obligatoriamente descuentan las empresas a los productores, porque se desconoce que se haya hecho efectivo alguna vez.
7. El material vegetativo (planta), el traslado de los productores a los almacenes cada vez que requieren agroinsumos (en el caso de Moderna, Tadesa y Dimon); la falta de una real asesoría por los técnicos de campo; y la negligencia para embarcar la cosecha que se va a entregar a los almacenes de las empresas; son las causas principales del retraso en la liquidación de los productores, así como de la obtención de una baja productividad en el cultivo.
8. La baja clasificación que hacen los compradores de tabaco de las empresas habilitadoras y la nula participación del clasificador de ARIC provocan que la utilidad obtenida por el productor disminuya.

9. La prueba estadística aplicada reafirma la inconformidad manifestada por los productores debido a la baja clasificación que las empresas hacen al tabaco.
10. Los técnicos de campo juegan un papel determinante en la entrega de las ministraciones semanales que las empresas hacen a los productores, razón por la que esta se puede ver favorecida o seriamente afectada.
11. Es necesario que en el contrato se especifique la cantidad que se va a descontar por concepto de retenciones, cargos y enteros para que el productor conozca el total de la deuda contraída con la empresa.
12. Queda en entredicho la participación de ARIC como principal órgano intermediario entre productores y empresas al grado de que éstos no están de acuerdo ni siquiera en el pago de la cuota respectiva ARIC, CNC.
13. Es indudable que la mano de obra que se genera con el cultivo de esta solanácea, (aunque mal pagada) es el sostén de la economía familiar de los productores que son asalariados en su propia parcela.
14. Únicamente para el 19% de los productores ejidatarios entrevistados, el cultivo de tabaco puede ser rentable.
15. La no rentabilidad del cultivo, obliga al productor a participar en otras actividades productivas para completar su gasto familiar obteniéndose así diferentes mezclas de productores.
16. Son los productores de tabaco asalariados en su propia parcela (28%), los productores de tabaco que además realizan otro cultivo (17%) y los productores de tabaco que además realizan la actividad de pesca para su sustento (1%), aquellos a los que su situación económica no les favorece.

17. A pesar de todas las desventajas que este tipo de agricultura de contrato tiene para los productores, no existe otra institución privada u oficial que le brinde a los productores la seguridad social que necesitan, por lo que de momento la alternativa es aumentar kilos y calidad al tabaco para incrementar sus utilidades a bien de fortalecer el desarrollo de la economía familiar de los productores.
18. Por último se debe considerar esta investigación, como el estudio de una parte de la realidad social que viven los productores de tabaco Burley semi sombra integrados en grupos solidarios en el Municipio de Santiago Ixcuintla.

5.2. Recomendaciones

Tomando en cuenta todo lo anterior es necesario hacer las siguientes recomendaciones:

1. Es necesario que los productores negocien con las empresas la posibilidad de obtener crédito de habilitación o avío en forma individual; o en su caso decidir sobre quienes deben integrar cada grupo.
2. También es necesario que los productores soliciten a las empresas que la asesoría técnica sea acorde al paquete tecnológico empleado y que los técnicos de campo cumplan realmente con ésta función.
3. Por otra parte se necesita que al momento de la entrega de la cosecha se solicite que el clasificador tanto de la empresa como de ARIC, sea un perito en el oficio y además imparcial para que el producto sea clasificado de acuerdo a la categoría que realmente le corresponde; de lo contrario se entenderá que están ocurriendo dos cosas 1) que los productores con tantos

años de experiencia en el cultivo aún no se enseñan a producir o 2) que los clasificadores que intervienen en la recepción están de acuerdo en favorecer a las empresas sin tomar en cuenta la verdadera calidad del producto.

4. También es importante que la Asociación Rural de Interés Colectivo que aglutina a productores de tabaco cumpla con su objetivo de organización de producción económica representando los intereses de sus agremiados.
5. Se necesita que exista flexibilidad para adquirir el seguro agrícola con otras aseguradoras cuya cuota sea menor que la que cobra la aseguradora oficial nombrada por las empresas; o en su caso, que los productores y ARIC participen en la selección de una aseguradora que beneficie a los productores en todos los aspectos: menor costo, igual protección contra riesgos y sobre todo menos trámites burocráticos para hacer efectivo el seguro en caso de pérdida.
6. Es necesario también que el seguro de vida que las empresas descuentan a los productores se haga efectivo a los beneficiarios de los productores que por alguna causa hayan perecido.
7. Los productores y la propia ARIC tienen que solicitar que las empresas habilitadoras ajusten las cantidades proporcionadas por concepto de cuotas y maquilas al valor de campo que prevalece en la región para evitar la inversión de capital por parte del productor.
8. Es imperativo que se continúe realizando investigación a productores de tabaco propietarios de unidades de producción cuya tenencia es la pequeña propiedad, para que se conozcan también sus formas de operación y la rentabilidad de los mismos.

9. Asimismo se deben realizar estudios con los productores de tabaco de otras variedades como Virginia y diferentes tipos de secado como sarta sol, secado en sombra y secado en hornos para conocer la rentabilidad de los mismos, así como la situación económica de los productores.
10. El factor ecológico es otro aspecto que es necesario tomarse en cuenta para futuras investigaciones.
11. Por último, se recomienda que en investigaciones de este tipo se considere realizar un muestreo y análisis del manejo tecnológico relacionado con rendimiento y el rendimiento con el tipo de secado y clasificación porque posiblemente la producción se está viendo afectada por el manejo que se le da al paquete tecnológico en general incluyendo el secado que se hace a las hojas de tabaco.

VI. BIBLIOGRAFIA

Agrosíntesis. 1997a. Informe especial: El tabaco en Nayarit. Editorial año 2000. Mes septiembre. 30 pág.

Agrosíntesis. 1998b. Informe especial del tabaco. Sept.30. pág.7-10.

Akehurst, B.C. 1973. El tabaco. Ed. Labor, S.A. Barcelona, España.

Améndola, M.C., 1981a. Situación de la agroindustria en México. Depto. De sociología Rural. UACH. México. Fotocopiado 129 p.

Améndola, M.C., 1984b. Cambios tecnológicos en la estructura técnico-productiva del cultivo del tabaco en Nayarit (1960-1980). Tesis profesional. Depto. De Sociología Rural. De la UACH. México.

Améndola, M.C., y Albarrán, J. 1982. Agroindustria del tabaco en Nayarit. Textual Vol.3, No. 11. UACH. México. Pp 26-37.

Ayón, F.M. 1999. Productor de tabaco. Lider natural. Entrevista realizada en el comité municipal campesino de Santiago Ixcuintla, Nayarit y pláticas en diferentes encuentros ocurridos en el estado de Nayarit.

Banco Mundial. 1994. Commodity Markets and the Developing Countries. En informe temático 2. El tabaco- un cultivo de importancia mundial. 3 pág.

Bartra, A. 1980. Crisis agraria y movimiento campesino en los sesenta. Cuadernos agrarios. Año 5, no. 10/11. Ed. Mancehual. México. Pp. 15-67.

Beltrán, T., 1999. Gerente de crédito BANRURAL, entrevista realizada en la sucursal Santiago Ixcuintla, Nayarit.

Campbell, J.S. 1992a. Tobacco Production in the Developing world. Tropical Agriculture Association Newsletter. En informe temático 2. El tabaco- un cultivo de importancia mundial. 3 pág.

Campbell, J.S. 1994b. Tobacco and the Environment, CORESTA Congress Paper, Zimbabwe. En informes temáticos 1. El tabaco-un cultivo para distintos climas, tierras y mercados.

Cipagauta, U.A., A.S. y M.T.V. 1978. El cultivo del tabaco en México. Producción-industrialización y producción. Boletín técnico. SARH.

Comisariados ejidales. 1999. Entrevistas realizadas en los ejidos de Villa Hidalgo, El Corte, Santiago Ixc., Pozo de Ibarra, Valle Morelos, Villa Juárez, Patroneño # 2, Amapa, Botadero, Puerta de Mangos y Estación Yago.

COSNET. 1992-1998. Evaluación Institucional. Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 108. Villa Juárez, Nayarit. Fotocopias.

Chumacero, A. 1985. Origen de una empresa pública. El caso de tabacos Mexicanos. U.A. de Nayarit. 279 pág.

Economist Intelligence Unit. 1983. Tobacco and Food Crops Production in the third World: Competition or Complementarity. EIU Studies in Agriculture and Commodities No. 3. en informe temático 3. El valor económico y social del tabaco en los países productores. 3 pág.

EIU. 1983. Studies in Agricultura and commodities No. 3. en informe temático 2. El tabaco- un cultivo de importancia mundial. 3 pág.

FAO. 1985a. The Economic significance of Tobacco. FAO Economic and social Development. Paper 85. en informes temáticos 3. El valor económico y social del tabaco en los países productores. 3 pág.

FAO. 1989b. Paper 85. the Economic Significance of Tobacco. En informe temático 2. El tabaco un cultivo de importancia mundial. 3 pág.

Fondo de Aseguramiento Agrícola y Ganadero de Nayarit, A.C., 1999. Entrevista realizada al gerente de esa institución en las oficinas de Santiago Ixcuintla.

García, T.J., 1999. Jefe de plantero en el período TERSA en el ejido Villa Juárez. Entrevista realizada en su domicilio en ese mismo ejido.

González, A.I.J. 1999. Investigadora de INIFAP, Entrevista realizada en el Campo agrícola experimental. Santiago Ixcuintla, Nayarit.

González , C.H. 1995. El tabaco, la mayor derrama económica para Nayarit. Revista trimestral de vinculación de la U.A. de Nayarit. No. 3 enero-marzo. Pp.20-30.

González L.G.J.1971. Cultivo e industrialización del tabaco oriental o aromático (*Nicotiana tabacum* L.) en los valles centrales del estado de Oaxaca. Tesis profesional. Chapingo.

González, R.C., 1997. El cultivo de tabaco en Nayarit. Análisis de rentabilidad y costos para empresas y productores. En Agrosíntesis. Pág. 8-16.

Gopar, R.A. y Martínez, M.C.E., 1989. El curado de tabaco (*Nicotiana tabacum* L.) tipo virginia (flue-cured) en el estado de Nayarit. Tesis. UACH. Chapingo. México. 114 pág.

Guía de asistencia técnica agrícola .1996. Campo agrícola Experimental Santiago Ixcuintla, Nayarit.

Gutiérrez, M. y Hernández. 1995. El cambio en el Desarrollo Rural. Reflexiones en torno al problema del conocimiento de la propuesta teórica de Edilberto Niño. Montecillo, Texcoco, México. Pág. 249-250.

Hawks, J.R. 1980. Tabaco flue cured (principios básicos de su cultivo y curado). Madrid, España.

Hurley et al. 1981. Técnicas estadísticas para ingeniería, ciencias pecuarias y ciencias químicas. Departamento de Matemáticas. ENEP-UNAM. Cuautitlán Izcalli. México. Pp 8-12.

INEGI. 1995. Santiago Ixcuintla, estado de Nayarit. Cuaderno estadístico municipal.

Infante, G.S. y Zárate, L.G.P. 1998. Métodos estadísticos. Un enfoque interdisciplinario. Trillas. México. Pp.662

INRA. 1971. Normas técnicas para el cultivo del tabaco negro. Edit. Instituto Cubano del Libro. La Habana, Cuba.

ITGA. 1995a. Tobacco Briefing. En informes temáticos 3. El valor económico y social del tabaco en los países productores.

ITGA. 1999b. Informes temáticos. Tobacco Briefing. El tabaco – Un cultivo de importancia mundial. Pág.1.

Jáuregui, J. et al., 1980. Tabamex: Un caso de integración vertical de la agricultura. Cider. Nueva imagen. México. 379 p.

Jügen., Q. K. 1997. Reflexiones sobre el concepto del desarrollo sustentable. En Agricultura Sustentable o Sostenible? UACH. Chapingo, México. Pág.11.

Langarica, CH.A. 1999. Presidente electo de ARIC en Septiembre de 1999. entrevista realizada en Tepic, Nayarit y pláticas posteriores vía telefónica.

La Hoja. 1998a. Informe temático 5. México. El cultivo de tabaco es importante contribuyente fiscal. 2p.

La Hoja. 1998b. Informe temático 14. Resumen de información mundial sobre el tabaco. 2 pág.

La Hoja. 1999c. Informe temático 6. Productores en pos de alianza mundial. 1 pág.

Ley agraria y Ley orgánica de los tribunales agrarios. 1995. Porrua. México.

Leyva, O.M. 1952. El cultivo de tabaco en el municipio de Santiago Ixcuintla, estado de Nayarit. Tesis. ENA. Chapingo.

López, C.T., 1999. Jefe del distrito de desarrollo rural 095. Entrevista realizada en Santiago Ixc.

Mackinlay, H. 1996a. La CNC y el nuevo movimiento campesino en H. C. De Grammont. Neoliberalismo y reorganización social en el campo mexicano. México. Plaza y valdéz.

Mackinlay, H. 1998b. Organización integral o descentralizada : Dos modelos de reestructuración productiva en la rama del tabaco. V Congreso latinoamericano de sociología rural. Ponencia. 15p.

Montaño, P.J.L. 1999. Gerente de la empresa Tabacos del Pacífico Norte (TPN). Entrevista realizada en Xalisco, Nayarit.

Morett, S. J.C. 1981a. La subordinación de la economía campesina al capital. Textual. Vol. 2 No.7. UACH. México. Pp. 12-37.

Morett, S.J.C. 1987b. Agroindustria y agricultura de contrato en México. U.A.CH. 162 pág.

Muñoz, R.M. y Santoyo, C.V.H. 1996. Visión y misión agroempresarial. U.A.CH. 334 pág.

Ochse, J.M. y M.J.S. 1976. Cultivo y mejoramiento de plantas tropicales y subtropicales. LIMUSA. México.

Ochse, J.J. y Coautores. 1980. Cultivo y mejoramiento de plantas tropicales y subtropicales. Limusa. Vol.II. México.

Oldmann, M. 1995a. Developing countries and tobacco. BATCo. En informes temáticos 2. El tabaco – un cultivo de importancia mundial. 3 pág.

Oldmann, J.1995b. Developing Countries and tobacco. En informe temático 3. El valor económico y social del tabaco en los países productores. 3 pág.

Palma, M.A.J., 1995. Normas de producción para el cultivo de tabaco Burley semi sombra, calidad de exportación en el estado de Nayarit. UAN. Facultad de Agricultura. Tesis. 105 pág.

Plan de Desarrollo Municipal. 1996-1999. H. XXXVI Ayuntamiento Constitucional de Santiago Ixcuintla. 37p.

Plan Estatal de Desarrollo 1994-1999. Los retos para el desarrollo de Nayarit. Pag.56-58.

Prado, V.D., 1999. Ex-comprador de tabaco en el período TERSA y TABAMEX y capacitador para curado de tabaco TADESA. Entrevista realizada en Villa Juárez, Nay.

Ramos, P.R., 1999. Ex-presidente de ARIC. Entrevista realizada antes de que concluyera su período, cuando se encontraba reunido con productores de tabaco propietarios de unidades de producción en Santiago Ixcuintla.

Rivera, M.A. y Gómez, P. 1980. México acumulación de capital y crisis en la década del setenta. En Revista Teoría y Política No. 10. México.

Rodríguez, P.B., 1997. Las empresas parafinancieras en el sector agropecuario. Tesis. C.P. Montecillo, México.

Rubio, B. 1983. La nueva modalidad del desarrollo capitalista en la agricultura mexicana. En: Revista Teoría y Política No. 10. México.

SAGAR. 1995. Sistema – producto – tabaco – básicos. Dirección general de agricultura. Fotocopias.

Steel, R.G.D. y Torrie, J.H. 1988. Bioestadística. Principios y procedimientos. McGraw-Hill. México, D.F.

TABAMEX-SARH. 1985. Primer seminario de intercambio de conocimientos sobre el tabaco. Tabamex. México.

Tapia, L.M. (1998). 3.13 ton/ha de tabaco Burley en el municipio de Las Varas, Nayarit (Tadesa). En Agrosíntesis. Pág. 11-14.

Tobaccoleaf. 1996. Informes temáticos. La Asociación Internacional de Cultivadores de Tabaco (ITGA). 2 pág.

Tortajada, R. 1981. Apuntes sobre tabaco. (archivo de Talavera, F., y Sánchez, H.). Centro Regional de Occidente del INAH. Guadalajara, Jal. 23 pág.

UNCTAD 1994. Commodity Yearbook. Naciones Unidas. En informe temático 2. El tabaco-un cultivo de importancia mundial. E pág.

Valtierra, E., 1984a. Comentarios sobre las principales movilizaciones campesinas. En Carmen Améndola (comp.). La agroindustria del tabaco en Nayarit. Avances de investigación No. 1. depto. Sociología Rural. UACH. México. Pp 177-187.

Valtierra, E. 1984b. El inicio del procesamiento industrial de tabaco en el estado de Nayarit. En **Carmen Améndola. comp.** La agroindustria del tabaco en Nayarit. UACH. Avances de investigación No. 1. pág. 51-61

Villareal, J. 1995. Entrevista local. Realizada en Santiago Ixcuintla, Nayarit.

World Tobacco situation Report. 1994. Depto. Estadounidense de agricultura. Servicio de agricultura extranjera. Informe temático. 2. El tabaco – un cultivo de importancia mundial. 3pág.

Yamane, T. 1984. Elementary Sampling Theory. Prentice Hall. N.Y.

Zamora, D.F. 1959. El tabaco y su cultivo. Editorial SUMMA AGRIS. México.

A N E X O S

ANEXO 1

Proyecto de plantación: Análisis detallado de las funciones que llevará a cabo Tabamex en la realización del proceso inmediato de producción de las fases agrícolas, el integrador intermediario en su relación con las unidades tabacaleras y el capital comprador en su relación con ambos:

Tabamex se obliga a que cada productor cultive la clase o clases de tabaco especificadas para el, precisamente en la superficie señalada; y a vigilar que siga las indicaciones técnicas que se le hagan, desde el transplante hasta la entrega del tabaco.

Tabamex supervisará los trabajos agrícolas y proporcionará a los productores, con la cooperación de [la compañía compradora], la asistencia técnica necesaria para el tabaco que se coseche durante el ciclo agrícola, en la inteligencia de que Tabamex es la única que tendrá relación directa con los productores. Dados los conocimientos técnicos de la compañía compradora en la producción que esta última adquirirá, Tabamex conviene en transmitir a los productores de tabaco los conocimientos técnicos de la compañía compradora que, entre otros, en forma enunciativa pero no limitativa, se señalan a continuación:

- a) tipo de semilla;
- b) fórmulas de fertilización;
- c) fórmulas de insecticidas;
- d) métodos de planteros, transplante, cultivo, cosecha y secado del tabaco;
- e) método de riego;
- f) establecimiento de un programa para el desarrollo de semillas, transplante, cosecha, secado y entrega del tabaco a la planta para su proceso.

Para este efecto la compañía compradora comunicará a Tabamex, anticipadamente a la iniciación del ciclo agrícola, su programa de asistencia técnica.

Para los efectos de la cláusula anterior, los técnicos agrícolas de Tabamex ejercerán vigilancia adecuada del estado de los cultivos aconsejados, y especificarán las técnicas y prácticas agrícolas que deban seguirse, verificando que el productor las aplique; y en caso de encontrar alguna deficiencia o inobservancia que puedan influir en la calidad o cantidad del producto, tomarán de inmediato las medidas necesarias para corregirla.

Tabamex conviene en que el personal técnico de la compañía compradora realice visitas al campo de plantación del tabaco destinado a ella, con el objeto de observar que la asistencia técnica se esté aplicando correctamente por los

productores, designando la compañía compradora para este efecto, a los técnicos que considere necesarios, en la inteligencia de que la asistencia técnica que ésta proporcione durante el ciclo agrícola será sin costo alguno para Tabamex, y ésta por su parte, se obliga a emplear todo el equipo y personal necesarios para el mejor desarrollo del cultivo del tabaco, y a proporcionar a la compañía compradora, por lo menos quincenalmente, la información relativa al estado de desarrollo de la cosecha.

En anexo se establecían normas para la ejecución de los procesos de trabajo de las fases de planteros y plantación-secado. Asimismo, a través de memoranda se comunicaban distintas especificaciones al respecto.

Tabamex se obliga a llevar y mantener desde la siembra hasta la entrega del tabaco la cuenta de cada productor, y en su caso, de cada grupo. Dicha cuenta y los comprobantes estarán en todo el tiempo a disposición de la compradora.

Tomando en consideración que la compradora adquirirá la producción total de las hectáreas contratadas por Tabamex para surtir su pedido de tabaco, se obliga Tabamex a tener informada a La Compradora de los avances de la cosecha en sus diferentes etapas, y de la producción final de las hectáreas contratadas.

El financiamiento de los procesos de trabajo del nivel integrador intermediario y de las unidades agrícolas integradas quedaban a cargo del capital comprador:

La compañía compradora se obliga a proporcionar a Tabamex, periódica y oportunamente, y como anticipo sin intereses a cuenta del valor de la compra-venta del tabaco, tanto las cantidades que requiera Tabamex para proporcionar a los productores de tabaco las habilitaciones necesarias por el tabaco controlado, como las que Tabamex requiera para cubrir sus gastos de operación, administración, proceso y empaque del tabaco. Los anticipos los hará la compañía compradora semanalmente en la ciudad de México, D.F., de acuerdo al calendario que se anexa al presente Contrato. La liquidación del tabaco a Tabamex se efectuará al ser terminado el recibo en la planta, obligándose la compañía compradora a pagar de inmediato el saldo que resulte a su cargo o devolviendo Tabamex cualquier anticipo recibido en exceso del valor del tabaco.

La función financiera que asumía el capital comprador es la que le permitía tener injerencia en el control de los procesos de trabajo de los dos niveles integrados, asimismo, el que a Tabamex le fuera delegada la función financiera inmediata con respecto a las unidades tabacaleras le confiere el papel de ser quien detentaba el control inmediato de éstas.

Como el proceso de integración se fundamenta en la transformación sucesiva de una materia prima de origen agropecuario, las condiciones de recibo reposan totalmente en el capital comprador, que se asegura, así, un insumo idóneo para los procesos de trabajo industriales. En anexo se estipulan las condiciones de recibo de cada tipo de tabaco. El capital comprador del mercado interior, como adquiere el tabaco después de ser procesado por Tabamex, establecía que:

En la entrega de los tabacos estará presente un representante de la compañía compradora, en la inteligencia de que se considerará que no reúne las condiciones mínimas de calidad para recibo, todo aquel tabaco que presente características de: perico, es decir verde, podrido, piojoso, quemado, manchado,

mohoso, vaciado, con arena o tierra, con vena verde o con más humedad que la normal.

El capital comprador del mercado exterior adquiriría el tabaco desde que llegaba del campo a las plantas de recibo, por lo que estipulaba que:

Tabamex entregará a la compañía compradora el tabaco destinado a esta última, en el momento mismo del recibo del campo, en la planta especificada, bajo la supervisión, inspección y clasificación del personal técnico que asigne la compañía compradora, personal que rechazará todo el tabaco que a su juicio no llene los requisitos de exportación.

El proceso de trabajo de las fases de curado en hornos y, sobre todo, la de desvenado - que son llevadas a cabo por tabamex- también bajo el control del capital comprador:

Tabamex realizará el procesado del tabaco con su personal y equipo, de acuerdo a las instrucciones que por escrito reciba de la compañía compradora, quien determinará los criterios de clasificación y las especificaciones para el desvenado, resecado de hojuelas y veja, así como el empaque, etcétera.

quien se obliga a corregir de inmediato las fallas que se señalen.

Tabamex se obliga a notificar por escrito a la compañía compradora cualquier circunstancia previsible que pudiera ocasionar la interrupción parcial o total del procesado, como peligros de huelga, descompostura de equipo y otras similares.

Si la compañía compradora así lo solicita, y Tabamex tiene espacio suficiente, podrá quedarse el tabaco almacenado en sus bodegas, para lo cual se celebrará el Contrato correspondiente.

La compañía compradora se obliga a notificar oportunamente a Tabamex el tabaco que se desea le sea embarcado, ya sea por ferrocarril o por camiones y el destino del mismo, siendo por cuenta de la compañía compradora las maniobras de embarque y flete... Tabamex será absoluto responsable de los riesgos de tránsito del tabaco desde el lugar de empaque hasta el destino que solicite previa y oportunamente la compañía compradora.

En el caso de las compañías comerciantes (mercado exterior), éstas reafirmaban su control comercial sobre Tabamex en el contrato:

Tabamex se obliga a no vender el tabaco procesado, a los clientes a quienes la compañía compradora les está actualmente vendiendo, durante el mismo período de vigencia de éste y otros contratos similares que en lo futuro celebren ambas partes; para ello se adjunta anexo... una lista de esos clientes, que, debidamente firmado por las partes de este Contrato, se integrará al mismo.

En anexo se especificaban dichos clientes, que incluían a todos los procesadores domésticos de Estados Unidos, a los monopolios de Francia, España e Italia y a determinadas empresas de Japón, Austria, Suecia, Luxemburgo, Portugal, Finlandia, Congo, Inglaterra, Australia, Nueva Zepanda, India, Singapur, Canadá, Irlanda, Sudáfrica y Jordania. O sea, Tabamex sólo podía vender su producto a las compañías compradoras que fungían como su capital comprador.

Tabamex conviene en que, si tuviera sobrante de tabaco destinado al mercado nacional y deseara venderlo en el exterior, concederá a la compañía compradora una opción para adquirirlo en un plazo de 30 días a partir de la fecha en que la compañía compradora reciba de Tabamex muestras de dicho tabaco. Para el caso

en que la compañía compradora no adquiriera ese tabaco en el plazo aquí convenido. Tabamex está en libertad de venderlo a quien considere conveniente. Convienen las partes en celebrar contratos similares al presente en los próximos cinco años, con las modificaciones de común acuerdo que se convengan para cada uno de tales periodos.

De esta forma, en el contrato que celebraban Tabamex y las compañías compradoras quedaba establecida tanto la subordinación de aquélla a éstas como la de las unidades tabacaleras al capital comprador por intermedio de Tabamex: la situación de las unidades agrícolas con respecto a Tabamex era homóloga a la de ésta con respecto al capital comprador.

ANEXO 2

CONTRATO DE HABILITACION Y COMPRA VENTA DE TABACO CICLO AGRÍCOLA 74-75.

Las funciones del grupo solidario de producción eran, principalmente, tres: en primer lugar, como los productores “ejidales” no podían garantizar el pago del crédito con la tierra, éste se garantiza por el ingreso del conjunto de los miembros del grupo.

El grupo se obliga a exigir que cada uno de sus integrantes cubra el total de las ministraciones recibidas de conformidad con este Contrato y garantice solidaria y mancomunadamente el pago total de los fondos entregados por la empresa.

En segundo lugar, el jefe de grupo realizaba las funciones administrativas, ahorrándole a la empresa dichas tareas.

“...el representante del grupo está facultado para suscribir las memorias semanarias de los anticipos que se hagan a todos y cada uno de los miembros; recibir de la empresa las ministraciones en efectivo o en especie que se deriven de la habilitación, así como la liquidación final que se entregará a sus compañeros de grupo, de acuerdo con la parte que a cada uno le corresponda. Asimismo intervendrá en todo aquello que se estipule en este Contrato y resulte de interés común al grupo.

En tercer lugar, como se verá en cláusulas posteriores, el grupo como tal tenía la función de presionar a sus miembros para la correcta realización de las labores.

Las relaciones entre Tabamex y los productores agrícolas, que estaban sancionadas por este contrato, se originan en las funciones que cada una de las partes tenía para el desarrollo del proceso productivo. Tabamex representa, de entrada, al capital, que se comprometía a financiar los procesos de trabajo agrícolas:

La empresa se obliga a otorgar crédito de habilitación o avío sin interés al grupo, para el financiamiento de (No.) has de tabaco (tipo), correspondiente al ciclo de invierno (años). La base de este financiamiento es de (cantidad) por hectárea, cantidad considerada por ambas partes como suficiente para cubrir las diferentes etapas del cultivo según las especificaciones del programa de costos que aparece al final de este Contrato...

Los productores agrícolas representaban, de inmediato, el monopolio de la tierra apta para la producción de tabaco:

El grupo manifiesta que sus tierras son aptas para el cultivo en materia de este contrato...

Y desde el principio, se establecía que los productores cedían a Tabamex el control sobre el uso de dicha tierra:

El grupo... acepta la facultad de la empresa para seleccionar las tierras adecuadas para dicho cultivo.

La distribución de áreas de siembra entre los miembros del grupo, se ajustará a las características que deban reunir las tierras aptas para el cultivo de este tabaco...

Los productores agrícolas representaban también en principio, la fuerza de trabajo que se emplearía en los procesos de trabajo:

Los miembros del grupo están obligados a trabajar personalmente sus áreas de cultivo, salvo las excepciones establecidas en el Artículo 76 de la (Ley Federal de Reforma Agraria).

Dicho artículo desligaba al productor de esta obligación en los siguientes casos:

- I. Mujer con familia a su cargo, incapacitada para trabajar directamente la tierra, por sus labores domésticas y la atención a los hijos menores que de ella dependan, siempre que vivan en el núcleo de población; II. Menores de 16 años que hayan heredado los derechos de un ejidatario, III. Incapacitados; y IV. Cultivo o labores que el ejidatario no pueda realizar oportunamente aunque dedique todo su tiempo y esfuerzo¹.

Es obvio que, debido a la cantidad de jornales por hectárea que requiere el cultivo del tabaco, siempre sería necesaria la contratación de fuerza de trabajo ajena al productor; pero quedaba legalmente establecido que la fuera de trabajo debería ser proporcionada, en primer lugar, por el productor (y su familia).

Tabamex no sólo se comportaba como capital, sino como capital integrador; por eso, además del control de las áreas de cultivo, detentaba el control mismo del crédito que le otorga a las unidades agrícolas.

La empresa otorgará oportunamente al grupo crédito suficiente para cubrir los costos de producción de la superficie contratada, de acuerdo con las labores ejecutadas, previa inspección de campo, conforme al programa de costos y dentro del presupuesto aprobado por ambas partes.

El crédito proporcionado al grupo por medio del presente Contrato deberá emplearse en los fines indicados y en los servicios señalados, de lo contrario a los miembros del grupo que violen esta disposición, se les aplicará la sanción prevista en la Ley Federal de Reforma Agraria.

Su función de capital financiador le otorgaba a Tabamex el derecho de controlar el proceso inmediato de producción de las unidades agrícolas.

El grupo se compromete a no plantar tabaco en una superficie mayor, ni a entregar tabaco producido en otra superficie a la estipulada en el presente Contrato. En caso de duda la empresa tiene el derecho a medir la superficie plantada.

El grupo se obliga a que se cultive la superficie contratada, de conformidad con las instrucciones y orientaciones que reciba directamente de la empresa; y para tal efecto, permitirá que practique cuantas inspecciones crea convenientes, proporcionando la información que solicite relacionada con el cultivo y las operaciones efectuadas, las correctas aplicaciones del crédito y el estado del cultivo. El grupo se obliga a que todos sus miembros cultiven la clase de tabaco especificada en este Contrato y no varíen el objeto del mismo, sembrando en las áreas contratadas ningún otro producto. Se obliga a efectuar la fertilización y riegos oportunos de acuerdo con lo estipulado en el programa de labores y efectuar las aplicaciones de insecticidas que sean necesarias para controlar cualquier plaga, según las especificaciones y la dirección técnica de la empresa.

La empresa ejercerá la vigilancia permanente en los cultivos, aplicando la técnica agrícola más recomendable para la región de que se trata, por conducto del

¹ Ley Federal de Reforma Agraria, Editorial...199.. pp. ...

personal que considere necesario, a fin de mejorar la calidad y aumentar los rendimientos en beneficio del grupo.

La empresa obliga a proporcionar al grupo en forma gratuita por sí mismo o a través de diversas Instituciones Federales, Estatales o Privadas, la asistencia técnica que se considere necesaria o conveniente para obtener un mayor rendimiento del cultivo y una mejor calidad del producto...

Tabamex, al controlar el proceso inmediato de producción de las unidades agrícolas, se veía obligada -con el fin de garantizar las condiciones genéticas de las plantaciones- a proporcionar la materia de trabajo de sus procesos agrícolas:

La empresa proporcionará al grupo... la planta necesaria para cubrir la superficie contratada... queda establecido que la planta que entregue la empresa de estar en condiciones de sanidad, madurez enraizamiento y uniformidad tales, que garanticen el máximo posible de prendimiento del transplante.

Asimismo, el capital integrador deberá proporcionar el financiamiento necesario para que el productor adquiera los insumos necesarios para lograr la productividad esperada:

El crédito de avío que comprende las partidas necesarias para la adquisición de fertilizantes, insecticidas, hilillo, madera para galera, palapa y cualquier otro material relacionado con el cultivo, se proporcionará al grupo para que la adquisición de estos insumos la haga por sí mismo o por los organismos de compra que considere convenientes.

Los insumos de origen industrial como fertilizantes, insecticidas, hilillo, etc., eran proporcionados por Tabamex, convirtiéndose esta empresa en capital proveedor, mientras que los insumos de producción regional (madera y palapa) eran adquiridos por los grupos solidarios de producción o por los ejidos.

En el contrato se establecía que la realización de los procesos de trabajo de las unidades agrícolas debería obedecer a la programación del capital integrador (las labores claves para fines de la integración técnica de los procesos agrícolas a los procesos industriales, eran la plantación y la entrega en los almacenes de Tabamex) :

La empresa se compromete a notificar semanalmente la fecha en que deberá recoger el grupo o su representante, la planta necesaria. Debiendo el grupo o su representante hacerlo dentro de las 24 horas siguientes a la fecha indicada.

La empresa formulada, y a su vez notificará oportunamente al grupo, el calendario de recibo de tabaco en sus plantas, acorde con la cosecha y capacidad de los almacenes...

El objeto de la integración vertical total era, precisamente, la obtención de un producto, con características precisas, que será a su vez, insumo de la industria. Por esto Tabamex se abrogó el derecho de establecer las condiciones de recibo del producto de las unidades agrícolas:

Queda establecido que la empresa revisará, clasificará y pesará el tabaco al recibirlo. Para lo casos de desacuerdo, ambas partes emplearán el número de árbitros necesarios durante el período de recepción de tabaco, quienes intervendrán sólo cuando haya desacuerdo en el peso, calidad, grado de humedad, etcétera.

El tabaco que entregue el grupo deberá ser de la clase contratada y estar en perfecto estado de conservación. Además de observar las condiciones de humedad requeridas, no mayor al 15%, no contendrá parcial o totalmente tabaco podrido, piojoso, fogueado, perico, enlamado, vena verde, manchado, con arena

o tierra pegada, con olores extraños, pasado de galera, vaciado, sucio, revuelto o mezclado, desgarrado, mohoso, etcétera. Las sartas que presenten estas características no serán recibidas por la empresa devolviéndolas al grupo para que proceda a su arreglo ulterior.

El abastecimiento de los procesos industriales determinaba una compra-venta anticipada del producto de las unidades agrícolas:

El grupo se obliga a vender y la empresa a comprar el total de la producción que se obtenga de la superficie contratada de (tipo de tabaco) al precio de (cantidad), el kilogramo neto, entregado en las plantas de recibo que previamente indique la empresa... el tabaco se entregará [indicaciones según el tipo de tabaco]...

Sin embargo, los riesgos a que estaba sujeto el tabaco mientras estaba en poder del productor corrían por cuenta de él:

En tanto el grupo no entregue el producto al que se refiere este Contrato, quedará en prenda, ya sea en pie, cortado o chapil en poder del grupo y por lo tanto se le considera como depositario de este tabaco para los efectos de la responsabilidad correspondiente...

De esta forma, Tabamex disminuía los "riesgos" a que estaba sujeta la realización de los procesos agrícolas (lluvias extemporáneas, etcétera), que constituía una parte de los costos más importantes de la agricultura. Esta disminución se lograba, en parte, por el seguro agrícola y, en parte, por la delegación de los riesgos a las unidades tabacaleras. Sin embargo, Tabamex no podía eliminar los riesgos del todo, -pues al estar engarzados los procesos de trabajo de las unidades agrícolas con los de su nivel- una merma en el producto de las primeras (que es materia prima de los procesos subsecuentes) repercutía directamente en los costos del nivel agroindustrial.

El ingreso del productor, se obtenía una vez que el conjunto de los miembros del grupo terminaba de entregar el tabaco que ha producido:

...la liquidación del tabaco se hará en efectivo al grupo en un plazo no mayor de 15 días, después de haber recibido la empresa la totalidad del tabaco producido por el grupo (...) El grupo podrá manifestar su inconformidad con la liquidación hecha por la empresa dentro de los 15 días siguientes de que le sea notificada.

Todo proceso de producción capitalista comprendía dos aspectos: el proceso de trabajo y el de valorización. Ambos estaban íntimamente relacionados y -como se trataba de una producción en la que el objetivo es la valorización del capital- el proceso de trabajo estaba subordinado al de valorización. De esta forma, el proceso de valorización de las unidades agrícolas -a partir de su integración técnica- se encontraba integrado al proceso de valorización de Tabamex. Por lo que el financiamiento que se otorgaba a las unidades agrícolas era sin intereses y que el precio al que se entregaba el millar de plantas era siempre de 8 pesos, mientras los costos programados y efectivos rebasan hasta el cinco veces dicha cantidad. Asimismo, Tabamex absorbía algunos gastos, como queda establecido en el contrato:

... la empresa pagará los impuestos estatales y municipales sobre la producción, acopio o venta de tabaco.

Los gastos que ocasione por registro (en la Secretaría de Reforma Agraria) y trámites de este Contrato, serán pagados por la empresa.

Por último, esta integración del proceso de valorización se manifiesta en el seguro que la empresa pagaba por la producción de las unidades agrícolas.

En caso de pérdida del tabaco por vientos huracanados, inundación, lluvia, granizo o incendio, la empresa condonará los créditos de la siguiente manera. Si la pérdida de la cosecha es total, el importe íntegro del crédito; si dicha pérdida es sólo parcial y permite al cosechero afectado restituir parte del crédito, entonces la condonación del crédito será la diferencia entre el valor del tabaco entregado y el importe de los anticipos, ya que el crédito otorgado mediante el presente Contrato, ha sido asegurado ante una Institución de Seguros.

La integración de las unidades las coloca en una situación de subsunción por parte del capital, de tal forma que, en el aspecto del seguro social, se les atribuya un estatuto semejante al de los trabajadores empleados directamente por el capital:

... las partes de este Contrato quedan obligadas... a cumplir por aportaciones correspondientes al Seguro Social por asegurado... Para este efecto la empresa se constituirá como retenedora de las cuotas correspondientes al productor y éste conviene en admitir las deducciones que a él se atribuyan en la proporción que igualmente le corresponda.

ANEXO 3

CONTRATO DE HABILITACION O AVIO Y COMPRA VENTA DE TABACO

CONTRATOS DE CREDITO DE HABILITACION O AVIO PARA EL CULTIVO DE TABACO Y COMPRA VENTA DE TABACO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE TABACOS DEL PACIFICO NORTE, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. MARCELINO MARTINEZ DURAN Y POR LA OTRA EL "SECTOR DE PRODUCCIÓN" NUM. 02 DEL EJIDO DE EL BOTADERO, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO I XCUINTLA, DEL ESTADO DE NAYARIT CON _____ HECTÁREAS. CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACIÓN RURAL DE INTERES COLECTIVO DE PRODUCTORES DE TABACO "CONSTITUYENTE GENERAL ESTEBAN BACA CALDERON" REPRESENTADO POR EL C. RODOLFO RAMOS PARRA, EN SU CARÁCTER DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; Y QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARAN "LA EMPRESA", "EL SECTOR DE PRODUCCIÓN" Y "LA ARIC" RESPECTIVAMENTE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

- I. "LA EMPRESA" DECLARA ER UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DEL PAIS, Y QUE CONSTA EN LA ESCRITURA NUM. 22517 DE FECHA 11 DE MAYO DE 1990 CON LOS SIGUIENTES DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, TOMO 54, DE LA SECCION 2º. SERIE AUX. DEL REGISTRO DE COMERCIO.
- II. "EL SECTOR DE PRODUCCIÓN" ACREDITA SU LEGAL EXISTENCIA MEDIANTE DOCUMENTO FIRMADO Y SELLADO POR EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE EL BOTADERO, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXC., DEL ESTADO DE NAYARIT, QUIEN DECLARA QUE LOS MIEMBROS DEL SECTOR PERTENECEN AL EJIDO QUE REPRESENTA Y QUE CADA UNO DE ELLOS CONTRATARA SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5, 9 Y 33 DE LA NUEVA LEY AGRARIA. NOMBRANDO COMO SU REPRESENTANTE AL C. IGNACIO RODRÍGUEZ HDEZ. Y COMO SUPLENTE AL C. MARCELINO SÁNCHEZ PACHECO.
- III. DECLARA "LA ARIC" QUE CON FECHA 29 DE ABRIL DE 1990, SE CONSTITUYO COMO ASOCIACIÓN RURAL DE INTERES COLECTIVO CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA NUEVA LEY AGRARIA, ESTANDO INSCRITA DICHA INSTRUMENTAL EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL BAJO EL NUMERO 260 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 1990.
- IV. LAS PARTES DECLARAN QUE SE RECONOCEN RECÍPROCAMENTE SU PERSONALIDAD Y SUJETAN LOS CONTRATOS EN LOS TERMINOS DE LAS SIGUIENTES.

CLAUSULAS:

CONTRATO DE HABILITACION O AVIO.

3.4.3.1. Obligaciones de la Empresa

Primera. La empresa conviene en proporcionar financiamiento en forma de habilitación o avío sin intereses al sector de producción, para el cultivo de tabaco.

El monto de este financiamiento es variable y se fijará en función al dato histórico de producción y al reporte de la supervisión de campo, conforme al Anexo No.1.

ANEXO No. 1

FINANCIAMIENTO PARA UNA HECTAREA DE TABACO TIPO BURLEY SEMI-SOMBRA 1998-1999.

PRODUCCION BASE 1,900 A 2,000 KG.

NUMERO	CONCEPTO	FINANCIAMIENTO \$
01	PREPARACION DE TIERRAS	1,480.00
02	PLANTACION	1,045.00
03	PRIMER BENEFICIO	945.00
04	SEGUNDO BENEFICIO	910.00
05	TERCER BENEFICIO	383.00
06	CUARTO BENEFICIO	1,140.00
07	CAPA Y DESHIE	640.00
08	RAMADA Y GALERAS	1,467.00
09	CORTE Y ENSARTE	3,200.00
10	MOVIMIENTO DE GALERAS	1,640.00
11	ENTREGA A ALMACENES	420.00
12	CONTROL FITOSANITARIO	530.00
13	MATERIALES E INSUMOS	3,118.00
14	MATERIAL VEGETATIVO	1,320.00
	SUBTOTAL COSTO DE CULTIVO	\$ 18,238.00
	COSTO SEGURO AGRICOLA	(VARIABLE)
	TOTAL FINANCIAMIENTO	\$

Lugar y Fecha

POR LA EMPRESA

“POR EL SECTOR DE PRODUCCION”

POR LA “ARIC”

La empresa, se reserva el derecho de aprobar la calidad de las tierras en las que se cultivará el tabaco, las cuales no pueden ser cambiadas o substituidas en su cantidad o ubicación que se precisa en el Anexo No. 2.

ANEXO No. 2

RELACION DE PRODUCTORES CON SUPERFICIES APTAS PARA EL CULTIVO DE TABACO COSECHA, 1998-1999.

TIPO: _____

EJIDO : _____, GRUPO: No. _____

No. NOMBRE DEL PRODUCTOR

HECTAREAS

FIRMAS:

01 _____

lugar y fecha

POR LA EMPRESA

POR EL COMISARIADO EJIDAL
POR LA "ARIC"

Queda entendido que en el resto del terreno que posee el sector de producción, además de la superficie seleccionada por la empresa, el primero podrá dedicarla a cualquier cultivo a fin que convenga a sus intereses sin que la empresa tenga intervención alguna en la superficie de terreno distinta de la seleccionada para los efectos de este contrato.

Segunda. Crédito. Las ministraciones del financiamiento podrán ser en numerario o en especie (agroinsumos) y las proporcionará a elección de la empresa, esta misma o un tercero en función de la productividad individual del sector de producción.

Las ministraciones de fondos a cuenta de la habilitación serán entregadas en el lugar convenido, a través de la documentación previamente autorizada por la empresa, dicha entrega se hará precisamente al representante del sector de producción o su suplente, quien conservará una copia de la documentación como comprobante.

Cuarta. Ministraciones. La empresa proporcionará oportunamente al sector de producción dichas ministraciones tomando como base el reporte previa inspección de campo por personal de la empresa y del representante en el sector de producción o su suplente.

El monto de las ministraciones será variable pudiendo aumentar o disminuir adecuándose a las condiciones del cultivo y al no ejercicio de algunas de las partidas presupuestadas. El aumento del financiamiento nunca podrá ser superior a lo estipulado en la cláusula primera.

Septima. Vigilancia. La empresa y la ARIC ejercerán conjunta o separadamente vigilancia para asegurar el cumplimiento del presente contrato.

Octava. Asistencia Técnica. La empresa apoyará proporcionando al sector de producción asistencia técnica.

La empresa se obliga a entregar al representante del sector de producción los comprobantes debidamente valorizados que por insumos y otros servicios se proporcionen como habilitación en especie.

3.4.3.2. Obligaciones de El Sector de Producción

Quinta. Cultivo. El sector de producción se obliga a:

- A) A permitir que la empresa practique las inspecciones que estime convenientes y a proporcionar la información que le sea solicitada.
- B) El sector de producción se obliga a que todos sus miembros cultiven exclusivamente la clase de tabaco especificado en el contrato y a no intercalar en las áreas contratadas otro tipo de tabaco o cultivo.
- C) En cualquier momento para efectos de precisar el área de cultivo la empresa tiene derecho a medir y a deslindar el polígono del sector de producción, así como las áreas individuales de sus integrantes, dicho levantamiento será parte integrante de éste contrato de habilitación y se considerará como anexo del mismo.
- D) El sector de producción se obliga a acondicionar con la debida oportunidad sus galeras para el secado del tabaco(en el caso de las variedades Burley semi sombra, y Virginia sarta sol), adquiriendo los materiales necesarios que hayan sido previamente autorizados por la empresa. (en el caso de las variedades cultivadas para hornos como: Virginia horno seco y Burley sombra mata) la obligación es asegurarse de que

los hornos en perfecto estado desde que inician las actividades de cultivo y asegurar así el proceso de secado del mismo.

- E) El sector de producción se compromete a no plantar una superficie mayor o menor de la contratada, ni entregar tabaco producido en otra superficie a la aprobada por la empresa, en el caso de duda la empresa tiene derecho de localizar y medir la superficie plantada.
- F) A efectuar las labores necesarias para el cultivo que indique la empresa, desde la producción de la plántula hasta la entrega del tabaco, incluyendo el curado² por sí, y/o con personal que dependa directamente de él, que pueden ser parientes o trabajadores contratados, haciéndose responsable de dicho personal respecto de cualquier obligación legal que conforma a las leyes correspondientes deba cumplirse por labores de que se trata.

Sexta. Aplicación de Recursos. Las ministraciones proporcionadas al sector de producción, deberán emplearse para los fines indicados y en los servicios señalados, los miembros del sector de producción que violen esta disposición incurrirán en causal de rescisión anticipada de este contrato, sin responsabilidad para la empresa. Esta rescisión operará en forma inmediata mediante simple aviso de la empresa al sector de producción, sin necesidad de declaración judicial, toda vez que por la naturaleza del contrato no permite sujetarse a procedimientos judiciales que necesariamente duran más que el ciclo agrícola.

Decima. Garantía solidaria. El sector de producción como unidad se obliga a cubrir en forma solidaria el total de las ministraciones entregadas por la empresa, así como sus partidas adicionales.

Si a la liquidación de la cosecha de tabaco, los alcances resultaren insuficientes para cubrir la totalidad del adeudo o cargo del sector de producción, la responsabilidad solidaria se aplicará en pagos conforma al Anexo No. 3.

ANEXO No. 3

HOJA No. 1

1. LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE GRUPO PARA LA COSECHA 1998-1999, SEGUIRÁ APLICÁNDOSE EN FORMA TRADICIONAL. (CLÁUSULA DECIMA DEL CONTRATO DE HABILITACIÓN O AVÍO.)
2. LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE LOS ADEUDOS DE COSECHAS ANTERIORES SEGUIRÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE HABILITACIÓN O AVÍO QUE ORIGINÓ DICHO ADEUDO. SU PAGO ESTARÁ SUJETO A LO SIGUIENTE:
 - A) EN EL CASO DE LOS PRODUCTORES DEUDORES QUE CONTINUEN PLANTANDO TABACO, LOS ADEUDOS DE COSECHAS ANTERIORES ESTARÁN INTEGRADOS POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: HABILITACIÓN O AVÍO, PRÉSTAMOS PERSONALES DIRECTOS, CRÉDITOS DE AVÍO PARA CULTIVOS DE EMERGENCIA, APOYOS EN ESPECIE.

² El curado del tabaco es el secado que se hace de las hojas bajo sus diferentes formas que son : Secado en semi sombra, en sombra mata, en horno seco y en sarta sol. Cada uno de ellos corresponde a las siguientes variedades. Burley semi sombra, Burley sombra mata, Virginia horno seco y Virginia sarta sol respectivamente. Siendo Virginia Horno Seco y Burley semi sombra las formas que más se practican en Nayarit.

B) EN EL CASO DE LOS PRODUCTORES DEUDORES QUE YA NO PLANTEN TABACO, LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DEL GRUPO QUE SE MENCIONA EN EL PUNTO 1 (UNO) DE ESTE ANEXO, CORRESPONDERA UNICAMENTE AL ADEUDO DEL CREDITO DE HABILITACIÓN O AVÍO PARA TABACO, CONSIDERÁNDOSE COMO CRÉDITOS DIRECTOS PERSONALES LOS DEMÁS CONCEPTOS DE ADEUDO.

3. "LA EMPRESA" Y LOS MIEMBROS DE "EL SECTOR DE PRODUCCION" ACUERDAN QUE PARA EL PAGO DE LOS ADEUDOS TANTO DE COSECHAS ANTERIORES, COMO LAS QUE PUDIERAN RESULTAR DE LA COSECHA 1998-1999, SE TOMARA COMO BASE LAS UTILIDADES POR HECTÁREA QUE SE OBTENGAN EN EL PRESENTE CICLO AGRÍCOLA TABAQUERO, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA:

APLICACIÓN DEL DESCUENTO
DE LOS ADEUDOS ANTERIORES

UTILIDAD POR HA. DE \$ 1.00 A	% DE DESCTO.	CANTIDAD DESCONT. \$	PERSONAL 85%	SOLID.DEU DAS DE LOS QUE NO PLANTAN 15%	UTILIDAD
1000.00	20.00%	200.00	\$170.00	\$30.00	\$800.00
1100.00	21.00	231.00	196.00	35.00	869.00
1200.00	22.00	264.00	224.00	40.00	936.00
1300.00	23.00	299.00	254.00	45.00	1001.00
1400.00	24.00	336.00	286.00	50.00	1064.00
1500.00	25.00	375.00	319.00	56.00	1125.00
1600.00	26.00	416.00	354.00	62.00	1184.00
1700.00	27.00	459.00	390.00	69.00	1241.00
1800.00	28.00	504.00	428.00	76.00	1296.00
1900.00	29.00	551.00	468.00	83.00	1349.00
2000.00	30.00	600.00	510.00	90.00	1400.00
2100.00	31.00	651.00	553.00	98.00	1449.00
2200.00	32.00	704.00	598.00	106.00	1496.00
2300.00	33.00	759.00	645.00	114.00	1541.00
2400.00	34.00	816.00	694.00	122.00	1584.00
2500.00	35.00	875.00	744.00	131.00	1584.00
2600.00	36.00	936.00	796.00	140.00	1625.00
2700.00	37.00	999.00	849.00	150.00	1664.00
2800.00	38.00	1064.00	904.00	160.00	1701.00
2900.00	39.00	1131.00	961.00	170.00	1736.00
3000.00	40.00	1200.00	1020.00	180.00	1769.00
DE 3001 EN ADEL.		40.00%	85.00%	15.00%	1800.00

LA TABLA DE REFERENCIA SE APLICARA UNA VEZ DESCONTADO EL CREDITO DE AVÍO, LAS CANTIDADES RECIBIDAS POR CADA MIEMBRO DE "EL SECTOR DE PRODUCCION" ESTABALECIDAS EN EL CONTRATO Y LAS CANTIDADES DESCONTADAS A CADA MIEMBRO POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE LA COSECHA 1998-1999.

4. LA SUMA TOTAL DE LAS CANTIDADES APLICADAS EN FORMA PORCENTUAL A CADA UNO DE LOS ADEUDOS, JAMAS PODRA SER MAYOR DE LA CANTIDAD ORIGINAL QUE RESULTO DEL PORCENTAJE APLICADO SOBRE LA BASE DE LA UTILIDAD SIN IMPORTAR EL ORIGEN O CONCEPTO DEL ADEUDO.
5. SI TODOS LOS INTEGRANTES DE "EL SECTOR DE PRODUCCION" DONDE SE ORIGINO EL ADEUDO ANTERIOR PLANTAN TABACO, LA CANTIDAD DESCONTADA DE ACUERDO A LA TABLA SE APLICARA EN UN 100% A SU ADEUDO PERSONAL.
6. CUALQUIERA QUE SEA LA SITUACION QUE GUARDEN LOS INTEGRANTES DE LOS SECTORES DE PRODUCCION QUE CONTRAJERON EL ADEUDO SE ENTENDERA QUE SU RESPONSABILIDAD SOLIDARIA PERMANECERA VIGENTE, Y AUTORIZAN A LA EMPRESA CON LA QUE CONTRATEN A EFECTUAR LOS DESCUENTOS QUE CORRESPONDAN CONFORME ESTE ANEXO.
7. LOS ADEUDOS DE COSECHAS ANTERIORES CUYOS CONCEPTOS DE ORIGEN SE ESTABLECEN EN EL INCISO A) DEL PUNTO 2 DEL PRESENTE ANEXO, CAUSARAN UNA PENA CONVENCIONAL A PARTIR DEL 1º. DE AGOSTO DE 1998. Y PARA LOS ADEUDOS QUE PUDIERAN RESULTAR A CARGO DEL SECTOR DE PRODUCCION DE LA COSECHA 1998-1999, SERAN A PARTIR DEL 1º. DE AGOSTO DE 1999; TOMÁNDOSE COMO BASE PARA EL CALCULO DE ESTA PENA CONVENCIONAL LA TASA ANUAL PROMEDIO MAS BAJA DE LOS ULTIMOS 12 MESES QUE RESULTE VIA CETES A 28 DIAS O LA TASA DE INTERES QUE PARA PRODUCTOS BASICOS APLICA EL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, DE AMBAS SE APLICARA LA QUE RESULTE MAS BAJA.
8. LOS MIEMBROS DE EL SECTOR DE PRODUCCION, ACEPTAN Y POR ESTE SOLO HECHO AUTORIZAN A LA EMPRESA A QUE DE SUS ALCANCES O LIQUIDACIONES SE LES DESCUENTE LAS CANTIDADES QUE OTROS PRODUCTORES HAYAN PAGADO EN COSECHAS ANTERIORES SOBRE LA BASE DE LA SOLIDARIDAD DE GRUPO, ESTE DESCUENTO ESTARA SUJETO AL PORCENTAJE DE DESCUENTO SEGÚN LA UTILIDAD CONTENIDA EN LA TABLA DEL PUNTO 3, UNA VEZ QUE LA EMPRESA HAYA HECHO TODAS LAS DEDUCCIONES QUE SE MENCIONAN EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS. CUALQUIER ACLARACION AL RESPECTO, DEBERA HACERSE A PETICION DE LAS PARTES INTERESADAS AL MOMENTO DE LA LIQUIDACION.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO ORIGINAL DE HABILITACION O AVÍO Y COMPRA-VENTA DEL TABACO DE LA ZAFRA TABACALERA 1998-1999.

POR LA EMPRESA
"ARIC"

POR LA

POR "EL SECTOR DE PRODUCCION"

ANEXO No. 3

HOJA No. 3

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DE "EL SECTOR DE PRODUCCION"

NOMBRES:

FIRMAS:

Lugar y fecha

Mientras el sector de producción no entregue el producto a que se refiere este contrato y se lleve a cabo la liquidación, el tabaco constituye garantía prendaria del contrato de habilitación conforme a los artículos 322 y 329 de la Ley general de Títulos y Operaciones de Crédito, entretanto el sector de producción considerará para todos los efectos legales como depositario.

Décima Primera. Causas de Rescisión. Las partes convienen en que será causa de rescisión de este contrato el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el mismo.

Contrato de Compra Venta

Obligaciones del Sector de Producción:

Décima Segunda: Objeto. El sector de producción se obliga a vender y la empresa a comprar exclusivamente la producción de tabaco tipo (variedad y tipo de secado de que se trate) que reúna las normas de calidad establecidas que se precisan en el Anexo No.4 y conforme a los precios diferenciales que el mismo anexo contiene.

ANEXO No. 4

DESCRIPCION DE CALIDADES Y CONDICIONES DE RECIBO PARA LA
COSECHA 1998-1999

CALIDAD	PRECIO	TEXTURA	MADURE Z	UNIFORM IDAD % MINIMO	DEFECTO S % MINIMO	LONGITU D MINIMA (CMS)	COLOR
X1	14.996	DELGADA	MADURO	95	5	35	C. CLARO
X2	14.282	DELGADA	MADURO	85	15	35	CAFÉ C.
X3	13.138	DELGADA	MADURO O SOBREM.	75	25	35	CAFÉ C.
X4	11.276	DELGADA	SEMIMDURO	65	35	30	CAFÉ VET.
X5	8.989	DELGADA	INMADURO	65	35	30	AMARILLO
C1	16.139	MEDIANA	MADURO	95	5	45	CAFÉ
C2	14.996	MEDIANA	MADURO	85	15	45	CAFÉ
C3	13.854	MEDIANA	MADURO A	75	25	45	CAFÉ C.

C4	12.278	MEDIANA	SOBRE	65	35	40	C.VETEA.
C5	9.141	MEDIANA	SEMIMAD	65	35	40	AMARILL
B1	17.567	GRUESA	MADURO	95	5	45	CAFÉ
B2	15.996	GRUESA	MADURO	85	15	45	CAFÉ
B3	12.855	GRUESA	MADURO A	75	25	45	C.CLARO
			SOBRE				
B4	12.140	GRUESA	SEMIMAD	65	35	40	C.VETEA
B5	9.992	GRUESA	INMADUR	65	35	40	AMARILL
T1	14,711	MUY GRU	MADURO	95	5	35	CAFÉ OBS
T2	14,282	MUY GRU	MADURO	85	15	35	CAFÉ OBS
T3	12,997	MUY GRU	MADURO A	75	25	35	CAFÉ
			SOBRE				CLARO
T4	10,712	MUY GRU	SEMIMAD	65	35	30	C.VETEA
T5	7,847	MUY GRU	INMADUR	65	35	30	AM.ROJIZ

Sc Tabacos de cualquier posición de la mata que no entren en las descripciones anteriores y que contengan como principales defectos: manchado, briseado, vaciado, desgarrado, fogueado, verdoso, quebradizo, acartonado; inclusive pedacería mayor de 115 cms, que resulte del movimiento de galera. Este tipo de tabaco deberá presentarse limpio y sano para su recibo. Tendrá un precio de \$ 5.599 por kilogramo. Reservándose las empresas, el derecho de compra de esos tabacos.

Las características de las calidades descritas en el presente documento son válidas para aplicarse a las entregas de tabaco que haga el productor en sartas.

NOTA 1. Principales defectos: manchado, vaciado, mezclado, verdoso, fogueado desgarrado, briseado, escaldado, quebradizo y acartonado.

NOTA 2. “ La madurez es la consecuencia del desarrollo óptimo de la hoja de tabaco. La madurez se puede apreciar por la elasticidad, brillo y flexibilidad que presenta el tabaco al momento de recibo.

NOTA 3. Por uniformidad se entiende la presencia simultánea de textura, grado de madurez y tamaño de la hoja de tabaco.

NOTA 4. El tabaco salitroso arriba del 1% de cloro queda fuera de clasificación. En caso de que la empresa opte por recibirlo, será tratado como calidad 5.

“NORMAS Y CONDICIONES GENERALES PARA EL RECIBO DE TABACO”

TEMPORADA: 98-99

ANEXO No. 4 HOJA No. 2

HUMEDAD: SE RECIBIRA ELE TABACO DE ACUERDO AL CONTRATO (SARTAS O FARDOS) QUE CONTENGA COMO MAXIMO 18% DE HUMEDAD, TODO EL TABACO QUE EXCEDA DE ESTE PORCENTAJE SERA REGRESADO PARA SU SECADO EN CAMPO.

VENA VERDE O SARAZA CUANDO EN UNA REMESA DE TABACO, SE OBSERVEN SARTAS Y/O FARDOS CON VENA VERDE O SARAZAS, ESTA SE REGRESARA INTEGRAMENTE PARA SU COMPLETO SECADO EN CAMPO.

PODRIDDO, MOHOSO, SERA DEVUELTO PARA SU LIMPIEZA, EL TABACO

ENLAMADO QUE PRESENTE ESTAS CARACATERISTICAS, POR NO HABER SIDO DESTAMALADO, PROVOCANDO ATAQUES DE HONGOS POR HUMEDAD EXCESIVA,

	CAUSANDO MAL HOLOR, DAÑANDO HOJAS Y VENAS.
OLORES EXTRAÑOS	SE RECHAZARA TODO TABACO QUE PRESENTE OLORES EXTRAÑOS NO CARACTERISTICOS DEL TABACO.
MATERIAS EXTRAÑAS	EN EL CASO DE TABACO EN FARDOS, ESTE NO DEBERA TENER PIEDRAS, HILOS, HILILLO, PALOS, MALEZA, TALLOS E HIJOS, ETC.; SI CONTIENE ESTAS Y/O OTRAS IMPUREZAS SE REGRESARA PARA SU LIMPIEZA.

POR LA EMPRESA

POR EL "SECTOR DE PRODUCCION"

POR "LA ARIC"

Se identificará como calidad "SC" o sea, sin clasificación el resto del tabaco que como en el caso de la picadura no reúna ninguna de las calidades especificadas, y será opcional por parte de la empresa la compra de dicho tabaco.

En caso de que resultara tabaco llovido su precio y condiciones de recibo estará sujeto a un convenio voluntario entre las partes.

Estos precios se entienden fijos durante toda la temporada (según ciclo agrícola de que se trate) y por ningún concepto sufrirán modificaciones.

Los precios incluyen el valor de la materia prima y todos los costos a cargo de los productores miembros del sector de producción desde la preparación de tierra hasta la entrega del tabaco, así como cualquier otro costo directo como son cuota para el pago de las pólizas de seguro agrícola, seguro de vida, aportación del seguro social. Así como pago del compromiso de su organización ante el gobierno federal, y la administración y operación de la misma.

Décima Tercera. Condiciones de Entrega.

- A) El tabaco será entregado en la planta de recibo que previamente indique la empresa.
- B) Cada productor entregará su tabaco secado (de acuerdo con cada tipo) separado por cortes, tamaño, textura y color con un tiempo de chapil³ no menor da 10 días. Las sartas secadas en el suelo no serán recibidas por la empresa.
- C) La empresa formulará y a su vez notificará al sector de producción y a la ARIC el calendario de recibo del tabaco en sus plantas acorde con la cosecha y capacidad de los almacenes.
- D) La entrega y verificación de tabaco deberá hacerla el productor personalmente sin embargo, en su ausencia se responsabiliza de la entrega que otro en su nombre realice, pudiendo ser el jefe del sector de producción, su suplente o la persona que físicamente haga la entrega.
- E) Cada entrega deberá hacerse acompañar de la guía y la empresa expedirá un recibo que compruebe el tabaco entregado y recibido. En caso de existir alguna

³ Chapil. Es cuando el tabaco cuyo tipo de secado es en sombra o semisombra, es descolgado de la galera y estibado sobre una manta de plástico para evitar que las hojas se quiebren al descolgarlo.

inconformidad por parte del productor este o su representante deberá manifestarla en el momento mismo de la recepción ante el representante autorizado por la empresa.

- F) Cada miembro del sector de producción individualmente se obliga a entregar a la empresa su comprobante de venta del tabaco que reúna para efectos fiscales todas las características de una factura de acuerdo con las disposiciones vigentes de la secretaría de hacienda y crédito público.

Obligaciones de la empresa

Décima cuarta. Obligaciones de la Empresa:

- A) Acondicionar los almacenes de recibo de tabaco.
- B) Instalar básculas y designar el personal para que el tabaco sea recibido dentro de las 24 horas hábiles de recibo después de su llegada al almacén según la programación de entrega formulada por la empresa, los cargos en el costo de transporte por demora en la recepción imputable a la inoportunidad en la recepción serán a cargo de la empresa.

Décima Quinta. Pasaje. Las básculas que emplee la empresa y las que presente la ARIC como básculas testigos, deberán ser verificadas por la dependencia autorizada para el efecto, previamente a la temporada de recepción.

Décima Sexta. Condiciones de Recepción.

- A) En el recibo de tabaco participaran tanto el clasificador de la ARIC como de La Empresa, en caso de inconformidad intervendrá la comisión clasificadora previamente constituida para el caso.
- B) El tabaco que entregue el sector de producción a la empresa, deberá estar en correcto estado de conservación y ser exclusivamente de la clase y tipo especificado en el contrato.

Décima Séptima. Liquidación. La empresa liquidará el tabaco en un plazo no mayor de 15 días una vez realizado el control fitosanitario y a partir de la cosecha en que haya entregado su tabaco el último miembro del sector de producción, y quede determinada por las partes la cantidad neta a pagar sobre la totalidad del tabaco del sector de producción.

La empresa queda facultada para que una vez descontado el monto del crédito de habilitación o avío, de los alcances recupere prioritariamente las partidas aportadas adicionalmente.

Décima Octava. Retenciones, Cargos y Enteros. Adicionalmente a lo pactado en la cláusula anterior, el sector de producción solicita y faculta a la empresa para que con cargo a cada uno de sus miembros realice las siguientes retenciones, cargos y enteros.

- A) Cargo y Entero de la aportación al Instituto Mexicano del Seguro social que corresponda a la cuota de los productores.
- B) Cargo y Entero por la cantidad de \$ _____ por hectárea, destinada al pago de póliza del seguro agrícola que se entiende obligatoria.
- C) Cargo y Entero por la cantidad de \$ _____ que corresponda al pago de la póliza del seguro de vida de cada productor.
- D) Retención y Entero a La ARIC de la cantidad de \$ _____ por kilogramo de tabaco recibido, destinada al pago del pagaré con motivo de la adquisición de activos al Gobierno Federal.
- E) Retención y entero a La ARIC de la cantidad de \$ _____ por kilogramo de tabaco recibido, destinada a cubrir sus gastos de administración.

Únicamente después de descontar las ministraciones recibidas, las retenciones de los incisos D) y E) se tomarán de los alcances de la liquidación final en la compra de tabaco con cargo al sector de producción.

La empresa en el caso de las retenciones no será considerada como mandataria ni tendrá responsabilidad solidaria de ningún tipo en el caso de que los alcances no permitan cubrir esos conceptos. La obligación de la empresa se limita al servicio administrativo de retención y entero hasta el monto de los alcances después de descontadas las partidas por concepto de cargo y entero de los incisos A) y B).

Reglas Comunes Ambos Contratos

Décima Novena. *Uso y manejo de plaguicidas.* El manejo de plaguicidas quedará sujeto a las siguientes condiciones:

A) No empleo de menores de edad

B) Recolección y destrucción supervisada de todos los envases vacíos

C) Uso de equipo de protección para la aplicación de plaguicidas

Vigésima. *Vicios de la Voluntad.* Las partes declaran que en las cláusulas de este contrato no existe dolo, error, violencia, lesión o mala fe.

Vigésima Primera. *Personalidad.* El sector de producción celebra el presente contrato con fundamento en los Artículos 6, 9, 10 y 45 de la nueva Ley Agraria.

Vigésima Segunda. *Jurisdicción.* Para la interpretación del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de Tepic, del Estado de Nayarit., por lo que renuncian al fuero que en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa pudiera corresponderles.

ANEXO 4

ENTREVISTA AL PRODUCTOR

1. DATOS GENERALES:

Nombre del productor _____
Edad _____
Ejido _____ Años _____ produciendo
tabaco _____
No.Has.que posee _____ No.Has con Tabaco _____ Has Otros
Culivos _____
Cuáles cultivos _____.(en caso de producir otro cultivo, aplicar
encuesta según el cultivo que realice).

2. EMPRESA QUE LO HABILITA

Nombre de la empresa _____ antigüedad en la misma
empresa _____
Ha _____ cambiado _____ de
empresa _____ porque _____
Cuál es su relación con la
empresa _____
Pertenece a) unidad de producción, b) grupo solidario.
Quiénes integran a) _____ o
b) _____
Porqué se integran en a) _____ o
b) _____
Cuál es su opinión de este tipo de
integración _____

3. EL CRÉDITO DE HABILITACIÓN O AVÍO Y COMPRA VENTA DE TABACO

Cuáles son los requisitos para obtener el
crédito _____
_____ cantidad que le habilitan
\$ _____
Cuál es la forma de
habilitación _____
Considera que la habilitación es
suficiente _____
En caso de no ser suficientes de donde provinieron los recursos económicos
complementarios para el cultivo de
tabaco? _____

4. EL CREDITO REFACCIONARIO

Tiene usted crédito refaccionario? _____ cuánto le prestan
\$ _____
En caso de no tener este tipo de crédito, especifique
porque? _____

5. EL CONTRATO

Conoce las cláusulas del contrato _____ considera que le
benefician _____ o _____ le perjudican?

Especifique _____

De las prestaciones que estipula el contrato, cuánto para por cada una de ellas ?

Seguro _____ social

\$ _____

Seguro _____ agrícola

\$ _____

Seguro _____ de _____ vida

\$ _____

Préstamos _____ en _____ efectivo

\$ _____

En términos generales acerca del funcionamiento de cada
una _____

_____ quienes participan en la celebración del
contrato _____ está de acuerdo con el tipo de deuda

que contrae _____ si no está de acuerdo, porque
continúa produciendo tabaco? _____

6. EL PAQUETE TECNOLÓGICO

Recibió a tiempo los insumos necesarios _____ tuvo algún contratiempo?

Especifique _____

Aplicó el paquete tecnológico de acuerdo a las recomendaciones de la empresa? O
emplea las técnicas que le ha dado la experiencia ?

Aplica _____ otros insumos _____ dónde los
compra _____

Recibe asesoría técnica _____ cuál es su opinión de los técnicos de
campo? _____

7. ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE

Quién elige a los representantes de
ARIC _____

Quién y cómo eligen a los delegados

Cómo se designan jefes de grupo y/ o
suplentes _____

Nos puede decir su opinión acerca de la participación de ARIC en la defensa de sus
intereses _____

9. MANO DE OBRA EMPLEADA EN EL CULTIVO

Emplea mano de obra familiar o asalariada? _____

Cuántos miembros de la familia participan en la producción _____
Cuántos jornales asalariados emplea _____ de donde provienen _____
En _____ cuáles actividades participan _____

10. MAQUINARIA EMPLEADA EN EL CULTIVO

Cuenta con maquinaria propia _____ de no contar con maquinaria, como la consigue? a) se la proporciona la empresa b) paga por maquila.

11. RENDIMIENTO POR HECTÁREA OBTENIDO EN EL CICLO 98-99

Cuántas toneladas o kg obtuvo en el presente ciclo de cultivo _____
Cuáles fueron las calidades en que entregó su tabaco _____
Quiénes participan en la recepción del tabaco _____
Está conforme con la clasificación: a) sí b) no especifique porqué _____

12. UTILIDAD OBTENIDA EN EL CICLO DE CULTIVO 98-99

De acuerdo a la calidad de su tabaco, obtuvo alguna utilidad? _____
De esa utilidad que conceptos le descontaron? _____
Cuál es la cantidad neta que le descontaron? \$ _____
Entonces, de cuánto fue la utilidad obtenida? \$ _____

13. INGRESO FAMILIAR

Cuáles son las actividades que realiza para obtener su gasto familiar _____

Cuántos miembros de su familia contribuyen con ingreso familiar _____

Cuál es su ingreso familiar aproximado por semana
\$ _____

14. GASTO FAMILIAR

Número de integrantes de la familia _____ edades de cada uno _____

Grado escolar de cada uno _____

Actualmente cuántos hijos estudian y qué grados cursan _____

Sus hijos cuentan con algún tipo de beca para sus estudios? _____ de cuánto \$ _____

Cuánto gasta en la educación de sus hijos de acuerdo al grado escolar \$ _____

En qué consiste su alimentación y la de su familia _____

Cuánto gasta por semana en la alimentación \$ _____

Cuántas veces al año adquiere vestidos para su familia _____ cuáles son las formas de adquisición _____ en general, cuánto gasta al año por vestir a su familia \$ _____

Cuál es el tipo de atención médica que tiene su familia _____

Cuánto considera que gasta al año en atención médica \$ _____

Su vivienda es: a)propia, b)rentada o c)prestada

Si es propia en qué año la construyó _____

Qué tipo de recursos económicos utilizó para la adquisición de su vivienda _____

Cuáles son las características de su vivienda en cuanto a techo, paredes, piso, número de habitaciones y servicios con que cuenta _____

Tiene otro tipo de gastos en su hogar? _____ cuál es la cantidad que gasta al año \$ _____

Le gustaría agregar algo más o hacernos alguna sugerencia?

Gracias por su participación.

ANEXO 5

ENCUESTA A PRODUCTORES DE TABACO

Cantidad que paga por jornales y maquila para realizar cada una de las actividades al cultivo de tabaco.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD \$
1. PREPARACIÓN DE TIERRAS		
1ª. Rastreada	Maquila	
1ª. Arada	"	
2ª. Rastreada	"	
3ª. Rastreada	"	
2. PLANTACION		
Pre-riego	maquila	
Valor planta	millar	
Flete planta	cuota	
Rayado con tractor	maquila	
Plantación	jornal	
1ª. Aplicación	jornal	
3. PRIMER BENEFICIO		
Flete fertilizante	cuota	
2ª. Aplicación	jornal	
1er. Cultivo (etapa fert.)	maquila	
Borra	jornal	
1er. Riego	maquila	
4. SEGUNDO BENEFICIO		
2º. Cultivo	maquila	
1ª. Limpia c/azadón	jornal	
2ª. Aplicación	jornal	
2º. Riego	maquila	
5. TERCER BENEFICIO		
3er. Cultivo	maquila	
2ª. Limpia	jornal	
4ª. Aplicación	jornal	
Flete fertilizante	cuota	
Aplicación fertilizante	jornal	
5ª. Aplicación	jornal	
6. CUARTO BENEFICIO		
3er. Riego	maquila	
6ª. Aplicación	jornal	
7. CAPA Y DESHIJE		
1er. Deshije y capa	jornal	
2º. Deshije (químico)	jornal	
8. RAMADA Y GALERAS		
Madera ramada	pieza	
Palapa ramada	"	
Construcción ramada	jornal	
Madera galera	pieza	
Palapa galera	"	
Construcción galera	jornal	
9. CORTE Y ENSARTE		
Ensarte	sartas	
10. MOVIMIENTO DE GALERA		
Acarreo, cuelga,	jornal	
Destamale y limpia	jornal	
Restirar, destamalar y		
Limpiar	jornal	
Tumba y chapil	jornal	
Limpia y enfardado		
11. ENTREGA A ALMACENES		
Recolección y flete	cuota	
Carga de camiones	cuota	
12. CONTROL FITOSANITARIO		
Desvare	maquila	
Barbecho	maquila	

En caso de que el productor realice otro cultivo, aplicar la siguiente encuesta:

ACTIVIDADES	No.JORNALES QUE SE EMPLEAN	CANTIDAD \$
PREPARACIÓN DEL TERRENO.		
1. Barbecho	1	
2. Rastro (2)	2	
3. Adq. insect. al suelo		
4. Riego de presiembra	2	
PLANTACIÓN		
1. Adq. planta		
2. Rayado	1	
3. Transplante	10	
1. Adq. insecticida		
2. Aplic. insecticida	1	
LABORES CULTURALES		
1. Adq. fertilizante		
2. Adq. insecticida		
3. Adq. funguicida		
4. Borra y deshije	8	
5. Escardas (2)	8	
6. Riegos de auxilio (2)	2	
7. Aplic. agroquím.	4	
8. Aplic. Fertilizante	2	
COSECHA		
1. Corte	70	
TOTAL		

Por último díganos, para la realización de éste cultivo que tipo de recursos económicos empleó ? a)Propios b)Crédito Banrural c)Recurre a agiotistas d)otro, especifique_____

Si cuenta con algún tipo de crédito, cuáles son los requisitos para obtenerlo _____
 _____ paga intereses _____ de cuánto % _____

tiene derecho a alguna prestación social con éste tipo de crédito _____ cuál _____
 cuál es el destino de la producción _____

cuál es la utilidad obtenida por hectárea _____.

Gracias por todas sus aportaciones.

ANEXO 6

FACTURA UTILIZADA POR EL PRODUCTOR EN LA ENTREGA DE TABACO A LAS EMPRESAS HABILITADORAS.

RAUL LOPEZ VIRGEN R.F.C. LOVR-420615-CK9 ELIAS REYES # 40 EJ. VILLA JUAREZ SANTIAGO IXC., NAYARIT		FACTURA N° 011 FECHA DIA 22 MES 06 AÑO 99		
NOMBRE TABACOS DESVENADOS, S.A. DE C.V.				
DIRECCION PASO SUPERIOR DEL FERROCARRIL S/N.				
CIUDAD TEPIC, NAYARIT.				
R.F.C. TDE-900426-TX9				
CANT.	UNI.	DESCRIPCION	P. U.	IMPORTE
74	KGS	DE TABACO BY.S.S. X1	\$14.998	1,109.70
28	KGS	DE TABACO BY.S.S. X4	11.276	315.73
27	KGS	DE TABACO BY.S.S. X5	8.989	242.70
43	KGS	DE TABACO BY.S.S. C1	16.139	699.98
2,221	KGS	DE TABACO BY.S.S. C2	14.996	33,306.12
1,248	KGS	DE TABACO BY.S.S. C3	13.854	17,289.79
276	KGS	DE TABACO BY.S.S. C4	12.278	3,388.73
16	KGS	DE TABACO BY.S.S. B3	12.855	205.68
37	KGS	DE TABACO BY.S.S. T2	14.282	528.43
1,249	KGS	DE TABACO BY.S.S. T3	12.997	16,233.25
3	KGS	DE TABACO BY.S.S. SC	5.599	16.80
IMPORTE CON LETRA				
(SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 91/100)				
SUS-TOTAL \$73,330.91 I.V.A. TOTAL N° \$73,330.91			FIRMA	

ANEXO 7

PRUEBA EXACTA DE FISHER

STATISTICS FOR TABLE OF VCAT BY REND

Statistic	DF	Value	Prob
ff			
Chi-Square	40	33.806	0.744
Likelihood Ratio Chi-Square	40	34.053	0.734
Mantel-Haenszel Chi-Square	1	7.399	0.007
Fisher's Exact Test (2-Tail)			1.000
Phi Coefficient		1.300	
Contingency Coefficient		0.793	
Cramer's V		0.650	

ANEXO 8

MODELO DE REGRESION

Forward Selection Procedure for Dependent Variable VCOSE

Step 1 Variable REND Entered R-square = 0.98028341 C(p) = 0.21019264

	DF	Sum of Squares	Mean Square	F
Prob>F				
Regression	1	445729941.96562	445729941.96562	894.94
0.0001				
Error	18	8965032.1863777	498057.34368765	
Total	19	454694974.15200		

Variable	Parameter Estimate	Standard Error	Type II Sum of Squares	F
Prob>F				
INTERCEP	13602.66811352	411.85215857	543306447.56950	1090.85
0.0001				
REND	3857.78030050	128.95591302	445729941.96562	894.94
0.0001				

Bounds on condition number: 1, 1

